Cartilla de Campo y Otras Curiosidades, dirigidas á la Enseñanza y buen exito de un Hijo.

Dios sobre todo.

Trabajada en Chicuaco, desde 1º de Enero de 1808. hta el de 1817.

por = el Ciudadano =

Pedro Fernandez Niño.

Dedicada
Al Exmo Sor Gral en Gefe
Dn Jose de San Martin.

Señor: No parece Justo Encarcelár mi Voluntad Anciosa, privandola de el Atractibo que logran todos los Amantes de á V. Ex.a; ni que la Cortedad me Enmudesca tanto, que ya que Callé en lo que me interesa, no deba publicár lo que Generosamente he disfrutado; y Cederè rendido mis Voces á qualquiera discreta Pluma, en el Elevado Empeño de Elogiar las Glorias de V. Ex.a que quisiera hoyeran su Nombre en las mas Remotas Provincias del Vniverso.

Brilla en V. Ex.a el Don discretibo, con tal despejo; que aunque en cada linea de estas boy temeroso; hallo imposible dexár de Encontrár Asilo para el Obsequio que Ofresco, acompañado de Vna fiel y devida Subordinacion, Credito de mi Amor, y de mi fina Voluntad.

Son Estas producciones, Vnas Sè de luz, que iluminan mi Mente Y Vn Resplandor que me Alumbra

dedicar à V. Ex.ª este Corto trabajo (dirigido por la Senda del Palacio de su prudencia) que incluye y tubo su Origen de la misma hoscuridad. No obstante; lleva cierta especie de fondo, que puede serbir de luz à ignorantes, y de dedicacion à los Omisos, que teniendo mas luces, no las exparcen p.ª provecho. Ojala fuera vn perfecto Philosopho p.ª poder esplicar mis deseos; Causa por que me sonrrojo, al dedicar vn Don tan pequeño à tan Supremo Solis.

Basteme pues decir, que siendo poco lo que Ofresco, esto poco es mio; y solo por esta razon, puedo intrepidam.te Animarme à Suplicar à V. Ex.ª admita esta demostracion Obsequiosa de mi rendimiento; para que assi sea ennoblecida con la aceptacion de su Grandesa, de su Piedad, Experiencia, Religion, y Justicia de dirixo sin intermicion mis [illegible] codicioso de tan inestimable tesor[illegible] [illegible]do con eficases ruegos à la Magestad [illegible] [illegible]ospere y dilate por muchos [illegible] [illegible]da de V. Ex.ª que tanto nececito. &c.

B. L. P. de V. Ex.ª el Ciudadano
Pedro Fernandez Niño

Este 1.º Tomo, consta de 4. partes. =

1.ª parte, son las faenas de Campo deste f. 1.
2.ª Diversas layas de Cuentas ..... 86.
3.ª Remedios p.ª Enfermos ..... 148.
4.ª Minas y Veneficio de Metales; segun Indic.s de la buelta 180.

Advertencia de Padre ã Hijo.

Dedicado al Campo, si en el no naciste; donde reyna la ignorancia y todo falta (no hablo con los hazendados) te es forsoso vn particular estudio, para compreendèr su materialidad, lenguage, y faenas que jamas has visto; cuya obscuridad te exclarecerà tu aplicacion, sudòr, y puro travaxo; sirbiendote de guia esta Cartilla: que como te deseo hacierto; espero no se me note de omiso, y que no te olvidaràs de rogar ã Dios por este tu amante Padre.

Tambien te digo: que tube en el papel mil veses la pluma p.ª esta Obra, y la lebantè otras tantas, temeroso de la sensura; pero conciderando, que quien la tildare, se dedicarà ã enmendarla, en cuya fee te advierto: Que la misma nececidad del Campo en apuros y con-

fictos, me hizo Atropellar imposibles
Executando por mis manos cosas que no
havia visto; siendo esto mismo Causa para
vencer estas dificultades, que son
Querer sugetar mis pensamientos a
vn General Apoyo. Esto veo que es vn
imposible: pero me baldia la Suplica
que hago, de que se me disculpen las
faltas, en Vista: de que este es vn parto
de Curiosidad, para tener à la mano
y siempre presente las faenas y traba-
jos que tanto me han costado; como tam-
bien al que las ignore, ponerle esta
ligera luz y direccion, con solo el
costo; que por el siguiente Indice,
hallarà en su Correspondiente toda
toda la noticia que nececite. Que
si os parece cansada; registrad la
substancia, que en la nececidad de
el Campo, conocerás su importancia.

Yndice.

1.a parte: Faenas de Campo.

Matanza de Bacas ..... ã foxas 1.
Sus Advertencias ..... 2.
Disposicion de la Ramada ..... 7.
Baqueros y modo de distribuirlos ..... 8. b.
Matanceros y sus Cargos ..... 9. b.
Prebenciones para Estos ..... 13.
Liadores, Londeros, y Graceros ..... 13. b.
Distribucion del Chiquero ..... 17. b.
Londos y sus Vtencilios ..... 18.
Matanza de Chivatos ..... 19. b.
Advertencias sobre los Sirbientes ..... 21.
Advertencias sobre los Ganados ..... 22. b.
Aguas, Pastos, Procreos, Capar, y Desternerar. 70.
Advertencias p.a Rodeos, Desayges, Potreadas, Repuntes, y Engordas ..... 23.
Tiempos Enque se deven Cortar Maderas hazèr Planteles, y Guardàr frutas ..... 24.
Modo de Capàr, Castigar, y Retajàr ..... 25.
Obra de Jabon ..... 27.
Advertencias p.a lo mismo ..... 33.

Obrage de Belas ---------- 3
Modo de hazer el Carbon ----------
Vendimia, y sus Aperos ----------
Caldos y su Variedad ---------- 47
Viña, y modos de podarla ---------- 52.
Modos de Ingertar ---------- 53.
Varèas y modo de darlas ---------- 55.
Siembras de Trigo, y otros Granos ---- 57.
De Sandillas, y otras ---------- 60.
De Frisoles, y otras ---------- 61.
De Papas, Sebollas, &ª ---------- 62.
Modo de Componer Aseytunas, y hazer Azeytes distintos ---------- 65.
Para vna Carreta, y sus partes: Caballos &ª 68.
Latigos, sus nombres y destinos: Mulas &ª 70.
Fabrica de Teja, Ladrillo, y Adobes ---- 72.
Pegantes, Mesclas, y Arzamasas ---- 75.
Badanas, y Pergaminos ---------- 78.
Curtiembre de Zuelas ---------- 79.
Yd.ª de Cordobanes ---------- 84.
Planteles ---------- 67. b.
Dias distinguidos del Año: Fiestas mobil: Vigilias; y Temporas: dudas de la Bula 84. b.
Puntos del Sol, p.ª dirreglar vn Relox ---- 85.

ablas d
Reducion d
Reducion de
Reales de Bellon
Cuenta, y Tablas p.a pa
Horario de Sol, y Cuenta p.a la
Id.m p.a Arreglar vn Relox, y sus pie
Cuentas p.a Marcos, Onzas, y Adarmes 9
Cuentas p.a Castellanos, Tomines, y Granos 96.
Cuenta de Quebrados y a f.107. a las 13. foxas. 98.
Reglas de tres 100.
De tres con tiempo 101.
De tres Bastarda 102.
De tres en Compañia 103.
De tres p.a Reditos y aument.do a f.107. 106.
Romaneages 108.
Asucar y su Tara 109.
Yerba 110.
Algodon 110
Arros 111.
Charqui, y Zebo 112.
Graza, y Arina 113.

mpa ...
---------- 131.
---------- 131. b.
...ntos, y a f 107. aum.do 132.
...nto por Ciento ---- 135.
... Doblones ---------- 136.
...enta p.a Intereses ã f 106. b.ta y --- 137.
Cuentas de Oro p.a Comercio, y Moneda 138.
Tarifa de Ley de 22½ quilates ------ 139. b.
Cuentas de Plata, y su fineza ------ 140. b.
Reducion de Doblon.s y Pesos, ã Real.s de Vellon 141. b.
Monedas de Plata, Oro, y Cobre ------ 143.
Tintas diversas ---------- 144.
Tintes para Botas ---------- 145.
Barnices p.a Colores finos ---------- 146.
Liensos Encerados ---------- 146. b.
Tafetanes, y Pergaminos Encerados --- 147.
Naturaleza de los Elementos ------ 179. b.
Cuenta Curiosa, q.e puede servir p.a sacar
otras ã su semejansa ------ 145. b.

bres, y cada Especie segun es; de este modo: 2
Debaxo de los Costillares esto es en el Sentro;
todo es Zebo; y por fuera, todo es Graza: que
exseptuando Riñonada, Tripal, ù Otras; es
lo mas comun no asignarles mas nombre,
que Zebo si ès del Sentro; y Graza si es de
fuera: de donde se forma la distincion
de Pichigrazas, y Pichizebos por su menuden-
cia y de donde salen.

a. Degollada la Rez, sele quita el Cuero
de la frente (que [redacted] ès [redacted] [redacted] moneria)
y poniendola de espaldas, se [redacted] raja el Cuero
por medio de la barriga hasta su fin;
crusando el taxo por las quatro piernas,
biene â quedar pendiente dho Cuero solo
del Espinaso, y se comiensan â dibidir las
Postas siguientes.

Dos Malayas.	Dos Gansos.
La Capadura.	Dos Picanas.
El Tapa Pecho.	Dos Rodillas.
La Charcha.	Dos Cogotillos.
La Entre piernas.	Dos Codos.
Vn Estomaguillo.	Dos Lagartos de adelante

El Pecho.
Dos Postas Negras.
4. Lagartos de Atras.
Dos Empellas.
Dos Marotillas.
Dos Sobre Costillas.
Dos Lomos.
Dos Guacha Cogotes.
Dos Guachalomos.
Dos Costillares.
Vn Pollito.
Dos Lomos de barriga.
La Tela.
Las Ausillas de Cogote.
Las Ausillas de Cadera.
La Teta.
La Riñonada.
El Guargüero.
El Tripal.
Dos Paletas.
El Vollo.
Dos Nañitas.
Dos Nayguelitos.
Los Silgueritos.
La Cabesa.
El Cogote.
El Espinaso.
La Cola.
Las Patas.
Los Huesos de Piernas
La Guata.
El Librillo.
El Lonco y Mansanilla.
El Corazon.
Dos Riñones.
La Begiga.
Los Ojos.

~~El Espantajo~~

tambien hay otras Presas que tienen sus nombres, las que omito por salir insertas y vnidas ãlas principales ya nombradas; y te digo: que quantas presas tiene la Rez,

otros tantos Ojos Nececitas p.ª Mirar los Matanceros.

3.ª ..... Todo Charqui, Zebo, y Graza se Seca àla Sombra despues de liado, Ensurronado y Encostalado; por que al Sol se Apolilla y dorrite.

4.ª ..... Todo Cuero se dobla y Seca debajo de Sombra; por que al Sol se Arruga y quema.

5. ..... todo Cuero antes de Estacar, se tiene Embuelto con el Pelo para fuera; y se Estacan bien quadrados con el pelo para el Suelo, dandoles buelta pelo Arriba, quando se desestacan.

..... El labar Cueros, solo es Enjuagarlos de ligera, trayendolos ala Sombra; por que la Agua y Sol los quema en demorandose.

7. .... La hora de Salar el Charqui, es al dentrarce el Sol que Corra biento, por que la Calor lo pone fuerte y verde.

8. ..... Las Grazas de Cada Encierro, se pican antes del siguiente, por que demorandolas se ponen fuertes.

9. ..... Las Lenguas, se dan buelta enla Prensa al Segundo Dia; y al 3.º se Sacan para

poner Otras: Ensartando las q.e se sacan en Palillos p.a que seguen, y refregarles la Sal si tienen mucha.

10..... Al tercer Encierro se hasen dos Trojes, una para Zebos y Pichis; y otra para Chicharrones.

11..... Las recogidas de Charquis del Tendal son con la fresca, sin que tenga rocio, ni este caliente.

12..... La recogida de Zebos de los Catres ya secos, es lo mismo con la fresca.

Yt.n.... La guarda de Chicharrones, es sobre bien frios, por q.e calientes se Apolillan

Yt.n.... Cada dos Dias, se Arrojan fuera, toda Ediondez de Zezos, huesos, Uñas y demas.

Yt.n... El fondero desgrasa dos Veses al dia.

Yt.n.. Todas las Aztas se Apilan en el Ultimo rincon dela ramada p.r el mal Olor.

Yt.n.... Quando se recoge el Charqui, se Apila con Separacion y distinguiendo Lomos, Guachalomos, Costillares, Estomaguillos &c.

Yt.n.... Lomismo se hase, con la Guata Seca Loncos, Librillos, Getas, y Pata.

Ytn.... Los Pichizebos de vn Encierro, no se juntan con el de otro, hasta que no estèn bien secos.

Ytn.... Los Pichigrazas, te los han de entregar separados de los del Zebo; para agregarlos donde tu gustes.

Ytn. Si quieres la Graza blanca y dura, aumentale el Pichigraza, y vna ô dos riñonadas.

Ytn.... Para sacar la Graza del Chicharron; pones vn fondo hasta la mitad con dho Chicharron; luego le pones encima vna tapa de Teatina cargada con piedras, lo llenas de agua, y dandole fuego, sale encima la Graza pa. recogerla.

Ytn. Todo Liador, lleba quipo y razon de los Cueros que consume en latigos y demas; haciendole que gaste de los peores.

Ytn.... No dentres Palancas a tu Matanza; solo trata Matanceros, aunque sean de à dos; que mueren mas reces, y menos racion.

Ytn. Para majar el Zebo en la hera; picalo-

en la misma hera, que ahorras el Carguio.
Itn. Toda Graza para Encostalar; ha de estar tibia; por que si Caliente, se quema el Cuero; y si fria no llenan piernas.
Itn. Todo Costal para hechar Graza, se remoja entre ramas de Palqui u otras; procurando que no se moje la lana, para lo que se les da buelta; y si dha lana se moja, se apolilla y se pela.
Itn. las Begigas y Pansas, se remojan sopladas en poso, y se Orean dhas Panzas al Sol para llenarlas.
Itn. Los Cogotes, se gastan en raciones de Peones, vn Cogote para dos Peones, si es grande
Itn. Si se arde vna Payla de Graza, se apaga con vn Cogote, y no heches agua.
Itn. La ramada pa. fondos se hace de Palqui por que asi no hay mayor riesgo en el fuego, y que sea dho Palqui del mas grueso.
Itn. No permitas desgarretas; por que se demoran Matanceros; hay aberias; y se rompen Cueros.
Itn. En la fritanga; que no se quemen

los Chicharrones, por que la Graza se funde..

Ytn. Al Colarlos, que roceen dhos Chicharrones con Agua, por que de no se queman.

Ytn. Al degollar las Reces, procura que las desangren bien, por que de no sale la Carne muy fea y mala.

Ytn. no permitas Charquear ni dentrar ala ramada, Posta con Sangre; si no q.e la laben bien.

Ytn. El Suelo p.a formar Tendales, se riega antes de Armarlos, por que de no, es atractibo de Polilla.

Ytn. Guarda las Aztas p.a venta, y las Garras se pudren p.a hacer Cola.

Ytn. Cuida que los Matanceros no hagan muchos pedacitos en el Charqueo, à no ser los muy precisos.

Ytn. En el Desuello, no permitas allegados, ò Ayudadores; si no cada Matancero con su Compañero.

Ytn. Al Destripar, no permitas à ninguno sin Capacho, por que te pierden el Zebo.

Ytn. Antes de bacèar las Guatas, no dejes sacar nada sin desebár; como son Ygados, Corazones, Riñones, Librillos, y Guatas, que aunque estas no estèn bien desebadas, en el Sancocho les sale toda gordura: y otros esperan â que se Oree, pero no importa.

Ytn. Advertiras â los fonderos, que quando los Matanceros pasen los huesos, no admitan ninguno con Carne, que assi sucede con los Cogotes; y aunque dichos huesos no bengan bien pichisebeados, no quiere decir nada, por que el fondo los liquida.

Ytn. El Ganado se Mata, Un Dia si, y otro no, que biene â sèr cada dos Dias, y se llama Encierro; de lo que Cuidarà el Capatàs.

Ytn. El Dia que se Mata; al Salir el Sol se desuella, se desposta, se tienden Zebos ala Sombra, se deseban Guatas, Corazones &c. y se Enjuagan Cueros hasta las 12„ del Dia: y â la Tarde se Charquea la mayor parte de la Carne: â cuya hora pedirás la Separacion de las

Malayas, para darles a tus Peones de ramada, vna à cada uno para cenar.

Itn. el Dia 2º. siguiente de alba; se Estacan Cueros; se Charquèa; se le da buelta al Zèvo de la Sombra; à las 12„; se desceba y desgrasan huesos; se dibiden Cabesas; se pasan huesos à los fondos, y Astaz al Rincon; se Sala el Charqui al dentrarce el Sol; y se Sacan los Zebos Oreados en la Sombra, al Catre pª. Asolearlos y que alli se Seguen.

Itn. El Dia 3º. que es Dia de 2º. Encierro, — antes de matar, de alba se tiende el Charqui en los Tendales, cada Matancero en el Suyo: se Estacan los Cueros en que Salaron, y se barren Calles para matar de nuebo = En cuio dia à las 12„ es Obligacion de los Matanceros, bolbèr el Charqui, que està en sus Tendales, y el Zebo de los Catres.

Itn. El Dia 4º. tambien son Obligados dichos Matanceros à dar buelta el mismo Charqui à las 12„; y à la tarde ellos lo Apilan en las Orillas de sus Tendales; de donde tu lo recoges con tus Peones, para tenderlo en tu Tendal y Secarlo del todo_

y q. que les quede à ellos limpio el bugue para el Charqui nuebo que han de tender de alba, perteneciente al 2.º Encierro.

Yt.n Los Cueros se doblan en quadro; y no te dilates Ocho dias en Registrarlos, porque se Apolillan.

Yt.n De las Caberas; solo se botan los Cezos y hueso de la frente; por q. Quijadas, Seta, Ojos, y Astaz; todo Sirbe.

Yt.n Capatas de la Damada, haràs Vn Matancero; para que Registre lo que tu no puedas ò no Entienda; como es El Pichicebèan Quatas; el Registro y buelta de los Zebos; las buelta del Charqui; y las limpias y Entrega delos huesos.

Yt.n Para no Incomodarte, procura Imponèr à Vn moro de Confianza, en los tamaños y precios de las Carnes; pero ten Cuidado de no cerràr Vn Ojo, tanto en las Ventas; quanto en las Siestas.

Y Supuesto, que ya estàs Advertido; bamos Ala direccion de los

Apèros y Trastes que estàn tarjados en la f. 1. 6.ta buelta, que los hiràs biendo para adelante signados desde n.º 1.º sig.te

1.º ..... Ramada: Para formàr vna Ramada de Matanza: (hablo en vna Hazienda que se halla sin ella) y como dixe, para 300„ reces;: Nececitas vn Corràl de media quadra en largo, y mitad en ancho, con su Puerta al medio, y su Agua corriente. tambien nececitas para armàr las Calles, De 140„ Orcones grandes = De 40„ Yd.m Chicos = De 3„ mil baras entre gruesas y delgadas = y de 25„ Palos gruesos = Bastante Pàsto segado, ò Palqui, y Artos latigos &c. Todas las Calles deben tener de ancho, de 2½ à 3„ varas; y de largo todo el Ancho del Corràl distribuyendolas: assi. Primero formas vna Ramada al dentràr de la puerta de la parte de afuera que haga frente, con 5„ dibiciones de à 3. Orcones cada vna por costado, que se llama y ès el Desolladero; delas que le dàs 1. à cada matancero, y 1=

que te queda libre al medio de la Puerta. Luego en derecho de dha Puerta p.ª adentro, mide 6. dibiciones de a 2½ Varas de Ancho, dandoles de largo todo el Ancho del Corral; desde la Puerta libre con Vna Calle que se llama la Calle Real de la que nacen para Vn lado 4. Calles, Vna para cada Matancero; y las Otras dos; Vna es para Amontonar el Charqui Seco, devidido por su Orden; y la Otra para formar Lios. Al Otro lado de dha Calle ~~Real~~ te quedan las Otras 6. divisiones ó Calles, que distribuyes assi: Vna p.ª tu mesa, Cama &c. — Otra p.ª la Prensa de Lenguas, Costales de Graza, Seca de lenguas, dos ó tres Cueros p.ª picar Graza. Otra p.ª los Pilones de Graza; Seca de Costales p.ª y.ª d. ;; para Calgar Zevos, Orasas, y Carnes distinguidas. Otra p.ª Apilar los Cueros Secos, y los Lios que se van haciendo. Otra p.ª lo misma y Otros menesteres. Y en la Vltima p.ª Trozes de Zevos Secos sin picar y pichiz. ——— En el lado que ba la Seguia, formar la Ramada de los Londos, con sus dibiciones correspondientes p.ª cada Londo, y su poso de Agua inmediato. — En el Otro lado al frente, formar Otra Ramada

de todo el largo del Corral que te sirbe para Estacar Cueros: y en los lados formar el Catre p.a Secar Sebos; como tambien en Yn Rincon, hacer otra Ramadita para el pelar Guatas. ——— Con todo el numero de varas; teses todas las Ramadas; pero has de desar Reserbadas 500 las mas derechas p.a Embarar tus Calles, las de los Matanceros, y que estos han de Apartar dos cada Yno, para Charqueadoras. — Los 25 Palos Gueros, son para bancos que te han de pedir los mismos Matanceros. — El Pasto Segado, es para tupir Techos, y este te sirbe despues p.a animales en Ybierno. Los Antos latigos, son p.a Embarar, y demas menesteres, que indispensablem.te has de hacer Cortar 8 — ō 10 Cueros. ——— Tambien Necesita bastante Sarmiento para los Tendales, los que se forman en todo el Ambito de Ramada que esta libre, esto es, sin Techo. ——— Pondras en la Orilla del Pozo Yna Especie de Orca baja, para destilar los Cueros y Cortales Remojados; y en Yn Rincon libre de la Ramada, Apilaras las Astas y Cazas de Cuero, que te han de Serbir para Venta y para hacer Cola.

2. ..... Baqueros. Estos deben vn Dia antes, paràr Rodeo, y con habiso, apartàr Encierro, segun el numèro de Matanceros que tengas, segn las que has de dar à cada uno: por que en el primer Encierro, solo les daràs dos Reses, à fin de conocer que tal lo hacen; y si tienes de à dos Matanceros por Calle, te corresponden 16, reces de Encierro, 4, para cada Calle; aumentandoles en los Succecibos, segun su destresa en el Charqueo. — Ytem le advertiràs al Capatàs; que los Encierros se saque siempre vn dia antes, para que se enjute el Ganado; por que si lo encierra el mismo Dia, està muy sanguineo; la Carne desabrida; y no pueden los Matanceros Operar con ligeresa. — Ytn. sabrà, que la noche de Encierro, han de dormir, el y sus Baqueros al cuidado del Ganado en el Chiquero, para que al benir el Dia, sea por ellos Arreglada la Cancha, y repartido el dho Ganado segun combenga. — Ytn. deve el Capatàs, tràer al Patio, vna ò dos Yuntas de Bueyes, y entregarcelas al Mayordomo, para que este las apronte al Carguio de los Muertos. — Ytn. si acaso dàs

lisencia para desgarreta; el Capatàs Arre-
glarà la Cancha, con la Advertencia q. todo
Buena lacero se ponga al fin, y que ninguno En-
lace ni se atrabiese quando corre el des-
garretador; que èl dho corra en Caballo
diestro; que el Taxo sea 4. dedos arriba
de la Rodilla; y que al que rompa vn Cuero,
se le pene en 8 rs. — Yn. deberà repartir
las Reses Chicas y Grandes; por q. los matan-
ceros alegan derecho en poniendoles el laso;
y del Capatàs pende el reparto, para Obiar
disgustos: tambien repararà, que ninguno
degüelle del todo sus Reces, à no ser la que
ba à desollar; y que èsta desangre bien,
por que de no, sale la Carne muy sangrienta,
en la inteligencia: que la primera se des-
garreta bien, se desnuca, y se degüella dan-
dole vna herida interna en el Pecho por la
qual desangra mucho; poniendola boca avajo:
y quando toma la Segunda; solo la desga-
rreta y la desnuca, dejandola aturdida;
esto ès: que desnucarlas, ès de dos modos.
Desnucar para aturdir, solo se les corta
el Cuero de la nuca à Cuchillo tendido, y
vn nerbio que està devaja de dho Cuero: Y

Desnucar p.ª matar ès: dentrarles el Cuchillo de punta por la misma herida, con lo que mueren del todo.— Yt.n deberà cuidar de que todo Matancero, condusga sus reces en cima de rastra hta el desolladero, para que no se pelen los Cueros; y que todos estèn prebenidos, con vna bara al frente en el suelo tendida, por la que pasando dha rez por encima, queda atràs la tierra, y no se empuerca la ramada; en la que ya tienen sus Atados de Palqui estendido y fresco, para hechar encima Guatas, Corazones, bofes &c y que todo sea con limpiesa.

3.º ..... Matanceros. Estos se ajustan con tiempo, y se les intiman sus Cargos, de este modo: Todo Matancero, ha de venir acompañado (que este se llama el Palanca) pero tu le adviertes, que ha de ser otro Matancero, y no qualesquiera; por q.e ellos forsan à colocar sus hijos, Amigos &c à fin de ahorrar el pago; y tu nececitas matar doble, y que sean diestros en Desuellos; destrosos; Carguios; en desgrasar; en bacèar,

y deszebar; y ahorras esa mas Racion.
En la inteligencia; que el que comiensa,
forsosamente acaba, vaxo la pena de
perder su travaxo; pues sucede que en
queriendose concluir tu matanza; como
ellos sepan de otra, se ajustan con el
otro Hazendado, y te dexan la tuya sin
concluir. —— Yt.n Condicion precisa; pena
de 8r.s el que hase vna falla = el que no
da buelta su Charqui dos veses, y vna el
zevo à sus horas señaladas en los dos
dias de cada encierro = El que no pasa
a los fondos, todos sus huesos bien des-
carnados y desebados; sacadas todas las
Jetas y sesos antes de botar las cabesas;
y amontonar las Astaz, donde tu mandes.
El que no Charquea, desgraza, y deszeba
segun el Exsamen que hiciere el Capataz
de la Ramada; para lo que, conoceran
por tal, à aquel Matancero de tu satis-
faccion que tu eligieres, y que este les
ordene, que Pichicebos y Pichigrazas, seran
dibididos y acomodados donde se les mande. =
Vaxo la misma pena de 8r.s: el que tome
licor alguno dia de travaxo = el que

con la dibicion que tu pidas, como son los Cogotes para Peones, à quienes daràs Vno para racion de dos Dias: y las Guatas bacias, tripales limpios, y Cueros Enjuagados, con los loncos, librillos, Corazones, Ygados y Riñones bien deszebados: de lo que aprovechas Guatas, loncos, y Patas para secar; y son p.a el Ymbierno mejores raciones que de Charqui; no haciendo aprecio de Riñones, corazones ni Ygados, si no que bien deszebados se los das à los Matanceros, por ser ya de Costumbre; y que si los secas, no sirben por que se apolillan luego: los cueros se Enjuagan de ligera, como ya te dixe, por que si se demoran en la agua, se queman: Se les señala, Vn rincon fuera p.a el Campo, donde en la rastra boten ellos mismos, toda basofia y basèen Guatas: trayendolas limpias como tambien los Loncos, q.e los han de Entregar Contados à tu Pèon, quien los recibe p.a beneficiarlos, como a su tiempo te lo dirè. —— Yt.n Sabian dhos Matanceros, que despues de Enjuagados los_

Cueros, se Embuelben con el Pelo p.ª fuera, desandolos assi hasta el Siguiente dia, que de Alba se Estacan, con precisa Condicion, de Estacarlos bien Quadrados con el pelo para el Suelo; pena de Estacarlos de nuevo, el que no hallares á tu gusto, ó se desestacare; y quando ya se beam horeados (y que hayan de ponerse otros) los han de Acomodar á donde tu Mandes y con el pelo para Arriba p.ª q.e se Siguen. —— Yt.n las Lenguas, deben Entregarlas Aligeradas en Ambas puntas, si quieres ya Saladas y Asotadas; pero es mejor q.e las Sale y Asote tu Peon, quando las baya á poner en Prensa. —— Yt.n les pedirás todas las Bexigas Soplada, p.ª si quieres llenarlas con Graza, y que te han de Entregar todas la Tetas. —— Yt.n Sabrán que Yn almud de Sal, dentra en Cada 3 Reces, y que ellos la han de Molér. —— Yt.n Sabrán, que seles da, Yn Pan solo de Racion á cada uno en el dia. —— Yt.n Á ninguno sele da Cuenta hasta haver Concluido: Solo 4r.s de Socorro todos los Domingos por la Mañana: desando-

dos pesos en depocito para tu Seguro; y que paga 8 r.s ô mas, el que perdiere ô trocare Vn Cuchillo. Y como ya dixe, el Pichisevo y Pichigrasa, se sacan dibididos en Cueros Aparte, y acomodados donde tu mandes. Las Lenguas las han de Entregar ellos mismos Contadas â tu Peon. Los Zevos, ellos mismos los han de Colgar en sus Calles para que se sequen, reconociendo cada uno la suya, para q. horeados, registrarlos y sacarles postemillas ô algun daño: quienes al dia siguiente los sacan alos Catres p.a asolearlos, y te dibiden las riñonadas que nececites, para que tu Peon las pique è incorpore en la Graza. Las Grazas las Acomodan ellos en sus Calles p.a horearlas; y tu Peon, de que estan horeadas, las saca de alli alos Cueros p.a picarlas. Les daràs Piedra y Mano p.a moler la Sal, ~~menos [illegible]~~; por que si te descuidas, te destrosaràn como â Rez; y assi malicia, y veinte mil Ojos.

4º ..... Cuchillos: Es preciso que sean de los mejores, para que si quieres emmendarles vn mal corte; no te den por disculpa el mal filo, la oja, ô que son doblones. De los que entregaràs 2„ â cada matancero: 2„ para los fonderos: 2„ para los graceros: 3„ para los Liadores y 1„ para el Guatero. Con que forsosam.te nececitas 24. y 4„ ô 6„ que has de tener de reserba, para si te desprecian alguno por malo, ù otros menesteres: que los mandaràs hacer con tiempo, â fin de entregarcelos vn dia antes para que los afilen; sabiendo que si se pierde alguno se paga doble, entre todos los compañ.ros

5º ..... Cueros. Para comensar, nececitas de 30„ â 40„ cueros, por que de los nuevos no puedes hacer, vso hta que se sequen: y diràs que 12„ son p.a los matanceros, 3„ para cada calle: 1„ para que destutanen los fonderos: 2„ para los picadores de grazas, que en estos mismos se estiende ya picada, para que no se ponga fuerte: 2„ para asolear los Pichis: 3 ô 4„ para capachos de los matanceros, y de tus peones, con vna ô dos arquenitas: 8„ para latigos:

2„ para Pilones de Graza: 1„ para la rastra: y 8„ por lo menos p.ª Troges; aunque dhas troges, ya podrán formarce con los nuevos, si quieres ocuparlos: 1„ para Angarillas: 2„ p.ª tapar Chicharrones; y 1„ p.ª moler sal, que se pone vaxo la Piedra: destinando los peores, y mas biejos p.ª liar Charqui, Ensurronar Zevos, y demas menesteres; por que los mejores doblas y acomodas, ya secos p.ª venta.

6.º ----- Liadores. Estos se ajustan el mismo dia que comiensas, para que estèn prontos el 4.º ô 5.º dia; y han de sér 3 hombres ajustados assi: todo Lio de Charqui à media malla; vale vn quartillo, y el de malla entera medio real: todo Zevo ensurronado; vale el tercio vn real, majando ellos el Zevo: para lo que ellos mismos remojan cueros; cortan latigos; hasen aujas; y forman estacas p.ª el cajon donde se lia, de este modo: 3„ estacas por cabesera: 3„ por tracera: y 1„ en cada costado; clabandolas cosa, que de alto tengan 1„ vara; de largo 1„ vara; y de-

ancho 3„ quartas; que assi bien pisado y apretado, sale el Lio de 8„ arrobas: al que mandaràs, que las tapas sean de Lomos, Piernas, y postas negras: por Cabeseras los Estomaguillos; y en el Sentro toda clace de Charqui con 2. Costillares si quieres. —— Para Enzurronar el Zebo: Ellos remojan Cueros; cortan latigos; Majan el Zebo; Incorporan la Sal, y hasen Pisones; dandoles tu el Zebo picado, y con la Orden de que lo majen en 1.-2-ô 3„- Cueros, p.a que estos no tengan otro destino; y de no, te Emporcaràn doscientos cueros; y que â cada Cuerada le incorporen, la 4.a parte de Vn almud de Sal: que haciendolo bollos dho Sebo al Sol, los pongan en la Sombra p.a adobarlos; y que ~~poniendo~~ la Adovera, cada molde asiente en medio Cuero remojado â lo largo; ~~Y~~ sobre frio el Zevo, le doblan 1.o las Cabeseras con Vna tapa de Cuero; luego por Encima de dha tapa, le prenden los Costados con latigo; y con este mismo le forman las Orejas: para lo que tu les das el molde, de Vn Cajon de madera firme con el largo de 7„ ochavas; ½ Vara de ancho; y 1. tercia de alto, que assi te sale èl Surrón de 8„ arrobas. Sabiendo

que este, es el perfecto modo de Adelantar.
—— Por que tambien se Maja en Hera; formandola de 40 — ô 50„ Cueros; haciendole pretil con los Lios de Charqui, pisandolo con Caballos; picado, Majado, y Ensurronado por los Matanceros, Ganando estos 2„ Reales al Dia y comida: Quienes Ensurronan al 2º dia, - 60 — ô 70„ Tercios si son 8„ los Operarios; â cuya porcion de Zevo le incorporan 2„ fanegas de Sal, cuidando al hacer los Tercios, de mojar con Agua la Adovera para que no se pegue el Zebo al Sacarlo: pero quedas tu con la broma de limpiar tanto Cuero, y el travajo atrasado. tu beras lo que mejor te paresca; pues del otro modo, se ba desaogando la Ramada, y se puede conducir y vender mas presto.

7º - - - - - - Londeros. Es el trabajo de mayor cuidado; y por esso deben sea estos muy baquianos, limpios, puntuales, y de mucha Confianza: Exsaminandolos, y de no; Enseñalos â su Cumplimiento, Assi. — Todo fondero, no tiene hora suya, Aunque este desocupado; devera Emplearce en picar Grasas; pelar Guatas; y dentrar leña &c. assi como, si estan Alcansados, tu los Alibiaras —

con tus Peones para libertar su mismo daño; y siendo Dos los fonderos, serian sus Obligaciones las siguientes.

Deben Gobernar 4. fondos para herbir = 1. Payla p.a freir — 1. y.m p.a purificar — 1. Olla Grande p.a destutanar — 2. Tinajones p.a juntar Grasas — 2. Enfriaderas pilones, u otros tiestos Grandes para juntar el Chicharron, tapados del Sol — 1. Cuero: 3. Mates como Cucharas p.a el Reparto de Grasas = 1. y.m p.a Grande como Arnero p.a Coladera — 2. Cuchillos — 1. Acha — 1. Pala — 1. Poso — y Vn Palo para picadero, g. Administran Assi: Armada la Ramada, distante de las otras, con su Techo de Palgui (por el Riesgo que hay en el fuego) forman 4. hornillas con las Brameras á un lado de los horcones, y Entre medio de fondo y fondo, ponen Vn Tinajon; Estando á Vn Costado el Poso; en el otro Costado, ba la Payla de fritanga, y la de Purificacion, fuera de dha Ramada. luego los Tiestos p.a Chicharrones; al frente los que son p.a destutanar, el Cuero, y el Banco p.a picar &c. — Barrida dha Ramada, Flaster limpios, y pasados los Huesos por los

matanceros; los fonderos los pican en su Cuero, sacando con vn palo los Tuetanos, que distinguidos los hechan en sus Ollas, y todo hueso ã los fondos p.a cosimiento. —— Supongo que á media tarde dan fuego, los que yerben noche y dia siguiente; y en la mañana desgrasan dos veses; descargando, y cargando ala misma Ora que el dia antes; y estas grasas de dhos fondos, se ban hechando, y juntandolas en los tinajones p.a purificarlas: Como los Tuetanos en las Ollas p.a freirlos: ô solos, ô Acompañados con grazas picadas: en la inteligencia; que toda graza de Purificacion, se yerbe, y se dà punto, hasta que no chirrèa nada; hechandole 4„ ô 5„ Cogollos de Yerba buena, para el buen gusto. —— Si tiene mal Olór; se le hecha vn Cogote: y si està muy Espumosa, se deja para incorporarla con otra: —— por que Acontece, que quando los huesos se precisan, y no se horéan vn dia, ô que los fondos se pasan dos dias sin desgrasar: es imposible darle punto ã la graza; y solo mistandola, se purifica. —— Toda Graza de fritanga, se yerbe_

hasta que el Chicharron sale encima bien frito: que no se le bea ninguna Gordura Cruda; y antes de ponerla dha Payla de fritanga al fuego, se le hecha vn poco de Agua, p.a que no se quemen, como tambien vn poco de Sal. — La que estando en punto, se baxa, y se pone inmediata à vna Enfriadera, para hir allí baceando el Chicharron, que se destila con la Coladera; à cuyo Chicharron se ba Roceando con Agua fria, para que no se Arda ò queme. — Dicha Grasa de fritanga y de Purificacion, se dexa Enfriar hasta que este tibia; y estando ássi, la bacéan los fonderos a los Pilones, para llenar Cortales, Bexigas, ò Panzas, que ellos mismos Remojan de este modo. — Todo Cortal con la lana p.a adentro, se mete entre Ramas de Palqui frescas, y bien Roceadas con Agua; por que si la lana se moja; se pudre. — Las Bexigas y Panzas se Remojan Soplada. — Las Amarras se hacen con latigo no mojado, si no humedo y Suave, por que de no, se pudre luego; y Caso de podrirse

ō Sentir mal Olor, se les hecha en lo dañado, Senisa fria. — Que todos los dias los fonderos, Registren los Costales, y les dèn buelta, lo de Avaxo p.ª Arriba; tanto p.ª libertàr daño; quanto para que Enduresca. — Que al descargàr fondos, no raspen los Asientos con las Palas, por que se Rompen. — Que los huesos, los Amontonen en Vn lugar p.ª Sacarlos con tus Peones. — Que èllos son Obligados ā picàr los Cogotes q.e nececites para Peones. — Que deben celàr los fuegos, y Cuidàr, que los Matanceros no hàsen presas de distincion, ni sopèar las Grasas de l.s fondos, vaxo q.e si los pillas, les Aplicaràs la pena de 2 p.s por la primera; y salir de Casa por 2.ª — Que son Obligados ā Recibir las Lenguas, segun el Cargo de los Matanceros; y Recibidas por Cuenta; Asotarlas; Salarlas; Aprensarlas; y darles buelta al dia Siguiente; al 3.º dia Sacarlas de dha prensa; Colgarlas en palillos divididas Vna de Otra p.ª que Seguen:

y Colocar Otras de nuebo en dha Prensa.
— Que en los Cargos de Comer fuera, y tomar licores &c son lo mismo que los Matanceros, vaxo la misma pena.

8º..... Graceros. Deves tratar dos Peones para este destino; y estos mismos te sirben p.ª recojer las Grasas de las Calles de los Matanceros; y — picarlas con la incorporacion de Riñonadas = Para recoger los Zevos ya secos de los Catres, y picarlos en las Trojes = Para recoger los Pichiz ya secos, y sacar al Sol los frescos, rebolbiendoles Sal, la nesesaria = Para botar fuera de la remada, Cabesas, huesos, y toda hediondez — Para acarrear Leña, y que esta no falte — Para dar buelta el Charqui de tu tendal a las 12,, del Dia, y recojerlo temprano de mañana; que esté seco; sin rocio; ni Caliente: Acomodandolo por su Orden como dixe; Aparte los Estomaquillos, Lomos, Guachalomos, Costillares &c y que puedan Entenderce los Liadores = Para doblar y recoger Cueros ya secos, acomodandolos por su Orden = Para acomodar Lios, —

Zurrones, costales &c y pesarlos quando se ofresca; y para todos los menesteres de barridos, y guarda de Chicharrones, sobre frios: Saviendo que estan obligados a q.to se ofresca; vaxo los mismos puntos y penas de los Matanceros ——

Destinaràs vno de estos (y de no, pon otro para pelar las Guatas) quien recibe de los Matanceros, Guatas, Librillos, y Loncos en la Puerta de la Ramada; recoje las Tetas y Patas. — Las Guatas las pasa por agua caliente en una Payla, para pelarlas — Los Librillos les corta todas las Ojas y los raspa: y loncos, librillos y Guatas, todo lo sancocha, hta sacarles la Graza, como tambien las Tetas y Patas, que bien sancochado todo, y desgrasado, los pone â secar; y recoge la Grasa p.a hecharla, en los Tinajones de purificacion.

9.º ..... Chiguero. Es vna prevencion indispensable, para asegurar el Ganado; y este se hase de Palisada firme y alta de 50" Palos clavados en Quadro, para que quepan 20" reces por encierro; ô 40" si es preciso.

10 ------ Londos: Son precisos 4" para los huesos; que se ponen de firme en sus hornillas — 1. Payla suelta p.ª Purificar — 1" para freir — 1" para Sancochar — y 1" para Carguios de Grasas.

11 ------ Achas: Son precisas 2"; que la Vna es para los Matanceros; y la Otra para [redacted] fonderos.

12 ------ Enfriaderas: si las tienes, te sirben p.ª Grazas, y para los Chicharrones; y de no, harmas pilones y trojes; pero en este caso; cuida que todo se recoja, tibio ó frio, p.ª que no se quemen los Cueros.

13 ---- Adobera. Esta si quieres la mandas hacer de Tablones, con 3. dibiciones, para que despues te sirva de Jabonera; que teniendo cada Cajon 7" Ochavas de largo — ½ vara de Ancho — y 1. tercia de alto; sale el tercio de 8. arrobas, como ya te dixe; y haces tres Tercios de Vn golpe, poniendole devajo alo largo en cada dibicion su medio Cuero, p.ª hacer Tercios.

14 ------ Sal: Deberàs estàr prevenido de 10„ fanegas p.ª las 300„ Reces; pues p.ª cada 3. reces, nececitas 1. almud; y se te siguen, lenguas, Zevos, Purificaciones, y demàs menesteres.

15„ ---- Sarmiento. En teniendo Biña, no lo pierdas; por que Amàs de servirte p.ª los 4. Tendales de los matanceros, y Vno Tuyo; despues que se Concluye la Matanza, le pegas fuego â dho Sarm.to, y te sirve la Senisa p.ª Jabon.

16 ------ Leña: lo menos nececitas 200„ Cargas de prevencion; tanto por que se consumen; quando por que si estàs prevenido, no tendràs otros atrasos.

17 --- Angarillas. Son muy precisas dos, para botar fuera, huesos, y tada Ediondès; que si todos los dias assi no lo hases, te apestarà la [illegible] gusaneria.

18 ---- Capachos: Con tiempo, mandaràs hacer Vn Capacho, y Vna Arguenita para cada matancero; y dos ô tres para tus Peones.

19 - - - Mates: te prebendrás de 4„ que son: 2„ para los fonderos; y 2 para riegos de los barridos = 2. Chicos para cucharas; y 2. Aujereados p.ª Coladeras.

20 - - - Prenza: si puedes hasla de madera de dos Palos grandez; y q.to mas Anchos y gruesos es mejor; pero bamos alo pronto y Comodo, que es; hecharlas en vn Oyo, y aprensarlas con piedras grandes, forrado el Oyo con vn Cuero de baca; q. nececitan de Curiocidad.

21 - - - - Pilones: formarás 2. para los recojos de grazas, y si quieres 4„ por que no te ha de faltar q.e hecharles; y guarda si puedes todo el año la grasa en ellos, que assi dura mas, y no hay tanto riesgo como en Costales, y demás &.

Y si por Olbido, se me queda algo que Advertir; consultate con algun inteligente que pueda darte luz: no te fies de ignorantes, que hay muchos llevados que todo lo saven; y no son mas q.e espiritus Atrebidos.

Matanza de Chibatos.

Para emprender esta matanza; será bueno balerce de todos los Aperos de la anterior, y aun proporcionando el Oportuno tiempo de la Conclucion de aquella, que suele ser Febrero y Marzo; en cuyos meses están buenos los Chibatos.

Estos se dán por encierro Veinte y Sinco; y ganan los matanceros, Ocho reales; pero en la inteligencia; de sacar todos los Sebos aparte, y las grasas; Charquear todas las Carnes; y estacar todos los Cueros ellos mismos.

Los Zebos; se benden purificados para incorporar a Zeras: y aunq. contingent; sirben estos con Las grasas para Jabon.

Las Carnes ó Charquis se aprovechan en la Pobreria en el Ymbierno; de modo, que si el Charqui de Baca lo Vendes por 8 rrs. arroba: darás este por 3,, ó 4 reales; que ellos no te dejarán nada.

Los Cueros, al Sacarlos se Yntan-

de Afrecho, y se estacan en Suelo-
seco; con espinas de Algarrobo bien
estirados; que assi tienen buena Sali-
da, esto ès si no tienes Curtiembre:
ô quieres Sacarlos p.ª Odres; pero p.ª
dhos Odres se nececita desollarlos
y aun bibos; cuya Operacion puedes
Omitir por que es lastimosa. Antes
de pasarles Afrecho, esto es p.ª Cordobanes;
se Salan, con Sal Tierra, ô Sal muera,
p.ª que tomen Cuerpo, y assi seles pisan
y repisan las Orillas ô garras, para
que se estiren bien dhos Cueros.

El modo de Matarlos, ès: Darles Vna
Puñalada en la Olla, a lo largo del Pes-
cueso (cosa de no degollarlos) y con esta
herida se Sueltan que Corran, q.e assi
desangran htã que caen muertos, en
Cuya Cayda, acabados de morir, So-
bre calientes, procura el Matancero
Sacar los Cueros, dejando Aparte los
Cuerpos pelados sin Cuero; cuyos Cueros
primero se les laba la Sangre, y se

ban Embolbiendo p.a despues afrechiarlos.

Los Cuchillos, no son Anchos como los Matanceros de bacas; si no Angostos como los belduguez, esto es p.a matarlos; que para el desuello y destroso, tambien sirben los Anchos.

La Saca de dhos Cueros, es desde la Cabesa; habriendoles hta la punta de la barba, y sale frente y orejas como las piernas, hta topar con las huñas. No olbidarce de hecharle al Zebo su poco de Sal, como tambien al Charqui, para precaber, de las Corrupciones.

Puedes incorporar en esta matanza todas las Cabras biejas; que assi remosas la masa del ganado; y todo lo aprobechas.

Las Obligaciones de los Matanceros respecto a bueltas de Charquis, Grasas y Sebos; son lo mismo, que en la de Baca

Advertencias p.ª el Hasendado en Orden à los Sirbientes

Mayordomo: Procura que èste sea de Conciencia, Aunq.e es dificultoso: Asil, è instruido en la facultad; que si assi lo hallas, y bès que te mira con Amor tus Ynteresès: pàgalo doble, que te importa p.ª tu descuido; instruyendolo à su desempeño y à lo que es de tu boluntad; y no te descuides en exsaminarle su Gobierno, que omito puntualisar con solo decirte; q.e ha de ser otro Tu.!

Capatàs: Debe estàr, vaxo las Ordenes del Mayordomo p.ª la Observacion de faenas: Y para la distribucion de su Campo, y de Baqueros; deve dirigirse por si, Entendido de las Ordenes y havisos tuyos.

Baqueros. Deven estàr vaxo las Ordenes del Capatàs, Entendidos de no haver Dia, ni hora de reserva p.ª sus Asistencias; siendo su 1.ª diligencia; el fuego en su alojamiento: 2.ª dàr buelta su Campo: 3.ª todos los dias noticiarce de tus dispociciones:

4.ª Registrar todos los dias, cada uno su Madrina de Caballos, mudando y dejando descansar el travajado: 5.ª que tengan buenas Enjalmas: 6.ª que cada 15„ dias se Rejistren los basos, se Redondeen y se curen lastimaduras; como cada mes tusarlos: teniendo siempre Reserbados y muy Cuidados los Caballos de Aparta, y los que son para Desechar.

Ynquilinos: Deven estar, a las Ordenes del Mayordomo, y a la Vos del Capatas: Advirtiendoles (antes de harrendarles) las Obligaciones de Rodeos; de Trillas; de Biajes particulares; de mangas; el Arreglo de sus Casas en lo Espiritual y Temporal: como el Selo y Cuidado de tus Ynteresses: pena grave, q.n diere alojamientos, sin havisarte.

Obejero. Deve sér muy Asistente a su Ganado; la Vibienda en la Majada; no sea Mata-Caballos; que la Paricion no quede desparramada; que Recoja y Cargue todo lo Chiquito ó Enfermo; y que lo Pastoree en Serro sin riesgo; y parido en Plano; que junte Armasones de lo que muere;

que su Obligacion es traèr la Carne alas Casas, y Matarla; y por Yltimo Sabete; que pareciendote lo menos, ès el destino de mayor Cuidado que tienes, y en el que deves desbelarte mas, si quieres Ytilidad.

Peones: Deben estàr, vaxo la direccion del Mayordomo; y q.do tu Apadrines alguno; no Emmiendes al Mayordomo à presencia de ellos; si no en Oculto.

Mugeres de estos. Deven ser Obligadas alas Comidas de Trillas, de Rodeos, limpias de Trigos &c dandoles algun Juanillo: Como alos Amasijos que, se remuden Vnas à otras; y que todo Amasijo de 6„ almudes, seles paga medio real por cada Amasijo dho.

Arrieros. Yo he pagado: Al Capatas 6 p.s; y los Arrieros 5 p.s con sus Raciones iguales, de dos panes, y Vna libra de Charqui à cada Vno: Manejando 8„ mulas cada Vno Aparejadas, que se llama Vna piara; y es su Obligacion del Capatàs con ellos, tenèr sus Aparejos muy Corrientes: Raspàr Sudaderos; Secarlos; Curàr mulas; Rejistrarles los Basos; Tusarlas; Juntarlas, y Recojerlas del Campo; y Colchàr lacillos y demàs que se Corten. El Madrinero 2 p.s y Racion igual cada dia.

Advertencias p.a los Ganados.

Si las Aguas y Pastos son tempranas; al siguiente año son las paricions temprano; y procura desechar buenos Pastos, por temperamento fresco; pues la Gordura buena, no pende solo de los Pastos.

Y.t.n. El procreo de Ganados, se Aumenta menudeando los Rodeos.

Y.t.n. Capar: deve ser en tiempos de Yara y Señala, que son los Meses de Sept.e Octubre, y Noviembre, con distincion de Edades p.a sus nombres. — Nobillo se llama, el que se Capa de meses ō de año. — Torumo se llama, todo lo que se Capa de tres años p.a adelante: con diferencia que para Bueyes son mejores los Torunos seg.n Experiencia.

Y.t.n. Desternerar: procura hacerlo en los mismos Meses de Sept.e y que ya esten de piton: que el Cerco este pastoso; Seguro; y distante de las Madres; p.a que estas no rompan dho Cerco: y siguen las Capas a f.25.

Advertencias p.ª los Rodeos

Rodeos: por lo que hase ã estas immediaciones, deven principiar en el mes de Agosto; y en Cordilleras, Sept.e, y aun Octub.e; pero en la inteligencia de sér temprano los Pastos; por que sin ellos, son los Rodeos peligrosos. El 1.º Rodeo, solo se hace p.ª Aquerenciar el Ganado, sin dar Aparta; y si es preciso, podràs Apartàr algunos Animales p.ª Engorda, sin correr, ni trabajar mucho el Ganado; con el fin que se crie el Apartado con el Pasto del Potrero. El 2.º para Acabàr de Apartàr dha Engorda, Señalàr, y dàr Aparta ã los Vecinos. El 3.º y siguientes, son para lo mismo, y herràr; llevando Cuenta para pagàr el Diezmo, de Diez Vno: Inteligenciado, que todo Ternero Orejano ù Animal sin señal ni Yerro, q. saliere ã tu Rodeo, sin Conocer Madre; es tuyo de Derecho, y por costumbre ya impuesta; y le Aplicaràs el Yerro, antes que ayga otro mas ligero.

Ytn.– Desayges: Interin està el Ganado–

en Paricion; resultan terneros desayja-
dos en todos los rodeos por muchas causas:
pero recogiendolos; crialos guachos con
reserba de algunas Bacas lecheras que
es el mejor modo, hta que estèn comedores:
los que mancornados con los hijos de estas,
y cuidandolos: maman los dos juntos.

Potreada: Esta se entiende y se hase,
antes de comensar los Rodeos; y solo
es para Animales Cabalgares, sin
molestar los Bacunos en correrlos;
y que solo bengan ã rodeo, los que sean
para surtirce de remuda àlos Baqueros
è Ynquilinos.

Ytn. Repuntes: se entiende, que si la Ha-
sienda tiene Serros: deven los Baqueros
repuntar los ganados vn dia antes
del rodeo, esto ès: boltear todos los gana-
dos alos planes; durmiendo ellos esa
noche en los Cerros, pa que no seles
buelba, y de alba parar, y juntarlo
con facilidad.

Ytn. Engorda: Procura recogèr y asegurar
todo lo biejo que corre peligro; con la
preferencia, de colocarlos en el Potrero; ã que
la gordura se crie con el pasto; y con la-

Observacion, que has de propender ã desacerte primero de los Torunos, porq.e si comiensa ã pardear el Pasto, su Gordura se te buelbe espuma; aunque te parescan muy gordos: dejando para lo Vltimo, Nobillos y Bacas, q.e admiten espera: y aunque para esto de Criar la Gordura con el pasto no pares rodeo: bien puedes hirlos asegurando poco ã poco en el Potrero.

Distribucion de tiempos, y Otros puntos.

Berano: Su principio es, en 21„ de Diziemb.e y acaba en 21„ de Marzo.

Otoño: comiensa en 21„ de Marzo; y acaba en 21„ de Junio.

Ymbierno: principia en 21„ de Junio, y acaba en 21„ de Septiembre.

Primabera: Comiensa en 21„ de Septiembre; y acaba en 21„ de Diziembre. Debiendose Observár, los Crecientes, y menguantes de Luna p.a los punt.s siguient.s

Por los meses de Mayo y Junio

Cortes de Maderas: Deven hacerce en Menguante p.a que no se Apolille; poniendola a la Sombra de que estè labrada, para que no se tuersa y raje; y si es peligrosa de Polilla, se le quita la Cascara echandola à la Agua por 20 dias, como el Quillay, el Litre &c que assi se abellana y dura, hablo en estas immediaciones.

Planteles: Deven haserse en Cresiente; y si se pone alguno sin Rayz; se Auje-rea la Tierra con Vna Estaca al grueso de la planta, p.a que dentre ajustada, poniendole en la punta de Arriba, Vn canuto de Caña con nudo, y se liberta de que se yele: Sigue à f 67. buelta.

Guarda de Frutas: Es mejor guardar sobre Asiento, que no Colgada; por q assi no se seca, y dura mucho mas. La Sandilla, sobre Arena. La Vba sobre el Suelo con tierra. La Mansana sobre su misma Oja. El Membrillo quitado el Pelo, se entierra en paja de Sevada. Las Sebollas, Enterradas en Sevada seca, y quemarles las Raices.

La Papa, se entierra en Sevada; y de no, donde no se llueba y ã todo biento, por que se seca q.do no le da el ayre. El Sapallo lo mismo vajo de Techo, y al Viento. La Aseytuna en Salmuera. El Ají en Vinagre &c. El Durasno, la Quinda, la Siruela, el Damasco &c en Vna Caja con Almibar; a la fija.

Modos de Capàr Animales: De Castigar; y de Retajar.

Para Capàr; has de reparar q. los Pastos esten berdes, y que sea en las Menguantes de Agosto, Septiembre, Octubre, hta Quaresma: En la inteligencia, que todo Animal, ã mas del Cuero; encierra en esta parte = Dos Venas = las dos Criadillas = y Vn Nerbio llamado Binsa, de donde penden dhas Criadillas: y assi bamos ala Obra.

Capa de Carneros. Hay dos modos de caparlos: A Cuchillo; y ã Puño: — La de Cuchillo es Vtil, por que los Engorda; pero mala, por que mueren muchos.

La de Puño, es ya de costumbre, aung. trabajosa, pero probechosa; y se hase de este modo. — El Capador, pisa con los dos pies, las dos piernas abiertas del Carnero; teniendole otro assi las manos y de Espaldas. — Agarra las dos Criadillas, y tuerse una vez la Vina a cada Criadilla; y dando buelta cada Criadilla lo de avajo para arriba; la Empuja que dentre por fuerza entre Cuero y Carne hasta el hijar; cada una en su lado, y sin que ninguna se tuerza. Estando estas dentro del hijar; las buelbe a sacar derechas p.ª afuera, esto es: con la punta para dentro conforme haviam dentrado. Le dà a la Vina otras tres torcidas, y bolbiendolas a dentrar en dho hijar como lo haviam dentrado; alli mismo las desa perdidas, y tan escondidas que no salen mas.

Capa de Chibatos. Estos se capan lo mismo, con solo la diferencia, que si son para Hembras, ha de ser con mas cuidado.

Capa de Potros. Estos se Capan solo à Cuchillo, y con la Curiosidad de no desbinsarlos Mucho, Amarrandoles las Venas, esto es: Se les Arriemanga con el Cuchillo la Mitad de la Vinsa, hasta descubrirles las dos benas, y à cada Vna se le anuda bien la punta con la misma bena: labandoles con Agua fria toda la Abertura, q. assi no hay riesgo.

Capa de Terneros. Con estos no hay mayor Curiosidad, si solo: la distincion de Edades, segun sus destinos como ya està dicho à 1d 22 b.ta siguiendo la Regla de desbinsar bien; que à estos no se les amarra bena, si no que se Sacan las Criadillas despues de Abierto el Cuero; se Cortan ó se despegan de las Vinsas, y se les hecha bastante tierra en la Abertura. Lo mismo se hase con Chanchos, Gatos, Perros &ª.

Capa de Ayez. Es de poca importancia, pero no peca el hombre por Sayén: Y como es dificultoso Conoser donde tienen

las Criadillas, y algo contingente el beneficio. Sabràs; que Vn dedo mas abajo de la punta de la Pechuga; se les da Vn taje à lo largo: por allì se dentra Vn dedo con sutileza, y se le sacan las Criadillas que las tienen al frente, pegadas en el Espinazo: Y ya sacadas; le hechas en la Sisura Vn poco de Senisa, y con Aguja y Vna hebra de Ylo, coses la dicha haberturia; procurando no Ahogarlos en la Operacion, y que tenga buena Mano el Sirujano, à q. combidarìas con los Capones, si biben, q. siendo Curioso, no muere ninguno.

Capa Ordinaria: Este modo de Capar, se entiende en Animales poco delicados, como son Chanchos, Perros, Gatos &c. q. ya està dicho: y Repitiendo mas Claridad; te digo, que quando las Criadillas sean muy chicas, las Amarras con Vn hilo: hàbres las dos bolcitas en la mitad de cada Vna, sàcas cada Criadilla, y còrtas la binsa bien pegada a dha Criadilla: luego desatas el hilo con que teniàs Amarrado el Cuero de dhas bolcitas; y en la Sisura ò haverturia que hisistes, le hechas Tierra.

Obra de Jabon.

Para esta Obra, se necesitan los Enseres siguientes. = Pilones = Ceniza = Cal = Zevo = Londos = Sal = Botijas = Tinajas = Adovera = Cottadera &ª principiando por: Cocimiento, y Baño.

Pilones: Deven formarlos de los Cueros mas Gruesos y Grandes; de cada Uno, un Pilon de este modo: Despues de bien Remojados, se Aman Entre quatro baras Apuntadas con latigos, Una en cada Orilla del Cuero; pendientes sus Esquinas de quatro horcones bien clavados y firmes en el Suelo; quedando en ellos dicho Cuero en forma de bolsa, con el pelo p.ª Adentro sobre el que ha de recibir la Carga.

Ceniza: Será de la mas fuerte y limpia, con el Cuidado que su Hechura ha de ser: de Palqui: Litre: Sarmiento: Espino: Maytén &ª ú Otra clase de

maderas que sea fuerte, la que cono-
ceràs en la Lengua, que picando ès buena.
Baxo cuia condicion la acomodas en
su correspond.te troge, que no se hume-
desca ni empuerque, para de alli, com-
poner, y cargar Pilones. Y supuesto q.e
bas â cargar vno, que ya tienes armado
como està dicho: Sacas de la troge seis
fanegas de Seniza, las baceas vna por
vna, dividida ô desparramada en suelo
limpio: Le hechas encima quatro al-
mudes de Cal repartida y desparramada
encima de dha Seniza, que rebuelbes
con asadon ô Pala, roceandola con agua
p.a que no lebante polvo, hasta ponerla
bien humeda. En cuya composicion,
la ba pasando vn Peon en vn Capacho
de poco en poco â dho Pilon; en el q.e tie-
nes otro peon con vnas ramas de Palqui
estendidas en el fondo, y crusadas, para
sobre ellas bacear dha Ceniza y pisarla
estendida: en donde asi sigue llenando
con Capachos de dha, y pisoteando con los-

Pies lo mas fuerte que pueda, de modo q.
ã fuersa de Senisa y patadas se llene
el Pilon, Cuidando no le queden al Cuero
arrugas, y que al fin de llenarlo, le
dejen una Tasa bien hecha de la misma
Senisa, para hecharle Agua. Asi con-
cluido, bien llena de Agua dha Tasa; tèn
cuidado de llenarla conforme se consuma.
A los dos Dias le hàbres un Abujero con
un Punson, por devajo medio ã medio, ã
dho Pilon; para lo que le havràs puesto
una Botija devajo p.a recivir la lejia
que por dho Abujero el Pilon produce;
y de este modo, formaràs los Pilones
que quieras.

Cal: èsta la deves tenèr pronta,
observando la regla que te dije, de 4" al-
mudes ã cada 6" fanegas de Senisa, aunq.
muchos Guardan la regla de hecharle,
ã cada 6. fanegas de Senisa, seis almud.s de
Cal: pero save, que rompe muchos Cue-
ros; y solo lo haràs quando los tengas
de Sovra, y la Senisa sea mui floja:
la que tambien te sirve, p.a haser
mescla, y con ella cresèr los fondos.

Sebo: Este has de procurar sea el mas blanco, y limpio: por que si es mui prieto, el Jabon lo padece; y si trae mucho Chicharron, es perdida de tiempo; ya se bè que de Chicharron se hase; pero es quando mas no se puede, y el que lo tiene, no quiere perderlo; lo q. se dirè à su tiempo.

Fondos: Deven sèr los mas Grandes que se puedan, por q. mientras mas Grandes, mas te rinde el Cosimiento, y experimentarás mas Vtilidad; de modo; que todo fondo por Grande que sea, se deve crecer su altura con Mescla de Cal, para que quando el fondo yerva, tengan donde batir y asotar las Espumas, y no se rebalsen; de los que deverás tener dos, y si puedes tres.

Sal: Esta te sirve para darle al Jabon su perfecto Cosimiento, de suerte: que à cada quintal de Sevo le deves hechar un Almu de Sal: èsto ès: un almud para el Cosimiento, y otro almud para el baño, lo que te esplicarè à su tiempo.

Botijas: Deves tenèr una botija p. cada Pilon, que son en las que destila ò se recoje la Lejia, con el Cuidado de tenèr otras tantas, para si acaso se pàsan; y quando por èsto no fuera, nunca te fàltaria destino que darles: como tambien, el Cuidado de recojerlas, mañana y tarde dhas lejias, Observando les su fortaleza, de esta suerte: Tomas un Güebo fresco de Gallina, lo metes de punta ala botija de lejia; si se suve encima de la lejia, buelto de costillas: està buena: si suve de punta, està regular: y si apènas asoma la punta ò no la asoma, està mala; de modo: que cada Pilon te produce tres botijas de Lejia buena; tres botijas de Lejia regular; y tres botijas de Lejia mala: delas guales tres layas de Lejias, haces tus divisiones: Las buenas las divides para Cosimientos: Las regulares para Baños; y las malas para bolverlas à hechar en los Pilones en lugar de Agua, que aumenten la fortaleza, y que aunque esten simples

no se pierdan; aunque tambien estas, te sirven para Veneficio de Chicharrones, lo que veràs à su tiempo.

Tinajas: Deves tener tres Tinajas ô tiestos Grandes, bien Cosidas para que la fortalesa de Lejias no las rebiente; las que te sirven para tus separaciones, una para cada clase de Lejias; y deveràn estàr immediatas à los Pilones devajo de Sombra, para la continuacion de recojos y separaciones.

Adovera: Esta deve sèr de Tablas, en forma de un Cajon, pero sin tapa, ni Asiento: de vastante buque; cosa que admita todo el Cosimiento, y en las Caveseras, deve tener cada tabla una Cavesa sovre saliente, dela que se pueda con facilidad, amarrar, y desatar dha Adovera, por que enquanto el Jabon se enfria, en el mismo Cajon ô Adovera se pone de Costillas, desatando dho Cajon p.a desarmarlo, el que ya sin Tablas ni embaraso, se le miden los medios en largo, rayandolo todo de Tiras, las que con Cuidado divides, y dejas

bien divididas que se Emfrien: De
ves tenèr una Jerga ô Lona q.e cubra 30.
todo el hasiento de dha Adovera, la que
hantes de bacèar el Javon, estiendes en
un Suelo parejo; asentando las Orillas
dela Adovera sovre dha Jerga, para q.e
dho Javon no se empuerque: Deves
tenèr una Payla Mediana, ô traste
acomodado, para Cargàr el Javon, del
fondo, ala Adovera: y Deves tenèr unos
Mates Grandes, Estendidos, y que sus
bordos no sean Gruesos, para con faci-
lidad recojèr de dhos fondos, el Jabon
sin lejia.

Cortadera: Hay diversos
modos de Cortaderas, y lo cierto ès, que cada
uno corta como sele antoja, y es el mas
comodo y seguro, cortàr con un alambre.
el que siendo de largo de media vara, le
Embuelves ô àtas en las puntas un
palito en cada una, firmes para podèr
tirar; con cuyo alambre Governado-
entre dos, cada uno de una punta, àràs
lo que quieras; de modo: que con una

regla de palo que tenga el ancho de los medios que tu quieras, hayas las tiras alo largo, y bolbiendolas a hayan cruzadas. (como ya las tenias contadas segun el largo del medio) te bienen a quedar patentes los medios en largo, y ancho; delos que verifica su corte con el alambre de la suerte que te parezca. En fin tienes ya divididas todas sus partes; pero bamos al quid dela dificultad, que son Cozimiento, y Baño: que aunque dirás que lo saves: si antes no lo sabias; yo te quiero ver en la maniobra.

Cozimiento.

Has de saver que el Javon consta de estas dos Operaciones, Cozimiento, y Baño: aunque iguales en el herbir; pero distintas en el Obrar; de modo: que el Cozimiento se hase con Lexia fuerte, Zevo, Sal; y yerve todo el dia, hasta que dá punto; y el Baño se distingue, en que se hase con Lexia Simple, el Zevo ya Compuesto, Sal otra tanta; y-

yerve al siguiente dia una, ō dos horas hasta dàr punto entero, y quedàr entexamente bueno. Pongo por exemplo.

Boy ā travajar 1. quintàl de Zevo: este lo tengo bien Colado y sin Chicharron; lo hècho en el fondo, y con el mixto de 2. arrobas de lexia fuerte; le doy fuego (cora que no se biolente) todo el dia. Al ponerse ō dentrarse el Sol, le hecho un almud de Sal bien limpia, y rebolbiendolo con un palo hasta que dha Sal se desaga, Observo su hervòr, de modo: que levantando el Javon con el mismo palo, haga hèvra; y en dho fondo se bèa una especie de nata amielada que se detiene en su hervòr. Tambièn berás, que ā cada nada se biolenta, y se rebosa, lo que sosiegas, ā fuerza de mates de Lexia Simple); esto ès: se levanta: le hechas uno, ō dos mates de Lexia, y le retiras el fuego, cora que ni le falte, ni le sobre. Quando dho Jabon se halla con punto, espeso, y dilatoso p.ª hervòr, entonces sele hecha dha Sal, y rebolbiendola sobre hirbiendo, le esperas el Cozimiento que

forsosamente deve tenèr; y ès: que sacan-
do el palo rebolvedor; el Javon que traè
pegado, lo empujas con las yemas de los
dedos: Si con facilidad se despega el Jabon
de dho palo, està bueno: y si no se despega
cosa q.e dho Palo quede limpio; deves her-
birlo, hasta dejarlo en estado, de despegarse
de dho Palo rebolvedor; el que dejas en el
mismo fondo enfriar hasta el siguiente
dia, quitandole todo el fuego. Por la ma-
ñana, lo hallas frio, con punto, y dividido;
esto ès: las Lejias avajo, y el Jabon en-
cima, lo qual sepàras aparte uno de otro,
hechando el Jabon en una Paila, y las
Lejias y Concho, lo botas; dejando bien
limpio dho Fondo p.a verificar el baño.

Baño.

Este no es otra cosa, que un segundo Cosi-
miento, y se distingue, enque àla misma
cantidad de Zevo ya cosido y compuesto,
hechandolo en el fondo, le mixtas
Otras 2 arrobas de Lejia simple; y ha-
siendolo hervir dos horas, le hechas
otro almud de Sal, gastando las-

mismas reglas que en el Cosimiento, de rebolberlo, y observarle su Punto, cosa que por si solo se despegue del Palo rebolvedor, ô que agarrando un poco en los dedos, él por si solo se despegue; con el qual punto, y Cosimiento (teniendo la Adovera prevenida en los terminos ya expresados) con un Mate sacas el Javon del fondo, lo baceas en una Payla, en la que lo Cargas ala Adovera con lijeresa, que baya bien Caliente, cosa que la frialdad no lo divida; si no que todo quede bien incorporado, y hecho un pan, ô Adovon; el que dejas bien tapado con un Cuero hasta el siguiente dia, para bien frio, verificar su Corte: con la Curiosidad, que quando sacas dho Javon del fondo, solo has de recojer el Javon, y no la Lejia; por que si en el mate agarras algun poco de lejia, y esta se introduce en la Adovera, te sale dho Javon todo quebradiso, y quando aproveches algo, todo el asiento se te pierde, por q. sale Alejiado. Estando

como dige, Adovado, y bien frio; lo Sacas de
la Adovera, parado de Costillas sovre una
tabla de la misma Adovera: lo limpias;
lo Empareias; lo Compartes; lo Señalas;
lo Reglas; y con el Alambre, Cortas
primero las tiras por Mayor, èsto es:
unos pedasos Grandes; y en estos mismos
pedasos, trasas, y Repartes con tu Regla
los Medios y quartillos, para Cortarlos
con el Alambre; de suerte: que todo
salga bien Compartido, à que no queden
muchas Cortaduras; pues la Vtilidad
consiste en la buena trasa, y Caval
Reparticion. Haviendolos Cortado, los
haces parèar medio por medio, en parte
que no les dè el Sol, y que el Suelo estè
pareio, para que se seguen, y poderlos
contar; con la Curiosidad, que al
Recojerlos, no estèn humedos, ni Rajados;
por que si estàn humedos, tienes
que Secarlos; y si Rajados, tienes
que incorporarlos en otro Corimento;
y no puedes verificar el Apilarlos, ò
Guardarlos, con alguna de èstas dos faltas.

Advertencias Sovre esto mismo.

Primera: Deves Cuidar que el Javonero, sea limpio, curioso en recojer Cortaduras, y Asistente â los Pilones, tanto para que no les falte agua; quanto, para que no se redamen las botijas de Lejias.

4.n Deves con tiempo Ajustarte de precios por sus hechuras, y Obligaciones; que son: medio rr.l ô Vn real, por cada peso. Si gana medio real, (segun estos tiempos) no tiene Obligacion ninguna; y si gana un real: Deve Asistir y ayudar ala Armadura de Pilones. Deve Asistir, dirijir, y ayudar ala Compostura de Senisas. Deve recojer todas las Lejias con el Cuidado de sus diviciones, y hecharles agua alos Pilones. Deve recojer todas las Cortaduras; Sobras; limpiar tablas, y fondos; y botar todas las Lejias que no sirven.

4.n Deves impedirle â dho Jabonero, que ala Senisa no le mixte mas Cal, que la q.e ya está expresada, de 4,, Almudes, â Cada 6,, fanegas; y que los Pilones no los haga cargar â Pison, sino â patadas; porq.e de no, te rompe y consume muchos Cueros, havisandole q.e los Cueros, los

deve poner con el Pelo para Adentro.

Itn. Deves Saver que todo Cuero (si no es Chico) sufre las 6,, fanegas de Senisa, y los 4,, Alms. de Cal.

Itn. Deves Savèr q. todo Pilon asi Cargado, te rinde, 3,, botijas de Lejia fuerte, y 3. botijas de Lejia regular, y algunas Simples.

Itn. Deves Saver, que con un Pilon q. asi te rinda, puedes travajár 30,, pesos de Jabon poco mas, ô menos, si salen fuertes.

Itn. Si el Javon, en el Cosimiento, ô en el Baño, (despues de haver hervido bien) conoces que no quiere dar punto; y que la Lejia no lo Corta; deves Aumentarle medio, almu de Sal; y si con èsto no Obedece, Aumentale un Cantaro de Lejia; si es Cosimiento, lejia fuerte; y si es baño lejia simple.

Itn. Si algun Cosimiento se hierra: esto ès que el Javon quede crudo, por falta de algun mixto; y que no puedas berificar su buen punto; deves dividirlo en partes; y en los demas Cosimientos que agas, hiras incorporandolo: no hasiendo la regla que otros Observan de darle Rebaño;

por que gastas mas, y el Jabon te merma.

Tn. Quando pasas el Jabon del fondo à la Adovera, 34
al tiempo de bacearlo, procura rebolverlo
con un Palo, para que; el que havias ba-
ceado, se incorpore con el que bacèas.

Tn. Procura que la Adovera hasiente bien
sovre la Jerga (que ya està dicha) y que
sus Orillas (antes de bacèar el Javon)
estèn bien Cubijadas, doblando por fuera
las Orillas de la Jerga, àlas que les Car-
gas Senisa, ô tierra humeda, y la aprie-
tas bien contra la tabla de dha Adovera,
para que el Jabon no se salga.

Tn. Si quieres beneficiar Chicharrones: deves
llenar el fondo hasta la mitad; y tapan-
dolos con Lejia regular, les das fuego
hasta dejarlos bien purificados, de modo:
que el Chicharron no demuestre mas
que nerbio, y nada de Zevo; el qual re-
coges con un mate, sin nada de lejia:
De que se ba acavando de recojer dho Sevo;
para el poco que queda introducido entre
los Chicharrones, formas una Coladera
de Quilines, ô barillas; y alli Cuelas
los dhos Chicharrones, hasiendoles

hecharas en un fondo, lo tupes encima con Teatina, cargada con Piedras; hechale agua, y dale fuego, que encima sale la grasa.

despedir todo el Zevo, sin nada de Lejia; y si acaso algun Zevo, les bolbiese â quedar, los puedes guardar para otro beneficio dela misma laya.

Itn. Si hicieres algun Cosimiento de Graza tendràs el Cuidado; que si havias de Coser 2. quintales; no cocer mas q.e vno, ô 1. y ½ por que èsta, levanta, y sube mucho, la q.e si sete revosa, te hará perder todo el Cosimiento y travajo: Y lo mismo acontese en el Zevo, ô Graza de Chivato.

Itn. Todo Zevo q.e destinas p.a Cosimiento, deves picarlo bien con un Asadon ù Acha, antes de hecharlo al fondo para que mas pronto se derrita; y no le heches la lejia, mientras no haya derretido la mitad.

Itn. Todas las Cortaduras, ô Sobrantes de Jabon, guardalas p.a Aumentarlas en otro Cosimiento, pero las hàs de incorporar en el Baño, quando dho baño, esté con todo su mixto y aliño, y que quiera dar punto.

Itn. 1. Arroba de Cortaduras, importa por 10,, y ½ rr.s de Jabon bueno, siendo el Paneaje de regular tamaño.

te Causarà admiracion, que te ponga por apunte una Cosa tan comun; pero alq.e no lo save, se le haràra De que lo pague.

Para haser Velas comunes, que â otro punto no me estiendo: nececitas los Trastes precisos que te dirè; y son: Pavilo: Zevo: Palillos: Bancos: Sal: Pailas: Beleros: &.a y de otros que en la Esplicacion hiràn saliendo.

Pavilo: Este deverà S conocerlo en la Compra, para libertarte de travajo; en que las Libras no estèn motosas, y que venga el Ylo de dos hebras; como tambien, si se conose no haver malicia; que la libra sèa en Obillo, y no en Madeja. Deves en una banca formàr una Cortadera, para mas ligeresa, de este modo: Clavas un Yso delgado en la Orilla de la banca; y en la misma Orilla Clavas un Cuchillo afilado, con el filo buelto p.a tu Cuerpo; Cosa que-

desde el Yso, al filo del Cuchillo, no haya mas distancia, que el largo de la bela que bas â Cortár. Tomas la punta del Ylo, y con el Obillo en el Suelo, Enredas dho Ylo en el Yso, y doblando las dos hebras, cortas en el filo del Cuchillo este Ylo; q. quedando Cortada la Vela, le dàs una torcida, dejandola pendiente de dho Yso, en el que tienes Estendida una hebra de Ylo, de punta â punta, p. q. en ella baia quedando Ensartada una Madeja de belas; que finalisaràs, quando ya mas no quepan en el Yso; y asi te seguiràs haciendo las demas

Zevo: Deves reparàr al comprar el Zevo, que sèa de buena masa, limpio, blanco, y sin Chicharrones, lo que resistras con haserle una Cala al Surron: Ya Comprado, tomas un poco colado; lo hechas en una Payla con todos los Pavilos Cortados, y torcidos; y aplicandoles fuego, los friès bien fritos. De que se Enfrian, los Ensartas de Seis en Seis en cada Palillo, y con el mismo Zevo que tienen, los Sòvas bien Sovados, cosa que dho Zevo se incorpore bien en el Pabilo; Estando

bien Sovados, y Ensartados en dhos Pali-
llos, los buelves â Sovàr con un poco de
Zevo crudo, cosa que cada bela, baya
quedando dividida una de Otra. Y tendràs
presente que al Zevo de que bas â haser
las Velas, le has de hechar, â cada Surron
medio almù de Sal, desecha en un
Quartillo de Orines frios; porque si la
hechas al Zevo en Orines Calientes, no
se desase; y este mixto sirve para
que la Vela se Enduresca; Para derretirlo
sele hecha agua ala Paila p.ª que no se
queme el Sevo. Palillos: Estos deven ser
todos de un largo, delgados, lisos, y todos
con sus puntas, de modo; que con faci-
lidad se Ensarte, y se desensarte el Pabilo.

Bancos: Estos se hasen del
alto regular de una bara, ô vara y
quarta; sobre los que se estienden unas
baras derechas; y sobre èstas se tienden
y descansan los Palillos, punta â punta,
quedando las Velas en el medio â todo
Ayre, y sin toparse unas con Otras.

Sal: Deves tenerla pronta

para en quanto baceas el Zevo, y lo picas para derretirlo; le incorporas dha Sal bien desecha en los horines frios.

Pailas: Has de tener dos efectivas en el fuego: Vna con agua Caliente, y otra para derretir el Zevo, q. que tamb.n tenga agua: La 1.a con agua, sirve para sevar los Veleros con agua; y la con Zevo, sirve p.a sevar dhos Veleros con Zevo: por que todo Velero, deve tener mitad de agua, y mitad de Zevo, segun el largo de las Velas; las que con dho Zevo deven ser Cubiertas.

Beleros: Deven ser de Barro, ô de Cobre; y en su defecto son buenas las Botijas, teniendo la boca ancha, cosa de permitir con facilidad la entrada de las seis belas del Palillo: Deven tener al rededor fuego lento, p.a que no se enfrie el Zevo; el qual deve ser colado en unas Colas, ô quilines, p.a dividir el Chicharron; lo q. guardas y dedicas p.a Jabon: y savete que dho Sevo, y el en que fries el Pavilo, deve ser Colado. Quando comiensas â llenar; deves principiar por un lado, y acavar por otro; p.a q. quando buelvas, este frio el principio de las que primero se mojaron.

Modo de travajar el Carbon

Si quieres haser Carbon: te son precisos Peones: Achas: Maderas: Carretas: Guano: Palisada: &ª. Depues de buen Monte: pasiencia; y un Peon curioso, el que harás en esta forma.

Peones: Deves tenèr cuidado que sean buenos Acheros, de empeño, y Maestros, para que en qualesquiera destino que les dès; lo desempeñen con puntualidad, y lo sèlen como propio.

Achas: Si hases cantidad de Carbón: Deverás destinàr, lo menos 12 achas, y que estas sean de bueno filo y bien encavadas; las que en la esplicac. siguiente hallarás el modo de repartirlas.

Maderas: Has de saver, que para emprender esta Obra, te es forsoso reparàr; si el Monte es bueno, esto ès: si las Maderas son de Espino; si èstas son duras, y de bastante corazon; y si

estàn en abundancia, bien continuas unas de otras: si estàn immediatas à un buen suelo firme, donde formàn la Pila: si hay Agua: y si el Guano, y Palisada estàn seca, para no tener ese mas costo, y mayor travajo.

Canetas: Se son precisas para Cargar las Maderas, del Monte ala Pila, el Guano, y la Palisada: y no te pongo el Numero de ellas; por que quantas mas tengas: tanto mas aliòeras.

Guano: Este deve ser bien seco, y que la Majada tenga bastante; delo que no hay distincion, por q. tan bueno è que sea de Obejas, y de Chivatos; como de Bacas, y de Cavallos.

Palisada: Procura que sea Menuda, y bien seca; la que te sirve para hechar encima del Guano, con la que principias el fuego dela Pila: como lo Veràs, en la Siguiente Obra, que en la Esplicacion hirà Saliendo parte, por parte: V.Q.

Supongo que quieres hasex 40 fanegas de Carbon. Debes hechar 8 Peones con sus achas al Monte, los que (estando el Monte como he dicho) en 6 dias te bolteán la Madera. En las Carretas ban trayendo los 4. Peones restantes, las Maderas que los Otros 8 ban bolteando enteras; y conforme las ban trayendo, las ban trosando, para lo que destinas si quieres, 2 para las Carretas, y 2 para trasár; con la advertencia, que toda la Madera la han de trosár de largo de una tercia, de media Vara, y muí poca de una Vara; por que mientras mas menuda la trosaren, mejor te sale el Carbon, y con mas ligereza berás su Cozimiento; y no entiendas por esto, que el trosarla menuda, es hacerla Astillas, sinò madera en trozos; aunque las Astillas q. salen tambien te sirven: Assi trosada, buscas un suelo limpio, duro, y parejo para formar la Pila: la que fabricas y formas, que de largo tenga 25 Varas: de ancho 4 Varas: y de Alto 2 Varas con todo Alinò; esto es: bas acomodando en Pila toda la

Madera trosada, de modo que baya bien acomodada y unida una con otra: toda la mas gruesa abajo; la mas delgada encima; y la menuda ô mas chica la bas acuñando bien en todos los huecos, abertuxas, y abujeros que huviesen, hasta cubrirla bien; de suerte que formes primero una Andana de palos asi acomodados de una tercia de alto: le hechas un poco de Guano encima; lo empareja, y este te sirve de Simiento, para hacer otras dos Andanas ala misma semejanza, que lleguen â tener el alto entre las tres, de una Vara poco mas ô menos. Estando de esta altura, le hechas bastante Guano encima, con las Carretas, haziendo recular las dhas Carretas hasta encimar la trabesa, sobre dha Pila; y que allí descarguen, de suerte, que deves hecharle Guano encima, hasta que mas no sufra: la que estando bien cubierta de Guano, le hechas Palizada encima de dho Guano; dela que estando bien tapada, el dia que quieres, le-

pegas fuego, pero ha de ser por la punta
que benga el biento, para que el mismo
biento, lleve el fuego hasta la otra punta;
pues te deves hacer cargo, que si algun
pedaso se te apaga (estando las demàs
partes addiendo) no la puedes soplar, y
por lo tanto, deves poner la palisada bien
unida, para que principiando el fuego, sigа
por parejo. Conociendo pues: que ha prendido
bien, y que dho fuego se ha internado en el
Guano, la deves dejar 5ñ ò 6ñ Dias en
cosimiento, sin quitarle, ni aumentarle
cosa ninguna. Al cavo de estos dias, Reco-
noces, si el Guano quemado està como Res-
coldo, blanco, y con Semisa; y por la parte
que asi estubiere, lo punsas con la punta
de un palo, la que te darà à conocer si
està, ò nò, cosido: Si al entrar dha punta
cruje, todo lo que cruje està cosido; y si no
cruje està crudo; teniendo este cuidado
en los demas dias, efectivo: por q. todo
el que estubiese cosido, y no lo saquez
te se funde; con la condicion que al
sacarlo deves tapar bien con el Guano
aquella parte, por que de no tambien
se funde. Tambien deves saber: que

antes de sacàr el Carbon, has de haser una Sanja ala Orilla dela Pila por cada lado, dejando la tierra q.e sacas, ala Orilla de dha Sanja; que tenga de ancho 1. vara, y de todo el largo de la Pila; la qual tierra humedeces, cosa que no se humedesca demaciado. Todo el Carbon que sácas, lo hechas en la Sanja uno por uno, y con la tierra lo tapas para que se apague; el que despues de apagado lo bas haciendo un Montòn, con el cuidado de que no se muela, y que estè distante de la Pila, para que no le caiga una Chispa, y se pegue fuego, que verdaderamente es su atractivo; y lo cierto ès, que cada uno ama, â su semejansa.

Advertencias: Si alcavo de 6. dias, no humeà, y con el Palo, no cruje; le hecharàs de nuevo Guano, y Palisada, y le pegaràs fuego. It.n Si te pilla algun Aguacero con la Pila armada, sin dar fuego; como el Guano estè bien parado, aunq.e le llueva 10. dias, no es nada: y en sesando la agua, le hechas Guano y Palisada, y le dàs fuego; y de no bolteale el Guano mojado, y hechale seco. It.n Toda madera de Litre fresca es buena para Carbon.

Modo de hacer Vendimia.

Para disponer Vn trabajo formal de Vendimia, es preciso que sea buena la biña: correspondiente Bodega: dieztros sirvientes: y que los Frastes sean Comodos.

La Biña buena: Comprende varias Condiciones que Omito, y solo digo: que deve Podarla en los tiempos de las Menguantes de Junio, Julio, y Agosto: Vasparla: Acamellonarla: Ensurcarla: Horconarla: Embarrarla: y Amarrarla. Se despampana, quando ya el Racimo está fuera. Se riega cada quince dias mas ó menos. Se le hacen dos ó tres limpias de Pasto Antes de su Maduracion, Cuidando que dho pasto no llegue al Racimo; por que si hay Cabello de Angel ú otra Maleza, y sube à la Parra, es perjudicial.

La Bodega: para sea Correspondiente a la Biña, es preciso que desde su Creacion, la formes Aumentada y sin defecto; y Aun quando assi fuera, nunca falta que añadir ó quitar por su Riesgo y delicadeza. Vamos à lo Cencial:

Deve tener para llamarse Bodega: Tinajas con Buque de 20„ à 25„ arrob.s Embreadas, y Numeradas segun las Arrobas de cada Vna, con sus Tapas de Palo, cuero, ò Tabla: Enfriaderas: Piqueras: Lagares: Zaranda: Sincho: Joles: Fondos: Pescadores: Mates: Cantaros: Candeleros: Capachos &c.

La bondad de los Sirbientes consiste, en que lo menos, quatro de ellos sean muy practicos en todas las distribuciones de Pisas, y Cosimientos, con suma prontitud, Aseo, y Vivesa; pues se requiere, que cuiden de dar el fuego, y quitarlo à sus Correspond.tes horas: fregàr fondos todos los dias: Cuidàr el herbòr de dhos fondos, htã la hora señalada, y Espumàr quando el Cosimiento lo pide. Y siendo indispensables estos tres puntos, sin los q. no haràs no haràs formal Vendimia, te esplicarè el destino de lo dicho.

Tinajas: No solo deven tener el buque de 20" ô 25 @: embreadas y con tapas; sino tambien: deven estàr bien cosidas, y entre ellas deven havèr barios tamaños para distinguir tu faèna en diversas partes; como son: las de mal cosimiento para espumas, Agua piè, y borujos: Las chicas y bien cosidas, para los Aguardientes; y que todas ellas deven tener sus tapas redondas, ala medida de la boca, y cada tapa con su Abugero redondo, el que tambien deve tenèr tapa, para tapàr y destapàr quando sea preciso registrar ô provar una Tinaja; lo que haràs con una Caña abujereada, metiendola por el dho Abujero de la tapa: Saviendo que toda tapa la pegas con barro bien echo, cosa que no le quede ninguna endija; solo el dho Abujero destinado para provar, ô para respiràr quando sea preciso. y nò p.a provar à cada paso.

Enfriaderas: Deves tener 4" ô 6" que sean de bastante buque: las que destinas, para enfriar cosidos, y Sancochados; y tambien p.a dividir los Caldos q.e quieras.

Piqueras: estas solo tienen el destino de recibir los Caldos delos Lagares.

Lagares: Si son de Ladrillo, ô de Piedra no tengo que advertirte, por que no he travajado en ellos: pero siendo de Cuero, te digo: Que para sufrir un Lagar 100,, ⅌ de Caldo, ha de ser de Seis Cueros de Baca los mas grandes, gruesos, y sin rotura. Para coserlos, les Emparejas las Orillas, quitandoles por los quatro lados todas las garras; y juntando la Orilla de un Cuero con Otro, de ancho de quatro dedos, cargada una Orilla sovre otra, dirijes dos Costuras sovre estas Orillas, â dos Cavos, los que seràn de Yo de Cartas, ô de Acarreto torcidos, del grueso de medio dedo, y bien Embreados, al yso del Sapatero. De este modo pegas los 6,, Cueros; y en la mitad de uno de los dos primeros, le hases un Abujero medio â medio; de donde pende una Manisuela en forma de Embudo, por la que bierte el Caldo; la que àses con un pedaso de Cuero, como quien forma una bolsa â una Costura; y en dho Abujero sèla pegas bien Cocida con dho Yo: que te aseguro, te duran màs, que si los Cosieras con Latigo. Deve quedàr cada manisuela al frente de cada Piquera; y â cada una (interin no destilan) deves-

tenerle vn Palo entro dela misma manisuela p.a que se mantengan hormadas. Los Lagares deven ser tres p.a mayor comodidad, y de no acomodate en dos; vno p.a pisar, y el otro para depositar los Borujos, y de ellos hazer Agua Pie; ô pasarlos â vn foso ô tinajas biejas, para combertirlos en Aguardiente, que se pisan bien con el Cuidado de hecharles yeso, capa p.r capa.

Yoles: Estos se hasen lo mismo que Arguenas, pero se horman p.r dentro con quatro barillas firmes cosidas contra el mismo Cuero, cosa que impidan el q.e se suma; de los que tendràs dos Cargas p.a conducir la Vba dela biña al Lagar.

Zaranda: Es vna especie de Cajon sin tapa ni Asiento, formada de quatro tablas, las que Ahugereadas p.r el medio con vnos barrenos, por ellos formas vn tegido de Cordeles de parte â parte Crusados bien firmes, quedando sus haverturas de dedo y medio de Ancho y largo; sobre lo que sierne el Peon Sarandero la Vba; y con facilidad queda libre y limpio el Escabajo.

Sincho: Este se hase de barillas de Maqui, ô de sauce, ù otras bien derechas que sean libianas pero firmes, de vna y media vara de largo cada vna, iguales y bien parejas: estas se vnen y tejen

con Vn latigo en forma de Esteras, con tres tegidos Vno en cada Orilla, y Otro al medio, firmes: Sirbiendote p.ª Apiensar y Estrujar la Vba pisada; que formada en redondo En tro del lagar, pendiente de tres ô dos latigos largos que por fuera le EnrrollaS, baS hechando el bonujo entro de ella, pisado por capaS, que antes has estendido en dho lagar; p.ª de Vn lado y de Otro, podèn con facilidad levantarlo â este destino: A cuio bonujo Oprimido yaen este sincho, que estè bien derecho; le Cargas Encima Vna Tapa firme, p.ª sobre ella ponerle quantaS piedras GrandeS Admita su bugue, y èste peso le Apiense. Despues de Cargado le introduces por las Endijas de las barillas Vnas Espadas de Palo; que meneandolaS con facilidad, habrien destilacion al Caldo: lo dejas asi Vno ô dos diaS p.ª que destile; y p.ª descargarlo, ya tendràs el foso ô depocito p.ª Guardarlo, pisado con yeso como ya te dige p.ª Aguardientes.

Fondos: Te son precisos Quatro, en sus Hormillas bien firmes, ô Vno, ô muchos maS si tieneS: Vn Tiesto Grande para recibir las EspumaS: dos Mates Abugereados, Aseguiados en sus palos para EspumaderaS, y dos Mates buenos para barios destinos: Con Cuias Espumaderas limpiaS y Cuelas los Caldos

de pepas, Escovajos, Ollejos, y espumas; como tambien p.a suspender y batir el Caldo quando se revosa: los dos buenos, son para los recojos de Caldos, ù otras Operaciones; y no permitas espumar hta que comiense â Erbir el fondo.

Pescadores: Estos son lo mismo que vn hasiento de Canasta; con la diferencia de Serrandos Orejas cada uno, una en cada lado: delos que has de tener 6„ ù 8„ y te sirven p.a mudar la huva sernida y pisada, de un Lagar â otro; para recojer dha huva y cargar el Sincho, y Colar el Caldo quando caè con abundancia del Lagar ala Piquera; porque agarrando entre dos Peones un Pescador cada uno de una Oreja, y poniendolo en el frente dela Manisuela; alli recogen todo el Escovajo y Ollejo que caè, con la huva entera; la que bolbiendo â bacear en el Lagar, esta se pisa, y no caè mas que el Caldo limpio ala Piquera.

Mates: ya te dije en la esplicacion delos fondos, el destino que tenian, por lo que bamos adelante.

Cantaros: Deves tener si se puede 10„ ô 12„ porq.e mientras mas tengas, mas adelantas; esto es: Si en los fondos se halla con punto el Cosido, ô Sancochados; y estos han-

salido â tiempo, que los demas Peones han acavado; le repartes un Cantaro â cada Peon y entre todos, tendràs Guardada qualesquiera de estas especies con prontitud.

Candeleros: Verdaderam.te esta ès una advertencia superflua; pero como muchas veses por falta de lo mas facil, suele resultar una perdida; y mi fin ès que tu bolcico no lo laste; y puedes ponerte â comprarlos, por no benirsete al discurso; que à 25. palos con su punta abajo, y otra arriba, les ensartas 25. pedasos de Cañā en la una punta; y con la otra los clavas en el suelo; ya tienes 25. Candeleros para repartir, en los Lagares, y en las Tinajas que estès travajando: por que si no estàs â toda lus, cada Peon te bolverà noche una Tinaja.

Capachos: Estos deven ser tantos como los Peones cojedores de huva, por que cada uno lleva su Capacho, y su Cuchillo; si quieres tamb.n un mate y deven haserse en forma de arquenitas, que cojiendo en èstos la huva, la pasan y bacèan dela Parra al Yol. Y supuesto q.e todas estas partes, estàn manifiestas; bamos â otras que me faltan para comensàr la Vendimia.

Comienso la Vendimia.

Por la mañana temprano reparto mis Peones; Supongo: 6„ ã Cojér huva con sus Capachos y cuchillos: 2„ ã los Toles en sus Mulas aparejadas: 2„ alos fondos; los que puestos en sus Ornillas, y bien proveidos de Leña, y mates; los fiegan y acomodan para su principio: y uno destinado p.ª la Saranda, el que no tiene mas Oficio que recibir la huva, sarandearla, y en su Lagar acomodarla, para lo que deves tenerle una Pala ô dos, y una Tabla ancha, pesada, que tenga todo el largo que tiene de Ancho el Lagar, para que con esto la apile y amontone. Si acaso con este metodo de Cojedores, acarreadores, y Sarandero, se llena en el dia el Lagàr, bamos ala Pisa; y si no se llena, esperas al siguiente dia, con tàl; que solo has de llenàr un Lagar: Al dentrarse el Sol, levantas del travajo, los Cojedores, acarreadores, y Sarandero: les hases lavàr bien pies, y Piernas (los Londeros no dentran) y ã la horacion dentran todos â pisàr, poniendose de quatro en quatro, y con el Cuidado de pisàr bien por las horillas: Deque ya està bien pisada, que se conoce haver poca huva entera, se hagarra la tabla (la que-

tiene dos Abujeros uno en cada punta, y de cada uno de ellos un latigo, los que se amarran contra los palos de afuera) con la que se arrastra la huva, hasta la mitad del Lagar, dejando en un lado la huva; y en el otro lado el Caldo que deve ser el lado de la Manisuela, en donde los mismos Peones con los Pescadores, van cojiendo el Ollejo y huva, y hechandolo en el lado de la Tabla; la que queda así Armada, mientras se recoje el Caldo de las Piqueras y de dho Lagar; el que se hecha en Tinajas ó Enfriaderas, p.ª el Siguiente dia llenar fondos. Acavado de recojer todo el Caldo y guardado: agarra cada Peon su Pescador, y Armando el Sincho sin yeso en el mismo Lagar y lugar de donde se sacó el Caldo; le hechan dentro con dhos Pescadores, toda la huva que tienes Sujeta con la tabla, haciendola tres partes, gastando el horden y metodo de pisarla, como te tengo expresado. Al Siguiente dia, se muda la Sarranda al otro Lagar, guardando el mismo Orden; solo con la diferencia que antes de hirse los Peones á Cojer huva, han de descargar el Sincho, y pasar los Borujos, al Lagar que tienes destinado p.ª el Agua Pie; si quieres. Cuyo borujo, lo estienden

en dho Lagar; le hechan 20„ ô 25„ Cueros de Agua: le despolvorean un Almu de Yeso molido; lo pisan bien pisado; y dejandolo asi, en infucion Vno, ô dos dias; tapada la manisuela p.a que no bierta, tienes berificada la Agua pie; la que recojes y guardas en Tinajas aparte p.a el Aguardiente; con el Cuidado que para la otra pisa, ya este Lagar, ha de estar desocupado: Cuyos borujos ya no te sirven p.a nada, solo p.a engordar Pavos y chanchos. Tambien has de tener una Canasta de dos Orejas, formida, y del Ancho de las Piqueras, para ponerla enfrente delas Manisuelas en lugar de Pescador â recibir el Caldo; con la que logras Colarlo; que los Peones la Sacudan, para que ese menos caldo buelva al Lagar; y que se ahorren esos dos Peones en tenerla, pues atravesandole un palo en las dos Orejas, afirmas las puntas, sobre las Orillas de la Piquera, y sola exerce su Oficio, y Cumple con su Obligacion: Deves decirles alos Peones Cojedores, Acarreadores, y Sarandero, los Cargos y Obligaciones dela noche, p.a que no aleguen ignorancia. Deves tener quatro, ô seis Cueros de Carnero, para Cargar los-

45.

Caldos delas Tinajas ô Enfriaderas alos fondos. Deves estar prevenido de Yeso cosido, y bien molido: Deves tener todas las Tinajas numeradas, segun las Arrobas que cada una hase, y el Cosido q. a cada una le corresponde: lo que segun Costumbre, deves saber que cada 5. Arrobas de Caldo es una de Cosido: Y.q. hase una Tinaja 25ja. deven ser la 20a. de Caldo, y las 5a. de Cosido: Deves fabricar los fondos ô sus hormillas devajo de Techo, para si te llueve, no se te hechen à perder los Cosimientos. Deves tener dos latigos Gueso y largos, para liar el Sincho antes de Armarlo, con una amarra arriba, y otra avajo: Deves antes de comensar; Registrar toda la basija, para destinar lo meor, para los Caldos de mas duracion; y lo peor para los Aqua pies, y Espumas.

Si acaso estas bien despacio: Si tienes quatro lagares, para dividir sus partes; Si quieres haser buen Vino, y que te duxe bastante, te digo: que à todo lagar de huva, deves darle tres pisas, de este modo: Pisas la primera noche, dejando la huva arrinconada con la Tabla: por la ma-

ñana la desparramas en el mismo lagar, y le despolvoreàs un almu de Yeso molido, la buelves ã pisàr: Al medio dia le dàs otra pisa: se entiende, con la Manisuela bien amarrada desde su principio, para que no bierta nada de Caldo; pues Caldo, borujo, y Yeso, estàn en infucion las tres pisas; de suerte: que para la tercera pisa, tienes el Sincho armado en otro Lagar, y con èste mismo borujo bien estrujado lo cargas; el que dejas en aprensa todo el dia; y al descargarlo, lo pasas al Lagar ya dho, de Agua Pie; y hasiendole el mixto de Aguã, y Yeso, le buelves ã dar otras tres pisas, las que tambien sufre en infucion; y de este modo sacaràs unos Caldos de Cuerpo desde su principio.

Supongo, que segun el metodo q. beniamos esplicando en el Capitulo de el frente; p.a el dia de tu segunda pisa, ya tienes bastantes Caldos, p.a llenàr, y mudàr los fondos, con los que principias ã travajar los Cosidos, de este modo. Con los Caldos llenas tus 4 Fondos: los dejas herbir hasta que consuman la mitad, cuidando de despumarlos, y levantarlos con la Coladera_

à cada rato. En el 1º. bacèas el 2º. y en el 3º. bacèas el 4º.: llenas con Caldos el 2º. y 4º. y los haces hervir los quatro, hasta que buelven à consumir la mitad. Buelves por 3ª. ves à haser lo mismo; de bacèar el 2º. en el 1º.; y el 4º. en el 3º. dexando estos dos 1º. y 3º. hervir à fuego lento, hasta darles el punto correspondiente; que serà, quando dho Cosido se lebanta con un Palo, y al destilarse, forma hèbra lo mismo que miel; y tambien en un Plato de Plata; hecha un poquito: si se detiene està bueno; y si no se detiene y està corredizo en dho Plato, està malo; y darle fuego, hasta que de punto.

Adviérte pues: que el Caldo, que la huva te produce, desde que la hèchas ala Saxanda, tiene Nueve destinos ò nombres, segun el estilo de nuestra tierra; los que tendràs presentes para comprendèr el hilo de mi Esplicacion: Y.o. Laquimilla: Mosto: Mosto de Pie: Aqua Pie: Sancochado: Chicha: Cosido: Bino: y Aquardiente: en esta forma.

Lagrimilla: ès la que produce la Saranda, sin otro movimiento, que la que destila por si sola, al Sacarle el Escobaso.

Mosto: ès el caldo que la huva produce, en la primera pisa, en la segunda, y de la Estruja que sele hase con la Fabla en un lado del Lagar.

Mosto de Pie: ès el Caldo q. produce la tercera pisa, y el dela Estruja ō Aprensa con el Sincho.

Agua Pie: ès el Caldo que produce el tercero Lagar: en la Infusion de Bozujo, Agua, y Yeso, tres pisas; y por ultimo se buelve ā Cargar el Bozujo en el Sincho, para haser Estrujar todo el Agua Pie, dejandolo cargado, lo mismo que antes. Si ès Bozujo de yn dia, lleva en su pisa un almu de Yeso; y si es de dos, dos almudes.

Sancochado: èste se hase de las tres clases: de lagrimilla; mosto; y mosto de pie; hiviendolo, y despumandolo en los fondos, hasta que mezma la quarta parte del fondo, la tercera, ō la mitad ō dos tercias partes, segun la Clase de Sancochados q. quieras: por que; quanto mas mezma en su-

hervor; tanto mas dulce sale, y esa mas
resistencia tiene para su duracion. Te-
niendo cuidado, que de ninguna clase de
dhos Sancochados deves vender, sin ha-
verlos primero desado hervir en las
Tinajas, y despumado. A ninguno de ellos
tampoco sele hecha Yeso: è hirlas vendiendo
primero delos de menos Cuerpo.

Chicha: Esta tambien se hase de las
tres Clases, sin hervir en fondos; solo de
Caldos Simples, hechandolo en Tinajas, con
un Plato de Yeso molido à cada Tinaja;
desandolas hervir, y despumandolas, para
su Clarificacion: las que consumirás
presto, por que no tienen duracion.

Cosido: Este se trabaja con el metodo
advertido, en la anterior forma: como tam-
bien, deves saber que las tres sevas
de Caldos, te salen ala horacion; y si
tienes los fondos devajo de llave, puedes
aumentarles quarta seva, y aun
desarlos Cargados para el Cosimiento
del dia siguiente; con la curiosidad, de q.
quando los descarquen; todos los dias
los enjuaquen con Caldos, y no con Agua.

refregandoles bien todo lo pegado, con escobajos, ù ojas de meis. Tambien deves tener un tiesto grande, en que dhos Londeros recojan las espumas: Deves saver, que 6. ſa de Caldo, te dan vna arrova de Cosido bien hecho: aunque muchos dicen q.e 4 ſa dan 1,,; lo dudo: Expèrimentalo y lo veràs.

Bino: Este se hase con las referidas tres especies de Caldos; con los Compuestos de Yeso, y de cosido de este modo: Primero le hechas â una Tinaja de 20,, ſa. vna arroba de Cosido p.a que haga pie: sobre dho Cosido la llenas de Caldo, dejandole buque de 3 ſa. que es el Cosido que le falta p.a su perfecto aliño; por que ya saves que cada 5. ſa de Caldo ès una de Cosido: con que siendo la Tinaja de 20 ſa: deven ser 16,, de Caldo, y 4. de Cosido. Estando llena, y aliñada, le hechas un Plato de Yeso, cosa que haga dos Puños: en comensando â herbir; la despumas todos los dias, hasta que no yerva, ni dè, hubas, pepas, ni espumas. Haviendo dejado de herbir, al Segundo Dia la tapas bien con barro, dejandole descubierto el Oydo, para q.e por alli respire, hasta que a los 18,, ô 20,, dias, tàpas dho Oydo con-

una tapa de Palo bien ajustada, la que en todo tiempo te sirve p.ª destapar, proyar, y reconocerla: Deves antes de taparla, rebolverla bien con un Palo, que â propocito se hase con su Cavesa abajo, para con dha Cavesa de tabla; suspender y bajar el bino, cora que rebuelva bien; y esto mismo Observarás en las demàs: Si quieres los binos dulces, hechales los Caldos ya herbidos.

Aguardiente: Este es vn Licòr, que requiere bien Alambique p.ª fabricarse; y se hase de diferentes Especies de Caldos, como son: De Borras: Espumas: Borujos: Agua pie: Sancochados: Chichas: Binos: Binagre: y varias layas, que hay de trabajarlo; segun tengo noticias, de Cascaras de Duraznos, y de Manzana f.88. que luego te dirè.

Alambique: Este debes fabricarlo devajo de techo, para travajar en todo tiempo; y que la hornilla; Tasa para el Caño; y hoyo para el Cantaro, queden bien dispuestos alo largo de dha Oficina; inmediatos â una Seguia Madre continua; de donde nase la Agua p.ª la Tasa, y èsta desagüe en la misma Seguia, como te lo estamparè, segun midiscurso me alcansare, pues no he sido Dibujante: Deves-

tener dos ô quatro Cantaros p.a el Recojo de Aguardientes: barias Tinajas las mas finas p.a su deposito, y vna de ellas p.a separar los Simples, y Resacarlos. Vg:

Oficina de Alambique.

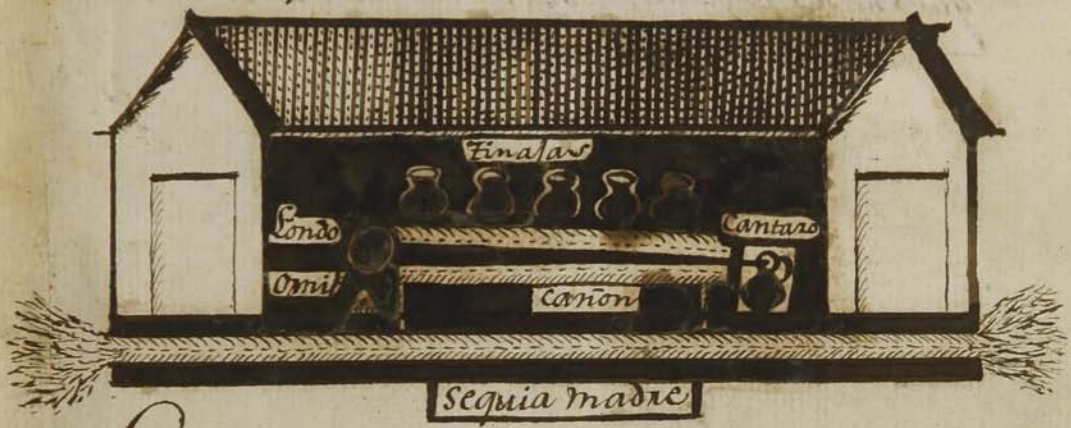

El Cañon de dho Alambique, deve ser de largo de 4½ â 5„ varas; este quando se Arma, se hune bien contra la Tapa y fondo; Cuidando no le quede Endija; que se Calafatea y pega con Engrudo de Afrecho y pedasos de trapo; poniendole encima el barro bien pisado y pegante. Ya bien tapado; le das fuego, y Comensando â caer el Aguardiente (le minoras dho fuego â que quede lento); Recoges el fuerte que son tres ô quatro Cantaros; y el Simple que es el Vltimo, lo separas p.a el destino dicho: no Olbidandote de hecharle Aniz, vn mate colmado Regular, p.a 6„ ô 7. ſa. de Caldo. El fondo se friega â cada saca, p.a que no crie hasiento, ni que salga el Aguardiente con mal gusto; y que de ese

hasiento resulta el quemarce.

Borras son todos los Conchos de Sancochados, Binos, mostos &c. Las que para hervirlas, es preciso hecharles la tercera parte de Agua q.do están espesas: se dejan herbir ã fondo destapado para rebolberlas y que no se pequen, y entro de dos Credos en su herbor, se tapa el fondo.

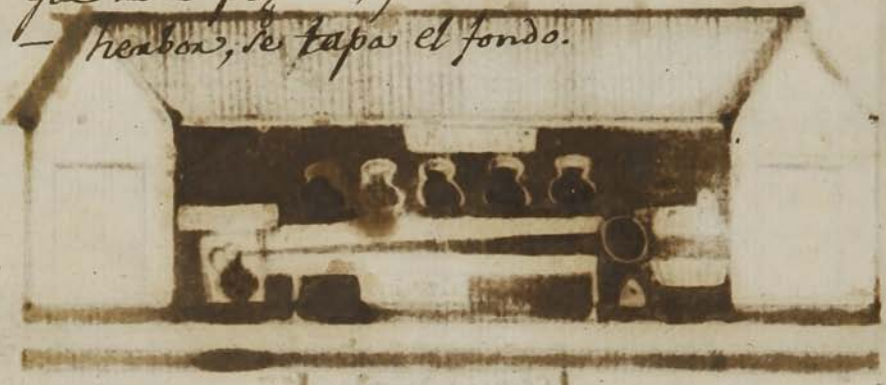

Espumas: Estas se rebuelben con el poco de Caldo q.e siempre les queda, Aumentandoles Otros Caldos, con la Anticipacion que quatro y seis dias antes, les has de haver puesto algun poco de Yezo para su mayor fortaleza, siguiendo el mismo Orden de rebolberlas en su primer herbor como las Anteriores: y si no quieres imbertirlas ô sacarlas de Aguard.te las hecharas en el Lagar, en tiempo de la pisa.

Borujo: Este se deve aumentar con Caldo, antes de haserlo herbir; sea Caldo simple, Chicha, Sancochado, ô Bino: rebolbiendolo en su herbor 4,, ô 6,, Credos, para que no se pegue; y â falta de estas Quatro especies, se mixta con agua; guardando la misma regla, que en los anteriores p.a taparlo.

Binagre: Este si no está mui fuerte, se hecha en el fondo, con el mixto de dos puños de Sal de una mano: se tapa; y despues de Sacado: se resaca; mixtandole en dha resaca unos Cogollos de Ynojo, Ojas de Limon, y quatro ô seis puñados de Aniz; por que estando fuerte, no sirbe.

Agua Pie: Sancochados: Chichas: y Binos: no tengo que explicarte; pues no tienes mas, que llenar; tapar; dar fuego; y recojer: con la advertencia, que â todo Cosimiento de Caldo, que conoscas; no ha de salir el Aguardiente con buen gusto, como es Chicha, Sancochado, bino, Agua Pie, y Aguard.te simple; le deves hechar Aniz en su Saca; y à los demas, no les hechas hasta la resaca. Tambien deves saver; que la Tinaja, en donde fueres guardando el Aguardiente bueno; lo deves hir mixtando, con tres Clases:

que son: Yo. fuerte: Regulares: y Simples:
por que si el fondo hase quatro arrobas
de Caldo; te linde tres quartas de Aguar-
diente; la primera fuerte; la segunda
regular; y la tercera Simple: los quales
tres Cantaros deves incorporarlos todos
tres p.a hasèr un aguardiente muy Regu-
lar; y que los mas Cantaros tengan
Anìz.; y siques sacando el demàs
Simple, hasta que no tiene Gusto; el que
bas juntando (como te tengo dicho p.a resacarlo).
Yt.r à todo Caldo que destines para Bino; siem-
pre que le hayas hechado Feso en el Lagar; no
le heches en la Tinaja p.r que toma mal Gusto.
Yt.m todo Vino que destines p.a Obsequio, ò tu Gasto:
puedes hasèrlo, con el mixto, de que; en el Cosido
que le hechas, yerban Quatro Onzas de Pi-
mienta de la Negra redonda; quatro Onzas
de Clavo; las Cascaras de 12. naranjas, y
de 12. limones Agrios; dos puños de Oregano:
y uno de Cominos; à medio molèr; y puesto
al Sereno esa noche dho Cosido, lo hechas
por la mañana en la Tinaja; se entiende,
que ha de sèr, Tinaja de Losa; que te asegura
quedarà de Gusto: y lo mismo harias, si te
se quiere picar alguna à Vinagre; que ha-
ciendo este remedio, buelbe; pero es mejor
en tal caso, sacarla de Aguardiente.

Itn. Quieres haser Binagre y que sea bueno; tendràs Cuidado (quando hagas Aguardiente de Bino) de haser hechar la Binasa que bas- ã botar de los Alambiquez, En una Tinaja, y que sea sobre bien Caliente dha Binasa; de modo: que en Quanto la heches en dha Tinaja, le tapen la boca para que no se pierda el Bao; y assi tapada, procura que quede 6. u 8. dias, ã los quales ya tienes Vn Binagre Superior.

Itn. Quieres hacer Mostos de duracion: hechales Pie de Cosido, õ de Sancochado pasado de punto, en la inteligencia que ã 20 @ de mosto, le has de hechar ½ @ de Cosido, õ 1½ de Sancochado; pero esto ha de ser, al tiempo de haser el mosto, õ de llenar la Tinaja: Por que si le hechas el Compuesto despues de herbido el mosto; Antes de un mes, ya lo tienes Binagre, ab experienca.

Itn. Si se picare alguna alguna Tinaja ã Binagre, sea de Bino, õ de mostos, õ de lo que se sea; no hay mejor remedio que mudar los Caldos ã otra Tinaja, quitandole toda la borra, por que en ella està toda la maletia; se entiende, que no este muy binagre.

Itn. Quieres haser un Mosto para tu Vso, y que no tenga Crudesa, y sea de buen-

gusto: Aparta 8 ó 10 @ de Lagrimilla sin herbir: hechale de pie vna libra de Pimienta de la fina, y media libra de Clabo, todo bien machacado, y que quando aya de herbir la tinaja, ya estè bien rebuelto todo; que beràs bueno; y para tomar sin recelo: pero no te pases del numero ó Cantidad de la Pimienta y del clavo, por que te sale amargo; antes si, del mosto; que no importa que sean 12. arrobas las de lagrimilla, y aunque el clavo no lo muelas, siempre queda bueno sobre entero. Te aseguro que es vna bebida agradable al paladar, y saludable por todos modos, como lo experimentaràs siempre que la yses, pero no con exceso.

Vtil haviso p.ª el Aguardiente

La tapa del Alambique deve sèr alta, si es posible de tres quartas esto es el buelo de adentro, por que assi sale el Chorro grueso, hase el Peon dos sacas al dia, y ahorras esse pago y leña: y assi es corta diferencia la de vn Alambique ã vna falca: se levanta con Camas de rueda.

Podas de Viña.

Deber saber, que la Viña consta, de Guarteles; Melgas; Camellones; y Callejones: y no siendo assi, se llama Majuelo: pero sea Vno ù otro; vamos ala Poda, que ésta se debe hasèr en Menguante: para lo que debe Conocerse y dibidirse el Sarmiento, en tres partes que son. Sarmiento Hembra. Sarmiento Macho. y Sarmiento Rebieso.

El Sarmiento Hembra, es el Vtil; tanto para plantar, quanto para la Carga dela Para; y se Conoce en los Nudos Cortos; bastago Nuebo; y Sin trisadura. El Macho aunque sea Nuebo, son los Nudos largos y no sirbe. El Rebieso, tiene dos ò tres años y se conoce en la Cascara biesa; el que no se desa, en habiendo Renuebos; como tambien, si sale Vn Renuebo de Vn Rebieso, es buena; que estos llaman Cuerno de Cabra, y Carga bastante.

La Poda, deve ser en los Meses de

Agto, Junio, y Julio; Compartiendo el Podador la Carga que la Parra tenga, tantos bastagos p.a Vn lado, como para el otro; à que el peso no se la lleve. El Corte deve ser, Entre nudo y nudo. El tajo como de Pluma, por debajo, para que no se Yele. Y la Amarra, con Curiosidad. à no señir el bastago, y no Apretar ni Amarrar las Yemas.

Su Plantio: debe ser, en los Meses de Agosto, y Septiembre; Aunque eso bà, Segun Opiniones, ò como se le acomoda à cada Vno; pero se distingue en tres Clases. - Planta Hembra. Planta Mogion - y Pta Sierpe.

Planta Hembra, ya dixe q.e Consta de bastantes Nudos, y en su fin se buscan que tengan dos ò tres Atrabesados en Cruz, que es lo que se Entierra, en Ondura, y el Oyo à lo largo.

Mogion: es Vn bastago largo, que pendiente de parra, se dobla y se Entierra, sin desprenderlo, es la mas Segura.

Sierpe: Es la que se halla Arreygada; y siendo nueva, es muy seguro el mudarla, y si es con su tierra, mejor.

Modos de Ingertar.

Todo Ingerto se hace en tiempo de Abotonar; bariando solo quando hay igualdad en brotes; y buscando las menguantes de Julio y otras: Aunque hallo mas seguro el de brotes por Diziembre, y de Canutillo.

Deve haver semejansa, tanto en pepa, en hueso, y fruto; como son Durasnos en durasnos; Perales en perales; Naranjos en narajos &c. Y son los modos mas fijos = De Coronilla: Canutillo: Estaquilla: Pepitas: y de Barreno.

De Coronilla, ô Estaquilla, se corta el Arbol con Sierra, se empareja; y con una Cuña de hueso, palo, ô yerro; se habre como dos dedos, y si quieres en Cruz: se meten puas, cosa que Vnan Cascara con Cascara; Cubriendolas bien con barro, se les deja como Tasa, para

El Mocrto de Parras, se hace por Ymbierno; Este se hace de Estaquilla Vn dedo Arriba del nudo: lo fajas con Juncos de Maqui bien remojados, y lo forras con barro bien masado, cosa que pegue.

poder regar si es posible cada dos dias; y es el modo de ingertar mas seguro.

De Canutillo: Se vne bien la yema ô brote, segun la cisura abierta; la que no se abre, sin tomar primero la medida del Canuto que se bà â colocar; y es lo mismo que de Parchi; y la de Estaquilla es lo mismo que de Coronilla.

De Pepitas: Se corta el palo con sierra; se empareja, y entre la cascara, se clavan las pepas con la punta p.ª arriba, cubriendo todo el corte bien con barro, y se forra con vn trapo.

De Barreno: Es algo continjente; pero en Sause es facil, ù otro que doble con facilidad, que se hase assi: Entierrale el Cogollo al Sauce, y en forma de Arco con el Cogollo y reyz enterrados; le haces el barreno al medio; y en èl, mètes el bastago que bas à injertar: Cubrelo con barro y vn trapo, y regandolo, produce.

Y deves advertir, que quando injertes, principalm.te de Canutillo, has de buscar el brote mas tierno, que no tenga mas que Oja donde sacas el Canuto, y si es naranjo ô limon, que no tenga el Canuto espina solo Oja; la que cortas p.a que no te embarase quando fajas dho Canuto: Cuya faja la hases con Güiras de Durasno que es la mejor y no siñe: teniendo el Cuidado de desatarlo â los Ocho dias cabales: no tienes que regarlo èste: si no tantèar los 8. dias, y el palito dela Oja que le Cortastes al Canuto, el solo te lo havisa, por que se caè solo al tocarlo; que si se caè, ya se conoce que està Vnido el parchi o Canuto; y el solo pide que lo desaten.

Puedes Aprobecharte de quantos Arboles quieras con ligeresa, siempre que tengas bastagos Crecidos, plantandolos de Mogron: esto es; sin despegarlos de donde estàn:

doblar dho brote sea el que fuere;
le entierras lo doblado en el suelo,
ô si no alcanza, le pones Yna olla
con tierra, Cuidando de regarlo
à menudo; que al siguiente año,
ya lo tienes Arraygado; lo Cortas
pegado al Arbol que nase; y lo
plantas donde quieras: sacandolo
si es posible con champa de tierra,
que assi no siente, y que quede
bien pisada la tierra.

El Yngerto de Parchi, lo llamo
Yo de Canuto; por que, quando saco
el Canuto lo habro para sacarlo; y no
he hallado modo mejor ni mas seguro:
Otros tienen la paciencia de sacar
el Canuto entero sin habrirlo, y por
fuerza, incorporarlo en el bastago que
se ba à ingerir; pero Yo lo he halla-
do muy trabajoso, y por la misma
fuerza muy Contingente: sobre
todo; es preciso tener buena mano
y ser algo Curioso: y cada Yno alaba
el modo que le à producido, y le parece mejor.

Metodo de dar Fareas.

Para emprender algun travajo, que personalmente no puedas asistir los Peones; ● es forsoso valerte, de asignarles Farea, para que el Dinero, no ● lo ganen sin provecho: Valiendote siempre de unas medidas regulares, segun Costumbre, y de la Caridad que deves tenerles como a Prosimos: ã nò sea aquellas, que se hallan entabladas p.r la costumbre; que son, en nro Paiz, y en estas immediaciones.

Fareas de Trigo en Siega.

Vna Farea de Trigo ò Sebada, se compone de 35„ Vrasadas de largo; y 15„ Vrasadas de Ancho; siendo su importe de 3„ reales: y si è de 4„ reales, tiene de largo 40„ Vrasadas, y de ancho 20„, sin mas racion que ã cada Farea, vn Pan, y una libra de Charqui.

Fareas de Leña.

Vna Farea de Leña, que gana el Peon 6„ pesos al Mes, y racion ● de vna libra de Charqui y un Pan al dia; ha de cortar cada

dia 4" Cargas de ã 32" Palos cada Carga; que siendo los tercios 8, por 16" Palos cada uno, hasen la Cantidad de 128" todos los dias: Y si gana 8" pesos y raciones, deve Cortar 6" Cargas con los mismos Palos cada Carga.

Fareas de Adoves.

Vna Farea de Adoves, son 500" al dia; asi de Cortarlos, como de Asentarlos: el Sueldo del Cortador ô Asentador, es de 8. p. al mes; una libra de Charqui, y un pan todos los dias; y dos Peones ayudadores que le deves dar de tu Cuenta.

Fareas de Ladrillo, y Teja.

Vna Farea de Ladrillo, ô de Teja, son 500" al dia; y el Tejero, Cortador, y Pollero, ganan 2½ reales al dia, con raciones de una libra de Charqui, y un Pan cada uno todos los dias.

Fareas de Tresquila.

Vna Farea de Tresquila de Carneros, consta de 25" Vellones al Dia, y su pago son 4" Vellones, sin racion ninguna.

Tarea de Rastras.

Vna Tarea de Rastras, consta de 16„ rastras al Dia; y cada rastra deve tener 22„ ramas, con el Sueldo de 5 p.s al mes, y raciones de Comida, y merienda: media lib.a de Charqui por la mañana, y media ã la noche, con su Pan.

Tarea de Cortàr Horcones.

Si son Horcones de 2„ varas ô 2⅓„ deve cortar 50„ al Dia: Si son mayores deve cortar 30„ con el Sueldo de 6„ pesos al mes, si es Berano; y 5„ p.s si es Ymbierno, con raciones de libra de Charqui, y un pan al Dia.

Para Plantarlos, has de habrir Oyos, y un Peon habre 50„ al dia, y aprieta 100„ con los mismos Sueldos y raciones, segun sus tiempos.

Tarea de Sobrecamas.

Vn Peon corta 20„ Sobrecamas al Dia, y en otro dia las labra; con el Sueldo de 6„ pesos y raciones, segun el tiempo, como arriba està expresado, y si las hay cerca.

Tareas de Pasto

Quieres segàr el Pasto de una Viña, arreglà la Tarea por las Melgas, y con el precisso regimen, que siendo el Quartèl, de un quarto de quadra en largo, se deverìan dar, Nueve Melgas por Tarea al Dia; y no siendolo, serà ajustada como quieras; por q. si es mas largo el quartèl, serà menos numero de Melgas, y si mas Corto, mas num.

Tarea de Rastras de Trigo

Vna Rastra se Compone, de 2. Juntas de bueyes, dos Cuerpos Rastreros, dos Guartas, y dos Peones; se Entiende: Vn Peon previene las Gabillas de Trigo ò Sevada, en una Rastra y bueyes; y Caminando el otro Peon con dha Rastra, hasta la Hera; mientras buelbe, ya està prevenida la otra Rastra: y assi seles dà por Tarea 20. Rastras; esto es, si està distante el trigo de la Hera una quadra.

Y por que, en todo trabajo puedes acomodar Tarea; necesario ès, noticiarte de algun practico, para Otras que Ocurran; y caso de no: Goviernate, por lo que un Peon de empeño hiciere al dia, à tu vista, que assi asertaràs.

Metodo de Siembras.

Las siembras aũque parescen faciles, tienen sus más y menos; tanto en rompèr tierras, como en cosecharlas y sembrarlas; ã mas dela variedad de tiempos que cada una necesita: y por que creo, ès tu deseo tenèr lús delo mas vtil, solo te diré de aquellas que Yo he practicado, y me han sido provechosas para el adelantamiento. Y saviendo, que para sèr buen Sembrador, has de gozár primero de Salud robusta; y has de tenèr buenos Bueyes: Arados bien dispuestos: y Tierras capàces para emprendèr tus Siembras. No pienses que lo advierto por su tamaño; si solo: por que sean Virgenes (si se puede): que no estèn enmalesadas: que no les falte Agua y buen temperamento, p. q. logres tu travajo.

Siembras de Trigo.

Y por quanto èsta, es una delas siembras mas vtiles ã un Hasendado; asi p. la vtilidad q. puede producirte su Vento, como

si
por què no lo tienes; te ha de ser forzoso
comprarlo p.a la mantencion de tu Gente;
te digo:. Si quieres sembrar temprano; tén
negada la tierra, al primer Aguacero: y
no estando èsta, ni muy mojada, ni muy
seca; rompela con tus Arados: despues
de rota, ò arada; si es posible ocho Veces,
la divides a Surcos; que no èS
otra cosa, que una division de Seguias,
de largo de quarenta Varas, mas ò menos,
sobre la tierra arada, desandolas divi-
das unas de otras, dos Varas, poco mas
ò menos: puesto en la Arada con tu
trigo, lo despatarramas Surco, por Surco,
de Suerte: que asi conocerás si lo siembras
parejo: de que acabas de despatarramarlo;
tomas tus Arados, y con ellos Cruzas
dha tierra; Y.o. quando comensastes à
arar, pusistes los Bueyes y Arados
de arriba p.a avajo: pues has Cuenta que
bas à bolver à arar, y ponte en el
lado contrario, jirando dhos Bueyes
del mismo modo, con lo que queda Cru-
zada. Se te sigue; Rastrearla, que èS;
tomas unas Ramas de Espino, y en
èllas, hechas encima unas Piedras de
peso, mas que regular: Amarras dhas

ramas en tus Bueyes, como si fuesen
arados, y las jiras por encima de la 58
tierra (arada, sembrada, y crusada) con
lo que queda enteramente tapado el Trigo;
el que assi cubierto, lo dejaràs hasta que
èl por si solo salga; y si quieres verlo al tercer-
dia, mojalo en agua caliente p.ª sembrarlo.
Haviendo salido, y que tenga siquiera
una quarta de alto, lo asequias para regarlo,
de modo que cada sequia estè 16„ ò 20„ varas
distante una de otra: Si el año es llubioso
y conoces que no nececita riego, la logras:
y si es regular le dàs, dos, ò tres riegos:
y quisa, puede dentrarle Polvillo; el que
se corta, quitandole el riego. Tendràs
presente que en años regulares; el Trigo
Blanco nececita tres riegos: el Trigo can-
dial, un riego mas que el Blanco; y la
Sevada, se riega lo mismo q.e el Candial:
y esto serà, segun el terreno en q.e estubiese:
En este estado, espèras que estè
maduro, pero no mui seco, por q.e se caèrà,
y telo comeràn los Pajaros; y ya te bas
prebiniendo para la Trilla: Comensando
primero por la Siega, la que haràs arre-
glandote al metodo de Tareas a f.55 con
la precisa condicion, que todo Peon de
Tareas, deve traer hechona, y que èste
sea diestro para formàr las Gavillas-

que asi se llaman los atados de trigo
que cortan: teniendo estos el Alto de
media Vara, y dos tercias de Ancho.

Y entretin se está segando,
fabricas tu Hera, para hir poco à poco
encerrando todo lo segado; de modo que
la Hera, no è s otra cosa que un Corral
formado en Circulo bien redondo; en suelo
bien firme y paresso; y que su ambito
sea, segun el trigo que hayas de encerrar;
como: si siembras 4 fanegas, y sete dà
bueno, harias una Hera de 16 ò 20 Var.
en Circulo, de ancho y largo, Estacado con
Estacas delgadas, bien acondicionadas;
y por la parte de afuera, bien enra-
mado y tupido: Y si son 50 de siemb.ª harias dos
hieras corresp.tes Su Conducion p.ª encerrarlo,
deve ser en Carretas, ò en Yastras, con el Cuidado,
que al acomodarlo en ellas, se han de
hechar todas las Cavesas al medio de
dhas Carretas, para que; lo que desgrana
caiga sovre los Cueros en que ba forrada
dha Carreta: y descargandolas en dha
Hera con horquetas, forman un monton,
el que asi desas, hasta el dia de la
trilla, q. p.ª su Comienso, lo desparraman-

Siendo hera de Concideracion

El dia que determinas la trilla; previenes 200„ ō 300„ Yeguas: Gente de acavallo; y de apie con bastantes horquetas; de modo que desparramada la quarta parte del Trigo contra las horillas dela Hera; dentran todas las Yeguas, y lo pisan: Alaprimera buelta ō segunda que dàn; àpartas la mitad de dhas Yeguas; y las separas, para remudàr las que quedan adentro; haziendo que las primeras dèn Nuebe bueltas; tres bueltas para cada lado: asi para q.e dhas Yeguas resuellen, y se alienten; como p.a que el Trigo eso mas se muela: De que conoces que ya esa parte està molida; hases que con las horquetas, buelvan ā desparramàr otra tanta parte; y asi bas desaciendo el montòn hasta Concluirlo: de suerte, que si concluido de desasèr; bès que no queda bien pisado y molido; hases dar buelta la Paja, lo de abajo p.a arriba, horqueteando al contrario; por q. si antes horqueteabas, desde el monton ala horilla dela Hera; haora horqueteàs, desde la horilla dela Hera hta el montòn, cosa que se haga un bordo en Circulo, y que las Yeguas con facilidad lo pisen. El-

Capatàs ô Directòr; deve Cuidàr, que en las bueltas que dàn las Yeguas, se deseche todo lo Chico, y maltratado: como tambien de disponèr los Ginetes trilladores, que bayan por su horden, y que se remuden de dos en dos, ô de tres en tres, y a su tiempo; que deve sèr cada tres bueltas; y cada uno con su Chicote.

Estando la Paja bien molida; dispones toda la Gente con horquetas, para formàr la Parba; que no es otra cosa, que un montòn formado alo largo; esto ès: que todo su largo quede en contra del biento, para que quando abientes, Caiga el Trigo en la delantera, y la Paja en la tracera.

Asi formada; el dia siguiente espèras el biento, y dispones tu Gente: Tres horqueteros en cada Punta, p.a aventàr: dos Escoveros con escovas de Espino en cada punta p.a barrèr las Gransas: dos paleadores, con palas de Palo en cada lado para traspalàr; y dos rastrilleros tambien en cada lado p.a arrastràr y Amontonàr, de suerte: que todo bien dirijido, de horquetas, Escobas, Palas,

y rastrillos, son el Orijen de un mismo fin, que serà un solo montòn bièn acondicionado y limpio.

Procura que el Trigo, antes de Sembrarlo, estè limpio, y bièn Granado; y te serà mui favorable el Airearlo.

Tambien has de Savèr, las fanegas que siembras; para vèr las g. Cosechas; y del Costo lleva Cuenta, para sever si te aumenta; pues estas empresas, mas quieren Cuenta que renta.

Siembra de Sandillas

Has de savèr que èsta Siembra tiene su limitado tiempo: particular cuidado en su Cultivo: y singular direccion en su reparto. Esplicarè estas tres divisiones, de este modo: Limitado tiempo he dicho; por que para darse tempriano, es preciso Abrebiar la Siembra, de suerte: que para el Dia Ocho de Septiembre ya ha de estàr Sembrada. Particular Cuidado en su Cultivo, èz: que el Riego deve ser bien repartido, y quando Combenga; por que si la quieres madura tempriano, con un Riego le sobra; y si tarde, riegala à menudo: quitarle-

toda malesa; y pisotearlo, lo menos q.e se pueda; de modo, que en Comensando ã maduriar, deves forsosamente, menudearle los riegos, para conservarlo. Singular direccion en su reparto, ès: que las Guias, se han de distribuir derechas segun sus matas; que no se estorben unas con otras; y que las melgas estèn distantes unas de otras, 3 var.s cada surco.

El Arár la tierra, tiene su distincion ã otros arados; por q.e deve sèr tres veses arada, esto ès: primero la àras: segundo la Crusas: y tercero la recrusas, de modo: que arado, crusado, y recrusado, dèjen la tierra tan demolida, q.e paresca si es posible, tierra sernida; con la condicion de hir lo arado bien junto, y dho arado bien enterrado, cosa que penetre lo q.e permite el arado.

Estando de esta suerte; la asequias, de modo; que cada sequia estè distante una de otra lo menos 3,, varas; las que te sirven para sembrár dhas sandillas, y para por ellas mismas regarlas: Deves sembrarlas de quatro

ô Seis pepas cada mata, distantes unas de otras, vara y media; y deves regarlas, quando ya estèn fuera: por que si las riegas antes de salir; la agua te llevarà todas las Pepas.

En comensando â guiar (si ès el paniso muy corrioso) las aporcas, para que la humedad eso mas les penetre, y permanesca.

Los Melones son lo mismo; y al rededor, puedes sembrar Mates: Maiz: Sapallos: Tomates: Ajos: Calavasas: Sebollas; y algunas otras Miniestras que no nececitan de mayor curiocidad.

Siembra de Frijoles.

Estos no nececitan de mayor curiocidad en el Arado; por que solo consta de Arar, y Crusar; si solo: en la Siembra, pues deven repartirce de Seis, u Ocho Granos en cada mata; y distante una mata de otra media vara.

Las Semillas tienen su distincion: para temprano, y para tarde: los p.ª temprano son, los q.e llaman de-

Güerta, ô hiludos: los para tarde son
los Albersillos, los Canarios; y los de Ojo
negro &c. estos solo Guardados son buenos;
y los otros p.ª Guardados no sirben, mas
que para suple faltas. Pásara adelante
en otras siembras; y me sujeto solo â
estas, por parecerme las mas Utiles â
un Asendado: con respecto â q.e las demàs
solo le costean, â aquellos que no tienen
otra cosa en que pensár, y q.e por si
solos las Cuidan; aunque si tu te
hallares en ese estado, me parece
ser un modelo suficiente, para la
mas minima de ellas: no obstante
seguiré. El Ají: se siembra en Almasigo;
por Uno y otro lado de dho Surco
y se planta en Surcos, mata por mata,
Distantes ½ vara, Una de otra, que queden Cruzadas
estando los Surcos bien regados; y que
ha de ser plantado con agua que corra:
al Cosecharlo, se pone hecho un
monton devajo de Paja, bien tapado;
asi para que no se aplaste y gose el Sol;
como para que el berde con este Abrigo
se madure: y tambien se tapa con
Senisa: y el riesgoso se hecha en Orno, luego
que se saca el Pan p.ª secarlo con ligeresa.

Siembra de Papas.

Los que para todo se Sueñan: Suelen Satirisàr alos torpes ô Campestres, con el menosprecio de no ser buenos, mas que p.a sembrar Papas; como si fuera lo menos; que quisa si se exsaminan, caresen de la noticia que en tanto desprecio miran.

Las Papas son distintas en nombres, y en calidades: como las Nalcas, Araucanas, cambrayes &c; y se Siembran de dos modos: de Mata redonda, y de Padercilla. Mata redonda, se dice: por que en buena tierra, fertil, y pareja p.a el riego; assi se Siembra, y se aporca en redondo. y de Padercilla es: que en tierra mala y dispareja, se Siembra la Semilla mas menuda (esto es en distancia mas serca) y se aporca en forma de Cajon, para que la agua bañe mas la Planta; y segun esta advertencia, bamos al modo de desparramar la Semilla. Esta se reparte en Surcos; y se entiende por Sequias: (no pienses que son Sequias de agua): si no que, asi se distinguen y denominan. V.g. Si le preguntas â un Sembrador en 40 Surcos, quantas Sequias ay de Papas-

te responderá, que hay quatro Seguias de papas, y quatro p. Agua; por que cada Seguia de papas, consta de Nueve Surcos, y un Regador: y como 4. veces 9. son 36; Con los 4. Regadores, componen los 40. Surcos: y si le preguntas esto á uno de los que se suelen Sabios, quisa te dirá, que hay 40. Seguias de papas; si es que no la save.

Surco, no es otra Cosa, que una Seguia Abierta con Arado, y te lo advierto p.a decirte; que haviendo Surcado en igualdad; bien paresso; y bordeado: toma el Peon una Manada de papas; y Caminando por dentro del Surco, á cada paso bota 5. papas; y con cada pie, ba pisando las 5. que bota. Otro, ba tapando con Arado las que este bota en los Surcos: y Comienza desde el primer Surco, poniendo el Arado encima del primer borde de tierra; de modo, que Sirando por encima de los bordes de tierra, estos quedan Surcos p.a Riego: y los que eran Surcos de papas, quedan tapados con tierra, la que con facilidad, despues la Repartes como quieres, si aporca en redondo, ó de paderilla, que todo es lo mismo.

para tener el nombre de Seguia, se-
gun lo dicho.

Sebollas y Ajos.

Estas se Plantan en Surcos; que el Surco
este con agua, y se ba poniendo cada Cabeza
distante Vna de otra medio Jeme; y puestas
por los dos lados del Surco. El mismo Re-
gimen se Observa en los Ajos, solo con la
distincion de plantarlos mas juntos y
que el Surco este sin Agua, pero Regado;
que tenga humedad, y cada dientre de ajo
es Vna mata: p.ª el Almasigo de Sevollas, ha de ser
la semilla de Cabezas plantadas con distincion p.ª que
ha se de buenas.

Lechugas y Beterabas.

Se Plantan en Surcos, lo mismo que las
Sebollas por Vno y Otro lado, con Agua que
corra, y Vn poco mas distantes; con el
Cuidado de Amarrar las lechugas quando
estan arrepollando, con totora ó Quinas.

Repollos y Coliflores

Estos se plantan en Surcos, lo mismo;
por Vno y otro lado, trabados y distantes
cosa de Vna bara, Vno de otro: Salen
de Almasigo; con la distincion, que la
Coliflor se planta si se quiere de Almasigo,
y de no se toman los bastagos de Vna

mata, y se replantan, por el mismo orden que los Repollos.

Rabanos, Aniz, y Cominos.

Estos se Siembran como el Trigo; aunque suelen los Rabanos Sembrarlos por Surcos; y con la distincion que el Aniz y Cominos se Rebuelbe la Semilla con tierra p.a despazzamarla, y que no quede la Siembra tupida.

Lentejas.

Se Siembran como Trigo, pero mas Ralas; y que sea en Tierra Carcajosa, con el cuidado de Continuarle los Riegos.

Maiz

Se Siembra, si quieres como el Trigo: y si no por Surcos: Y en la Cosecha, si quieres hacer Chuchoca, se hase de dos modos; ô Cosido en Agua; ô Entrado en Pila; que le pegan fuego con Yn poco de basura, de modo que el mismo Calor lo Cuesa, y no lo quemen: Pila es Yn Monton en largo.

Tabaco

Se Siembra en Almasigo; y se planta à Surcos, como las lechugas: con la Curiosidad, que tiene la Osa baxar Cosechas, que solo Esperas à que se pongan Amarillas, para hirlas Axxancando de la mata: las juntas y pones al Sol; y sobre Asoleadas, las pasas à la Sombra, Cargandolas Vnas sobre Otras p.ª que Suden, q.e assi despiden la Agua; pero Antes de Cargarlas, Rosèas alguna tal qual Osa, con Vino p.ª su Color, Olor, y Sabor; y despues de haver Sudado, lo estiendes tamb.n en la Sombra, p.ª que se Segue.

Garbanzos y Albersas

Se Siembran por Surcos como los frisoles; mateandolos de à tres quartas de distancia; y las albersas Vna Vara; y para taparlos, si la Tierra tiene poca humedad, lo haces con el Arado; y si humeda, solo le pasas la Astra; Aseguiendola despues de haver Salido.

Siembra de Espino.

Quieres deslindár tu hazienda con permanencia; Corre Vn Arado ō los que quieras al deslinde; y alli siembrale semillas de Espino, que será Eterna. Si te sorprendes de esta bagatela; te digo, que no todos saben como se siembra, por que hecharla en seco, se pierde, por que es muy dura la pepa; para lo que, hechas dhas Pepas de Espino en Vn Tiesto rebueltas con Guano, y les hechas Agua hirbiendo; que al Vno ō dos dias, ya las tienes hinchadas y rebientan prontamente debajo de la tierra; pero ha de ser en Ymbierno

Siembras de Cardo.

Este se siembra quasi de todos modos y en todas partes, siendo el terreno humedo; aunque en Serro es contingente, y en plan si no se riega se pierde: por lo que es mas seguro, quando se siembra el Trigo incorporarlo con este, p.a que logre tambien de estos riegos.

Composicion de Azeytunas, y modo de Sacàr el Azeyte, y Otros.

LA Azeytuna, tomada del Olibo bien màdu-ra, la pones en Cueros de Baca, Amontonada cosa de poderla Cargàr de Piedras, para que se Aprense; y ha de estàr corta abajo, p.ª que corra el Alpechin. Le desparramas Encima Vn poco de Sal, Rebolbiendola para que incorpore, y assi la dejas 20 ó 30 Dias. Cumplidos estos, la Reconoces si està bien Aprensada, y de no la Rebuelbes de nuevo, y la dejas otros 4. dias: que haviendo despedido dho Alpechin, la Estiendes en Otros Cueros al Sol, para que se Òree; y sobre Oreada, la travajas con la figera, de Salix bueno el Aseyte. Esto de Aprensarla en Cueros, es en caso de no tenèr Sincho, ó Pilon; por que en ellos se aprensa mejor, Repartiendole la Sal por Capas, dos puños à cada Capa.

Si quieres componerla p.ª tomàr, sin Aprensarla: Sajala, y hechala en Lejia fuerte, tenla Vn dia; y de que conozcas que estàn bien pasadas, las bacea en Vna

canasta, y la pones en la corriente de la Agua; la que en Vn dia ō dos, ya està buena, solo le falta la Sal, que en Vna Olla ō tiesto grande Acomodas.

Sigamos la Aprensada p.ª Aseyte: que ya Oreada y seca; la remojas en Agua Caliente: y en bolsas de Tucuy ō Cotence, Amarrada la boca, se refriega en bateàs, continuando en hecharle Agua Caliente; de cuya refriega, ba Vn Peon recogiendo con Vna Concha, toda la Nata Aseytosa que dha Bolsa despide; y juntandola en Payla Aparte, sin la menor Agua, que solo sea Azeyte.

En haviendo juntado bastante, lo pones al fuego, con Vn puño de Sal, y le dás punto, hasta que no Chirrèe, y estè bien clarificado como graza; de modo, que aunque le dés fuego, se bea tan sosegado que parece que no yerbe; Antes le hechas Vna gota de Agua p.ª que Chirree; y èsto con ligeresa, por que de no se quema.

Ya bien frio, lo mides para bacearlo, y llevas la regla, que Vna-

fanega de Azeytuna Aprensada de la nueva, te produce 16,, Quartillos de Azeyte liquido: dejando toda la borra para hervirla con Asi, y Curar lastimaduras Enconadas de Animales q.e es Superior.

Quieres tener Aseytuna fresca todo el Año: haràs Vna Salmuera de prueba de lejia; esto es, quedando Vn huebo Atrabesado encima de dha Salmuera: hechas alli la Aseytuna sin que se machugue, cosa de taparla con la Salmuera, sin Sajarla: assi la dejas, y quando quieras, la Sajas y la hechas en Agua; dejandola alli que desfleme hta perder el Alpechin. Assi la conservaras 2 - o 3 - años.

Tambien se guarda Aprensada en Pilones: Estos se Aujerèan por devajo, p.a que por dho Aujero Salga el Alpechin; y à Cada Capa de Aseytuna, dos puños de Sal; y si la quieres p.a menudeòs ò Ventas; hechale Oregano seco que es muy bueno: con Separacion de Aprensar la Aseytuna Grande; y la Chica para Aseyte que produce mas; Pero

has de procurar salir de dha Aseytuna Aprensada, Antes del Año, ô en Aseyte ô en Venta; por que se descompone y no sirve para Aseyte, pues sale Rancio y muy borroso.— Lo mismo es el Aseyte; que no te descuides mucho tiempo, por que se arrancia; y si te pasas el año, lo tendràs sobre Agua; esto es: le hecharàs Agua al Tiesto del Aseyte, que ella se ba abajo, y assi se preserba vn poco mas tiempo la corrupcion: ô de no hechale vn pedaso de Asucar.

Te advierto tambien; que la Aseytuna en Salmuera, es preciso por tiempos de Calor, mudarles la Agua, y componer de nuebo dicha Salmuera; por que se abonba; y toda la que hubiere machucada, escojerla y quitarla de alli, por que se sala demaciado, y se pone mala.

Otros Aseytes, y modo de Sacarlos.

Aseyte de Almendras.

Para sacar vn frasco de Aseyte de Almendras: Tomaràs 4 libras de dha Almendra: la Machacaràs, y Asi media molida la Calientas en vna payla, que puesta de este modo en vna bolsa, la pones en vna Prensa, ò debajo de vna Piedra, que haga exprimir el Azeyte; y sin mas beneficio, tendràs vn Ahorro considerable.

Aseyte de Nuezes: es lo mismo, y tiene el mismo beneficio, que el de Almendras.

Aseyte de Linasa: es lo mismo, y el mismo beneficio, que los Antecedentes.

Aseyte Rosado: Aseyte de Mansanilla: Aseyte de Lombrises: No tienes mas, que tomar vn poco de Aseyte Comun, y Erbir de estas especies, hasta que ellas mismas se fuesten, y luego Colarlo, que te queda Superior, y con los Nombres de la Especie q. hayas herbido, segun y como se hacen en las Boticas.

Planteles biene de f.^{24.} b.^{ta}

Para Naranjos y que no se pierdan: Tomas Vn Bastago; y siendo el Oyo de ½ Vara de hondo, le Entierras doblado el Cogollo como Vna quarta, y lo Grueso p.^a Arriba, poniendole barro en el Corte para que no se yele: los brotes diràs que quedan y saldràn al rebes; pero son mas firmes y no se pierde ninguno, vaxo el Cuidado de Regarlos à menudo: y distantes 6. Varas.

Lo mismo se haze con el Mansano, Peral, Yguera, y otros Arboles fuertes; aunque estos, no nececitan doblarles el Cogollo, con solo que se doble de lo Grueso Vna tercia devajo de Tierra.

Plantàr Vna Biña es cosa muy Comun; pero es preciso saver, que el Oyo no es redondo; sino de largo de media Vara, y Vna tercia de Ancho: En cada Cavecera de dho Oyo se ponen dos plantas con los nudos doblados avajo, que por lo comun son 4. las plantas que se ponen en cada Oyo; y en el medio bà el Orcon; siendo assi; por si se pierden Algunas, y p.^a no movèr mas dho Orcon: y si quieres las plantas de à tres, de à dos, ò de à Vna: distant.^s 2. Var.^s

La Planta de Olivo: qualquiera palo es bueno, siendo Verde; pero es mas segura de Vastagos que en el Corte tengan Champa, y siendo Enterrados de à Vn Vastago, han de ser distantes de 5. à 6. Varas cada Vno.

Partes que forman vna Carreta.

Deve el Hazendado imponerse de estos Mecanismos, p.ª su Gouierno y Orden Economico.

Vna Carreta, consta de las partes siguientes.

2 „ Bueyes.
1 „ Yugo.
2 „ Coyundas.
1 „ Pertiguero.
2 „ Tiradores.
1 „ Pertigo, y-
1 „ Estaca.
2 „ Limones.
1 „ Mordaza.
4 „ Telleras.
4 „ Clauchas.

Vn Cege.
1 „ Mata buey.
6 „ Estacas.
2 „ Masas.
10 „ Camas.
10 „ Sobre Camas.
20 „ Rayos.
10 „ Tornillos.
20 „ Cuñas.
20 „ Estacas p.ª las Sobrecamas.

Que todas hazen 121 pzas. Vtiles; Sin las q. no puede vsarse de la Carreta.

Y teniendo menos partes que las demostradas, se dice ó llama Carretón; y Ambos p.ª Conserbarse Corrientes, es preciso que se mantengan humedos, y Encebados.

Las Maderas propias p.ª estas

Armasones son:

Para Limones, es buena qualesquiera, en no siendo muy pesada ô fofa.

Para Pertigos y Eges: el Lingue: Roble: Litre: Patagua: Bollen; Quillay desaguado &c.

Para Masas: el Molle: Litre: Quillay Ydm. &c.

Para Camas: el Algarrobo: y el Corazon de Litre.

Para Sobre Camas: el Quillay quanto mas desaguado.

Para Cuñas, Torillos, Mordasas, y Rayos: el Espino.

Para Estacas: El Trebul: Bollen: y por sus faltas: el Espino.

Es forsoso que sean con esta distincion, para su permanencia.

El Sevo con que se Vnta el Exe, y Ruedas; se Mixta con Senisa de Sarmiento por ser suave, de lo que formando y teniendo Guardada Vna bola de este Compuesto; y que el Carretero_

en toda Marcha formal, no dexe sin pasar las Ruedas; asi durarà la Carreta otro tanto, y sin Averia: porq. siendo este Artificio el mas Rustico p.a nuestro Servicio; es dolor que por falta de esta Curiocidad, en la mitad de vna jornada, benga el peon con que se quebrò la Carreta, dexando en riesgo toda la Carga.

Lo mismo te digo de las Mulas; aunque hay diferencia; siempre que Exsamines los Arrieros, sobre que sus Aparejos los mantengan Arreglados: bien Ensevadas sus Sinchas: Estirados y Sovados los Sudaderos; Corrientes los Lomillos: Cuñas de Sobra; y Curados los lomos de sus Mulas; vaxo de mil penas, el que segun su piara, no Cuida (en quanto descarga, ô ba-â Marchar) de cada especie como corresponde. Son estas vnas pre-

Cauciones, q. si tomas la pluma, beràs al año, vn provecho no pensado.

Tambien, te digo aqui sobre el Caballo por benir al caso: Muchos Creen, que seer vn perfecto Ginete consiste, en desarrajarlo, sentarlo y torcerle el pescueso. No està en esso el Orden de las Cosas; ni estriba en eso el Crerce hombre de Acavallo. Lo 1.º consiste en su Conocimiento, segun sus qualidades. 2.º En su Mantencion y firmesa. 3.º en la direccion de sus Obras y el tino de tu manejo, p.ª que no te dege en el suelo quando menos lo pienses. Quien està libre de vn resbalon: quien de vn tropieso: y quien de vn Espanto! Por esto pues, es preciso: saver como se toma la rienda: como el pie en el Estribo, y como el Sentarce. Quando Camines recto, no afloges las riendas, q. siempre han de hir apuntadas. Quando lo rebuelbas, mira que sea con el Cuerpo. Cientate derecho, y no gibado. Inclina la rodaja de la Espuela al hijar; por q. si tuerces el pie, y clavas en las Costilas, el Cavallo Colea, te sientas imperfecto, y asi, no seràs nunca Ginete.

Nombres de Latigos; Vtilidad, y destinos.

Quien tenga esto por juguete, y no lo ayga practicado; mirece hasend.do de repente.

Laso: La Arma perfecta del Guaso, es el Laso: Este se hace, de rez muerta â cuchillo; de color barroso, negro, ô rocillo, y de pelo corto. Consta de 10. brasadas de largo, y grueso seg.n se quiera. Se soba â mano, raspando el pelo curiosam.te con el filo de vn cuchillo. Dicho cuero se dexa de vn dia para otro vaxo de sombra, estendiendole por la carnasa la bosta de la misma rez. Su dureza se observa, en vn correon delgado, que amarrado â vn poste, y vn palito en la punta contraria, le tiras para si se corta botarlo.

Quartas: son de dos claces, rastreres, y quarteras: Las rastreras son, de vn latigo doblado â dos hebras, de tres dedos de ancho, y nuebe brasadas de largo; para que con su doblès y torcido venga â quedar de quatro brasadas, que deve tener segun costumbre; con mas, en vna punta vn chicote liso_

de media Vara de largo. Las Guarteras son lo mismo en su largo; pero Otro tanto mas Gruesas, y sin Chicote: sus destinos son: las Guarteras para Carretas de dos Yuntas de Bueyes; y las Tastieras, para Maderas, y qtō se ofresca de Tastra.

Coyundas: Estas son de latigo estendido; de dos dedos de Ancho; de quatro y media brasadas de largo; y bien sobadas, son p.ª Afianzar los Bueyes al Yugo, Azta por Azta.

Pertiqueros: son estos de latigo torcido como Vn laso, de dos dedos de Ancho, y solo cinco brasadas de largo, para Afianzar el Pertigo de Carreta contra el Yugo.

Panadores: son del mismo largo, y torcidos como Vn laso; se Cortan de tres dedos de Ancho p.ª que sean mas Gruesos: que sirven para prenderlos del Yugo cerca del buey de parada, con el que se Gobierna dicho buey qdō se hāra, y es Nombre que sele da al buey mas diestro.

Balsones: Deven seer torcidos, de dos dedos de Ancho, y de tres brasadas de largo; Cuyo destino è, pª Afianzar el Arado contra el Yugo; que en lompeduras de siembras, yà bèias guantos hay q. Contàn.

Sobre Cargas: Se hacen de latigo torcido, lo mismo que Vn laso, y deven seer de Ocho brasadas de largo: las que han de tenèr en Vna punta, Vn Sinchon de quatro dedos de Ancho, Media Vara de largo, con su Ojal, y boton, bien sobadas.

Sacillos: Son lo mismo, sin tal Sinchon, y de seis brasadas de largo.

Aparejo: Consta de Vna Cetera de totora, forradas en Cueros de Carnero: dos Lomillos de dha totora: Cinco ò seis Cueros para sudaderos: 14 ñ ò 16 ñ Cuñas de pedasos de pellejos: dos Sinchas de quatro dedos de Ancho con sus Correas bien sobadas: Vna Sobre-Carga: Vn Sacillo: y si Carga de leña, Vn Caporillo de Cuero de Baca. Cuyos Materiales entregados al Capataz de la Tropa; èl los distribuye à sus Arrieros

segun sus Diarias; que si te descuidas en el prolijo Examen de estos si es posible todos los dias, ya beràs tu desengaño, y lo Vtil que es saber como se Govièrnan estos Vtencilios.

Arado: Constan de Vna Cabeza de Madera de Espino ò Litre, que le forman las piezas siguientes: Vn timon: Vna Telera: barias Cuñas: y el Agarradero que se nombra Mancera; que Governado ò dirigido por dos Bueyes: yugo: dos Coyundas; y Vn Paradòr; ya tienes savido el modo con que previenen estos quieras segun tus faenas.

Manèas: Tambien es preciso prevenirse de Manear, p.a Casos indispensables: Estas son de media vara; Torcidas, ò como las quieras; pero han de ser sobadas, y en cada punta Vn borál, con sus Osales y botones: las que en tus trabajos son Vtiles; p.a si el peon descansa, Asegure Vn buey, mula, ò Cavallo, de Vn Arrangue, que guisa p.a traerlo, le sea preciso pedir el Dia.

La hechura de Teja, consta de algunos materiales, y son: Tierra: Agua: Bueyes: Paja: Canasta: Banco: Guano: Arena: Moldes: Pala: Ramada: Cancha: y Horno.

Tierra: Deve ser cosecha; y consiste su conocimiento, en que no sea muerta, arenosa, ni pedregosa; si solo: un Migajon solido, y entre pegante, para que la Teja salga bien rmida, y de duracion.

Agua: esta ha de ser permanente para trabajar el Barro, y otros menesteres, que son precisos.

Bueyes: con estos se pisa el Barro bien pisado; de modo que con ellos conoces quando está bueno, que será al sacar las patas; si suena sin desunion, está bueno, pues se requiere, ponerlo como una masa, sin piedra ni basura, y bien pegante. Cuyo barro cargas con dhos bueyes, en un Cuero

de Baca, desde el Poso donde lo hazes, hasta la fabrica. Como tambien, con ellos Cargas el Guano, en Carretas desde la Majada al Horno.

Paja: Deves hecharle bastante al Barro, y bien molida; para lo que es mejor buscar el Polvo dela Paja, ô que sea Paja podrida, pues haòrras el arneàrla.

Canasta: Esta deve ser grande, de dos Orejas, para servir dha Paja.

Banco: este deve sèr en forma de mesa: se hase de adoves; hueco en el medio; que forme una especie de Cajón desde el Suelo, para guardàr arena, por que alli la deve tener el maestro: con tablas encima bien parejas, de una vara en quadro: la boca de dho Cajón de arena, deve estàr en el lado del maestro, bien limpia: el que deve tener ala derecha sovre dha mesa, una Olla con agua, para mojár: y otra Olla ala isquièrda para el Oficial; por que al formar, moja el uno; y al recibir moja el otro.

Guano: Deve sér delo mas grueso, y no del Polvo; pará lo que, se-

escoje; cosa que la masada tenga un corazon de 4 ñ ô 6 ñ dedos de Queso, ô de J. quarta; y que no esté pasado: por q. haviendo estado dha masada 3 ñ ô 4 ñ años ala agua, y sin ganado, no sirve.

Arena: Deve ser limpia de toda Piedra, sin Basura, bien seca, y delgada.

Moldes. Deven ser dos; uno se llama Gradilla; y el otro Galapago: La Gradilla ès de fierro, del alto de un dedo, quadrada, de media vara de largo: en un lado una tercia de ancho; y en el otro una quarta: En la que se corta la Teja, sobre la mesa; y antes de cortarla, se despara-ma Arena sobre dha mesa, y se moja la Gradilla, para que el barro no se pegue. El Galapago; es un molde de Palo, lo mis-mo que una Teja; con un Agarradero en el lado mas ancho; en cuyo molde en quanto el Maestro corta, recibe el Oficial la Teja; la forma; y la bacea en la Cancha al Sol p.a que se segue.

Pala: Esta sirve p.a bruñir la Teja; por lo que deve ser larga con su-

Adarredero, en un lado y otro: de modo: que haviendo en la Obra, un pedaso de barro grande bien Compuesto, està un Oficial cortando pedasos; les hecha paja molida; los maja bien; y los bà poniendo al Pie del Maestro, quien uno por uno los corta en la Gradilla, con el Govierno de los Puños y la Pala.

Ramada: èsta se hase de modo que quepan; Oficiales; barro; Paja; y Banco, dentro de ella, p.ª su laboreò.

Cancha: Este èz un Suelo paresso y limpio, para Secàr la Teja una por una; y despues de Séca, se ba parando ala horilla dèha Cancha, una, trás de Otra, hasta el tiempo de su Cuema.

Horno: Para que Sufra Dos mil Tejas, y Quinientos Ladrillos: lo hases con Quinientos Adoves, en Forma de un Cajón en quadro; esto èz: q. tenga nueve Varas de largo: una y media de ancho: y dos Varas de Alto: con dos Entribos por cada lado; y seis bramaderitas pegadas al Suelo, por el lado que sopla el biento; y de esta Suerte formado,

lo armarás de este modo.

Escoges el Guano del mas Queso, y le cubres al horno, tres quartas justas de su fondo, que quede bien parejo: sobre dho Guano formas hileras de ladrillos, de modo q. queden divididas, un ladrillo distante una de otra; las que han de servir de troneras para que el Fuego suva; y será su altura de 5. ladrillos: sobre los que, comensás á poner teja parada de punta, andana por andana, cruzadas: á cada andana bá una capa de Guano del mas Queso; y llegando á su fin, si no te cave toda la teja; le rodeás al horno el bordo con ladrillo p.a que suspenda, y le cargas mas teja; con el Cuidado que no topo contra el ladrillo, sinó que le quede una endija, ó respiracion p. que el fuego salga: le Cubres la Coronacion con ladrillo, y lo tapas todo el Circulo con Guano del mas molido, bien tapado; de modo que no tenga por donde salir llama; por lo que és preciso velarlo, los tres dias, y noches primeras; para si sale llama, hechale Guano, é impedir con esto, que la Teja no se funda: en cuyos tres dias_

ya està quemado, dejandolo Emfriarse para desarmarlo. Para pasarlas de una parte â otra; procura ponerlas sobre blando, estrivadas contra una bara, paradas, y Crusadas, todas las Andanas.

Os Ladrillos, constan delos mismos materiales; con la distincion de no sér precisa la Ramada; por cortarce en el Campo de buena Cancha; con un molde, segun como tu lo quieras: la formacion del horno, ès lo mismo. La tarea està a f 55.

Os Adoves, se forman de barro bien pisado, limpio, y Cargado de Paja gruesa: el molde deve tener cinco sexmas de largo, ô tres quartas: media vara de ancho; y seis dedos de alto. La tarea a f 55.

Y por que èstos Avisos;
nececitados, son precisos.

Pregunto: Si no los hàllaras,
que hicieras?

Respondo: Los preguntara.
¡A quien! Yo te biera:
Y sin tenèr: te lo Acordara.
En tu Haz.da cara â cara.

Pegantes q.e suelen Ofrecerce.

Haràs Cuenta q.e en el Campo; lo mas facil, suele sér mas dificultoso; ō por falta de materiales; ō por la suma ignorancia; y por lo tanto: teniendo tus reglas, no tendràs que preguntàr; y si unas no te acomodan, te acomodaràn las otras.

Para Tapar haverturas de Pailas, Fondos, Alambiquez; de Tinajas, o Enfriaderas; para de pronto, haràs lo siguiente.

1.o ... Vn poco de Afrechillo, rebuelto con Senisa y bien herbido: ō con Yeso.

2.o ... Vnas Brebas ō higos bien molidos, pero que estèn quasi secos; vnta: que mientras mas se caliente, mas aprieta.

3.o ... Vn Poco de Cal, vn Poco de Ladrillo, bien sernidos: misto, y bien rebuelto, con un poco de Sangre: es mescla, de q.e à 2. tantos de ladrillo, lleva el 1. de Cal.

4.o ... Vn Poco de Cal, Arena y Agua, bien sernidos, ~~dos tantos~~ de arena, ~~y uno~~ de Cal: es mescla.

5.o ... Vn Poco de Yeso, Ladrillo, y Sangre. Id.m

Pasa ala b.ta

6º... Yeso, bien desecho en Claras de huevo, sirve hta p.ª pegar Platos.

7º... Para lo mismo, y Vasos: si hay proporcion ès este: Vn poco de Albayalde, bermellon; y Aseyte de nueces; bien molido en una piedra suave y pareja, cosa que todo se una bien, y que no le quede grano, la misma Piedra, te demuestra su pegante.

8º... Para haser Cola: Junta todas las garras y pedasos de Cuero: hechalos à podrir, y alos 8„ ò 10„ dias, bien podridos, los hechas à herbir con agua en una Payla; y estando bien desechos, los Cuelas, en unas Colas ò barillas, cosa que alli quede todo el Pelo; y le das punto, hasta que levantandola con un palo, haga hebra: la dejas enfriar, y la Cortas.

9º Para un fondo que ba à herbir, y està ausereado; sobre seco y Caliente; ponle un poco de liga de arina, ò un pedaso de masa en el ausero: dale fuego sobre seco, cosa que la liga se medio tueste, y hechale caldo; que aunq.e yerba todo el dia, no sale.

10. Para una rajadura: si es chica, Vntale ajos frescos, y de no masa: Idem. a C.

11. La Brea: se yerve con agua Vn dia p. q. desaguue; y se mista 1 qq.l de brea, con 1 sa. de Sevo.

2.... Para tapàr vn fondo: tomas vnas Claras de huevo, Cal Sernida, Sangre, y Aserrin bien Sernido: Se incorpora todo, que no hay mejór tapadura.

3.... Para hacer vna Cola muy Pegante — la formas con Pez Griega, Resina de Pino, y Polbos de ladrillo cosido, todo vnido.

4.... Para hasér Lacre de Cartas — Tomas vna libra de Goma Lac = ½ onza de Monjui, y ½ onza de Colofonia; y de Vermellon 1. onza: todo esto junto se derrite, y sobre Caliente lo baceàs sobre vna Mesa vntada con Aseyte de Almendras dulces; donde ya tibio formas tus Canutillos como quieres.

15.... Para hasér Oblea: formas vna masa de Arina Sernida, con Agua de Penachos Colorados; y teniendo vn Yerro como p.ª hasér Ostias; lo Calientas, y con Sutilesa le hechas al Yerro de Aquel Compuesto Claro, que corra; que: dandole fuego, se cóse el panecito; pero le has de vntar al Yerro, vn poco de

Zera en ambos lados; y lo mismo se hasen las Ostias, aunque sin darles Colór ninguno, manejando el Yerro con ligereza.

16. Para pegantes Ordinarios de Papel, ù otras cosas leves: el Almidon Cribido; la Cola; y si tapàn Augeros de Tablas, el Yeso con Cola, y aserrin de palo

17. Para tapar Augeros en Cobre: Y otros: Rebuelbe Vn poco de Yeso con Claras de huebos, y Vnta las rasaduras, espe, rando à que seguen, antes de hecharle algo.

18. Para fabricàr Vn Lagàr p.a siempre. Harás Vn Compuesto de Ladrillo bien molido y Ser, nido, mixto con Cal, esto es: à dos almudes de ladrillo, le incorporas Vno de Cal, y - desandolo por tres, 4, ù 8. dias en inpucion Rebolbiendolo todos los dias, Asientas en èsto los ladrillos, que sean bien cozidos; y à los tres dias de Asentados, le Vntas (Con Vna Brocha ò isopo) Vn poco de Sebo de Potro, de baca, ò sea de lo que fuere; y si quieres en lugàr de Sebo, ponerle Hiel de Cañas, tambien es bueno: y si lo haces con Yeso, procura llenarlo de agua a los 20. ò 30. dias p.a perderle el mal Olór esto se llama los Anganas.

Para formar Vn pegante que se dice Solaque: Despedasar bastante Estopa, demodo que no tenga hebra, sino bien desmenusada; Y con yezo cernido, ladrillo, y Cal, (que la Cal y yezo sean Vn tanto menor que el ladrillo) Esto lo yerbes en Vna Payla, con Sangre, con borras de Azeyte, con Alquitran, con Brea, ô con Miel; y aunque te falte qualquiera de estos, no importa; para quedar Vn pegante que puedas Aplicar, à Maderas, à Piedras, y otras Aberturas que no bayan al fuego.

Obraje de Badanas, y Pergaminos.

Para fabricar Badanas, del autor Nececitas Pilones: Cal: Aprecho: Polcura: y Paletas.

Supongo, que bas á travajar Seis Badanas, que para el Caso son lo mismo que te hasen Cincuenta; has de formár precisamtes Pilones: de Cuero de Baca, del mismo modo que se ha esplicado a f. 27: Tomas 6 Cueros de Carnero frescos; los estiendes en el Suelo, y por la Carnasa, les vntas con una Lana, Agua con Cal: los dejas hasta el Otro dia en infucion, uno sovre Otro: en este dia los lavas en Agua Corriente: les sacas la Lana, que ella sola se sale: la lavas y tiendes al Sol para que se seque; y los dhos Cueros los descolas, desgarras, y despatas, sin quitarles las manizuela s; hechandolos en un Pilon con Agua y Cal, endonde los dejas una Semana, para q. con la Cal engruesen, dejandolos bien tapados y estendidos. Cumplida dha Semana; los sácas; los raspas con

un Cuchillo el Pelo que les queda; y los pateàr en Agua Corriente.

Ya que estàn bien raspados, y lavados; los mudas en Otro Pilón, que ya tienes pronto con Afrecho y Agua fria; en el qual bien estendidos, y tapados con dho Afrecho, los dejas vno ô dos Dias p.a que yerban, que ello solo yerve; y alcavo de dhos dos Dias, los buelbes à lavàr y pateàr bien en Agua Corriente.

Para èste lavado; ya està pronto el Otro Pilon con Agua; y con el mixto de vn quartillo, ô una quarta parte de un Almu de Sal, y tres libras de Polcura de Ulalli, cora que se alcansen à tapàr dhos seis Cueros; en donde los dejas otros dos dias q.e tomen el blanco.

Las Paletas: Amarradas cada una en un palo, enterrados en el Suelo, te sirven para Estirar, y estujàr en sus filos, todos los Cueros uno à uno.

Los Pergaminos: Solo constan de un poco de Cal Aguada en la Carnasa; se deslanan, y se raspan: y estirados entre dos Palos ala Sombra; sovre secos, se les unta, un poco de Asafràn dela 1.a Agua, por la parte del Pelo.

Modo de Curtir Zuelas.

Para Curtir 200„ medios Cueros de Baca Nesecitas las prebenciones siguientes = Vn Poso = Agua Corriente = Pelambre = Cal = Bancos = Cuchillones = Angarillas = Coseaderas = Pisones = Mates = Pellejos = Rastrillo = Tirador = Lagares = Capachos = Afrecho = Lingue = ô Pangue = Garrotes = Sugetadores = Sombra = y Cueros = Bamos p.r partes.

Poso: este debe ser estendido y limpio, para que los Cueros no salgan con lodo, y se mojen con desaogo.

Agua Corriente: Vna Seguia Ancha y limpia p.a muchos menesteres.

Pelambre: debe haserse de Cal y ladrillo; y su figura de mayor â menor; esto es: 3„ varas de Ancho en quadro; y 2„ varas de fondo asi en quadro, hablo de Asiento; teniendo 3„ var.s de Ondo.

haziendole á continuacion al dho Pelambre, Vn descanso ó Plan de Cal y ladrillo, para Apilar los Cueros q.do se Sacan.

Cal: deve ser la mas fuerte, y como 25 fanegas.

Bancos: de tres pies como los de Carpintero, pero mas Anchos, y por el lado de Arriba muy lisos

Cuchillones: Son 3 de Corason de Espino con esta figura ⌒ Afilados en la Concabidad; y 3 de fierro con esta otra ⌒ con el filo p.a donde estan los puntos.

Angarillas: deven haver 3 ó 4 p.a mayor ligereza.

Coseaderas: Son tres, y han de ser de Arbol Ó Nuevo, que dee lo menos 3 quartas de Ancho, y 2½ varas de largo: haciendolas á figura de Bateas, aunque no tan Abiertas de Arriba, y se les deja toda la madera ó Grosura p.a que resistan los Golpes del Pison; siendo su Concabidad, como la mitad del madero; y Vn conducto ó Ahuero, en la

orilla de Avajo p.ª el desaqüe.

Pisones: son como esta figura y de madera blanca.

Mates: han de ser grandes; para cada Coseadera.

Pellejos: son estos para ponerselos en la barriga, y defender la fontaleza de los laboreos en los Barricos; pues sin ellos peligra el Cutis, con la Cal.

Rastrillos: han de ser 2 ½ largos y de poca paleta, para rebolbedores del Pelambre, con los que queda el Caldo bien rebuelto.

Tirador: es de esta figura J. y de palo firme, p.ª tirar è hir sacando los Cueros, por que á mano; con la Cal peligran las manos del Peon.

Lagar: es lo mismo que para Bendimia, con 7. para 8 de largo = 3 ½ de ancho, y 2 ½ de Ondura; teniendo bocina y piguera p.ª desaguarlo.

Capachos: Son Grandes de dos Orejas como morteros, p.ª acarrear y desaguar.

Afrecho: deven 16„ fanegas prevenir

Lingue: deven ser 18„ fanegas de Cascara Chancada.

Garrotes: 6„ ù 8„ de madera pesada y berde en esta figura I. al grueso de una barreta y 1½ vara de largo.

Sugetadores: Seran los que te parescan y de qualesquiera Palo con esta figura V. para poner en el medio la Zuela y sobarla à Garrotasos.

Sombra: es muy presisa, por que los Bancos han de estar en ella, para que los Cueros no se arrebaten.

Cueros: para las mas diligencias, y que sobre ellos se reciban las Zuelas con todo aseo.

Estamos ya entendidos de las prevenciones; bamos ala Obra de los doscientos medios Cueros: (que si son mas; aumentaràs sus Compuestos, y si menos à proporcion minoraràs) que secos ala sombra: los hecharas en el Poso à remojo en agua comun; y a los 4. dias se sacan, y se laban bien, cosa que

no les quede la Sangrasa que suelen tener en la Carnasa. Se llevan al Pelambre, que ya està muy pronto con la Agua clara y suficiente, cosa que con los Cueros no rebose. Dicha Agua se alinā por primera, con 2. fanegas de Cal, repartidas por la circunferencia de dho Pelambre, hases rebolber con los Rastrillos aquel Caldo; y antes que empiese ā Asentarce, se ban hechando los Cueros vno en cima de Otro y de vno en vno. Al dia siguiente se sacan, poniendolos en dos Pilas, cargados como Ojas de vn Libro en el descansadero que diximos. Esta diligencia se hase por 8,, dias, sebando cada dia el Caldo con ½ fanega de Cal, y rebolbiendolo siempre al tpo de hechar los Cueros. Cumplidos los 8,, dias, ya està floxo el pelo, y ya estan buenos para ponerlos en los Bancos, en donde hecharas 4,, Peones, cada vno con su Cuchillon de Palo, y alli quedan pelados en el Dia por ser de Tarea. Concluida esta Operacion: buelben al momento.

al Pelambre, sebandolo con Vn poco de mas Cal, y lebantandolos (que es sacarlos) cada dos dias por termino de dose, y enterados que sean; ya no se lebantan hta cada Ocho: y desde que se pelan, deben estar en el Caldo del Pelambre, hasta enteran tres meses, en el qual tiempo, siempre se seba con Cal; conociendose quando no necesita de mas Cal en esta señal, que ès, teniendo Vna Tela encima (esto es estando en sosiego lo menos 3. dias) como Escarcha delgada, del grosor del pellejo de Vn huebo, contra la Cascara; y no teniendola, le falta seva de Cal.

Demos pues, que ya enteraron los 3 meses de Pelambre, y saliezon Cordos ò Gueros: pasan Ahora ā la Aseguia, para labarlos bien: ā la Coseadera, para à Pison sacarles la Cal: y al Banco p.ª laborearlos todo aun tiempo. Laborear, quiere decir descarnarlos por pareso con el Cuchillon de fierro sobre el Banco p.ª quitarles toda la babocidad que sacan; y esto

se hase por tres Veses en el Agua y Coreadera.

Despues de bien labados, y exprimidos en el Banco con el Cuchillon, - ban al Lagar del mismo modo que en el Pelambre: Se Compone con 16 fanegas de Afrecho, hechando á Capas Cueros y Afrecho. Estos se tienen 8 dias en Berano, y 9. en Ymbierno, en cuyo tiempo se pisan Vn poco, por que con el Afrecho se Suspenden, y quedan fuera los de encima. Concluydo este tiempo, se Sacan y buelben al Banco, á exprimirlos con el lomo del Cuchillon: á la Agua p.a labarlos: y á la Coreadera p.a hacerlos expelex toda la Cal que les hubiere quedado, y el Afrecho que tienen.

Mientras esta Operacion, se limpia el Lagar, y despues de bien labado, se le hecha Agua con 4 fanegas de Linque, y alli buelben los Cueros, hechando los como antes de Vno en Vno; y sacando los al dia Siguiente por la Mañana

y en la tarde buelben al Lagar, con
Seva de 2. fanegas mas de Lingue; y
assi se lebantan; hechan; y se seban,
hta enterar las 18„ fanegas de dho
Lingue, que es el todo que deben
consumir: prebiniendote, que los
que hoy cayeron avajo, mañana han
de estar arriba, para que salgan
parejos de Color; por que el tinte
siempre pega mas en el lado de
arriba; por que no estan cargados
como los de avajo.

Estando pues con todo el Lingue
que nececita el Caldo, no se tocan mas
que cada 12„ ó 14„ dias; y enterando
3„ meses contados, desde la 1.ª entrada
con lingue, los tienes concluidos.
Pero si sale alguno descolorido, ó vetado,
dejalo horear vn poco; y despues los
que assi estubieren, hechalós en la
tinta sobrante, y agarran color
en tres dias. — Ya los tienes con-
cluydos: falta ahora decirte, que

los Colgaràs en la Sombra, sin Car-
garlos, si no dibididos Vno por Vno;
y assi que estèn Oreados, sin Esperar
â que se Seguen, se ban Enrrollando
(los que se ban â sobar) â figura de
Canuto, y tomando cada Peon Vno
lo Amarra con Vna Soga en el Sugetador
que es Vna Abertura; y alli le comiensa
â dar Garrote por la Carnasa, hasta
que sea preciso darle buelta: cuya
buelta se Entiende de Anca, â quijada,
pero siempre Carnaza afuera: y assi
se les dà, dos ô tres Repasos, hasta q̃
quedan enteramente Suabes.

Modo de Curtir Cordobanes

Para Curtir 500. Cueros de Chibato, necesitas las siguientes prebenciones:

Dias distinguidos del Año: Vigilias; Temporas; y Fiestas Mobiles; p.ª el Campo Utiles.

Enero.

La Circuncicion tenemos
de Enero el primero dia;
y al Sexto la Epifania.

Febrero.

Quando Maria en el Templo
presentò à su Niño Dios
de Febrero el Dia dos;
y à 24 „ del dicho
el Apostol San Matias,
si hay Visiesto, añade vn dia.

Marzo.

De Maria Esposo ès,
el 19 „ de èste mès.
y Veràs con Atencion,
en el Dia 25 „
el Misterio Encarnacion.

Mayo

De Mayo, Vno, tres, y treinta:
con el mismo Orden Contando
Phelipe, Cruz, y Fernando:
poniendo à 15 „ del dicho
San Ysidro Labrador
que es de los Campos Verdor.

Junio

Trece de Junio el Dia,
dio la Yglesia testimonio
de escribo à San Antonio:
y à 24 „ del dicho
el Bauprista no se mueve
Pedro, y Pablo à 29.

Julio

A 25. de Julio Santiago
nuestro Patron, y despuès,
la Abuela de Christo ès.

Agosto.

A 10 „ de Agosto Lorenso,
y à los 15 „ la Asumpcion;
Bartolome à 24 „
y à los 28 „ Agustin
Con q.e este mes se da fin.

Septiembre

A los 8 „ de Septiembre
Maria la Soberana,
nacio de la mejor ana:
à 21 „ San Matèo,
y à 29 „ Miguel,
que precipitò à Lusbel.

Octubre

A los 28„ de Octubre,
Simon y Judas Veràs:
y en aqueste mes, no hai mas.

Noviembre

La fiesta de todos Santos
de este mes, principio ès,
y à los 30„ San Andrès.

Diziembre.

La Concepcion es à Ocho
de este mes; y à Thomàs
à los 21„ Veràs.
Natibidad à 25.
Esteban, Juan, è Inosentes
en los tres dias siguientes:
el Pontifice Silvestre
en el 31„ està,
con quien, fin el año dà.

Fiestas mobibles.

Febrero en su Conjuncion,
primer Martes, Carne hida;
quarenta y seis Florida,
y à 40„ la Asencion:
de hay à Pasqua 10„ dias son:
à 11„ dias Corpus Christi
y en esto solo consiste
las mobibles quando son.

Vigilias

Los que traen Vigilias son
el Bauptista con Mathias,
San Lorenso, y de Maria
la Milagrosa Asumpcion,
y Santiago con los dos
Andrès y Bartolome
con el Apostol Thomàs
y Natibidad de Dios;
todos los Santos, y màs,
Matheo, Judas, Simon;
Pedro, y Pablo en Conclucion
son Dias que Ayunaràs.

Temporas

Prim.ras temporas son, la segunda
semana de la Quaresma.
Despues de Pentecostès: las Seg.das
y quando Septiembre llega
despues de la Exaltacion
que à 14„ se selebra; las Tere.as
Las Vltimas en Diziembre
vienen despues de la fiesta
de Santa Lucia, que ès
à 13„ y con advertencia; à 14„
que son en Miercoles, las quart.s
Viernes, y Sabado, todas ellas.

Dudas de la Bula de Carne, aclaradas en este Obispado.

Se puede Comer Carne, en todas las Vigilias Temporas y Quaresma, Guardando la forma de Ayuno, y Señar de Viernes: Con la diferencia de Comer de Viernes en las Vigilias de la Pascua de Natividad: La de Espiritu Santo ô Pentecostes: La de los Sant.s Apostoles S.n Pedro y S.n Pablo: Y la de la Asumpcion de Nuestra Señora. — Igualmente se Come de Viernes, el Miercoles de Seniza; todos los Viernes de la Quaresma; y Miercoles, Juebes, Viernes, y Savado de la Semana Santa.

A los que no Obliga el Ayuno (aunq.e tengan Veinte Años) pueden tomar Carne en qualquiera hora del Dia de los dispensados, Almorsar Comer y Señar; Si: — no pueden promiscuar, esto es: Comer Pescado y Carne en Vna Comida, aunque no les Obligue el Ayuno.

Los que tengan Veinte y Vn Años, en los Dias dispensados, que no hay Obligac.n de Ayunar, como son los Domingos de Quaresma; los Viernes de todo el Año (no Caiendo Vigilias ô Temporas) pueden Señar, Comer, y Almorsar Carne, sin promiscuar; siendo

libre, almorsàr Pescado, Comer Carne, y Senàr Pescado: ò al contrario; sin Mistàr Carne y Pescado en Vna misma hora; Con Exsepcion de los Viernes de Quaresma, y demas dias de dicha.

Los Sirbientes Mulatos, Negros, Mestisos, è Yndios, no estàn Obligados à tenèr Bula por q.e de Carne; Si: — à Resàr Vn Padre nuestro y Ave Maria en los Dias dispensados: Con Exsepcion de los Españoles q.e gosen distincion, ò tengan Sueldo: Como tamb.n toda Clase de Vaxa Exfera, que tengan Casa habierta con Vienes, negociacion, Oficio de Maestros con tienda de su Cuenta; deven Sacàr Bula de Carne; y tambien los hijos de familia de Siete Años p.a Arriba.

tienen pecado, o mas claro p.r q.e no tienen 2½ r.

distinc.n del fanatismo

la vaxa esfera, es el no tener plata, ni empleo ni ladro...

De Ningun modo Vale la Intencion de Comprar la Bula de Carne p.a poder Comerla: Es forsoso tenerla de su Vso; y con Advertencia de firmarla; Vaxo la Intencion de Ganàr el Sinnumero de Yndulgencias Concedidas, por el Merito de la Limosna: y Esta no Sirbe, si no se tiene primero la Bula de la Santa Cruzada.

nuevo moralista de Chicureo el enseña lo q.e ya.....

Punto fixo p.ª Saver ã que horas sale el Sol, y se entra; y Sirve p.ª arreglar vn Relox: es p.ª siempre.

Meses.	Dias.	Sol.	horas.	minutos.	=	Poniente.	horas.	minutos.
Enero	15.	Sale ãlas	4.	y 52.	=	Se pone ãlas	7.	y 07.
Enero	30.	Sale	5.	00.		Se entra	7.	00.
1.º	15.	Sale	5.	15		Se pone	6.	45.
1.º	30.		5.	30.		Se pone	6.	30.
Marzo	15.	Sale	5.	45		Se pone	6.	15.
Marzo	30.		6.	00.		Se pone	6.	00.
Abril	15.	Sale	6.	15		Se pone	5.	45.
Abril	30.		6.	30.			5.	45.
Mayo	15.	Sale	6.	45		Se pone	5.	15.
Mayo	30.		6.	15.			5.	05.
Junio	15.	Sale	7.	05		Se pone	4.	15.
Junio	30.		7.	08.			4.	52.
Julio	15.	Sale	7.	05		Se pone	4.	55.
Julio	30.		6.	55.			5.	05.
Agosto.	15.	Sale	6.	45		Se pone	5.	15.
Agosto.	30.		6.	30.			5.	30.
Sept.e	15.	Sale	6.	15		Se pone	5.	45.
Sept.e	30.		6.	00.			6.	00.
Octub.e	15.	Sale	5.	45.		Se pone	6.	15.
Octub.e	30.		5.	35.			6.	30.

Siguen ã la b.ta los Otros 2. meses.

Meses.	Dias.	Sol.	horas.	min.s	Poniente.	hor.s	min.s
Nov.e	dia 15.	Sale al	5	35	se entra al	6. y	45.
Nov.e	30.		5	05		6.	55.
Diz.e	15.	Sale	4	58	se pone	7.	05.
Diz.e	30.		4	56		7.	08.

De modo que para el Campo; quando Vn Relox se para, ô se Olvida darle Cuerda; es Vn Maestro fixo, mirar la Salida, ô Entrada del Sol, por esta Tabla; segun el Mes y Dia q. corre: Observando, que desde el Dia 1.º hasta el Dia 15. de qualquiera mes, Xiran los numeros designados, minuto mas ô menos: y desde el 15.. hasta el 30.. es lo mismo; con la Calidad de sèr èsta Demostracion perpetua, â no sèr que te halles en Alguna demaciada Altura; pero p.a èste Reyno de Santiago de Chile en sus planes, ya està bien Experimentada y Observada: V.g. El Dia 8.. de Noviemb.e se parò mi Relox; y para ponerlo; si es â la Salida del Sol, ya que desde 1.º de Nov.e hta el 15.. sale â la 5.. y 35. minutos de la mañana, y se Entra de el Dia 1.º hta el 15.. â la 6.. y 45. minut.s de la tar

Cuentas Vtiles y Curiosas.

Tabla de Cuentas

2. Veses	2.	4.
2. vs	3	6.
2	4	8.
2	5	10.
2	6	12.
2	7	14.
2	8	16.
2	9	18.
2	10	20.
3. Ves	3	9.
3	4	12.
3	5	15.
3	6	18.
3	7	21.
3	8	24.
3	9	27.
3	10	30.
4. Ves	4	16.
4	5	20.
4	6	24.
4	7	28.
4	8	32.
4	9	36.
4	10	40.

Vnidad, desena, sentena, millar; desena de millar, sentena de millar; Cuento; desena de Cuento; sentena de Cuento; millar de Cuento; desena de millar de Cuento; sentena de millar de Cuento: Cuento de Cuentos.

La tabla de numeros Romanos se halla a f 131.

5. Ves	5	25.
5	6	30.
5	7	35.
5	8	40.
5	9	45.
5	10	50.
6. Ves	6	36.
6	7	42.
6	8	48.
6	9	54.
6	10	60.
7. Ves	7	49.
7	8	56.
7	9	63.
7	10	70.
8. Ves	8	64.
8	9	72.
8	10	80.
9. Ves	9	81.
9	10	90.
10. Ves	10	100.
10	100	1000.
10	1000	10.000.
10	10.000	100.000.
10	100.000	1000.000.

Precios que se pagan en la Casa de Moneda a los Vendedores de Plata y Oro.

Por el Marco de Plata en Barra, se pagan 8 pesos y 2. Maravedis.
Por el Marco de Oro en Peso, se pagan 128. pesos y 32. Marav.

Razon de moned.s Pesos, y Medidas.

Vn Peso de Plata nuestro tiene 8„ reales: Vn Real son 2„ medios: Vn medio son 2„ quartillos: y Vn quartillo, son 2„ Octabos.

Bara de medir nuestra Castellana.

Vna Bara tiene 2„ medias: 4„ quartas; y 8„ ochavas.
Vna Bara tiene 3„ Tercias: 6„ Sesmas; y 12„ dose Abos.
Vna Bara tiene 36„ Pulgadas; y Vna Tercia de bara son 12„ Pulgadas.

Peso Ordinario

Vna Libra, tiene 16„ Onzas.
Vna Onza, tiene 2„ medias.
Vna Onza, tiene 4„ quart.s
Vna quarta son 4„ Adarm.s
Y Vna Onza son 16„ Adarm.s

Medida de Basija

Vna Arroba de Caldos tiene 4„ quartas.
Vna quarta son 2„ medias.
Vna Arroba, tiene 32„ quartillos: Vna quarta son 8„ quartillos: y media quarta son 4„ quartill.s

Marcos de Casa de Moneda

Vna Libra son 2„ marcos.
Vn marco tiene 8„ Onz.s
Vna Onza son 8„ Ochav.s
Vna Ochavas son 6„ tomin.s
Vn Tomin son 12„ Granos.
Vn Grano son 14„ Abos.
Y Vn Abo tiene 100„ Sentab.s

Peso de Romana.

Vn Quintal, tiene 4„ Arrob.s
Vna Arroba son 25„ libras.
Y Vna libra 16„ Onzas &c.

Peso de Comercio.

Vn marco de Oro son 50„ Castellanos, q. son 8„ Onz.s
Vna Onza, son 6„ Castellanos y 2„ tomines.
Y Vn Castellano son 8„ tom.s

Medida y Peso de Arina

Vna fanega son 12„ Alm.des
Y Vna fanega pesada, tiene 6„ Arrobas; y Cada Almud son 12½ lib.s

Monedas de Inglaterra y de España a f. 143

Reducion de Ducados.

La Reducion de Pesos y Doblones
a Reales de Vellon a f 141. b.ta
y Ducados a Reales de Vellon a f 142 b.ta

Para reducir Pesos, a razon de 15„ reales cada peso: forma la Partida de los Pesos, y saca la mitad de ella: Suma ambas Partidas; y a la Suma, añade un cero imaginario, y quedara ajustada.

Exemplos.

	432„ Pesos.		325„ Pesos
mitad.	216.	mitad.	162„ 5
	6480		4875.

Y quando, sacando la mitad de los Pesos, en el ultimo numero, sobrare 1. como en la de arriba de 325„ se añadira a la Suma un 5„ que es la mitad de 10. que supone la Cuenta; la que saldra ajustada.

Para reducir los Ducados a Reales; hay varios modos. El 1.º multiplicalos p.r 11. rr.s que tiene el Ducado. V. g. 749„ Ducados

Por... 11„ rr.s

749
749

Son 8239„ rr.s

El 2.º y mas breve es: formar la Partida de Ducados, y poner devajo otros tantos, ganando un numero asi a la mano isquierda, respecto de la de arriba; y luego-

al Soslayo, sumar las dos Partidas, y lo que sale en la Suma, esos reales hazen los tales Ducados. V.g.

462„ Ducados.
dobla.. 462„
Son.. 5082„ rs.

El 3.º que se puede hazer con dos numeros, es mas breve: como 36. Ducados que reales hazen? con que digas 3„ y 6„ son 9. y pongas el 9. en medio, està ajustada; y te saldràn 396„ reales, que hazen los 36„ ducados. Pero advierte; que si los 2„ numeros de Ducados sumados, llegaren â 10: por que llevas 1. le has de añadir al num.º siguiente

V. g.

89„ Ducados que reales hazen? Diràs 8„ y 9„ son 17„. Pondràs el 7„ en medio; y el 1„ que llevas, lo añadiràs al 8„ y serà 9„ ∴ con que saldran 979„ rs. q. hazen 89. Ducados. Siguiendo el mesmo regimen, en todas las que â este tenor se te ofrescan.

Y para reducir Doblones â reales de vellon, y tambien Pesos, veràs la f 122 b.ta buelta y la f 82.

Reducion de Maravedices à Reales.

Para reducir Reales à Maravedices, es el mejor modo, tomar de memoria los Maravedices que tienen los Reales: como 1. real tiene 34. Maravedices, y seguir hasta 9. diciendo: si el 1.º fuere 1. son 34: si el 2.º fuere 2. son 68: y si el 3.º fuere 7. son 238. poniendo, la Partida con un numero afuera de la derecha, y sumada; quedara la Cuenta ajustada.

Y.G. 127. reales, que mas hazen?

forma assi:

1	34
2	68
7	238
	4318

y los pones y no, de vaso de otro.

Tabla

1	034. mrs
2	068.
3	102.
4	136.
5	170.
6	204.
7	238.
8	272.
9	306.

Y responderas que los 127. rs. hazen 4318. Maravedices.

Tambien es muy facil p.ª su reducion, multiplicar qualquiera Cantidad de

reales, por los 34„ maravedices q.e tiene un real, y denò hàs la prueva en la misma Cantidad, y beras como en la suma te sale lo mismo. V.g.

127„ reales
Por 34.
508
381
4318.

Para multiplicar qualquier Partida por 10. basta añadirle un Cero ala derecha: si por 100„ añadele dos Ceros; y si por 1.000„ añadele tres Ceros. V.g. boy â multiplicar 55„ por 10„ y pondre 550„ y lo mismo por 100„ agregarè a 55„ dos 00„ y seràn 5500.

Para partir qualquier Partida por 10„ no es menester mas que quitar el Vltimo numero. V.g. son 87„ entre 10„ le quito el 7„ al 8. y les cabrà â 8„ y sobran los 7: y lo mismo haràs por 100„ quitando los 2. ultimos: V.g. son 549. les cave a

Reales de Vellon.

Quando quieras saver los Reales de Vellon, y reducirlos à Reales de Plata: Multiplicarás los Reales de Vellon, por las Varas de qualquier Genero q. Compres; y despues esta Cantidad, la bolverás à multiplicar por 8½ quartos que tiene el Real de Vellon: buelbes à partir esta Cantidad, entre 16„ que son los quartos de un Real de Plata; y lo que te resultare partido, serán Reales de Plata.

Exemplo

100. Varas de Tafetán, por 15. r. de Vellon, q. es?

100. v.	s
15. r.	s
500	
00	
500	
tor. 8½	
000	
750	16
2750	796. rr. s
12	
155.	
144	
0110	
96	
14 quartos	

Tabla

De aquí: 8. r. de Plata, son 20„ r. de Vell.

4. rr. s	10„ de Vellon
2	5„
1	2„ ½
½	0 ¼
¼	0 ⅛

Y dirás, q. importan 796„ rr. s de Plata, y 14„ quartos de à 16„ que tiene el Real de Plata.

Qüenta p.ª Saver, lo que Gana un Peon, en dias de pico; segun el Sueldo de un Mes.

Primeram.te has de Saver lo q.e gana el Peon al Mes: se multiplican los dias que ha travajado, por el Sueldo del mes; y lo que de esta Multiplicacion sale, se buelve â multiplicar, por tres, y un tercio (que es numero fijo) y delo que saliere multiplicado, se Cortan dos numeros âla mano derecha, que son Centabos de pesos; y ala isquierda quedan Pesos como se demuestra.

Travaja un Peon 24.. Dias
Por ..... 6.p.s al mes
144
numero fijo 3 1/3
432
48
4 | 80

15.. Dias
â .. 6.. pesos
90
3 1/3 fijo
270
30
Pes.s ... 3 | 00

Con q.e diras, que 4 p.s 6 r.s 5. Cent.s en los 24.s d.s q.e sirvio, â razon de 6 p.s al mes, ganò 4 p.s 6 rr.s y 5. Centavos

Sigue la Ta

Tabla para Dias de Tico segun el Sueldo del Mes.

Sueldo de 3 ps. al Mes.

1. Dia Vale	3/4 r.
2. Dias Valen	1. 1/4
	2. r. 1/4
3. Dias	3.
4.	4.
	4. 3/4
	5. 1/2
	6. 1/4
	7.
	1 p. o.
	1. o. 3/4
12	1 „ 1. 1/2
13	1 „ 2 1/4
14	1 „ 3.
15	1 „ 4.
16	1 „ 4. 3/4
17	1 „ 5. 1/2
18	1 „ 6. 1/4
19	1 „ 7.
20	2 „ o.
21	2 „ o. 3/4
22	2 „ 1. 1/2
23	2 „ 2 1/4
24	2 „ 3.
25	2 „ 4
26	2 „ 4 3/4
27	2 „ 5 1/2
28	2 „ 6 1/2
29	2 „ 7.
30	3 „ ps.

Sueldo de 4 ps. al Mes.

(90)

1. Dia Vale	1. Rea
2. Dias Valen	2.
3. Dias	3.
4.	4. 1/4
5.	5. 1/4
6.	6. 1/4
7.	7 1/2
8.	1 „ o 1/2
9.	1 „ 1 1/2
10.	1 „ 2 1/2
11.	1 „ 3 1/2
12.	1 „ 4 1/2
13.	1 „ 5 1/2
14.	1 „ 7.
15.	2 „ o.
16.	2 „ 1.
17.	2 „ 2.
18.	2 „ 3.
19.	2 „ 4 1/4
20.	2 „ 5 1/4
21.	2 „ 6 1/2
22.	2 „ 7 1/2
23.	3 „ o 1/2
24.	3 „ 1. 1/2
25.	3 „ 2. 1/2
26.	3 „ 3. 1/2
27.	3 „ 4 1/4
28.	3 „ 5 1/2
29.	3 „ 7.
30.	4 „ o.

Sueldo de 5$^{p.}$ al Mes.

1. Dia Vale	1 1/4.
2. Dias	2 1/2
3	4.
4	5 1/4
5	6 1/2
6	1 „ 0.
7	1 „ 1 1/4
8	1 „ 2 1/2
9	1 „ 4.
10	1 „ 5 1/4
11	1 „ 6 1/2
12	2 „ 0.
13	2 „ 1 1/4
14	2 „ 2 1/2
15	2 „ 4
16	2 „ 5 1/4
17	2 „ 6 1/2
18	3 „ 0.
19	3 „ 1 1/4
20	3 „ 2 1/2
21	3 „ 4
22	3 „ 5 1/4
23	3 „ 6 1/2
24	4 „ 0.
25	4 „ 1 1/4
26	4 „ 2 1/2
27	4 „ 4.
28	4 „ 5 1/4
29	4 „ 6 1/2
30	5 „ 0.

Sueldo de 6$^{p.}$ al Mes.

1. Dia Vale	1
2. Dias	3
3. Dias	4
4	6
5	1 „ 0
6	1 „ 1
7	1 „ 3
8	1 „ 4
9	1 „ 6
10	2 „ 0
11	2 „ 1
12	2 „ 3
13	2 „ 4
14	2 „ 6
15	3 „ 0
16	3 „ 1
17	3 „ 3
18	3 „ 4
19	3 „ 6
20	4 „ 0
21	4 „ 1
22	4 „ 3
23	4 „ 4
24	4 „ 6
25	5 „ 0
26	5 „ 1
27	5 „ 3
28	5 „ 4
29	5 „ 6
30	6 „ 0

Sueldo de 7 p. al Mes.

1. Dia Vale	1 r. 3/4
2. Dias Valen	3 1/2
3	5 1/2
4	7 1/2
5	1 p. 1 3/4
6	1 „ 3 1/4
7	1 „ 5.
8.	1 „ 7.
9.	2 „ 1.
10.	2 „ 2 1/2
11.	2 „ 4 1/2
12.	2 „ 6
13.	3 „ 0.
14.	3 „ 2.
15.	3 „ 4.
16.	3 „ 6.
17.	3 „ 7 3/4
18.	4 „ 1 1/2
19.	4 „ 3 1/4
20.	4 „ 5 1/4
21.	4 „ 7
22.	5 „ 1.
23.	5 „ 3.
24.	5 „ 5.
25.	5 „ 6 3/4
26.	6 „ 0 1/2
27.	6 „ 2 1/4
28.	6 „ 4 1/4
29.	6 „ 6.
30.	7 „ 0.

Sueldo de 8 p. al Mes

1. Dia Vale	2 r.
2. Dias	4. 1/4
3.	6. 1/4
4.	1 p. 0. 1/4
5.	1 „ 2. 1/4
6.	1 „ 4 „ 3/4
7.	1 „ 7 „
8.	2 „ 1.
9.	2 „ 3. 1/4
10.	2 „ 5. 1/4
11.	2 „ 7 1/4
12.	3 „ 1 1/2
13.	3 „ 3 3/4
14.	3 „ 6.
15.	4 „ 0.
16.	4 „ 2.
17.	4 „ 4.
18.	4 „ 6 1/4
19.	5 „ 0 1/4
20.	5 „ 2 1/2
21.	5 „ 4 3/4
22.	5 „ 7.
23.	6 „ 1.
24.	6 „ 3 1/4
25.	6 „ 5 1/4
26.	6 „ 7 1/2
27.	7 „ 1 3/4
28.	7 „ 3 3/4
29.	7 „ 6.
30.	8 „ 0.

Sueldo de 9 p. al Mes.

1. Dia Vale	2½ s.
2. Dias	5.
3	7¼
4	1 p. 1½
5	1 „ 4.
6	1 „ 6½
7	2 „ 1.
8	2 „ 3¼
9	2 „ 5½
10	3 „ 0.
11	3 „ 2½
12	3 „ 5.
13	3 „ 7¼
14	4 „ 1½
15	4 „ 4.
16	4 „ 6½
17	5 „ 1.
18	5 „ 3¼
19	5 „ 5½
20	6 „ 0.
21	6 „ 2½
22	6 „ 5.
23	6 „ 7¼
24	7 „ 1½
25	7 „ 4.
26	7 „ 6½
27	8 „ 1.
28	8 „ 3¼
29	8 „ 5½
30	9 „ 0.

Sueldo de 11 p. al M

1. Dia Vale	3
2. Dias	6
3	1 p. 1
4	1. 3
5	1. 6
6	2 „
7	2 „ 2
8	2 „ 7
9	3 „ 2
10	3 „ 5
11	4 „
12	4 „ 3
13	4 „ 6
14	5 „ 1
15	5 „ 4
16	5 „ 7
17	6 „ 1
18	6 „ 5
19	6 „ 7
20	7 „ 2
21	7 „ 5
22	8 „ 0
23	8 „ 3
24	8 „ 6
25	9 „ 1
26	9 „ 4
27	9 „ 7
28	10 „ 2
29	10 „ 5
30	11 „

ldo de 10 p. al Mes.

	S
1. Dia Vale	2 3/4 r.
2. Dias	5 1/4
3	1 p. o.
4	1. 2 3/4
5	1. 5 1/4
6	2. o.
7	2. 2 3/4
8	2. 5 1/4
9	3. o.
10	3. 2 3/4
11	3. 5 1/4
12	4. o.
13	4„ 2 3/4
14	4„ 5 1/4
15	5„ o
16	5„ 2 3/4
17	5„ 5 1/4
18	6„ o.
19	6„ 2 3/4
20	6„ 5 1/4
21	7„ o.
22	7„ 2 3/4
23	7„ 5 1/4
24	8„ o.
25	8„ 2 3/4
26	8„ 5 1/4
27	9„ o.
28	9„ 2 3/4
29	9„ 5 1/4
30	10„ o.

Sueldo de 12 „ p. al mes.

	S
1. Dia Vale	3 1/4 r.
2. Dias	6 1/2
3	1. 1. 3/4
4	1. 4. 3/4
5	2„ o.
6	2„ 3. 1/4
7	2„ 6. 1/2
8	3„ 1. 3/4
9	3„ 5.
10	4„ o.
11	4„ 3 1/4
12	4„ 6 1/2
13	5„ 1 3/4
14	5„ 4 3/4
15	6„ o.
16	6„ 3 1/4
17	6„ 6 1/2
18	7„ 1 1/4
19	7„ 4 3/4
20	8„ o.
21	8„ 3 1/4
22	8„ 6 1/2
23	9„ 1 3/4
24	9„ 4 3/4
25	10„ o.
26	10„ 3 1/4
27	10„ 6 1/2
28	11„ 1 3/4
29	11„ 4 3/4
30	12„ o.

Sueldo de 13„ p.s al Mes.

1. Dia Vale	3½ r.s
2. Dias	7.
3	1 p.o 2½
4	1„ 5¾
5	2„ 1¼
6	2„ 5.
7	3„ 0¼
8	3„ 3¾
9	3„ 7¼
10	4„ 2¾
11	4„ 6.
12	5„ 1½
13	5„ 5.
14	6„ 0½
15	6„ 4.
16	6„ 7¼
17	7„ 3.
18	7„ 6½
19	8„ 2.
20	8„ 5¼
21	9„ 1.
22	9„ 4¼
23	9„ 7¾
24	10„ 3¼
25	10„ 6¾
26	11„ 2.
27	11„ 5½
28	12„ 1.
29	12„ 4½
30	13„ 0.

Sueldo de 14 p.s al Me

1. Dia Vale	3.
2. Dias	7.
3	1 p.o 3.
4	1„ 7.
5	2„ 2
6	2„ 6
7	3„ 2
8	3„ 6.
9	4„ 1
10	4„ 5
11	5„ 1.
12	5„ 5.
13	6„ 0
14	6„ 4
15	7„ 0.
16	7„ 3
17	7„ 7
18	8„ 3
19	8„ 7.
20	9„ 2
21	9„ 6
22	10„ 2
23	10„ 6
24	11„ 1
25	11„ 5
26	12„ 1
27	12„ 4
28	13„ 0
29	13„ 4
30	14„

Segun el Orden de estas Anteriores Tablas, no tienes para que formar Cuenta; sino es: mirar los Dias que el Peon haya servido, y segun el Sueldo que gana al mes; asi hallas en el Margen su Valor: Con cuyo Orden, no te perjudicas, ni te quedas con lo Ageno.

Si te se Ofrece pagar Mayor Sueldo; puedes juntar dos, tres, ô quatro Cantidades de las Estampadas. Por Exemplo: Pedro travajó 20„ Dias â razon de 28 p.s al mes. Junta las dos Cantidades que ganò â razon de 14„ que son 9 p.s 2½ r.s y te valdrian 18 p.s y 5 rr.s los dhos 20„ dias al precio de 28 p.s: Y assi puedes Governarte para qualesquiera Sueldos, que no hasiendan â miles, sino que sean de los Comunes y regulares que se Ofrecen en Haziendas

Qüenta para Saver aque horas se pone el Sol

Para saver, la hora en que se Pone el Sol: Sabràs primero ãghoras Sale= mira la Tabla en èste de 185.: Pues Otro tanto como pasa, desde el Nacèr, hasta las 12. del medio Dia; serà la hora en que se Ponga: V.g._ Sale ã las 5. De aqui, ãlas 12. han 7.; pues ã esta hora se pondrà.— Y Sabido èsto:— Tambien Sabràs, quantas horas tiene el Dia: con solo duplicàr Vna de esas partidas: V.g._ Se Pone ã las 7.— Duplicada èsta, dà 14: Pues esas son las horas de esse Dia; y solo seràn de Noche 10. horas._ Se entiende desde que Sale, hasta que se Pone.

Ya tienes al frente, cuenta para el Sol.

Aureo numero, y Dia en que haze la Luna

Quieres saber el Numero del Aureo.— Por el Año en que estàs; Adelanta Vn Año, esto è̀s: Si estàs en el Año de 1798„ pondràs 1799. y luego, partirà̀s esta Cantidad entre 19„ que è̀s Numero fijo: y el Sobrante que quedare de lo partido; esse serà̀ el Numero del Aureo: V.g.— Estoy en el Año de 1798„ y pongo el de =

1799 | 19
171 (94)
0089
76
13

El 13„ es el Num.º del Aureo

Para que sepas la Epacta: Multiplica el Aureo 13„ por el Numero 11„ que es el fijo; y te daràn 143„: de estos, rebaja el 11„ num.º fijo, y quedaràn 132„— Parte estos, por los 30„ dias que tiene el Mè̀s; y el Sobrante que son 12„ serà̀ la Epacta: V.g.—

13
11
13
13
143
11
132

Parte 132 por 30. dias.
120 (4.)

El Dia 12„ es la Epacta.

Rebaso el n.º fijo

Pasa à la buelta.

Aureo 13.ª y Epacta 12.

Y para saber: El Dia que haze la Luna, Agregarás á la Epacta, los Meses q. quieras, Contando desde Enero inclusibe: y lo que faltare para 30.ª esse será el Dia de la Luna; y si pasare de 30.ª será lo que faltare para 60.

V.G. — Enero y Febrero son 2.ª — y 12.ª de la Epacta son 14.ª — Estoy á 26.ª de Febrero: á 30.ª me faltan 4.ª y 14.ª son 18: — De 18.ª á 30.ª han 12.ª — Luego el Dia 12.ª ès el que hizo la Luna.

Mas Claro: por los Meses corridos desde el principio del Año: V.g. — Estoy en el Mes de Marzo; y digo: 12.ª de Epacta, y 3.ª de los tres meses corridos desde Enero hta Marzo, son 15. — A 30.ª de Mes, me faltan 15.ª — Luego el Dia 15.ª hizo la Luna: — Pero es preciso sabeer con fixeza, el Dia de la Epacta.

Y para sus Mobimientos ó Ubias; Suele ser Vtil este Verso. — Si como Pinta; Quinta:
Y como quinta, Octaba:
Al quinto, Octabo, y fin
Tendremos Agua.

Pero esto es Contingente; aunque Muchas Veces, suele hasertarse.

Cuenta de Plata
por Marcos, Onzas, Adarmes.

Supongo que compras, ò Vendes: 3„ Marcos: 5„ Onzas: y 3„ Adarmes de Plata de Piña, ò Chafalonia, à 7„ pesos, y 6„ Reales el Marco. — Para comensar la Cuenta: Reduciràs los Marcos à Onzas; Sabiendo que 8„ Onzas tiene Vn Marco; y 16„ Adarmes la Onza: Y diràs — 3„ veces 8„ son 24„ y las 5„ Onzas que Agrego son 29„. — Multiplica èstas 29„ onzas, por los 16„ Adarmes, y te daràn 467„ Adarmes: incluyendo el numero de 3„ Adarmes de Pico que tienes arriba. Luego: Multipliaràs esta Cantidad; por el precio de los 7„ pesos y 6„ Reales; Sacando con dichos 6„ Reales; Mitad; y quarta parte de la Expresada Cantidad: que te daràn 3.619„ ¼. — Parte esta Cantidad por 16„ que son los Adarmes de la Onza; y su Producto, seràn Reales: que son 226„ y $\frac{3}{16}$ de: Los que Reducidos à Pesos; importan 28„ pesos 2 rs. y 5/8, como lo Veràs demostrado à la buelta, por la Cuenta del Exemplo 1º. para èsta, y las que Ocurran de esta Clase.

Pasa à la 2ta el Exemplo.

Exemplo 1.º de Plata

Compre: 3„ Marc.s 5„ Onz.s 3„ Adarm.s al precio de 7„ pesos, y 6„ Reales el Marco.

Y digo: 3„ veses 8„ son 24„ y 5. Onz.s q.e agrego son = 29„ onzas„ y 3. Adarmes.

multiplicas por --- 16.

177„ inclusos los 3„ adarmes.

29

Buelbes ā - 467.

multiplicar, por --- 7. pes.s 6 rr.s del precio.

3269

mitad ---- 233. ½

Quarta parte -- 116. ¾

3619„ ¼ | 16. es Partidor.

32 | 226„ rr.s y 3/16

041 Que son --- 28 pes.s 2 rr.s y 5/8.

32

099

96

03

En la inteligencia: que si el Precio, lo Reduces ā Reales; y Multiplicas por Reales; tendràs que hasèr dos Veses la Reducion de pesos; como lo Veràs, en el Exemplo 2.º de Cuentas de Oro siguiente de la 197: Con los que, te Gobernaràs p.a los Casos, de Vna y Otra Especie: y siguen las Cuentas para Oro. —

2º Exemplo para Oro.

p. Castellanos tomin.s y Granos

Es distinto el modo de pesar; por que se entiende en el Comercio por Castellanos, tomines, y Granos (y no como p.a la Casa de Moneda, que alli es segun la Ley, como consta y Verás a f.122. de este) y se trata segun su precio de 18,, 20,, ó 22 rr.s Castellano: que sabiendo ya, que 1,, Castellano tiene Ocho tomines, y Vn tomin tiene 12,, granos, te será muy facil sacar la Cuenta, siguiendo el Metodo de la anterior; con solo la distincion, que aquella como de Plata es de Marcos, Onsas, y Adarmes; y esta como de Oro, es de Castellanos, tomines, y Granos, pero en su Metodo es lo mismo.

Supongamos pues, que Compro ó Vendo 20,, Castellanos, 4,, tomines, y 6,, Granos de Oro, al precio de 2 p.s Castellano. Para formar esta Cuenta dirás que multiplicas los 20,, por 8,, tomines que tiene el Castellano, que te dan 160,, y agregados los 4. tomines te hacen 164,: Multiplicas estos, por 12,, Granos que tiene cada tomin

que te dan (incluidos los 6„ tomines) la Cantidad de 1974„ que multiplicada por 2 p.s de su precio, hasen la de 3.948„ que repartida entre 12„ granos, te sale al cosiente 329„ que te dan 41 p.s 1 rr.s total importe de dichos 20. Cast.s 4. tom.s y 6. gran.s a 2 p.s

Y. g. - - - - - - 20„ — 4„ — 6„.

por — 8 + ^

160
4 +
164
por - - 12
328
1646 ^
1974

Precio - - - 2 p.s

3948 - - - 12„ granos
3611 329
034 Valor - - 41 p.s 1 rr.l
24
108
108
000

Si el precio por g. multiplicas es reales: has de reducir dos veses à pesos, como lo veras en la siguien

Entre

Por este mismo Metodo, podras sacar las que se te ofrescan de esta clase; si solo tienes vna distincion, que assi como has multiplicado por pesos, si llegare el caso de multiplicar

por Reales, entonces tendras, que la Cantidad partida, ha de ser dos veses Reducida à pesos, por Exemplo la misma = 20„ 4„ 6.

8
160
4
164
12
328
1646
1974

Por 16„ rr.

11844
1974
31584
24
075
72
038
36
024
24
00

12
2632
329 $ 2
41 p. 1. rr.

Tienen la misma Cuenta, con su mismo Valor; con solo la diferencia de ser multiplicada por 16„ Reales, y Reducida à pesos, dos veses la Cantid. de 2632„ te hasen los mismos 41 p. 1 rr. 1 de la anterior.

Pondrè Otro Exemplo de numeros distintos, con distinto

precio, y que suba à mayor Numero, en la inteligencia, que aunque sea el Oro por Marcos, ya saves, que 50„ Castellanos tiene cada Marco; suponiendo que tienes, 1. Marco, 21„ Castellanos, 3. tomines, y 5„ granos; que diras son 71. Castellanos, por q.e p.a esta Cuenta se reducen los marcos à Castellanos y assi son.. 71.— 3„ — 5„ por 18 r.s ½

Definicion de Granos en el Aumentado de f.107. alas trece foxas—

	8
	568
	3. tom.s
	571
	12
	1142
	5715. gran.s
	6857
Precio	18 ½ rr.s
	54856
	6857
	3428„ ½
	126854„ ½
	12
	0068
	60
	085
	84
	014
	12
	02

Nota

Que si quieres ajustar por pesos enteros, siendo el multiplicador 18½: tienes q.e reducir el ½ à vn 16. abo, y entonces partiras 6857„ p.r 16, è incluiras lo que saliere.

12

10571. $\frac{2}{12}$

1321„ 3

165„ p.s 1 r.l 3/8.

Y diras que valen 165 p.s 1 r.l 3/8„ y assi ajustaras todas las de esta clase.

está dies foxas adelante por equiboco.

Sumar de Quebrados, se entiende; juntar los quebrados, esto es: si son seis Quartillos, hazen 1 y ½: ponen el 1. encima para incluirlo en la Cantidad q.e se haya á Sumar; y el medio ponerlo devajo de la raya de dha Suma; y asi se dice q.e todas las partidas hazen 1567 ½

275 ½
375 ¼
916 ¾
1567 ½

Restar de Quebrados es: haver recivido 39 ¾ y haver pagado menos cantidad como de 27 ¼
Conque se queda deviendo la de 12 ½

Multiplicar por Quebrados se entiende; haver comprado 26 varas de Lienzo por 8 r. y ¼. la vara: multiplica las 26. por 8 y con el ¼. saca la quarta parte delas 26. = 26. v. 8 ¼ r.
que importan 214. y ¼ r. 208
y lo mismo haras con 6 ½
qualquier quebrado, con 214 ½ rs.
la diferencia q.e si es ½ saca la mitad: si ⅛. la Octava parte: y si en las varas la ⅓ tercia parte: y si ⅙. sexta parte.

Otra Distinta de Quebrados

Diràs que de un Genero de Seda q.e tiene 2/3. de ancho, para hazer un Vestido te dentraron 12„ varas. De Chamelote que tiene 7/8. que te dentrarà para forro? Yo te dire.

Pondràs las 2/3 â màn isquierda, y las 7/8 â man derecha y las multiplicaràs en Cruz diciendo 3. veses 7 – 21; y al Contrario 2„ veses 8„ 16. = poniendo el 16. enfrente y encima de las 2/3„ y el 21. encima de las 7/8„. Tomas el numero dela isquierda, que es el 16„ y lo multiplicas por las 12„ varas de Genero q.e te dentraron: luego, la cantidad que te resulta, la partes entre 21„ y sacaràs que te Corresponden p.a forro del Chamelote 9„ y 1/7. v.s V. g.

$$\begin{array}{r} 16 \\ 12 \\ \hline 32 \\ 16 \\ \hline 192 \\ 189 \\ \hline 003 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 16 \\ \frac{2}{3} \end{array} \times \begin{array}{r} 21. \\ \frac{7}{8} \end{array}$$

$$\begin{array}{r|l} 21 & \\ \hline 9 & \frac{3}{21} \\ & 7 \end{array}$$

Con el 3. digo q.e la tercera parte de 21. son 7. y como son 3. es 1/7. de vara.

Haora beremos al Contrario, diciendo: que si de este forro de 7/8. dentravan 9 1/7 var.s de otro mas angosto q.e solo tiene 2/3, de ancho

que dentrarà: V. g.

$$9 - \frac{1}{7} \qquad \begin{array}{cc} 21 & 16 \\ \frac{7}{8} & \frac{2}{3} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 21 \\ \hline 189 \\ 3 \\ \hline 192 \\ 16 \\ \hline 032 \\ 32 \\ \hline 00 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 16 \\ \hline 12 \end{array}$$

Aqui diràs, que de este Genero nececitas 12„ varas Cavales.

Dº Paño, para haser una Capa, me dentran 6„ varas, que tiene 7/4 de ancho: de Chamelote que tiene 7/8, que me dentrarà? V. g.

$$\begin{array}{cc} 56 & 28 \\ \frac{7}{4} & \frac{7}{8} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 56 \\ 6 \\ \hline 336 \\ 28 \\ \hline 056 \\ 56 \\ \hline 00 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 28. \\ \hline 12 \end{array}$$

Digo que me dentran Justas y Cavales 12„ varas.

Pasa ala buelta. y a f 130. [illegible]

Otra de Quebrados.

Por 24 y 1/8. varas de Tisú, à 30„ y 1/4 pes.s vara. Savràs que las 24. var.s se reducen à Ochavas, y los 30„ pesos à quartos de peso; por lo que las 24 y 1/8„ haràn la cantidad de 193„ y la de 30„ y 1/4„ la de 121: que multiplicando una con otra montan la de 23.353: partiendo esta, por el numero fijo de 32. quartillos que tiene el peso: v.g.

Particion

24 1/8 v.s à 30 1/4. p.s
193. och.s 121. quart.s de peso

por 121.
193
386
193
23.353

Y los 25. q.e abajo sobran, son quartillos, por lo que hasen 6 1/4 rr.s como se vè.

23353 | 32. Quartill.s
224 729. p.s 6 1/4 rr.s
95
64
313
288
25

Ex.o 2.o p.r Real.s

Por 3 3/4„ var.s de Crudo, à 3 3/4 rr.s v.a ò pesos. Haras las var.s quartas, y los reales quartillos. y multiplicaràs 15„ por 15„ que te daràn 225„ los que partidos por 16. Octavos que tiene el real, num.o fijo por real.s te saldrà v.g.

3 3/4 var.s à 3 3/4 rr.s
15 y diràs 15.
15 que importan
75
15
225

14 real.s y 1/16. abo.

225 | 16. octab.s
16 14 rr.s 1/16 abo
65
64
1

Pasa à | 120.

Reglas de Tres Varias.

Exemplo 1.º

Un Mercader, fue à una feria, y llevo 2.500„ r.s con ellos ganò 300. Pregunto: Si huviera llevado 4.000„ quanto ganaria? Forma esta Cuenta assi: y di= 2.500= 300= 4000=. Multiplica los 4.000„ por los 300„ y el producto, partelo por los 2.500; y lo q.e saliere al cosiente ganaria con los 4000„ y lo executaràs de esta Suerte.

Si 2.500= q.n 300= q.e 4000.

```
        300   2500.
  ---------------
  1200000 |  480
  10000''
  ------
  020000
   20000
  ------
   000000
```

Y hallaràs q. con los 4.000„ r.s ganò 480„ rr.s

Exemplo 2.º

Un Labrador, tenia ajustado un Moso en 55„ reales cada mes: Sirvioles 1. mes y 24. dias; quanto ganò? forma la regla de tres diciendo, si en 30„ Dias que tiene un Mes ganò 55„ r.s: en 24„ Dias, que ganaria. V. q.

Pasa ala b.ta

Si 30 = 55 = 24.

55.
120
120 | 30.
1320 | 44
120
0120
120
000

Y hallarás; q. en los 24 „ Dias Ganò 44 „ reales; que juntos con los 55 „ r. del Mes hazen 99 „ rr.

Exemplo 3.º

Si con 800 „ Ducados, Ganè 500 „ reales: con 10. 200 „ reales, que Ganaria? Aquí es necesario, reducir los 800 „ Ducados à reales, por que siempre han de ser de una misma especie los nombres segundos; y terceros; para cuya reducion Verás la 80.; y siguiendo la regla, como en los presentes Exemplos, la ajustarás como las demàs, y quantas de esta especie, se te ofrecieren.

Y si la del Labrador anterior que ajustò el moro en 55 „ reales al mes, la hallares confusa, puedes governarte por la de 80. buelta.

Regla de Tres con Tiempo.

Esta Regla se llama con Tiempo; por q. alo menos, ha de contener 4. cantidades de numeros: y para su conocimiento, se formarán los exemplos siguientes.

Exemplo 1.º

Si 10. hombres en 20. Dias segaron 30. Fanegas de Trigo: 50. hombres en 30. Dias quantas Fanegas segarán? harás assi: Multiplica, los 10. hombres por los 20. dias, y te saldran 200.: luego multiplica los 50. hombres por los 30. dias, y te saldran 1.500. v.g.

20	50
10	30
200	1500

Y tienes ya la regla de tres en hombres.

200 = 30 = 1.500.

Y multiplicando, los 1.500. por los 30. resultan 45.000. los que partirás entre los 200. que te darán 225. y estas fanegas segarán los 50. hombres, en los 30. Dias.

30 | 200.
45000 | 225
400
0500
400
1000
1000
0000

Exemplo 2.º

Si 4„ hombres, con 4„ Caballos, en 4„ Dias ganaron 20„ reales: 8„ hombres, con 8„ Cavallos, en 8„ Dias, quanto ganarán? multiplica como en el Antezior Exemplo; los 4„ hombres con los 4„ Cavallos; y los 8„ hombres con los 8„ Cavallos, de este modo.

4	8
4	8
16	64

Y por quanto, ya tienes la regla de tres formada: dirás siguiendola; si 16„ me dan 20„: que me darán 64„: asi.

16 = 20 = 64.

20	16.
1280	80
128	
0000	

Y multiplicando, los 64„ por los 20„ resultan 1.280„ los que partidos entre 16„ salen al cociente 80„ como se vé; y estos ganaron los 8„ hombres, con los 8„ Cavallos, en los 8„ Dias; y de esta suerte podrás ajustar las que sete ofrezcan de esta Especie.

Regla de Tres Bastarda.

Esta Regla es semejante ala lexitima regla de tres sin tiempo; y solo se diferencia, en que despues de formada la Cuenta, se ha de multiplicar, la primera Partida por la Vltima; luego partirla por la de en medio: y esto nase, de ser la integridad dela Cuenta contraria ala Lexitima

Exemplo 1.º

Si con 80„ reales, compré 90„ Pollos; para comprar 300„ quanto nececito? forma la Cuenta de esta Suerte = 80 = 90 = 300. Aora multiplica, los 300„ por los 80„ y parte el producto, por los 90„ assi.

80 = 90 = 300.

```
      80.
24000 | 90
180   |-----
-----  266
0600
 540
 ----
 0600
  540
  ----
  060
```

Y responderàs que para comprar los 300„ Pollos, nececitas 266„ rr. y 60 = 90„ abos; que son 2/3. del Partidor.

Exemplo 2.º

Si con 10.000 Reales, ganè 2.200 Ducados: para ganar 3.000 Ducados quanto he menester? en este Caso, es necesario reducir los 2.200 Ducados ã reales: forma la Cuenta assi: Si 10.000 = 2.200 = q.to 3.000. multiplica los 3.000 por los 10.000.; y lo q.e resultare, pàrte por los 2.200 V.g.

10.000
3.000
30000000 | 2.200.
2200 | 13636
8000
6600
14000
13200
008000
6600
14000
13200
00800

Responderàs q. para ganar 3.000 Duc.s son menester 13.636 reales y 800/2.200 abos- y de esta suerte ajustaràs las demàs que se te ofrecan de esta Especie.

Regla de Tres en Compañia

Esta Regla es de mucha Entidad: reduceçe ã Ganancias, ô Perdidas entre diversos Compañeros; y su practica se esplica con los Exemp. Sigtes

Exemplo 1º

Hisieron Compañia Tres: el uno puso 600 reales: el Otro puso 380: y el Otro 620: entre los tres Ganaron 500 reales. Pregunto, ã como le toca ã cada uno, segun el dinero q. puso? Haràs assi: junta las tres partidas q. cada uno puso, y sumalas.

600
380
620
1600.

Y por quanto para Ganar los 500 reales, fueron menester los 1.600 q. pusieron todos: diràs por la Regla de tres: assi.

Si 1.600 dan 500 q. darán 600 q. puso el primero

600
500 1600
300000 187. del 1º
1600
14000
12800
12000
11200
00800

Pasa ala 2ta

Prosigue diciendo con el 2.º

Si 1.600 = 500 = q.e 380

El bros
El brador

500	1.600
190000	118
1600	
03000	
1600	
14000	
12800	
01200	

Sigue con el 3.º

Si 1.600 = 500 = q.e 620

500	1.600
310000	193
1600	
15000	
14400	
006000	
4800	
1200	

Y queda ajustada la Cuenta, tocando al 1.º 187 rr.s y 800/de 1.600 abos: al 2.º 118 r.s y 1.200/de 1.600 abos; y al 3.º 193. rr.s y 1200/de 1.600 ab.

La que sumada, conoceràs q.e los abos te producen 2. enteros, y los repartiràs entre los tres: o deno, quedate con ellos por el travajo de buen repartidor.

3, 3, 3, 3, 1, 0,
3, 3, 3,
18, 1, 20, 3, 0, 1 12
Elb Ell

1.º ... 187.	800.	800. 1200
2.º ... 118.	1.200.	
3.º ... 193.	1.200.	1.600.
	3.200	2
	3.200	
	0.000.	

Exemplo 2.º

Dos hisieron Compañia. El vno puso 800„ reales, y los tuvo en la Compania 5„ meses. El Otro puso 1.660„ reales, y los tuvo en la Compañia 4„ meses: Ganaron 900„ reales; à como toca à cada uno, segun el Dinero que puso, y tiempo q.e lo tuvo?

Aqui es necesario multiplicar el Dinero que puso el prim.º p.r los meses que estubo la Compañia; y luego multiplicar el Dinero del Segundo, por los meses q.e tambien lo tubo; y de esta suerte haser las dos cantidades vna. v.g.

800	1.660	1.º	4.000.
5	4	2.º	6.640.
4.000	6.640		10.640.

Y por quanto tienes la regla de tres en forma, seguiràs diciendo: Si 10.640„ real.s me dan 900„: que me daran los 4.000„ que tocan al 1.º? v.g.

```
4.000
  900
3600000 | 10.640
31920     338 | 3680
 40800          abos
 31920
  88800
  85120
   3680
```

Pasa ala buelta.

Seguiràs con el 2.º

Si 10.640 = 900 = q.e 6.640

900	
5976000	10.640.
53200	561. 6960
65600	
63840	
17600	
10640	
abos.... 6960	

Y responderàs, siguiendo las reglas del antecedente Exemplo, de sumar las partidas para ver si con los abos de una y otra Cuenta, puedes componer algun entero, para repartirlo segun como corresponda: y provar la cantidad partible.

Real.s y Abos del 1.º	338	3.680
Id.m del 2.º	561	6.960.
	900	{10.640}

Por lo que veràs, que los 10.640 ab.s componen un entero, el que agregado alas dos particiones, suman la total partida de los 900 rr.s partibles, y està demostrada, y provada la Cuenta.

Tanto p.º Otro Exemplo, de meses

Bartolo, Miquel, y Juaquin hicieron Compañia. —— Bartolo puso 200 reales en 4 meses, y dela Ganancia ha de percibir a razon de 5 por ciento. —— Miquel puso 300 reales, en 5 meses, y ha de percibir el 3 por ciento. —— Juaquin puso 500 reales, en 3 meses, y ha de percibir á razon del 7 por ciento. Ganaron 800 reales: quanto viene á cada uno, segun el Dinero, Tiempo, y el tanto por ciento? En esta, y sus semejantes, multiplicarás el Dinero de cada uno por el tiempo; y despues, por el tanto por ciento tambien de cada uno dela Ganancia en esta forma.

Bartolo.	Miquel.	Juaquin.
200 reales	300 r.s	500 r.s
por .... 4 mes.s	5 mes.s	3 mes.s
800	1500	1500
5. p.r ciento	3 p.º	7 p.º
4000	4500	10500

Ahora tienes formada una Cuenta.

de Compañia sin tiempo assi: —
Bartolo, Miguel, y Juaquin
hicieron Compañia — Bartolo puso 4000„ —
Miguel 4500„ — y Juaquin 10.500„. Con
esto ganaron 800„ reales; quanto le viene
à cada vno? Siguiendo la regla hallaràs
que deve percibir cada uno lo siguiente.

Bartolo de 200„ real.s en 4„ mes.s à 5. p.r 10
le tocan 168„ real.s y 8„ diez y nueve abo

Miguel de 300„ rr.s en 5„ mes.s al 3„ p.r ciento
le tocan 189„ real.s y 9„ diez y nuebe abo

Juaquin de 500„ reales en 3„ mes.s à 7. p.r cient
le tocan 442„ real.s y 2„ diez y nuebe abo

Siguiendo este Orden, podràs ajustar
todas las que se te ofrescan de esta
especie. Advertencia

Si despues de algunos dias que se comenso la Compañia,
algun Compañ.o de los mismos puciese mas dinero, en este
caso, se multiplicarà lo 1.o que puso por el tpo que
estubiere; y despues lo que 2.a ves puso por el tpo que
tamb.n estubiere y juntarlo con lo 1.o — Y si alguno
sacase dinero, se multiplicarà por el tpo que no
estubo, restandolo del principal.

Regla de tres p.a Reditos.

Exemplo 1.o

No tenia un Juro de 4.000 Reales de Renta en cada un Año; y S.M. se bahio dela Media annata à 20 por 100. Pregunto: quanto le queda libre en cada un año? Sabida cosa ès: que la Media annata, ès la mitad dela Renta del Juro: Esto supuesto; finge una pencion, haziendo juicio, que esta Renta ès de 100 reales, en cada un Año; y que el Rey se lleva los 50 por la Media annata, y luego delos 50 restantes, se lleva otros 20 que juntos con los 50 hasen 70; con que delos 100 solo le quedan 30. Forma ahora la Regla de tres, diciendo: Si 100 me dan 30 que me daràn 4.000? Y notando la brebedad con g.o se hase, diràs assi.

Si 100 = 30 = g.o 4.000

30

12.000

Y Responderàs que delos 4.000 rr. le quedan 1.200 rr. en cada un Año; y si los dos Ceros contados, fueran Numeros enteros, serian Sentavos de 100.

Exemplo 2.º

Un Labrador pagaba un Senso de 1225,, reales de Reditos cada un año ã 5,, por 100,,. Pregunto q.to es el Principal? Haràs assi: Pon los 1225,, reales; y debajo de ellos, pon otra tanta Cantidad: Sumalos, y ala mano derecha, en la misma Suma pòn un Cero imaginario, de este modo.

1225,
1225.
24500 rr.s

Y responderàs que los Veinte y quatro mil, y Quinientos reales, que salen en esta Suma, con el Cero Imaginario que se añadio, ès el Principal de los 1.225,, reales, ã razon de 5,, por ciento al año.

Pasa al frente.

Exemplo 3.º

Otro pagaba de Reditos de un Senso, 315„ reales cada un año, â raz.n de 3„ p.r 100„; Pregunto: quanto ès su Principal?

Para ajustar esta Cuenta, te valdràs de la Regla de tres Bastarda, diciendo: Si de 100„ me bienen 3„; de quantos me vendràn 315 q.e son los Reditos? Multiplica los 315„ por los 100: y el producto, partelo por 3; y lo que saliere al Cociente es el Principal delos dhos 315.

V.g. ... 100 = 3 = 315.

$$\begin{array}{r|l} 100 & \\ \hline 31500 & 3 \\ \hline & 10500. \end{array}$$

Responderàs, que los 10.500„ reales que salen en la particion, ès el Principal delos 315„ real. â razon de 3„ por 100. al año.

Pasa â la b.ta

Exemp.º 4.º de Interès

Vn Sujeto, tomò à Interès 3.690„ pesos, por vn año al 6. por Ciento; y los tubo en su poder 10„ meses = 12„ Dias = y 14„ horas; pregunto quanto deve pagar por este tiempo? Esta Cuenta se forma, sacando 1.º el 6. por Ciento de los 3.690„ p.s y hecha la suma, se buelbe à multiplicar por 8. reales que tiene el peso; de cuia cantidad se cortan los dos numeros ultimos dela derecha, que son sentabos de real, y los dela isquierda son reales V.g.

Principal.....3.690. Pes.s
6. p.%
Pesos...221 | 40„ Sentav.s de Pesos.
Por 8 rr. que tiene el peso.....8. rr.s
Reales...1771 | 20„ Sentav.s de reales.

De suerte que esta multiplicacion por el 8„ es para que puedas formar y poner en orden la regla de tres diciendo: V.g.

Si 365. de un año, dan 1.771„ 1/4 rr.s que daràn 300„ dias que componen los 10„ meses.

Pasa esta Cuenta a f. 1006. 137.

Siguen barias Cuentas Curiosas, que no se pusieron en esta Cartilla primera.

Sobre las Reglas de Tres Simples.

Regla de Tres Simple y directa, es hallar vn numero, que con otros tres conocidos, haga quatro proporcionales directamente (como ya està dicho en la dha Cartilla 1.ª), que es lo mismo; que Conocida vna razon y el Antecedente, buscar el Conseqüente. Vg: Si 4 Varas de Paño Costaron 12 pes.s: 6 Varas que Costarán? en donde està Conocida la razon de 4 à 12; y se busca otra razon igual, señalado el Antecedente 6. — Multipliquese pues, el tercero 6 por el 12 y el producto 72 partase por el 4 que saldrán al quociente 18 que serà el Conseqüente que resulta del Antecedente 6.

Exemplo

Si 4 V.s	12 p.s	6 que	
72	1 4		
3 2	18 p.s	valen las 6.	
0 0			

Ytr. Si con 3 libras, gano 6 rs.s; con 9 libras lo q.to ganare? Multiplica el tercer numero 9 por el 6 y el producto 54 partelo por el 3 y serán 18 los reales que ganar con las 9 libras.

Ytr. Si en 5 meses, gasto 30 reales: En 15 meses quanto gastarè? Multiplico 15 por 30; y el

producto de 450„ lo parto por el 5„ que me dan 90„ al quosiente; y esos son los reales que gastaré en los 15. meses. y asi será en las demas ã este tenor, como se verà.

Ytn. Si vn hombre en 8„ dias, camina 64„ leguas; en 12„ dias quantas caminarà? Multiplica el 64„ por 12„ y el 768„ que resulta, lo partes por el 8„ que te saldran 96„ y son las leguas que deve caminar en los 12. dias. &c.

O/o.. Y para examinar qualquiera de las Operaciones: se multiplicarà el primer numero por el quarto; esto es los 96„ por 8„ y te saldran los 768„; y asi en las demas.

Regla de Tres inversa.

Esta regla se llama inversa, y es simple, por ser distinto el sentido y sustancia de ella, vg: En vn Precidio para sustentar 3.600. soldados hay bastimento p.a 8„ meses: si huvieran 4.000„ soldados, quanto tiempo se podrian sustentar? Multipliquese el primer termino por el segundo; y el producto, partace por el tercero, assi=

Exemplo

3600. soldados - - - 8„ - si 4.000„

8 | 4.000

28800 = 7 meses, y ½, que hazen los 800„ sen-

28000

00800 tavos.

Ytn. Si 8„ oficiales, acavan vna casa en 2„ años: 5 en quantos la acabaràn? Multiplica los 8„ por 2„; y el producto 16, partido por 5. te dan 3½ años

que deven demorarce los 5. Oficiales.

Yt. De Paño de 4. palmos de ancho, son menester 10„ Varas p.a Vn Vestido: si el paño tiene 6„ palmos, quantas se han menester? Multiplica 4„ por 10„ y parte el producto 40„ por 6„, y te salen 6„ Varas $\frac{4}{6}$. &c. Y para Examinarla, se multiplicarà el primer numero por el seg.do y el producto ha de ser igual al producto del 3.o por el 4.o y assi en las demas de esta clace.

Regla de tres Compuesta.

Esta Regla de tres compuesta se distingue de la Anterior, y se conoce quando los numeros son mas de tres, de cinco, nueve, ù onze: y siempre deve atenderce â los principales que digan semejanza ô hagan fuerza. De suerte que los tres principales formen alguna proporcion, Vg: si 4„ hombres en 10„ meses ganan 24. doblones: 8„ hombres en 20„ meses, quantos ganaràn? Aqui son los numeros principales el 4„ 24„ y 8„ y los 10„ y 20„ meses les acompañan por modo de circunstancia. Esto supuesto, se dispondrà la Regla de tres, buscando como digo los pr̃ales que ganan, pierden, ô travajan: y esta no tiene diferencia â la Regla de 3. simple, que es multiplicar el 2.o por el 3.o y el resultado partirlo por el 1.o assi. Exemplo 24

Si 4. dan 24. . . . . 8. que 4

Claro esta q.e dan 48. 192 / 16 / 000 — 48.

Pero hay Cuentas de tres, compuestas, q. tienen muelas; las que nececitan Cuidado p.a entenderse: Vg: Si 8„ molinos con 3„ Ruedas cada Vno en 5„ dias, muelen 200„ fanegas cada Vno: 3„ molinos con 4„ Ruedas cada Vno en 2„ dias, quantas moleran? Aqui es preciso sacar la Cuenta de tres, tres Veces, assi: disponiendo los numeros.

Ojo Si 8 – 3 – 5 – 200„ = 3 – 4 – 5. = quantas?

1º... Si 8 ..... 200 ..... 3„ que?

200 | 8
600 | 75
56'
040 75

2º... Si 3. me dan 75 ..... 4„ que 3

300 | 100
300
000 100

3º. Y. Si 5„ dias me dan 100 ..... en 2„ que?

200 | 5
20' | 40
000

Y de este modo, siguiendo la regla de particion segun los tres numeros demostrados en el Ojo de arriba, sacamos: Que si 8„ molinos con ciertas Ruedas, y en ciertos dias, muelen 200„ fanegas: 3„ molinos quantas moleran; que salen 75: luego: Si 3„ Ruedas en cierto tiempo muelen 75„ fanegas, 4„ muelen 100„; y si 5„ dias con 4. Ruedas tengo 100„ en 2„ dias me corresponden 40„ fanegas segun esta demostrado.

Ytn. se figura otra demostracion distinta. Vg: si 4„ escriben 100„ hojas en 3„ dias: 6„ 8 150„ hojas, en quantos las escribiran? esta es muy distinta, por que està bariado el orden y se dice

1º -- 4„ han menestres 4 3„ dias: 6„ quantos.

12
00 2

Solo son precisos 2. dias por ser mas los escribientes, aunque sean mas las foxas: y respecto â que este orden es equiboco, es preciso combinar el metodo que deve observarce segun el sentido de cada especie, como ha sucedido en la anterior demostracn. delos molinos; que siendo barios terminos superfluos, se deven quitar: como se ve. si 8„ molinos cada vno con 3. ruedas, en 5. dias, muelen 200„ fanegas: 3. molinos cada vno con 4. ruedas, en 2. dias qto moleran? Cada vno de los 8. molinos, tiene 3. ruedas, que multiplicadas por 8„ hazen 24„: asimismo los 3. molinos tiene cada vno 4. ruedas que hazen 12.; y como las ruedas son las que muelen, el numero de molinos es inutil; por lo que quitando lo inutil se dirà: si 24„ ruedas en 5. dias muelen 200„ fanegas: 12„ ruedas en 2. dias qto moleran? Multiplicando las 200„ por-

12„ salen, las 100„ fanegas que, se parten por el nº. 24. Vg:

		200	
24	200	12	
		2400	24
		24''	100

Ytn. Si 6„ hombres en 4„ meses, ganan 30„ pesos 4„ hombres en 5„ meses que ganaran? Diras primero: Si 6„ hombres en cierto tpo ganan 30„ pesos: 4„ hombres en el mismo tpo qto ganaran? te saldran 20„ pesos; y diras otra ves; si en 4. meses se ganan 20„ pes. en 5. quanto; y te saldran 25„ pesos.

Ytn. quando los numeros guardan Vniformidad se multiplican Vnos con otros: Vg. en el mismo exemplo: 1º multiplico el 6, por el 4 que hazen 24„ y digo: Si en 24. mes. se ganan 30. pesos: en 20„ meses que? multiplicado el 4„ por el 5.; y me salen los mismos 25„ pesos dela de arriba.

Ytn. Si 5. bayeteros travajando 8„ horas cada dia, en 3„ semanas tegen 1.000„ varas de bayeta: 3„ tegedores, travajando 9„ horas cada dia en 7„ semanas, quantas varas tegeran?

Ojo Aqui veras, vna demostracion bien clara, que te sirva quasi de regla general pª. otras de esta clace, y-

es assi: 5 – 8 – en 3„ tegen 1.000 = 3„ 9„ en 7„ quantas tegeran? 1.º multiplicaràs el 5„ 8 y 3. que te daràn 120, assi –

5
8
40
3
120

2.º buelbes à multiplicar el 3 – 9„ y 7„ q.e te dan 189„; y dices: si 120„ me dan 1.000: que me daran 189?

Si 120 ..... 1000„ que .. 189.

1000
189000 | 120
120 ... 1575.
0690
600
0900
840
0600
600
000.

Cesta es vna regla digna de no perderla de la memoria en la regla de tres; aunq.e se denominen diez numeros. Como lo demostrare en la sig.te

Si en 3„ Combentos de 30„ religiosos cada vno: en 4„ semanas, dando 2, fanegas de trigo de limosna; se consumen 8„ fanegas; En 5„ Combentos, de 20„ religiosos cada vno, en 6„ semanas, dando 4„ fanegas de limosna; quantas fanegas habran menester? Multiplicaràs los numeros como dige arriba 3„ 30„ 4„ y 2„ que te daran 720: buelbes à multiplicar 5„ 20„ 6„ 4„ que te daran 2.400„; y diras: si 720„ me dan 8„ las 2.400„ que me daràn? y te saldran 26„ fanegas y 2/3„ y asi en las demas.

Cambios.

Hay varias Cuentas para Cambios; pero el modo de no Confundirse, es advertir siempre, q̃ quando el numero de Moneda de vn Reyno se quiere comparar ô igualar con otro, deve decirse de este modo: Si 39„ reales de Valencia son 56„ de Barcelona, y 56„ de Barcelona son 32„ de Aragon; y 32„ de Aragon son 60„ de Castilla: 100„ de Castilla, quantos seràn en Valencia? Basta formar la regla de tres diciendo: Si 60„ reales de Castilla, son 39„ de Valencia: 100„ de Castilla, quantos seràn en Valencia; y siguiendo assi la regla de tres, salen 65„ reales; por que en este caso, el mismo conseqüente de vna razon, es antecedente en la otra; y se sigue que 60„ reales de Castilla, son iguales â 39„ de Valencia, como lo veràs sacandolos por la regla de tres. Vg:

Si 60„ son - - 39„ q.tos seràn 100.

39	60
3900	65.
360	
0300	
300	
000	

Truequez

El trueque, es vna permuta de vna cosa en otra. Tres modos hay de truequez: el 1.º es simple, q̃do se combia vna cosa por otra sin ganancia: el 2.º es compuesto q̃do se pide

parte del dinero de Contado: y el 3.º es con tiempo, ādo la paga no se hase de presente, sino con algun espacio de tiempo: Vg: el 1.º Labrador quiere trocar Trigo por Sevada: La fanega de Trigo vale 70 reales; y la Sevada vale 25.: pregunto, quantas fanegas de Sebada se daran por 30 de Trigo? Deves multiplicar las 30 fanegas por 70 reales que te dan 2.100: divides por 25 reales que es el Valor de la Sevada, y te salen 84 que son las fanegas de Sevada que has de dar por las 30 de Trigo; y sera la prueva; que tanto Valen las 84 de Sebada ā 25 reales; como las 30 de Trigo ā 70 reales.

2. Pedro quiere trocar 40 arrobas de miel p.r Aseyte: vaso la Condicion, que la quarta parte de el Valor de la miel, sele ha de dar en dinero de Contado, y lo demas en Aseyte: La arroba de miel vale ā 25 real.s y la de Aseyte ā 20 real.s se pregunta qto Dinero y Aseyte, sele ha de dar.r? Multiplica las 40 por los 25 reales que son 1.000 valor de toda la miel: luego, por que la 4.a parte se ha de dar en dinero, la sacas de los 1.000 que son 250 s.s: y te quedan 750 los quales partidos por los 20 r.s que vale la arroba de Aseyte; te saldran 37 ½ arrob.s que seran las mismas que deves darle: con mas, los 250 r.s ya dichos. — y el 3.º —

Dos quieren trocar sus Mercaderias: El 1.º da miel, cuya Arroba de Contado vale à 25. reales y en trueque à 30; y da 2„ meses de Espera. El 2.º tiene Aseyte, cuya Arroba de Contado vale 20„ Sueldos, y da 3„ meses de Espera. Se pregunta, à como pondrà el Asey en el trueque, para que la venta sea justa? Se dirà por Regla de tres compuesta: Si 25„ Reales en 2„ meses, ganan 5„ reales (que es la diferencia de vn valor al otro). 20„ Sueldos del Aseyte en 3„ meses, quanto ganaràn? Siguiendo la Regla, salen 6„ Sueldos, que es lo mismo que reales: los quales añadidos à los 20„ Sueldos del Aseyte, son 26„ reales, que vale la Arroba del Aseyte en trueque, dando 3. mes. de Espera.

Intereses; Penciones; y Harrendamtos.

1.ª — Vn Mercader comprò cierta Especie p.r 250„ reales. Se pregunta, por quanto la venderà para ganar vn 7„ por 100? Sumados los 7„ con los 100, son 107„: y digace por Regla de tres: Si 100„ suben à 107„ à quantos subiràn los 250„ reales? Siguiendo la Regla salen 267½ reales, cuyo precio es el por que ha de vender: y lo mismo serà, si se le designa otro num.º 5„ 6„ 8„ ò 9. —

4.n 2.a Vn Mercader, compro vna pieza de Paño, la qual con Dros ô pencion Costo 1.500„ r.s Obligado â pagar vn 7„ por ciento dela pencion. Sumas los 100„ y los 7„ que te dan 107: luego dices: si 107„ bienen de 100„ de quantos vendran 1.500: y te salen 1.401„ real.s $\frac{93}{107}$ avos por el precio de dha pieza. Y 3.a Pedro harrienda vnas tierras ô Diezmos, por 360„ pesos cada Año, por tiempo de 5„ años: pero si los paga todos de Contado, le quitaran â razon de 10„ por ciento al Año: se pregunta, quantos pesos pagara de Contado? Para saver en quanto tiempo devia pagar toda la Cantidad junta, Contando â 10„ por ciento de interes; se hara por regla de tres: y por el modo siguiente. Sumense los Años de las pagas: esto es; 1„ 2„ 3„ 4„ y 5„ que hazen 15. años; los quales se partiran por 5. que es el numero de Años â que es obligado, y salen al quosiente 3„: pues al fin de 3. años deve pagar toda la Cantidad de harriendo que son 1800„ pesos, que importan las 5. pagas sin perjuicio de ninguno. Esto supuesto: veanse quanto ganan 100„ en 3. años â raz.n de 10. por 100. diciendo: si en vn año se ganan 10„: en 3. años que se ganara? y salen 30„ pesos: los quales juntos con los 100„ hasen 130: Digase haora; si 130„ se bajan â 100„, los 1800„ pesos â qto —
1.800

1. bajaran? Siguiendo la Regla de tres son 1.384„
2. pes.s $\frac{80}{130}$ avos los que pagarà de contado: Vg: 360„ de cada año
3. 8 . 5
4. 1800 p.s de los 5 años
5 5. Si: 130„ vajan 100„ q. bajaran 1.800?
15 00. 3

100
180000 | 130
130 1.384.
0500
390
1100
1040
600
520
80

Ytn. Otra demostracion, por el tiempo de 4„ años, para mayor Claridad, siguiendo este orden demostrado: Juan Vendio cierta mercaderia ô Especie por 10D reales; â pagar en 4„ pagos, â saver: 1.000„ reales entro de vn año: 2.000„ real.s â los dos años: 3.000„ real.s â los tres años, y los 4.000„ real.s restantes, al fin de los quatro años: pero pagando de contado, le piden vn 10„ p.r ciento al año: se pregunta quanto devera pagar? Por ser estos pagos desiguales, se multiplicarà cada pago, por su tiempo, que saldran 1.000„ 4.000„ 9.000„ y 16.000„ que sumadas, dan 30.000„; que partida esta por toda la deuda de 10.000„ darà 3„ años: que al fin de tanto tpo havia de pagar los 10D en vna paga. Bease haora, quanto ganan 100„ en 3. años â razon de 10„ por ciento, y saldran 30: que juntos con los 100, son 130: Digase haora: Si 130„ dan 100: que daran 10.000; y salen 7.692„ r.s $\frac{40}{130}$ avos, cuyo valor es el contado.

Regla de tres en Compañia Simple

En 1º lugar se suman las Cantidades ó Numeros dados, haciendo Vn todo: En 2º las Ganancias ó perdidas: y en 3º cada Cantidad Expuesta ó dada en particular; para formarse tantas Reglas de tres, quantas Cantidades huvieren en el lugar tercero. Vg:

Tres Mercaderes hacen Compañia: el 1º pone 10 Doblones: el 2º 15: y el 3º 20: y acabada la Compañia, hallaron 90 Doblones de Ganancia: para saver quanto toca á cada Vno, segun la Cantidad que puso; se suman primero los Caudales que puso cada Vno, y serian 45 los quales p.ª formar la Regla de tres se ponen en primer lugar: En el Segundo la Ganancia 90: y en el tercero el Caudal de cada Vno. Hecho esto, se forman tantas Reglas de tres, como Caudal puso cada Vno, diciendo:

10
15
20
45

Si 45 ganan 90 luego 10 ganaran 20.
Si 45 ganan 90 luego 15 ganaran 30.
Si 45 ganan 90 luego 20 ganaran 40.

Con que al que puso 10 le tocan 20: al que 15 le tocan 30: y al que 20 le tocan 40: formando Aparte la Regla de tres, multiplicando los 10 por los 90; y partiendo por el 45 sale al quociente el nº 20 que es lo que le toca: y asi lo haras en las demas Espec.

2ª ..... Vn Mercader deve 10 ⅁ reales ã quatro Acredores: al 1º deve 200„: al 2º 8.000: al 3º 1.050„: y al 4º 750„; y solo tiene 9.000„ reales para pagar: se pregunta, quantos reales corresponden ã cada Acredor? En esta Cuenta, la paga es menor q. la deuda, y por lo tanto hay perdida. Se pone la Deuda en primer lugar: la paga ô perdida comun, en segundo: y las deudas particulares en el tercero; y formando tantas reglas de tres, como deudas hay, segun se hiso en la Cuenta anterior de la buelta, saldran en el quosiente las pagas particulares que corresponden ã cada vno. De suerte, que el modo de obrar en estas Cuentas de Compañia, lo mismo es en las ganancias, que en las perdidas.

Se deven 10.000„ y se ban ã pagar con 9.000.

al 1º se deven 200„ y solo tocan 180.
al 2º ..... 8.000„ ... le tocan 7.200.
al 3º ..... 1.050„ ..... 945.
al 3º ..... 750„ ..... 675.

Sacalas aparte, por regla de tres; y multiplicando 1º la deuda de 200„ por 9.000„; partes por el total de 10.000„ y te dan 180: y assi sigues con todos los demas, como al 2º de 8.000„ que le salen tocando 7.200„ &c.

3ª ..... Dos Mercaderes ganaron en Vna Compañia 3.000 reales; y sin ajustar la entrada del pñal tomaron; el 1º entre pñal y ganancia le tocaron de la Repartición 1.500 reales; y al 2º 1.200, y se pregunta, quanto reales puso cada Vno. Dispongase la Cuenta como Antes, y sumando los 1.500 con los 1.200 serian 2.700 reales; delos guales Restados los 3.000 de la ganancia, quedan 1.700 Cuya Cantidad fue el Caudal que pusieron los dos; y tenemos el primer termino p.ª la Cuenta. Y pues en los 1.500, y 1.200 está comprendido el Caudal y ganancia: se sumara el pñal comun con la ganancia 1.000 y serian 2.700 (que es la misma suma de las dos ganancias y pñales). Ahora digase por Regla de tres: Si 2.700 dan 1.700: los 1.500: que darán? y salen 944 r. 4/9 cuyo Valor fue el que puso el 1º: Digase otra Ver: Si 2.700 dan 1.700: luego 1.200: dan 755 r. 5/9 Con lo que Contribuyó el 2º.

4ª ..... Quatro Mercaderes Compran 10 Libras de Azucar, por 9.000 reales: el 1º toma 4.000 el 2º 2.000: el 3º 3.000, y el 4º las 1.000 restantes: se pregunta, quanto ha de pagar cada Vno. Digase por Regla de tres: Si 10 libras, Valen 9 luego 4 del 1º Valen 3.600: las 2 del 2º 1.800 las 3 del 3º 2.700: y las 1.000 del 4º 900 reales; y asi en otras.

Compañia con tiempo.

1ª Dos Mercaderes, Ganaron (ô perdieron (que para sacar la Cuenta es lo mismo) 250 Doblon. el 1º expuso 10 doblones por 4 meses: y el 2º expuso 20 doblones por 3 meses: se pregunta quanto toca à cada vno de la Ganancia, segun el Caudal y el tiempo. Multipliguense los Caudales por el tiempo ô meses, esto es los 10. p. 4; y los 20 por 3.; y de los productos 40 y 60 se forma la Cuenta de tres lo mismo que la antecedente de la 6ta.; y si hubieren dias de diferencia, se reducen los meses à dias: si años, à meses y dias: si pesos à Reales. &c

Reparticion y Orden p. quebrados

Para repartir 12 reales entre tres, de suerte que el 1º tenga la mitad: el 2º el tercio: y el 3º el quarto; no diremos que al 1º tocan 6 reales; al 2º 4; y al 3º 3; por q. 6 4 y 3 son 13.: sino que al 1º toca à razon de la mitad que son 5 y $\frac{7}{13}$ abos: al 2º à razon del tercio que son 3 y $\frac{9}{13}$ abos; y al 3º à razon del quarto q. son 2 y $\frac{10}{13}$ abos: de modo que sumadas estas 3 partes hacen justamente 12.: y esta particion se hace, quando las partes juntas no igualan al todo de la particion que se pide, pues me pides vno mas de lo que es el todo de 12: y quando se ofrece hacer assi esta reparticion, es preciso ocurrir à la particion de quebrados, figurandose, que el 6 es mitad; el 4 tercera parte;

y el 3. quarta parte: Tenemos que segun se ha dicho son 13. por que para sacar la quenta y conocerce, se entiende assi. Los quebrados de encima son los numeradores, y los de abajo son los denominadores. Vg: $\frac{3}{6}$ y $\frac{2}{8}$ que en la de quebrados ya se save, que se multiplican en cruz, para conocer los denominadores, el 3„ por el 8„; y el 2 p.r el 6„; pero si me pongo â esplicarlo, no puedo reducirlo â este corto papel; y assi bamos â lo sustancial: Quien quisiere aprenderlo y verlo cumplidam.te lo puede registrar en la 1.a Parte de D.n Juan Bautista Corachan, en poder de D.n Lorenso Luensalida.

2.a --- Tres arrendaron los frutos de vna Hazienda por cierto tiempo y cantidad: el 1.o quiere de la ganancia ô perdida â razon de vn 8„ por ciento: el 2.o 10: y el 3.o vn 12: Ganaron 1.000„ reales ô perdieron; quanto tocarà â cada vno? Sumense los tres numeros 8„ 10„ y 12„ y digase con la suma: Si 30„ ganan 1.000„ que ganaran 8.s y lo mismo, quanto 10„ y quanto 12? y salen 266 2/3 p.a el 1.o: 333 1/3 p.a el 2.o: y 400„ reales p.a el 3.o

3.a --- Entre quatro arrendaron ciertos Diezmos que comprenden 16„ Doctrinas: el 1.o quiere 7: el 2.o quiere 4: el 3.o quiere 4 1/2: y el 4.o quiere solo la 1/2. Se ganaron ô perdieron 180„ Doblones: preguntase, quanto corresponde â cada vno? y se dirà: Si 16„ ganan 180„ que

ganaran 7.? que 4: que 4½: y que ½; y saldran al 1.º 78„ Doblones y ¾: al 2.º 45: al 3.º 50.⅝: y al 4.º 5„⅝„ como se vera sacando la Cuenta: y assi en qualq.ª otra.

Testamentos.

1.ª... Pedro dexò en su Testamento 10 D reales p.ª partir en tres hijos: al 1.º manda sele den dos tercios: al 2.º la mitad: y al 3.º dos quintos; quanto toca à cada vno? Primero se reducen los quebrados à vn comun denominador assi:— $\frac{2}{3}$: $\frac{1}{2}$: y $\frac{2}{5}$: Comensando à multiplicar por los denominadores de avajo; 3„ veses 2 son 6; y 5„ veses 6„ son 30„ de los que resulta ya el comun denominador 30.= Segundo de èste n.º 30. boy à sacàr los numeradores; y digo con los $\frac{2}{3}$: los dos tercios de 30„ son 20, y serà el primer numerador: con el $\frac{1}{2}$ la mitad de 30„ son 15„ serà el 2.º numerador: y con los $\frac{2}{5}$ dos veces; la quinta parte de 30„ son 6. hazen 12. es el 3.º numerador que vienen à quedar $\frac{20}{30}$„ avos: $\frac{15}{30}$ avos, y $\frac{12}{30}$ avos. Cuyos numeradores sumados, hazen 47.: y assi dire por regla de tres: si 47„ dan 10.000; quanto me daràn 20: quanto 15: y q.to 12? Y le salen al 1.º 4.255„ r.s $\frac{15}{47}$ avos: al 2.º— 3.191„ r.s $\frac{23}{47}$ avos: y al 3.º 2.553„ r.s $\frac{9}{47}$ avos. Y siendo la dificultad en la observancia de los quebrados de arriba: seguiras asi otras.

2ª.— Pedro dexò en su Testamento 10 D. reales, para repartirl.s entre dos hijos y vna hija. Al hijo mayor le dexa el $\frac{1}{3}$ y mas 100„ reales: al menor $\frac{2}{5}$: y ala hija $\frac{1}{4}$ y 200„ reales; — pero antes ~~de antes~~ de la reparticion, se han de sacar 300„ reales para el bien de su alma; quanto toca à cada uno? Primero se restan los 300„ reales delos 10.000„ los 100„ y los 200„ de la mejora de los dos hijos; y quedan 9.400„ reales. Hecho esto, se reducen los quebrados à vn denominador como la anterior, y seran $\frac{20.}{60.}$ avos: $\frac{24.}{60.}$ avos: y $\frac{15.}{60.}$ avos cuyos numeradores 20„ 24„ y 15„ sumados hasen 59„ por lo que se dirà: si 59„ dan 9.400„ que daran 20„ que 24„ y que 15„? delos que resultan al 1º 3.186 r.s $\frac{26}{59}$ avos: al 2º 3.823 r.s y $\frac{43}{59}$ abos: y à la hija 2.389 r.s $\frac{49}{59}$ avos; à cuyas partidas, seles añadiràn despues las partes que se dividieron antes.

Divicion.

3ª.— Juan tiene 45„ libras de Polbora, que se componen, de 4„ partes de Salitre; 1„ de Asufre; y 1. de Carbon: y pregunta, como sabrà la cantidad de cada especie de estas, que hay en las 45„ libras. Sumadas las 4„ 1„ y 1. son 6„; y diga: si 6„ me dan 45„ 4„ 1„ 1„, me dan 30„ de Salitre: 7½ lib.s de Asufre; y 7½ libras de Carbon; que hay en las 45.: esto es-

sacando la Cuenta por Reglas de tres con la
division de cada Especie: Y assi mismo si son
40 libras de Polvora, con 6 de Salitre, 1 de
Azufre; y 1 de Carbon: se dira, si la Suma
8 da 40 libras; luego las partes del mixto
las 6 son 30: la Una da 5 y la Otra da
otras 5.; y esto es lo que tiene de cada Especie.

Reglas Geometricas
para medir Tierras.

Estas son necesarias para medir Superficies planas, triangulas, ô quadradas, y estàn arregladas al Metodo de nuestro Paiz por Guadras, y Varas, vasso la inteligencia, que vna guadra consta de 150 Varas: vna Legua 36 guadras; y vna Vara de dos Medias: quatro quartas, Ocho Ochavas, y 16 Avos; y tambien de tres Tercias, Seis Sesmas, y 12 Avos: ô como quiera cada vno dividirla; pero èsta èl la Regla Castellana Corriente, y mas Clara.

Comenzemos por la medida dè vn Circulo Redondo, Cuya Circunferencia es toda la Orilla ô borde del Circulo; y tirada vna linea recta por el medio ô Centro, esta se llama Diametro: Cuya Division y medida es ya Regla fixa entre los Autores; y asi se dice: Que si el Diametro tiene 7 partes iguales; forzosamente tiene 22 partes de essas la Circunferencia del Circulo: y lo mismo; Si el Diametro tiene 100 Varas; Seguramente la Circunferencia de vn Circulo, tiene 314 Varas. Esto supuesto:



Figuremos, que sea vn Circulo, Cuyo Diametro tiene 20„ Varas, y quiero saver quantas Varas tiene dho circulo; Esto es de Circunferencia: y digo por Regla de tres: Si 7„ dan 22„; luego 20„ de diametro me dan 62„ y $\frac{6}{7}$; y lo mismo; si 100„ dan 314„ luego 20„ daràn 62„ y $\frac{2}{5}$. Al Contrario: Si la Circunferencia de vn Circulo tiene 44„ Varas, digace por la misma Regla: Si 22„ me dan 7„; luego 44„ me daran 14„ Var.s de Diametro: O si 314„ Var.s me dan 100: luego 44„ me dan 14„ var.s y $\frac{2}{157}$ avos.

Cen Area ō Centro.

1.a Primero se ha de saver las Varas que tiene el Diametro, como las que tiene la Circunferencia; y despues se multiplicarà, la mitad del Diametro, por la mitad de la Circunferencia, y saldrà el todo de la Superficie: Vg: Si el diametro tiene 14„ Varas, y la Circunferencia tiene 44„ se multiplican 7„ que es la mitad de 14„ por 22„ que es la mitad de 44„ y salen 154„ de Superficie Varas quadradas.

2.a La Superficie de vn quadrado, circunscrito al Circulo, esto es dentro del Circulo hecho del Diametro; tiene a la Superficie del Circulo

la diferencia ô razon proxima de 14„ â 11.: luego formando vna regla de tres: si 14„ dan 11. el quatro del Diametro darà la superficie del circulo, se sabrà la dha superficie: Como si vn Cirtulo tiene 10„ varas de Diametro en quadro, multipliquense 10„ por 10, que es quadrar el Diametro, y seran 100„; y digase haora: si 14„ dan 11.; luego 100„ daran 78„ var.s y $\frac{4}{7}$ de superficie del circulo.

3.a Dada la superficie del Circulo; como se sabrà el Diametro? se dice: vn Circulo quadrado tiene 49„ varas de superficie: para saver el Diametro, digase por regla de tres: si 11„ dan 14„ luego 49„ daran 62„ var.s $\frac{4}{11}$ avos, cuia raiz quadrada serà el Diametro.

Medir la superficie de vn triangulo que sea desigual.

1.a La superficie de vn triangulo desigual, se puede medir de muchos modos segun la divercidad de los triangulos, y de lo que està conocido, y para no multiplicar reglas, esta serà general para todos, aunque se puedan medir algunos por regla mas facil. Midance primero los tres lados del triangulo, y supongo que por vn lado tiene 10„ varas, por el otro 17„ y por el otro 21„ cuya suma es 48„ y su mitad 24: restese cada lado de esta mitad, y quedaràn las

diferencias en 14„ 7„ y 3„ las quales se multiplicaràn entre si, y el Vltimo producto de 294„ se multiplicarà por la dicha mitad 24; esto ès: multiplicadas las diferencias y mitades ya dichas, saldrà la Cantidad y Vltimo producto de 7.056„ varas que tiene el dho triangulo en Area: que si quieres saver, ò reducirlo este triangulo à Vn quadro: y à veràs que son 84„ varas, las que deverà tener por raiz de cada cavecera, con solo multiplicar 84„ por 84„, las que te daràn las mismas 7.056„ varas, cuya Operacion llaman los Autores raiz quadrada.

2ª--- Sean los tres lados de Vn triangulo, el 1º. de 4„ varas: el 2º. de 6: y el 3º. de 8„; cuya suma hazen 18. varas, y su mitad 9„: restese cada lado de esta mitad 9„ y saldràn las diferencias de 5. 3. y 1.; las quales multiplicadas entre si; y el producto 15„ multiplicado por la dha mitad 9. hasen 144 varas que tiene el triangulo en Area; y si se quiere quadrar, serà la raiz quadrada de 9„ var. $\frac{00}{00}$ lo que tiene por cada Vn lado, que multiplicadas te dan las mismas 144„ varas que tiene de ~~superficie~~ circunferencia dho triangulo. Vg:

$$\begin{array}{r} 5„ \\ 3„ \\ \hline 16 \\ 9 \\ \hline 144 \end{array}$$

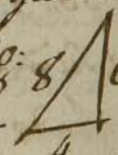

$$\begin{array}{r} 4 \\ 6 \\ 8 \\ \hline 18 \end{array}$$

$\frac{9}{4}$ $\frac{9}{6}$ $\frac{9}{8}$
5 3 1

Respecto a la suma esta es su mitad... 9.:

pero respecto ala raiz quadrada, tambien son 9„ las varas de cada lado combertido el triangulo en quadro $9 \overset{9}{\underset{9}{+}} 9$. que como no alcansa cada numero ã 10„ deves primero sumar 2„

Ves. 9„ y 9„ son 18: y multiplicando 18„ por 08„ te dan las mismas 144„ que tiene en Area dho triangulo, buelto en quadro: cuya multiplicacion de 8„ es asi doble, por no alcansar ã 10. y lo entenderas mejor en la siguiente.

18
08
144

9
18

Medir vn Quadro en Area

Esto se entiende de dos modos: el vno es quadrado que tiene los quatro lados iguales; y el otro es prolongado, que tiene dos lados mayores que los otro dos, como es la quartilla de este papel. El quadrado se multiplica vn lado con otro dos veces de esquina ã esquina, como si tiene 10„ varas por cada vno de los quatro lados, dice 10„ ves. 10„ son 100„ y 10„ ves. 10„ son otras 100; cuyas dos multiplicaciones te dan las 200„ varas que deve tener en Area dicho quadro. El prolongado õ desigual es, el que por dos lados mide 10„ varas en cada vno de los dos; y en los otros dos, en el vno mide 7„ y en el otro mide 13„ varas: no se multiplican las 7„ por las 13: sino las 7„ con las 10„ y las 13„ con las otras 10; y assi te daran vna 70„ y la otra 130„ q.

vendran à Componer las mismas 200,, como lo beràs en las dos demostraciones.

100.	10	10	130.
100.	10 10	7 13	70.
200.	10	10	200.

Esto se entiende en Area; pero si queres medir solo el Circulo del quadro, sumaràs solo las partidas de su Orilla, que ambas te daran cada quadro 40,, varas, teniendo por raiz quadrada 10,, varas.

Medir la Solidez de vn Prisma, Cilindro ô Piramide.

Prisma es vna Columna de tres lados: Cilindro es vna redonda; y Piramide es vna de quatro lados: Estas son generalmente gruesas en sus Basas, siguiendo su altura de mayor menor. Para conocer la Solidèz de entre ambas, se medirà primero la superficie de la basa, la qual multiplicada por las varas de sus quadros, triangulos ô circulos como ya està esplicado, darà la Solidèz que se nececita; y medida la altura; se multiplicarà la tercera parte de dicha altura, por aquella suma de que se compone todo el Circulo de dha Basa; esto es: La Basa tiene por raiz en cada lado 10,, varas, como se be arriba_

que componen su Area 200. Varas: Estas 200. no son mas que 40. Varas de Circulo: La Altura de dha Piramide mide 30. Varas y su tercera parte son 10: Cuyas 10. multiplicadas por las 40. del Circulo te dan 400. que juntas estas con las 200. de la Basa, hazen 600. Varas que deve tener de Solidez dha Piramide, Prisma, ó Cilindro.

Advertencia.

Una Legua, consta de tres mil pasos. 3.000.
Un Paso, son 5. pies de hombre Regular.
Un Pie tiene 15. dedos de traviesso.
La Legua Cibil y legal, consta de quince mil pies.
Una bara de Padron, son 25. Pies.
Una Vara de Padron, tiene 8⅓. Varas Castellanas

Definicion de Granos p.ª Cuentas de Plata y Oro, ô Piedras.

Divicion de Plateros

Corresponde â f.96.

Vn Marco de Oro: en 50„ Castellanos
Vn Castellano, en 8„ Tomines
Vn Tomin, en 12„ Granos.

Vn Marco de Plata; en Ocho Onzas.
Vna Onza, en 8„ Ochavas.
Vna Ochava, en 75„ Granos.

Ambos Marcos de Plata y Oro, bienen â quedar Reducidos â 4.800„ Granos.

En las Piedras Preciosas, Vn Grano es la quarta parte de Vn quilate.

En las Boticas=

La Onza, tiene 8„ Dracmas.
Vna Dracma, en 3„ Escrupulos
Vn Escrupulo, en 24„ Granos:
biniendo â Quedar Vna Onza con 576„ Granos.

Varias Cuentas de Romaneaje

De Arrobas y Libras

Para ajustar quanto montan las Arrobas, y las Libras; y que su Valor salga de una Vés, haràs assi: Multiplica las libras, por la quarta parte de 16. Onzas q.e tiene cada libra, que son 4.; y ã esta multiplicacion añadiràs, asi ala mano isquierda, las Arrobas, sin incluirlas con ningun numero, hasta la suma. Luego esta misma Cantidad, multiplicala, por el valor de cada arroba, con la incorporacion delas Arrobas q.e pusiste ã la mano isquierda; y ãlo que saliere de esta multiplicacion; Cortale los dos numeros ultimos dela mano derecha; y lo q.e queda àssi ã la isquierda, eso montan las arrob.s y las libras: V. g. 8. arrob.s 10„ lib.s ã 60. rr.s ca.

4.

Y diràs que las 8„ arrob.s 840

6„ libras, ã 60„ reales 60 rr.s

504|00

la arroba, importan, los 504„ real.s dichos.

Y assi: para que dela misma Suerte, salga de una Ves, el Valor de Arrobas, Libras, y Onzas: Multiplica, ô parte las Libras, por la quarta parte delas Onzas que tiene cada libra, que son 4. Luego â esta multiplicacion añadiras ala derecha, la quarta parte delas Onzas que huvieren: â esta Suma, añadiras ala isquierda las Arrobas; y todo esto multiplicado por el Valor delas Arrobas, estando hecha la multiplicacion, cortas los dos numeros vltimos de la mano derecha; y lo que queda ala isquierda, es el Valor, de arrob.s lib.s y onz.s

V. g. 8. arr.s 12. lib.s y 8. onz.s por 70,, rr.s Sa.

$$\begin{array}{r} 4 \\ \hline 48 \\ 2 \\ \hline 850 \\ 70 \text{ rr.s} \\ \hline 595\,|\,00 \end{array}$$

Y Diràs, que las 8 Sa. 12. lb. y 8. onz.s â 70. rr.s importan la Cantidad de 595,, rr.s

Advertencias sobre lo mismo

En todas estas Cuentas de Romaneaje, siempre se contan los dos Ultimos numeros dela derecha en la Ultima Suma; y siendo numeros enteros son Centavos; con la distincion, que si la Cuenta se multiplica por Pesos enteros, son Centavos de Peso; y si se multiplica por Reales, son Centavos de Real: Sabiendo que.

Centavos de Peso		Centavos de Real	
Peso son 8 r.	100. Cent.	1 r.	100. Cent.
6 r.	75.	3/4	75.
4 r.	50.	1/2	50.
2 r.	25.	1/4	25.

No se hase Reparticion de ellos, quando por casualidad, los dos Ultimos salen Ceros.

Tara: segun Costumbre de Nuestro Paiz.

Asucar, cada Fercio	13. lib.	Chanqui	00.
Cera el Fercio	10. l.	Zevo, el Ferci	15. lib.
Algodon	00.	Grana, el Costal	5. lib.
Anos	00.	Anina, el Costal	10. lib.

or quanto, para Comprar, ô Vender

te ès preciso saver la Tara de cada especie, para rebajarla, antes de formar la Cuenta, te digo: que luego que en la Romana pesas; sin rebaja se llama Bruto; y estando pesada, y rebajada dha Tara, se dice Neto.

Asucar Exemplo 1.º

Mandé comprar vn fardo de Asucar, y lo trajeron, con el Peso de 7. arrobas y 19. libras; al precio de 29„ reales arroba. Le di al Portador 12„ pesos, y quiero saver si le faltò, ô le sobrò. V.g. b.to 7 @ 19. ℔. à 29. rr.s

se destaran - - 13. ℔.

7. 06

Numero fijo - - - p.a 4 multiplicar

7 24

Importò. 26„ 1 3/4 precio - - 29. rr.s

Le di - - - 12„ 65 16

Devo - - 14„ 1 3/4 144 8

209 | 96

| 26 p.s 1 r. 1 3/4.

Con q. dire, que teniendo el fardo 7 @ 19. ℔ a 29 rr.s importò 26„ p.s 1 3/4 r.s p.a lo que haviendo dado 12„ pesos; Devo pagar 14 p.s 1 3/4 rr.s mas de lo q. llevò.

Yerba Exemplo 2º

La misma Regla, deves Observar en la Yerva; Solo con la diferencia, de ser la Faxa 30 libras; pero por que no Carezca de Aviso, te formarè la Cuenta para tu Inteligencia; y digo: que Compriè una Saca de Yerba, con 6 arrobas, y 30 libras, al precio de 26 reales arroba, y quiero saver quanto tengo que pagar: V. g.

6 @. 30 ℔. por 26 rs. @ arr.

Faxa ..... 30.

00.
4
6. 00
26
36 00
120 0
156 | 00
19 ps. 4 rs.

Luego, siendo su Peso el expresado arriba; Serà su importe el de 19 pesos, 4 reales segun se manifiesta.

Pasa ala b.ta

Algodon Ex.º 3.º

Para saver el importe de una Saca de Algodon, que su Venta siempre se haze por quintales, esto ès en Saca: Deves formar la Cuenta solo por arrobas, y libs. hasiendo una regulacion (segun el precio del Quintal) delo que corresponde à cada arroba. Supongo que pide el Vendedor 8 ps. 2 rs. por 1. quintal; y que la Saca pèsa 11,, arrobas: devo decir, que la 4.ª parte de 8 ps. 2 rs. son 16½ rrs. importe de cada arroba; luego por los 16½ rs. se han de multiplicar las 11 @. V. g. 11 @. 00,, ℔.

Otra Ydm. con libras à Ydm. Por - - - 16½

11 @	24. ℔.
	4 - - fijo.
11	96
	16½
71	76.
119	6
5	98
197	34
24 ps.	5 3/8 rrs.

66 00
1100
55
181 (50)
22 ps. 5½ rs.

Estrañaràs que esta no se ha multiplicado por el 4.; pero ha sido porq.e no tenia libras.

Y por quanto ya saves, que todo Romaneaje que tiene libras, para q.e salga caval su-

importe, ès preciso haser la multiplicacion Arrobas y libras, por reales. Te digo: que tambien, se multiplica por Pesos, quando los Quintales y las Arrobas, salen Cavales: pongo por exemplo la misma Cuenta de 11 @, q. son 2. qq.s 75„ ℔.

Por ..... 8 p.s 2 rr.s

22 00
68„ 3/4

Y verás q. salen 22 p.s | 22 p.s | 68 | 3/4 5½ rr.s

5½ rr.s por que los 68 abos son de Peso: Teniendo presente, que segun el Pico de reales con que multipliques, asi deves decir: V.g. si es 6 r.s se parte la mitad y la quarta parte dela Cantidad: si es 4. la mitad: si es 2„ la quarta; y si es 1„ la Octava: V.g. otro. 5 qq.s 33. ℔.

Por ..... 4 p.s 6 r.s

21 32
2 66 ½
1. 33 ¼

Y responderàs | 25 p.s | 31 3/4 2¼ rr.s

que los 5„ quintales, y 33. libras, à 4 p.s 6. rr.s quintal, importan, q 25„ pesos 2¼. rr.s

Arros Exemp.º 4.º

El Algodon se bende (digo el Arros) por Arrobas: No tiene Tara, y la Cuenta se Govierna, lo mismo q.e las Anteriores; y aunque era escusado el demostrar Cuenta: pero lo haré, para q.e beas que no me Canso en esplicarte.

Vna Saca con. 9 @. 21. ℔. à 23,, rr.s @

Numero fijo - - - 4

9. 84
23

29 52
196 8

226 | 32

28 p.s 2¼ rr.s

Y te digo, que segun el Peso arriba demostrado, importa 28,, p.s 2¼ rr.s

Charqui Exemplo 5.º

El Charqui se trata por Quintales; y se vende y ajusta la Cuenta por Arrobas, siguiendo el mismo metodo ya Explicado. No tiene Tara; y seguiràs diciendo: Vn Lio con 11 @ y 10. ℔. à 28 rr.s el Quintal.

Si quieres sacarlo por Quintales, às assi= en 11 @ tengo 2. Quintales, y 75. ℔. Junta las 75. ℔. con las 10, que son 85. ℔. y sin multiplicar, por el numero fijo 4. di.

a misma por Arrobas.

11 @ 10. ℔ à 7 rr.s arroba.

fijo	4.
11	40
	7
79	80

9 p.s 7 3/4 rr.s

2. qq.	85 ℔.
Por	28. rr.s
22	80
57	0
79	80

9 p.s 7 3/4 rr.s

Y responderàs, q. lo mismo se saca assi; que se saca assà: solo con la diferencia del num.º fijo 4. pero tienes la fijesa de su importe en ambas de 9 p.s 7 3/4 rr.s

Zebo Exemplo 6.º

Este se contrata por Quintales; Exeptuando su menudèo. Tiene de Tara 15. ℔. cada Tercio; y como p.ª Comprar 10,, Tercios, me es preciso incluir el peso de cada uno, y haserles la revaja de la Tara; digo q.e deves seguir el anterior metodo: si por qq.s multiplicarlo por el precio, en pesos, y sin el 4,,: y si por @; partir la 4.ª parte del precio, y multiplicar 1.º por el 4.; aunq.e por qq.s sale mas ligero v.g. Compro 6. Tercios, à 5p.s 2 rr.s qq.l con el peso, segun cada uno, de.. 7. @ 11. ℔.

7	14	des. 92
8	19	Tara 90
9	11	02
6	24	
8	13	
45	02	
qq.s 11	27. ℔.	
Precio	5p.s 2 rr.s	
56	35	
2	81 3/4	
59p.s	16 3/4	
	1r.l y 1/4.	

La misma, por @.

45 @ 02. ℔
4 fijo
45. 08
4.ª parte del Prec.º 10. 1/2
00 00
450 8
22 54
473 (34)
59p.s 1 1/4 rr.s

15
6
Tara 90

y respondo q.e en el importe salen iguales, concediendo su ligeresa por quintales.

Graza Exemplo 7.º

Es costumbre, contratarla en junto, por Botijas; arreglando, que cada 2 @. es una Botija; y cada Costal tiene 5. libras de Tara; y assi como en los demas Romaneajes, el num.º fijo es el 4,,: assi tambien p.ª esta, es el multiplicador fijo el 2,, siempre que la compra sea por botijas; y caso que sea por arrobas, será el 4,, arreglandose en los precios, alo que á cada arroba correspon-de, p.ª sacar su importe: V.G. Compro 2,, botijas y 12,, libras de Graza, al precio de 24,, r.s botija.

tra	2 arr.s 06	netas	2,, bot.s 12. lib.s
num.º fijo	4	Por el n.º fijo	2
	2 24		2 24
Por	12. rr.s @.	Por	24 rr.s bot.ª
	4 48		8 96
	22 4		44 8
	26 (88)		53 (76)
	3 p.s 2 7/8 rr.s		6 p.s 5 3/4 rr.s

Y digo, que importan las 2,, botijas, 12. lb. al precio de 24 rr.s = 6. pesos 5,, y 3/4 rr.s; y la mitad comprada por arrobas q.e son 2 @ y 6. lib.s á 12,, rr.s @. importan 3 pes.s 2 7/8 rr.s

Arina Exemplo 8.º

Siendo regla General, benderse p.r fanegas de 12. almudes cada una; digo que para su lijeresa en Cantidades, es lo mejor pesarla en romana; con la fijesa seg.n experiencia, que cada fanega tiene 6.. arrobas; y cada almu, tiene 12½ libras: como tambien, todo costal q.e haga una fanega, tiene 10.. lib.s de Tara. Siguiendo el metodo de sumar primero las partidas; destarar los Costales; y segun las arrobas, y libras que salieren netas, las partes por menor entre 6.: v.g.

Para su valor, sacal las arrob.s y lib.s el todo por el 4. Esto es las 21 y 22: y luego por el el importe de 2 alm.s

Yn Costal con	7 @	21. ℔.	52
Otro	9	17.	
Otro	5	14.	Tara 30
	21	22.	22

Entre 6. @ que hasen arroba, como si fuera a 18 r.s fan.a

3. $ 3 @ 22. ℔

Y sera por 3 rr.s la Cuenta.

Responderas, que las 21 @. y 22 ℔. repartidas, entre 6 @ q.e tiene cada fanega les cave ã 3. fanegas; y las 3 @. 22.. ℔. restantes componen 7. almudes y 9 y ½ libras.

Generos mas Comunes, y sus Aneajes, segun el Estilo de Varios Reynos y Provincias; util ã todo Comerciante.

Para comprarlos, deve tenerse presente, el metodo dela Cuenta: sus Calidades, Anchos, y Colores; y en que Reynos tienen mejor Consumo.

España.

Hierro de Biscaya; se vende por Quintales Machos de 155 libras Castellanas cada uno; y por esso tiene cada Quintal, un 55 por 100 de Aumento al de Castilla: y assi multiplicando 100 qq.s machos, por 155 salen 155 qq. Castellanos de ã 100 libras cada uno. V.O.

Quintales machos ... 100
Multiplicador ... 155.

500
500
100
155 00.

De Milan Acero el mejor q.e es el delgado: y el Acero q.e se llama Mondragon q.e es el malo

VALENCIA

Llamanse Anas: cada una tiene 6. por 100„ de Aumento, y se multiplican por 106.; y por esso cortando 2„ numeros de la mano derecha; quedan Varas las dela Yzquierda, y Centavos los dos cortados, como se vé en esta Cuenta; y asu multiplicacion lo demas: V.Q.

1. Ana
106. Multiplicador
1|06

Componen 1. vara Castellana, y 6. centavos de Otra vara; que à 2½ Centavos cada Pulgada, de las 40„ que tiene la Vara; hasen 2. Pulgadas y 2. quintos de Otra. Gasas: la pies à 22„ por 100. Varas.

BARCELONA

Llamanse Anas: 1. aumentan 85„ y se anean por 185„ que son 1. vara, y 85„ centavos de otra. Las Anganipolas 185„ Varas.

Z.A.R.A.G.O.S.A.

Llamanse Varas, pero menores q. las Castellan. se hase la Cuenta por 92. de modo q. 100. Vas. de Aragon no son mas q.e 92. Castellanas.

Granada.

Llamanse Varas Castellanas: Su Sinteria y Listoneria se gouierna de este modo. Sinteria labrada, y de aguas, cada pieza tiene 34. Vas. dichas lisas, y todo Genero de Listones, 40. Varas.

Seyilla.

Todo lo de Medida, es Vara Castellana; y los Galones de Oro y Plata, Puntas de bolillos, y otros efectos de estos Metales, è peso Castellano.

Malaga, Ezija, y Requena.

Se hacen Tafetanes, y è Vara Castellana.

Cordoba, y Murcia.

Hase Seda ala Calabresa; en la primera tan perfecta como la de Calabria, y aun mejor.

Francia

Leon} Tisues, Brocatos de Oro y Plata, y de todos tejidos de Seda assi llanos, como matisados de todos Colores; su medida son Anas, y se multiplican por 139. aunq.e esta regla es el 140. por 100.

Galones, Puntas, y Esterillas de Oro y Plata, tienen de aumento en el peso 6½ por 100„ y se hase la Cuenta por 106½.

Paris} Sombreros de Castor, Abanicos, y Buratos: 140. para la Cuenta.

Marcella} Dichos de medio Castor.

Nimes} Medias de todas Calidades:~ Tripes por 140. Buratos de Berberia, y Enrrollados de ã 26„ y ½ v.s pieza:~ Brocatos p.r 199. por 100:~ Felpas por 139= õ 140:~ Puntas y Encajes de ã 16. varas cada pieza.

Abrebille: Sedàn: Lovieres: el Beve.

Se fabrican Paños en el Sedàn, hay estilo~ abonar al Comprador en los Ordinarios 1¼ anas en cada pieza: En los Superfinos 1„ ana

y en todas se hase la Cuenta por 140„ por 100.

Ruan, y Sa Malo} Bretañas, y Ruanes lexitimos, estos â 175. por 100; y aquellas â 160. 116.

San Quintin} Olanes Batistas, cada bulto tiene 8„ y ½ varas, y los dos 17. v.s que componen 1. pieza. Dichos Clarines anchos de â vara; cada bulto tiene 9„ y $\frac{4}{5}$ varas, y los dos 19„ y $\frac{3}{5}$ v.s que hasen 1. pieza. Dichos Angostos como los Batistas, Creàs anchas y angostas, cada pieza se compone de 144„ varas, y la media pza 72. v.s Los Paños se anean por 140.

Ynglaterra.

La medida se llama Yarda, y tiene 8= por 100„ de aumento ala vara Castellana, y por tanto se hase la Cuenta por 108= por 100.

Bayetas finas de 100„ Ylos, ô de Colchester tienen regularmente 43= â 44„ varas el Cavo= Dichas Ordinarias de Laguela, tiene 40„ varas el Cabo.

Cotonias por ------ 108.
Anascotes Blancos, y negros, la pieza -- 27 2/8 varas.
Camellones ------ 40. varas.
Sargas ------ 32.
Sempiternas ------ 27.
Granillas ------ 20.
Duroyes ------ 21½
Camellones anchos -- 40.
Manfores ------ 32.
Perdurables ------ 32.
Calamacos floretes --- 34½
Dichos, listados y lisos -- 34½
Choletas anchas, y angostas se anean p.r -- 160.
Paños y demas de Lana, por ------ 160.
Tripes anchos se anean à 108 = por -- 100.
Paños de 2.a à ------ 108.
Angaripolas aunq.e son de 25 varas pero se 108

Holanda: Hamburgo: y Cidecia.

Bretañas anchas Contraechas } Cada pieza
Dhas angostas ------ } --- 8,, varas.
Dhas entre anchas ---- }
Platillas Reales que llaman de 4,, en bulto

ō Puntas, tienen 38½ varas = Dhas Censillas tienen 9,, y 2/3 varas cada pieza.

Estopillas Anchas, la pieza tiene ---- 8½. varas
Dhas angostas ---------- 8½.
Dhas con flores y listas ---------- 8.
Dhas de Resilla ---------- 8.½.
Ruanes Ordinarios Contraechos se anean p.r 157.
Dhos finos lo mismo.
Dhos berfallos tienen cada pza 54 = ō 56. var.s
Dhos Abramantados se anean por -- 157.
Platillas Crudas q.e llaman Morles, la pza 39. var.s
Liensos Aplomados, se anean por --- 81.
Liensos listados Enrrollados, la pza --- 19. var.s
Dhos sin Enrrollar, vienen por Anas de Holanda, y se anean por ------ 81.
Bramantes floretes, por ---------- 81.
Gantes Crudos, por ---------- 81.
Presillas ō Crudo prieto, por ---------- 81.
} P.r 100.

Cregüelas ---------- 142.
Gasas ---------- 136.
Lonas de Holanda ---------- 081.
Dhas de Francia hay de 140,, y de --- 160.
Sargas 24 = ō 25,, v.s ō por ---------- 081.
Lonetas de Id.m por ---------- 081.
Carros de Oro de Leydem, por --- 081.
Pelos de Camello, anchos y Angostos p.r -- 081.
} P.r 100.

Caserillos anchos, tiene la pieza ---- 13½ v.s
Dhos entre anchos ---------- 13½
Dhos angostos ---------- 13½
Lamparillas, tiene cada bulto ---- 48„ Var.s
Chamelotes de Lila; los Mercaderes, llevan el modelo = De Francia, en su aneaje el 140 = por 100: y por el de Holanda el 18 por 100, y por uno y otro corresponde ã nuestra vara Castellana.
Encajes de Holanda, Puntas finas, y Ordinarias, cada uno se acomoda segun su fantacia; vienen comunmente por Partidas, cada una de 300„ anas; q.e ã 81 = por 100„ hasen 243„ varas: v.g.
Cotonias por 108 ---------- 108

$$\begin{array}{r} 300 \\ 81 \\ \hline 300 \\ 2400 \\ \hline 243|00 \end{array}$$

Genova. } Terciopelos = Damascos: Grodetudes: y Moeyes, su medida son Palmos: estos se doblan, y hecha la Suma, se saca de ella la Septima parte, y quedan Var.s Castell.

v.g. ---- 86„ Palmos

$$\begin{array}{r} 86. \\ \hline 7|172. \\ \hline 24 = \frac{4}{100} \end{array}$$

Medias llanas deven pesar 2½ onzas = Hilo de Cajetillas = Listonerias = Ceda de Calabria = ô Ala Calabresa = Papel florete, tiene 32,, resmas el Valor.

Florencia } Grodetudes, Mueres, y Rasos lisos, su medida, y su reducion â Varas, se saca por 68 = por 100.

Ginebra } Galones, Puntas, y Esterillas de Oro y Plata, tienen el mismo Aumento q. las de Francia de 6½ por 100,, pero su Calidad no es tan buena, por tener mucha Liga.

Se previene que en todos los Reynos, y Provincias se fabrican Otros Generos que no se nombran, por no ser los mas precisos; y solo se dirà, que para formar la Cuenta de Reducion de Anas, Yardas, ô Canas, â Varas Castellanas, se multiplicarà como ba dicho; Esto ès: Cortados los dos Numeros de la derecha, son Varas las de la Ysquierda, y Centavos de Vara los de la Derecha: q.

divididos, en las 40„ Pulgadas que tiene la Vara, corresponden ã cada pulgada dos y medio Centavos.

Varas Regulares que tienen varios Generos

Anascotes blancos de Flandes, de Alto-Imperio, de Inglaterra tienen 27„ ã ---- 28„ varas
Taules negros, y Lamillas 1. v.ª de ancho ---- 28„ varas
Lamillas Sencillas ---------- 14„ v.s
Dhas de Aguas ã bordas 28„ ã ------ 32„ v.s
Barraganes de Lila 35„ ã ---------- 36„ v.s
Lamparillas de Lana y Seda ---------- 32„ v.s
Picotes Sencillos se anean por 81. y tienen ---- 32„ v.s
Camellones, y Camelloncillos tornasolados de barios Colores ---------- 16. v.s
Bayetas de Inglaterra de ã medio Peine se regulan por 40„ varas, y traen ---- 39. v.s
Las de Peine entero traen 40„ ã ----- 41. v.s
Estameñas de Montalban ------- 47. v.s

Estameñas de Yglaterra, la pza de bulto y medio ---------- 35„ Var.s
Sargas de Ynglaterra de Grana de 22 ã -- 23„ v.s
Sargas del Ymperio y Holanda bienen por Anas ã 81„ por = y se ---- 100„
regulan cada una de 24„ ã ---- 25„ v.s
Sempiternas de Ynglaterra de 27„ ã -- 28„ v.s
Sempiternas del Ymperio ---------- 25„ v.s
Bombasis dobles y Sencillos ------ 18„ v.s
Dhos de Amburgo dob.s y Sencillos ---- 16„ v.s
Calamacos de 3/4. de ancho ------ 30„ v.s
Dhos angostos listados ---------- 30„ v.s
Holandillas de Flo, y de Colores de 18„ ã -- 20„ v.s
Dhas Estampadas q.e llaman Angarip.s -- 20„ v.s
Dhas Sencillas, y tamb.n Sangaletes --- 14„ ½ v.s
Enrrollados de Amburgo, unos, y otros se anean por ---------- 100„ v.s
Chorreados, Sintas de Rasos por ---- 139„ v.s
Dhos de Yervas y Estameñas por ---- 139„ v.s
Lienso de Portugal por ---------- 138„ v.s

Advierte, que 100„ Bergas, Picas, Yardas, Anas, Canas, ô Brasas, se

multiplican por 108„ y dan la de 108|00.
Cortados los dos numeros dela derecha
que deven ser Sentavos; quedan liquidos
los dela Ysquierda, que son Varas Caste-
llanas; y lo mismo acontece, en los
demas Aneajes de diferentes Reynos.

V.G. 100„ Bergas ô Picas

Por 108
800
1000
108|00

Aneajes de divers.s Reynos; y la reduc.n de sus Varas.

D.o Inglaterra	100. Bergas haz.n	108„	var.s
D.o Esmerna	100. Picas, son	79„	var.s
D.o Napoles	100. Canas, son	247„	v.s
D.o Mecina	100. Canas	240„	v.s
D.o Palermo	100. Canas	240„	v.s
D.o Barcelona	100. Canas	200„	P.r 18
D.o Lisboa	100. Canas	79„½	v.s
D.o Florencia	100. Canas	68„	v.s
D.o Pica	100. Canas	68„	v.s

De Mantua	100. Canas son	68„ var.
De dha Mantua	100. Brasas. son	68„ v.s
De Milan	100. Brasas	61„ v.s
De Benecia	100. Brasas	74„ v.s
De Luca	100. Brasas	71„ v.s
De Roma	100. Brasas	74„ ½ v.s
De Rasi de Piamonte	100. Brasas	70„ v.s
De Valencia	100. Brasas	106„ v.s
De Tatixa	100. Brasas	105„ v.s
De Holanda	100. Anas	81„ v.s
De Flandes	100. Anas	81„ v.s
De Alemania	100. Anas	156„ v.s
De Escocia	100. Anas	114„ v.s
De Pariz	100. Anas	140„ v.s
De Bonfert	100. Anas	140„ v.s
De Ginebra	100. Anas	140„ v.s
De Ruan	100. Anas	156„ v.s
De Labal	100. Anas	168„ v.s
De Leon	100. Anas	138„ v.s
De Sa Malo	100. Anas	160„ v.s
De Cotences	100. Anas	160„ v.s
De Breti	100. Anas	160„ v.s
De Morles	100. Anas	160„ v.s
De Dianone	100. Anas	160„ v.s
De Marcella	100. Anas	129„ v.s

Ds Tejidos de Genoba, son Palmos los que

señalan; y para su aneaje se doblan; y la Septima parte del doblo, son Varas Castellanas de España

Se eseptuan Cotences, Cotonias, Ruanes, reformados, blanquetas, y floretes, en fardos se anean por 157„ por 100.

Y los de Cofre, Bretañas anchas y angostas, Choletas anchas y angostas, Lanas, y Paños se anean por 160= por 100.

No es de estrañar, que ocurran à la noticia del Lector, inumerables Generos; sin encontrarce aqui la menor luz: y si tal aconteciere, podrà balerse, siquiera del rejimen de la quuenta por su multiplicador y metodo, que cita la foxa anterior para su inteligencia: que sino, lo nececitare, y practica le sobrare, seria muy de mi agrado, por desear solo, ser parte en la noticia, y no Maestro: para livertarme de la comun sensura, que quisa sin merito no se omita.

Cinco Reglas de Cuenta &.

En caso que no las sepas,
no te amanzara su encuentro;
y si te hallas Olvidado,
para su Recuerdo,
las tienes de manifiesto.

Las cinco Reglas de Cuentas esenciales, son estas: = Sumar = Restar = Multiplicar = Medio Partir = y Partir por Entero.

Sumar.

Entiende, Juntar las Cantidades unas con otras; distinguiendolas, en Sumas llanas, y Sumas con Quebrados, con la condicion precisa, que la Suma llana, en cada Linea de numeros directos que sumes: quantos Dieses tengas, tantos unos llevas: y la Suma con Quebrados es lo mismo en los numeros enteros; solo con la diferencia, que de los Quebrados vas componiendo numeros enteros: V.g. para formar Pesos, ô Varas: de Octavos,

quartillos, y medios, hases reales; y de-
reales hases Pesos: y de Sexmas, Tercias;
Ochavas, quartas, y medias, hases Varas:
Sumando todas las Partidas, vaso de una
Raya que les hechas por devaso, las que
con todo horden has numerado; esto ès:
devaso un numero de Otro; diez con diez:
Ciento con Ciento: y mil con mil; dejas el
numero en que acavas, y llevas, ò nò,-
los dièses agsuve la Suma; diciendo En
tres numeros: 3„ y 3„ son 6„ y 3„ son 9.=
5 pones èl 9„ vaso la raia, y no llevas nada, por
que no alcanso a diez: Luego Sigues con la
5 Otra Linea de tres Cincos, y dices; no llevo
5 nada: 5„ y 5„ son 10„ y 5„ son 15„: pones
3 el 5„ vaso la raia, y llevas Vno, por que
5 en 15„ tienes un diez; y Siguiendo con la
5 5 3.ª Linea de tres nueves dixas; en 15„-
5 llevo 1„ y 9„ son 10„ y 9„ son 19„ y 9„ son
5 28„: pones el 8„ vaso la raia, y llevas dos,
por haver dos diezes; Cuyo numero 2„ por
haverse acavado la Suma, y no tener
donde incorporarlo, lo pones vaso la raia,-

y adelante de los tres numeros que has sumado: pongo por Exemplo la misma.

Exemplo 1º

953.
953.
953.
2.859.

Y dirás que las tres Partidas de 953,, pesos, te han sumado la Cantidad de Dos mil, ochocientos, cincuenta y nueve pesos: Siguiendo el mismo horden, en Varias, y Otras de numerios Enteros que se te Ofrescan; con la precisa condicion, de Saver, y Entender las Tablas que Constan a f. 086. como la direccion, y Comprecencion de la Vnidad.

Para Sumar con Quebrados, deves distinguir unos de Otros; y te manifestare 1º lo mas Claro, para el Conocimiento de lo Dudoso: diciendote: que de Reales formas Pesos; por que es comun Ofrecerce, Sumar Partidas, solo de pesos, y Reales; y hablando con el anterior Exemplo digo: que à cada Partida le aumento 3,, Reales; y dixos: 3,, Reales, y 3,, son 6,, y 3,, son 9,, Reales: En 9,, tienes vn peso, y te

sobra 1. real: pones el 1 real que te sobra vajo la raya; y el peso que llevas, lo aumentas en la linea de los Pesos, diciendo: 1„ que llevo, y 3„ son 4„ y 3„ son 7„ y 3„ son 10: pones el Sero, 0„ vajo la raia, y llevas uno, por que ahora alcanso ã Diez; assi.

Exemplo 2º

953„ 3.
953„ 3.
953„ 3.

2.860„ 1.

Y Responderas, que con el Aumento de los tres reales, ã cada Partida, subio la Cantidad ã Dos mil, Ochocientos, Sessenta p. 1 real.

Haora te digo; que bamos ã formar la misma Suma, con la perfeccion de todos Quebrados, Siquiendo el horden de la primera Esplicacion, que se entiende: de medios hasen Reales, y de reales hasen Pesos; y bolviendo ã expresar el mismo Exemplo digo: que ã cada Partida le aumento ½ real; cuios tres medios, sumarán; incluiendo el real entero en los Reales, y el medio que-

te sobra, lo pones vajo la raia; siguiendo el horden de la Suma, como queda expresado.

Exemplo 3.º

953„ 3½
953„ 3½
953„ 3½

2.860„ 2½

Tambien responderàs, que con el Aumento de medio real, à cada una delas tres Partidas hasendìo la Suma, ãlas Cantidad, de Dos mil, Ochocientos, Sessenta pesos, dos y medio reales.

Y para la perfeccion de quedàr enteramente corriente, tè hago manifiesta Otra Suma, desigual en todas sus partes; la que sumaràs con el Cuidado de formar: de Octavos, quartillos: de quartillos, medios: de medios, reales; y de reales, pesos; solo si: deves advertir, que hàs de comensàr por la parte mas infima de quebrados; reduciendo los mayores, à los menores; como ès: en medios, quartillos, y Octavos; los reduciràs todos à Octavos: de cuia especie formaràs

los Reales á que alcansen, y desarás el sobrante vaso la raia: V.g. Un Octavo, y un quartillo, son tres Octavos; y tres quartillos, son nueve Octavos; y tres Octavos, son dose Octavos; y medio real, son diez y seis Octavos; y un Octavo, son diez y siete Octavos; dices: que en diez y siete Octavos, tienes dos reales, y te sobra un Octavo: Cuio Octavo pones vaso la raia, y Aumentas en los Reales, los dos enteros que llevas; siquiendo el mismo horden de los Exemplos Anteriores, de esta suerte.

Exemplo 4.º

9.533„ 3⅛
749„ 7¼
258„ 3¾
1.742„ 5⅜
849„ 4½
8.476„ 1⅛

21.630„ 1⅛

Con que tienes por conclucion, que todas estas Partidas, de Pesos, Reales, y Octavos, importan la Cantidad de Veinte y un mil, Seiscientos, diez pesos, Un real,-

y un Octavo: Cuio metodo Observarás en todas las Cuentas de Sumar con Quebrados, que á este tenor se te Ofrescan.

Restar.

Esta Cuenta, no es otra Cosa, que llevarse una Cantidad de Otra: Supongo que devo Ocho pesos, y que pago Seis; quiero saver quantos devo; para lo que te digo, que pongas el 8„ encima del 6„ y digas: quien deve Ocho, y paga Seis, deve dos: luego 2„ pesos son los que resto; y assi te seguirás en maiores Cantidades, poniendo la maior encima de la menor; y pregunto: á mí me deven 888„ pesos, y me pagan 777„ quantos me restan? pondrás los 888„ encima, y los 777„ devaxo; y comensando por el 8„ de la siquierda dices: quien deve 8„ y paga 7„ deve 1„; y lo mismo sigues diciendo, con los dos numeros Ochos, y Sietes siguientes: y.o.

Exemplo 1.º

888
777

111

Y Responderás, que son Ciento y Onze pesos

los que seme restan.

Tambien has de saver q. hay Cantidades de restar desiguales; esto és: la Cantidad que se deve, ès mayor en los cientos que la que se paga; y menor en los numeros siguientes como lo veràs en la misma dita; que deviendome 888„ me pagan 799: ya tienes mayores los dos nueves, que los dos Ochos: para lo que bas pidiendo prestado, uno â cada numero de los dela principal dita; y quitandole uno al Ocho del medio, queda este en siete, y el Ocho dela derecha con el uno que pediste, componen 18„ y dices: quien deve 18„ y paga 9„ deve 9„ luego sigues con el 8„ del medio, que te quedò en 7„ y pidiendole uno prestado al siguiente 8„ dela isquierda; dices: quien deve 17„ y paga 9„ deve 8„: y como por haverle quitado uno, al vltimo 8„ dela isquierda, te quedò en 7„ dices con el 7. de avajo: quien deve 7„ y paga 7„ no deve nada: assi.

Exemplo 2.º

$$\begin{array}{r} 888 \\ 799 \\ \hline 089 \end{array}$$

Con que responderàs, que se me deven

Ochenta y nueve pesos Cavales.

Lo mismo acontese, en Cantidades que tienen Quebrados; que si son Mayores los que se deven, que los que se pagan, no hay dificultad para restarlos: como si me deven dos reales y tres quartillos; y me pagan vn real y medio, està claro que seme resta vn real y vn quartillo; pero si en el mismo exemplo, alas mismas Cantidades: ala principal le agregas 5„ y ½ hix; y ala de avajo le aumentas 6„ y ¾: devexàs hix pidiendo un numero prestado à cada uno; como sucederà; que para levajar los tres quartillos de el medio; le has de pedir un real prestado al Cinco; y entonces serà el medio 1„ y ½ y dixàs: quien deve 1. y ½. y paga ¾„ deve ¾.: luego sigues con el 5„ que te quedò en 4„ y pidiendole vn peso prestado al 8„ dixàs que ocho reales, y quatro son 12: con que quien deve 12„ y paga 6„ deve 6„; y assi sigues p.a adelante como lo yexàs.

Exemplo 3.o

888„ 5½
799„ 6¾
088„ 6¾

Y por vltimo dixàs, que ahora se me

restan, Ochenta y Ocho pesos, Seis reales y tres quartillos: Saviendo con certeza que nadie puede pagar mas delo que deve, y caso que suceda, siempre la resta es lo mismo, poniendo la mayor encima de la menor.

Multiplicar.

Es redoblar un numero por otro, como lo verás, comprando ō vendiendo qualquiera especie por algun precio: Sucede, que compras quatro varas de un Genero, por quatro pesos cada vara; y quieres saver quanto importan: diciendo, Un quatro encima de otro: 4 veses 4 son 16; luego 16 pesos es el importe de las 4 varas; y assi te govierna en maiores cantidades, advirtiendo de Aumentar al numero siquiente, los dieces ā que suve el numero que multiplicas; y para tu intelig encia pregunto; ¿144 varas, ā 4 reales cada vara quanto importan? harás assi: pones 1º las 144 varas, y devajo del ultimo 4 de la derecha, pones el precio de 4 reales, diciendo: 4 veses 4 son 16; pones el 6 vajo la raia, y en la-

memoria llevas uno, para incluirlo con el siguiente numero; el que siendo 4„ vuelves ã decir 4„ veses 4„ son 16„ y 1„ que llevo son 17„: pones el 7„ vajo la raia adelante del 6„ y vuelves ã llevar 1„; y siguiendo con el 1„ dices: 1„ veses 4„ es 4„ y 1„ que llevo son 5„ cuyo 5„ pones vajo la raia adelante del 7„ sin llevar nada, por que no alcanso ã diez: Vg.

Exemplo 1.º

144
4
576

Y Responderàs que las ciento quarenta y quatro varas, multiplicadas por quatro reales, importan quinientos setenta y seis reales: Los que si quieres reducir ã pesos, te govieras por el Ocho, diciendo: En 5„ no tengo nada, por que no alcansa ã 8: Juntas el 5„ con el 7„ y dices: en 57„ tengo 7„ pesos, por q. 7„ veses 8„ son 56„ y ã 57„ me sobra 1„ cuyo 1 no juntas con el siguiente 6„ y dices: en 16„ tengo 2„ pes. por que 2„ veses 8„ son 16„ y estando Cabal.

no me sobra nada: assi

Exemplo 2.º

576 reales.

hazen 72 Pesos.

Respondiendo, que los Quinientos setenta y seis reales, hasen setenta y dos pesos: cuyo metodo te serbirá para reducir los reales, á pesos, de qualquiera Cuenta.

Para multiplicar con quebrados, ó por quebrados, hai varios modos, como verás á fol. 66 b.ta y 67. pero, p.ª tu inteligencia, vamos álo mas claro: Suponge q. C compras 4 varas de Genero, por 4 reales y ½ la vara: multiplicas 1.º los dos quatros, y dices: 4 veses 4 son 16 pones el 16 vaxo la raia; y luego con el medio, dices: la mitad de 4 es 2 cuio dos pones devaxo del 6 sumando el 16 con el 2 que te hasen 18. assi.

Exemplo 3.º

4
4 ½
16
2
18 s
2 p. 2 r. s

Cuyos diez y ocho r. reducidos á pesos importan, Dos pesos, y dos reales.

Pero te advierto; que con el Quebrado; has-
de partir, segun como sea: v.g. si ès ½ partes
la mitad: si ès ¼. dices la quarta parte: y si
es ⅛„ la Octava parte.— Como si es ⅓„ la
tercera parte; y si es ⅙. la sexta parte.
Entendiendo y sabiendo: que solo parte; el
Quebrado por lo que se compra: supongo que
compro 44„½ varas de vn Genero, por 18„ y ¾
reales la vara.— Debo primero multiplicar
por los Numeros Enteros: y luego seguirè
con los Quebrados; comensando por los ¾„ q.
ès el precio: con los que saco, y parto la mitad,
y la quarta parte de las 44½„ varas.

Exemplo 4.º

44„ ½ var.s
por....18„ ¾
352
44
22„ ½
11„ ⅛
9„ menos el quebrado.
834„ ⅜

Y ya veràs, que las 44½ varas, por 18¾ rr.s
importan 834 rr.s y ⅜„ los que, si quieres
hacer pesos diràs: en 8„ hay vno: en 3„ no
hay nada: pones vn sero: y juntando el
3„ con el 4„ dices en 34„ hay 4„ y me
sobran 2„ por que 4„ veses 8„ son 32. con-

mas los tres Octabos sobrantes que tambien se bajan: assi =

Exemplo 5.º

834„ 3/8 reales, hasen
Pesos - 104„ 2 3/8 rrs

Cuyo Exemplo te demuestra, que los 834„ 3/8 rrs. hazen 104 pesos 2 3/8 reales; siguiendo este mismo horden, para las demas de Multiplicar que se Ofrescan.

Medio Partir.

La Qüenta de Medio Partir, se Conoce en que: el Partidor no pase de Diez; esto ès: que sèa desde 1„ hasta 9„: por que de 10„ para arriba; ya se dice Partir por Entero, como sucede: Quieres repartir 3„ pesos, entre tres hermanos: està Claro, que le Corresponde Vn Peso â cada Vno: y si de mayor Cantidad, repartida en mayor Numero de hermanos: dices: 999„ pesos, partidos entre 9„ hermanos que le toca â cada Vno? — Pondràs el Partidor â la isquierda, con Vna raya divisoria; vajo la qual, hiràs poniendo lo partido, y dices con el primer 9„ — 9„ entre 9„ tocales â 1„: luego con el 2º — 9„ entre 9„ â 1„ — y assi con el 3º comensando por el de la isquierda.

V.g. entre 9. | 999„ Pesos.
Le corresponde - 111„ pesos â cada Vno —

Y lo mismo harás, con todas las que tengan reales, y quebrados: buscando el modo de partir, hasta parte mas infima hta donde alcance la particion: Como si los 999„ pesos tubieran 4½ reales mas: deberás decir, que à cada hermano, le corresponde ½ rr. l por que 4½ rr.s son 9. medios. V.g.

9. | 999„ p.s 4½ r.s
---
111 p.s o ½ rr. l

Es lo mas Claro, que puedo demostrarte la Cuenta de Medio partir; para que por ella puedas formar otras.

Partir por Entero

La Cuenta de Partir por Entero, se distingue en que la Cantidad, se haya de partir, entre partes que pasen de Diez, hasta ciento ò miles: Como se Verà en esta misma Cantidad V.g. 999„ pesos; partidos entre Diez hermanos: ya se llama Partir por Entero por ser entre 10. Y la direccion de la Cuenta es distinta; por que el Partidor, lo pones à la derecha, de la Cantidad; no haciendole raya mas, que al Partidor; vaso la qual bas designando lo que corresponde à cada hermano. Con lo que ba corresponciendo à cada

hermano, bas multiplicando el Partidor, y pones lo que resulta de dha multiplicacn. enfrente de la Cantidad que estas partiendo. Restas vna de otra; y agregando â esta el siguiente numero, que estubiere sin partir: bas haciendo lo mismo, hasta concluir con toda la Cantidad: V.g. — 999. pesos, repartidos entre 10„ hermanos: dices, comensando por el nº. 9. dela isquierda. 9„ entre 10„ no alcansa: juntas los dos nuebes, y dices: 99. entre 10„ cabeles â 9.: pones el 9„ vajo del 10„ que es el Partidor; y multiplicado vno con otro, te dan 90; cuyo 90„ restas de 99. que te deja libres 9. â cuyo 9„ le bajas, el otro 9. dela Cantidad, que bas â partir, por el mismo orden. V.g.

Exemplo 1º

Primer 9. â nada ... 999 p.s | entre 10„ herman.s

resta ..... 90'

99 pes.s 7 rr.s 1/8 2½ mrs

Vajas el Vltimo 9 099

2ª. resta 90

Sobran ... 09 pesos.

multiplicas por ... 8 rr.s que tiene el peso.

72 rr.s

Sobran 70

02 rr.s

multiplicas por ... 8. octab.s q. tiene el Real

16

10

Y puedes decir: Que los 999„ pesos, partidos entre 10„ hermanos; le corresponde à cada Vno la Cantidad de 99. pesos 7„ reales, 1„ Octabo: y 2½ maravedis: Executando lo mismo en Cantidades diversas, aunq. tengan Quebrados: con solo entender y Arreglarte, à benir restando de la principal Cantidad, lo que fuere correspondiendo en cada numero al Partidor: pues con el partidor multiplicas; y esa multiplicacion la bienes restando de la Cantidad. Siendo este el modo mas llano de Partir, que se dice à la Española; por que à la Ynglesa, es mas Confuso.

Exemplo 2º

898„ p.s 7 rr.s | entre 12„ herm.s

multiplico el 0 que me dan + 74 p.s 7 r.s ¼.

+ los ---- 84

resto ---- 058

48

10 p.s

por -- 8 rr.s

80

aumento los -- 7 rr.s

87

84

03

multiplico por - 8„ Octabos

24. que entre 12„ les cave à 2. Octavos, y hasen ¼ de real = Por-

lo que dirás: que los 898 pesos y 7 Reales, partidos, entre los 12 hermanos, le corresponde à cada Vno la Cantidad de 74 pesos, 7 1/4 reales, salbo yerro: que segun estos Exemplos, podrás dirigir, otras de esta especie.

Para todas las cinco Reglas; hay Prueba correspondiente, que demuestre, la Certeza de no estàr herradas; y las Omito, por no Confundir la Esplicacion, y aumentar este bolumen.— Si te Encargo: que lo principal èS, la Destreza en la Tabla, y habiendo Cuidado; sin Pruebas; serás Contador perito; pues si Vna Cuenta, pide la ligereza; èsta no permite pruebas: Cuyo logro espero de tu Cuidado y puntual Atencion.

Quenta de Quebrados p.ª partir 5½ Compañeros

Pregunto 500„ pesos, repartidos entre 5„ y ½ Compañeros; à como le corresponde à cada Vno? — Esta Qüenta se forma; doblando las dos Partidas: assi de Pesos: como de Compañeros; partiendo la Vna, por la Otra. Y siendo lo partido Pesos: El Sobrante, se multiplica por los 8„ reales del peso; p.ª que partidos entre dichos Compañeros, se bea los reales que les corresponden; y èl resto que resultare sin partir de toda la Cantidad; serà la parte, del medio Compañero V.g.

500„ pes.s entre 5½ Compañeros.

Doblo — 500„ Doblo — 5½

1.000. Entre — 11.

Resto — 99'

010

Por — 8. rr.s

80

77

03

Quartillos — 4

12

90„ pes.s 7¼ rr.s del 1.º Compañ.º

90„ p.s 7¼ rr.s del 2.º

90„ p.s 7¼ rr.s del 3.º

90„ p.s 7¼ rr.s del 4.º

90„ p.s 7¼ rr.s del 5.º

45„ p.s 3¾ rr.s del ½ Comp.º

500„ pesos.

De modo, que segun el metodo de la Qüenta

quedaron sin partir 45„ pesos, 3¾ reales; los mismos que le corresponden al medio Compañero; y si miras bien; ès la mitad de qualquiera de las Cantidades partidas; que sumadas todas en vn Cuerpo, te dan Completa è integra la dha Cantidad de los 500„ pesos, repartidos entre los expresados 5½ Compañeros: Habiendole correspondido à cada vno de los 5„ la de 90„ pesos, 7¼ reales. Con cuyo exemplo, podràs Partir quantas te ocurran de esta Clase, siguiendo el horden demostrado.

Tabla de Numeros Romanos

Los Romanos inventaron estas Letras: I. V. X. L. C. D. M. Con ellas demostravan la Suma que querian en esta forma: la I. uno: la V. Cinco: la X. Diez: la L. Cincuenta: la C. ciento: la D. Quinientos: la M. mil. Doblando estas letras, anteponiendo, y posponiendo, se demuestra la Suma que se quiere, como lo verás en las figuras siguientes.

Yno	I.
Dos	II.
Tres	III.
Quatro	IV.
Cinco	V.
Seis	VI.
Siete	VII.
Ocho	VIII.
Nueve	IX.
Diez	X.
Veinte	XX.
Treinta	XXX.
Quarenta	XL.
Cincuenta	L.
Sessenta	LX.
Setenta	LXX.
Ochenta	LXXX.
Noventa	XC.
Ciento	C.
Dozcientos	CC.
Trescientos	CCC.
Quatrocientos	CD.
Quinientos	D.
Seiscientos	DC.
Setecientos	DCC.
Ochocientos	DCCC.
Novecientos	CM.
Mil	M.

Cuenta de Diezmos.

Para saver el Diezmo de qualquier Cosa y haserlo con ligeresa, quita el Vltimo numero dela Partida principal de la mano derecha, y lo que quedare ala isquierda es el Diezmo. Vg: De 280:~ qual es el Diezmo? quita el cero, y seràn 28. el Diezmo partido entre Diez una: y lo mismo haràs quando se te ofresca qualesquiera Cantidad, que se Diezme de Diez, una.

Exemplo 1.º Exemplo 2.º

Diezmo-- 28|0 Diezmo--- 9779|9.

Tambien se paga de Quince una, como sucede en el Bino, segun costumbre de este Paiz, para lo que sacaràs su Correspondencia, por la Cuenta de Partir por Entero, que se manifiesta à 118. b.ta de este Quaderno, en esta forma. 280,, entre 15. à como les toca. Ex.º 3.º

280 | 15.
15 | 18
130
120

Diras q. les cave à 18,, y [illegible] Partibles.

Cuenta para testamentos.

Murio cierto D.r Pedro, y quedaron cinco hijos que partieran de sus Vienes; haviendo Ordenado en su Testamento, que al mas chico por mas querido, sele mejorase en el Tercio de toda la Hazienda; la que fue su total importe de 75.000 Reales. Llamandose estos Rafael, Miguel, Manuel, Angel, y Gabriel; se pregunta cuanto le toca à cada uno? Sacarás primero la tercera parte de toda la Hazienda, que ès el tercio de los 75.000. mil reales; y saldran 25.000 mil: Resta estos de dha Hazienda principal, y quedarán libres 50.000 mil: Estos 50.000 los partirás entre los cinco hermanos por partes iguales, y hallarás que à cada uno le corresponden 10.000 mil reales. Junta los 10.000 de Gabriel con los 25.000 mil de su Tercio, por mas chico y querido que sacaste, y dirás que cada uno deve percivir lo siguiente

de la buelta.....

Exemp.º 1.º

La Haz.da ... 3 | 75.000.
El Tercio ... 25.000.

Partibles entre los 5. hermanos ... 50.000.
y les toca a cada uno ... 10.000

Exemp.º 2.º

Haz.da pñal ... 75.000.
Resta el Terc.º ... 25.000
50.000.

Exemplo 3.º

Rafael ... 10.000.
Miguel ... 10.000.
Manuel ... 10.000.
Angel ... 10.000.
Gabriel ... 35.000

Suerte, que Gabriel, por ser mejorado en el Tercio de toda la Hazienda, lleva 25.000 mil reales mas que los otros quatro hermanos; por lo que le tocan 35 mil reales.

Lo mismo Acontece, quando entre varios hermanos; se le deja mejorado a uno, en el 5.º y 3.º: Que primero

se rebaja el Quinto del Principal: luego del Sobrante se rebaja el Tercio; y de lo q.e queda hay que haser el reparto entre todos los hermanos. V.g.

Exemplo 4.º

Quedaron treinta y cinco mil pesos, para repartirlos entre quatro hermanos, q.e son= Jose = Pedro = Manuel = y Diego: Y que à Jose, se le den 5.º = y 3.º =. Primero se rebaja la 5.ª parte de los 35.000„ mil pesos.

Que son ---- 7.000„ mil

Quedan libres---- 28000„

Saca la 3.ª parte.. 9.333„ 2 5/8

Quedan libres--- 18.666„ 5 3/8 = Los mismos que ahora repartes entre los quatro hermanos por iguales partes; y segun lo que le corresponda à Jose por la quarta parte de los 18.666„ 5 3/8„ le agregaràs 7.000„ mil, que le corresponden del 5.º; y 9.333„ 2 5/8 del Tercio, que hacen el total de tres partidas que le tocan p.r gracia, y donatibo particular.

Exemplo 5.º

Otro Caso particular para lo mismo, pero muy distinto.

Dejò vno, Quince mil pesos, y manda que à dos hijos se los repartan, que son

Pedro" y Juan: A Pedro le den el 5.º: y à Juan le den el 3.º ¿Pregunto: que haràs? Digo: Que primero multiplicas los 15" mil por la 5.ª parte de Pedro. Luego los mismos 15. mil, por la 3.ª parte de Juan: partiendo vna y otra Cantidad por separado, con el numero 8. que te forma la 5.ª y 3.ª parte.

V.g. = 15.000

	5.ª parte
75000	8
72	9.000
03.000"	

15.000.

	3.ª parte
45000	8
40	5.000
5.000"	

Tienes partidos 9.000" p.ª la 5.ª; y 5.000" mil p.ª la 3.ª = Sobrandote 3.000" de vna, y 5.000 de otra: con los que, has de enterar el principal de 15. mil pesos; que todabia no hay mas que 9" y 5" son 14" mil.

Seguiras ahora multiplicando 3000" por 15" y 5000" mil por 15" que son los Sobrantes por el principal; y con separacion vna de otra, los buelbes à partir por 8. p.ª enterar los vn mil que te faltan. V. g.

15.	
3.000	8.
45.000	A.5.
40	
y =b....5.000	

15.	
5.000	8
75.000	A.9.
72.	
=b....3.000	

assi diras con esta multiplicacion, que

5„ y 3„ te haven Vn Entero de 8. que es el partidor: Esto es, numero que te ha Compuesto el 5.º y 3.º por que Sinco y tres son Ocho, los mismos Sobrantes que Observas tienen la letra=b. Con cuyo numero Entero dices„ Vno que llevo, y 5„ de la letra A. haven 6„ y 9„ de dha A. son 15„ que es el Vn Entero de 15„ que te faltaba para Enterar la Partizion del principal de los 15. mil pesos Testador. Siguiendo este mismo Regimen, con las que te Ocurran de esta Clase. Vamos á Vna mas dificultosa.

Exemplo 6.º

Murio Vn D.r tal: y dexò, Doze mil pesos p.a que su Albasea los reparta en tres hijos: Antonio = Diego = y Francisco. Que á Antonio le dè la Quarta parte: á Diego la tercera; y para Francisco la Sexta. Ya ves, que Siguiendo el Regimen de la Anterior, de Sumar las partes, hay diferencia; por que 4. 3. y 6. te haven 13„ Vno mas que la Cantidad Testada. Pero sigue la misma Regla, de multiplicar el principal, por la parte de cada Vno; Y luego, cada Cantidad multiplicada, la partes por Separado, por el Numero 13„ que te han Compuesto las tres partes, que son la 4.a parte de Antonio: la 3.a de Diego; y la 6.a de Francisco = V.º

12„ Principal

4ª	13.	
48		3...A
39		
09 = b.		

12. Pral

3ª	13.	
36		2...A
26		
10 = b.		

12 Pral

6ª	13.	
72		
65		5...A
07 = b.		

Y por que has multiplicado la parte de cada Vno: te demuestra la Letra =b. los sobrantes que te componen numero entero, que son 9= 10= y 7. te hasen 26. que de 13. son 2. enteros; y dices Dos de 13. que lleva enteros, y 3. de la A son cinco, y 2. de dha A. son siete, y 5. de dha son 12. Luego no pierdes nada, saliendote por la multiplicacion y particion, igual el Reparto con el principal. Y caso que no saliera igual, y que hubiera algun sobrante, bolberias á multiplicar en los mismos terminos que se hizo en el Exemplo anterior. Con que dixe, que Antonio por su 4ª Parte, tiene que haver 3„ mil pesos, y 9„ de trece = que Diego por su 3ª parte 2„ mil pesos, y 10„ de trese = y Francisco, por su 6ª parte 5„ mil pesos, y 7„ de trece: quedando el Albacea sin Responsabilidad; pues la demostracion, le igualó el aumento q. le parecia: y assi haràs Otras.

Cuenta breve del tanto p.° Ciento.

Entregò un Sugeto à otro 25.000„ mil p.s con el Cargo de que le pagase 5. pesos por Cada Ciento, y se pregunta, que en el termino de un año Cumplido; ¿ quanto sele deve entregar? No tiene mas, que multiplicar los 25.000„ mil, por los 5„ y de la multiplicacion, cortar los dos numeros ultimos de la mano derecha; siendo los de la isquierda los ganados.

Cen.° 1.°

25.000
5.
125|00

Y responderàs que han ganado, y se le deven entregar 1.250„ p.s del interès corrido al 5. por ciento.

Cen.° 2.° ... 600„ Pesos
por ... 14 ½ xx.s p.s Ciento

2400
600
300
87|00

Tambien diràs que los 600„ p.

por 14½ rr.s por ciento, se deven pagar de Ynteres, los 87„ reales que hasen pesos de ã Ocho rr.s Diez pesos, siete rr.s y lo mismo executaràs en las que ã este tenor se te ofrescan. Advirtiendo que para la duda de Meses, y dias serà preciso ocurrir (segun las circunstancias de la Cuenta) ã las de Partir, de f.128 y f.129.ta; ô à las reglas de tres de f.100. de este Quaderno.

Y si el pico solo fuere de Meses, te arreglaràs por la Cantidad ya sacada; como en 87„ rs que bale el año: diras si son 2„ meses la sesta parte de 87„: si son 3„ la quarta parte: si son 4„ la tercera parte: si seis la mitad, y assi en lo demas. Y caso de redimir ô debolber el pr̃al, para saver el todo; juntaràs pral è intereses, que sumados te lo demostraran.

Cuenta de Doblones.

Supongo, que en poder de Cierto Comerciante, ô en la Real Casa de Moneda tengo que hir à recibir 20.000 mil pes. y que por no haver Plata, me los entregan en Doblones de à 16 pesos; Pregunto, Cuantos Doblones haven los 20.000 mil pesos? Sacarás primero, la Octava parte de la principal Cantidad, dejando dividido y sin partir el Sobrante: Segundo; Sacarás la mitad de dha Octava parte, haciendo un numero de uno y otro Sobrante, si acaso quedare, cuio numero, serán Escudos de 2. pesos.

Exemplo 1.º

20.000 Pes.

Octava parte ---- 2.500 Doblon. de 8 pes.

Su mitad ---- 1.250 Doblon. de 16 pes.

Y responderás que los 20.000 Pesos haven 1.250 Doblones, de à Diez

y seis Pesos Cada uno: Cuia prueva, la
veràs, multiplicando los mismos
1.250„ por 16„.

Exemplo 2.º

para que de la multiplicacion resulten, los veinte mil pesos Como se ven

1.250
16
7.500
1250
20.000

V.g. quiere saber V.g.

Exemplo 3.º con Escudos.

5739„ Pesos, de 8 r.s

Octava parte.... 717„ D.s 3/ octav.s de à 8 p.s Dobl.n

Su mitad.... 358„ Dob.s y 1. q.e sobra son 8 p.s con 3/ de arriba son 11 p.s de à 8 r.s q.e has.n 5. escudos, de à 2 p.s y 8 r.s de Plata.

Que multiplicada dha Cantidad de 358„ por 16„ y en su multiplicacion agregados los 11. pesos, sale la expresada Cantidad de 5.739„ Pesos, y assi haràs con las demas que à este tenor sete ofrescan.

Cuenta de Intereses q.e biene=
desde la foxa 1.ª buelta. 137.

Si 365 dias dan 1771 1/4 rr.s q.e daran 300 dias
de 10 meses.

300
531300
75
531375 | 365. dias
365 | 1455
1663 | 181 p.s 7 rr.s 300/365
1460
2037
1825
2125
1825
300

Digo que le corresponden a los 10. meses 181 pesos 7. rr.s y 300. sentav.s de 365.: que para seguir la misma, es preciso, bolber a decir que si 365. dan 1771 1/4 rr.s que daran los 10 meses y 12. dias q.e son 312. dias

Yo. 365. dias ... 1771 1/4. q.e daran 312.

312
3542
1771
531378 | 365
552630 | 1514 rr.s
365 | 189 p.s 2 rr.s 20/100. &c.
1876 | 1480
1825 | 1460
513 | 20
365
1480

Y supuesto que ya saves que los 10. meses y 12. dias, importan 189 p.s 2 rr.s bamos a ber el total

ala buelta

y Dixas que 30 dias tiene el mes, y 24. horas el dia, por lo q. multiplicarás una con otra, y te darán 720 horas que tiene el mes, delo que sabiendo quanto le corresponde á cada mes (segun la Cantidad partida, como sucede en esta de tocarle 145 rr. ℔) formarás la regla de tres diciendo: Si 720 horas dan 145 ℔. q. darán 14. horas?

14

Multiplicarás los 597 por 4 quartillos de 1. rr. y la Cantidad que resulte la buelbes a partir; y lo mismo harás con los 228 multiplicandolos por 8 ℔ maravedis que tiene el ℔ de r. lo que tambien se parte, como se ve.

580	
1457	720
2037	2 rr. 3/4 y 2 mrs
1440	
597	
4	
2388	
2160	
228	
8 ℔	
1824	
114	
1938	
1440	
498	

Y responderás, que las 14. horas importan 2 3/4 rr. y 2. maravedices: q-

Juntas ambas Cantidades, de los 10. meses, 12. dias, y 14. horas. Componen el total de — 189. 2. 20/365 189. pesos, 4 3/4 reales, 2. maravedices, y 20/365 de Abos como se manifiesta, y servirá de gobierno p.a Otra: cuya regla es de Compañia con tiempo, y sin él. 2 3/4 y 2 mar.

Regla p.a Saver la Lineza del Oro. Segun Comercio

1. Onza tiene... 6 1/4. Castellanos.
1. Castellano tiene 8... Tomines.
1. Tomin tiene 12... Granos.
1. Quilate tiene... 4... Granos.
1. Marco tiene.. 50.... Castellanos.

Pregunto 200. Castellanos, 6. Tomines, 5. Granos; Ley 18. quilat. 3/4 Granos: quantos hazen de la de 22 1/2 quilates? Esta

Cuenta se forma: Multiplicando los 200 Castellanos por los 8 tomines que tiene cada Castellano; luego se suman estos con los 6 tomines, y componen 1606 tomines: estos se multiplican por 12 granos q. tiene el tomin, añadiendole los 5 granos, y componen todos 19277 granos. Luego se hase la misma Operacion con la Ley de 18 quilat. multiplicandola por 4 granos que tiene cada quilate, que componen 72 alos que agregados los 3½ son 75½ gran. Estos los multiplicarás con los 19277 que te darán 1.455.413½ granos, los que partirás p. 90 y lo que saliere ala particion, serán los granos que corresponden; cuios granos partidos por 96 granos, que tiene cada Castellano, saldrán los correspondientes Castellanos; pues delos 1.455413½ repartidos por los 90 resultan 16171 granos; y estos, partidos por los 96 te dan 168 Castellanos, por lo que sobrandote 43 los partirás por 12 granos que tiene 1. tomin, y componen 3 tomines, 4 granos.

Y de este mismo modo formarás todas las que se te ofrecan de esta especie, aunque sean de diversas Leyes, pues la Ley es la que por su multiplicacion, lleva, ó aumenta al fin de la cuenta, su mayor ó menor numero de Castellanos. Pasa al frente el Exemplo.

Exemplo.

200„ Castell.s 6„ tom.s 5„ gran.s

Multiplic.dor p.r ... 8„ tomines
1600
Agrego ..... 6„ tomin.s
1606
Multip.dor p.r ... 12„ granos
3212
16065. agrego
Total ... 19277
75½ ... multiplicador
96385
134939
9638„½
1455413„½
90
555
540
.154
90
641
630
.113
90
23½

Ley 18 qq.tes 3½ gran.s a la de 22½.

Ley ... 18 – 3½
por ... 4 – multiplico
72
agrego ... 3½
75½ ... granos

A la Ley de 22½ qq.tes
4. multip.co
88
2
90„ Partidor ..... 90„ granos.

Granos de Ley
16171
96
657
576
811
768
43 por 12. Partidor
36
.7

Por 96. gran.s del Castell.o
168„ Cast.s 3. tom.s 7„ gr.s

Y responderàs q.e los 200„ Cas.s 6„ tom.s 5„ gr.s ley 18„ qq.s y 3½ gran.s: hazen 168„ Castell.s 3„ tom.s y 7„ granos de la ley de 22½ qq.tes segun se manifiesta.

Pasa ala b.ta el Metodo p.a su Valor.

Tarifa y modo de Saver el Valor de el Oro Reducido ala Ley de 22½ quilates.

Granos	Real.s	Marav.s	abos: 31. hasen 1. maravedi.
1. Grano tiene		7	23
2		15	21.
3		23	19.
4		31	17.
5	1	05	15.
6	1	13	13.
7	1	21	11.
8	1	29	09.
9	2	03	07.
10	2	11	05.
11	2	19	03.
12	2	21	02½

Advierte

Que esta Tarifa ô abaluoqe manifiesta, se entiende facilmente, y de este modo: diciendo: 1. Castellano, importa tantos pesos, tantos reales, tantos maravedices, y tantos abos, como està patente; los q. poniendolos en Orden de Sumar, comiensas por los abos, con la incorporacion de unos en otros, hta llegar alos pesos; y la Suma

Tomines = Valen

	Pesos	Real.s	mrs.	abos.
1. Tomin Vale		2	21	02½
2		5	08	05
3		7	29	07½
4	1	2	16	10
5	1	5	03	12½
6	1	7	24	15
7	2	2	11	17½
8	2	4	32	20.

Pasa al frente.

Castellanos-Valòn

	Pesos.	Real.s	Mrs.	abos.
1. Cast.o	02	04	32	20.
2	05	01	31	15.
3	07	06	30	10.
4	10	03	29	05.
5	13	00	28	00.
6	15	05	26	20.
7	18	02	25	15
8	20	07	24	10
9	23	04	23	05
10	26	01	22	00
20	52	03	10	00
30	78	04	32	00
40	104	06	20	00
50	131	00	08	00
60	157	01	31	00
70	183	03	18	00
80	209	05	06	00
90	235	06	28	00
100	262	00	16	00
200	524	00	32	00
300	784	01	14	00
400	1.048	01	20	00
500	1.310	02	02	00
600	1.572	02	12	00
700	1.834	03	00	00
800	2.096	03	16	00
900	2.358	03	32	00

total, serà el importe de el Oro de 22½ qq.s Abaluado â su Cabàl y Justo Precio.

Pasa ala buelta Vn Exemplo.

Supongo, que quieres saver el Valor de 123„ Castellanos, 5„ tomines, y 5„ Granos, reducidos yà ala Ley de 22½ qq.s y diràs, por la Tabla de la buelta. Exemplo

100„ Castellan. Valen	262	P. 00	16	00	
20„ Ydm. Valen	52	03	10	00	
3„ Ydm.	7	06	30	10	37½ ent.o 31
5„ Tomines Valen	1	05	03	12½	6½
5„ Granos Valen	0	01	05	15	65 ent.o 34
Importe Total	324	00	31	06½	31

Y rresponderàs que importan 324„ pesos 31. maravedices, y 6½ abos, como se bè.

Regla p.a Saver la fin.za de la Plata

1. Marco tiene ..... 8„ Onzas
1. Onza tiene ..... 1½ Dineros
1. Dinero tiene ..... 24„ Granos.

Pregunto 100„ marcos de Plata de ley 8„ Dineros y 10„ Granos; quantos Marcos hasen de 11„ Dineros y 4. Granos? Multiplicaràs los 8„ Dineros, por 24„ Granos q.e tiene cada Dinero—

ā cuya Multiplicacion Agregaràs los 10„ Granos, que componen 202„ Granos; con los que multiplicando los 100„ marcos, hasen la Cantidad de 20.200„ Granos. Estos se parten por los 11„ Dineros, que multiplicados por los 24„ Granos, y agregados los 4.; componen 268„ Granos; y partidos de los 20.200„ Salen 75„ Marcos, y sobran 100„ Granos: que partidos estos por los 24„ Granos que tiene Vn Dinero, Salen 4„ Dineros, y 4. Granos, como se ve = Exemplo.

100„ m.cos Ley 8. Din.s 10„ gr.s ala de 11. Din.s 4 gr.s

multiplicad.r 24. — p.r 24.

192. agregó — 44

10„ — 244 agregó

or 202„ cos — 268.

multiplic..... 100. m.cos — Partidor..

20200„ — 75 m.cos 4. Din.s 4. gran.s

1876

1440.

1340 — 24. g.s Partid.r g.e tiene el Din.o

100.

96

04„ granos.

Y Responderas, estar liquida la Cuenta.

y esta, te sera vna Regla fixa p.ª su Ley y Curiosidad; pero p.ª lo que es Comercio me remito ala [illegible] en donde sacaras la Cuenta con mayor facilidad.

Reducion de Doblones a Reales de Vellon.

Para reducir Doblones de à 60 Reales, à Reales de Vellon; Añade ala Partida de los Doblones vn Cero, y Multiplicala por 6. Exemplo: 40 Doblones quantos Reales haren? al 40 Añade vn Cero, y haras 400. Multiplica los 400 por 6; y saldran 2400 que son los Reales de Vellon que hacen 40 Doblones dhos.

Reducion de Pesos, à Reales de Vellon.

Para reducir Pesos de a 15 Reales, à Reales de Vellon; forma la Partida de los Pesos, y saca la mitad; Suma ambas Partidas; y à la Suma añadele vn cero imaginario assi à

tu mano derecha y quedara ajustada
Exemplo: 632,, pesos quantos reales hacen?
formala assi: 632 (142
316
948.0
Sacando la mitad de los 632,, salen 316.
Sumando ambas partidas, salen 948,,-
y â estos, Añadido Vn cero hacen 9.480,,
que esso ès.
Y quando sacando la mitad sobrare
1. en lugar del cero añadiràs Vn 5,,
Exemplo 237,, pesos, haràs las
mismas diligencias; y por que sobra 1.
sobre el 7.º Añadiràs Vn 5,, como lo veas.
aqui figurado
(1
237
118
3555
Diras que los 237,, pesos hacen 3555,, reales.
Y si quieres hacer la Cuenta con todo rigor
por cada peso, añadiràs 2,, maravedis pues
como se dirà en su lugar: Vn Peso tiene
15,, reales y 2,, maravedis. Tambien haràs
esta Cuenta, multiplicando los Pesos
por 15.

Viene de f. 87.

Reducion de Ducados.

Para reducir Ducados à Reales de Vellon con brebedad, si los Ducados no llegan à 100. es cosa muy facil, con Vna Letra hecha en esta forma: 34„ Ducados quantos Reales hacen? Dirás 3. y 4„ son 7„ Asienta el 7. en medio y saldran 374; y estos Reales hacen 34„ Ducados: 83„ Ducados 8„ y 3„ son 11. Asienta el 1. en medio, y por que de 11. ba 1. Añadeselo al 8. y sera 9. y saldran 913. y si passan de 100, sacalos aparte, y despues los juntas.

Monedas de Inglaterra

Cada Guinea, Vale 94„ Reales y 17. maravedis.
Vn Schelino, Vale tres quartos escasos.
12. Peniguez hasen Vn Schelinq.
Vn Libra Esterlina, Vale 90„ Reales.
Vn Escudo ô Peso, Vale 128„ quartos.
Vn Talento, Vale 222¼ libras Esterlinas.

Monedas de España.

Oro

	Reales,	Maravs.
Vn Doblon de à 8„ Cuño antiguo Vale	321„	06.
Vno de à 4. q.e es medio Doblon de a 8. Vale	160„	20.
Vn Doblon Sencillo - Vale	80„	10.
Medio Doblon dicho - Vale	40„	05.
Vn Doblon de à Ocho, del Cuño Nuebo desde el año de 1772„ Vale	320„	00
Vno dho de à 4„ - Vale	160„	
Vno dho Sencillo - Vale	080„	
Medio Doblon dicho Vale	040„	
Siguense los Veintenes que Vale cada Vno	021„	1/4

Estas son las monedas de Oro efectibas

Plata

Cuño de America	Reales	mrs
Vn Peso duro, Vale	20„	
Medio peso	10„	
Peseta Columnaria	05„	
Media Peseta	02„	1/2
Realito	01„	1/4

A la buelta.

Plata

Cuño de España

	Reales	mrs
Vn Peso duro, vale	20	1 00
Medio peso	10	
Peseta	04	
Media Peseta	02	
Realito	01	

Monedas de Cobre

	Reales	mrs
La pieza de dos quartos, vale	08	maravs.
el Quarto vale	04	
el Ochavo vale	02	
la mas infima es el maravedi	01	

Monedas imaginarias.

	Reales	mrs
Vn Ducado vale 11 reales y 1 mrs	11	1 m.
Vn Doblon	60	
Vn peso de 128. quartos	15	2
Vn real de Plata	01	30.

Tintas dibersas

La Tinta Negra Ordinaria, se haze: ã 2„ libras de Algarrobilla, Vna de alcaparrosa que sea de Atacalma; y hechandola en Agua fria, se tiene en infucion 4„ dias.

Tinta Colorada: se hase con Vermellon: agrio de Limon; y si quieres q.e pegue, hechale Gotas de Cola: tambien se hace con Asarcon en lugar de bermellon.

Tinta Verde: con Cardenillo, y lo mismo con limon y Cola.

Tinta Amarilla: con Oro Pimente, y lo mismo con Limon y Cola: Dacda, y de Ojas de Sause: y de Asafran en agua tibia.

Tinta Negra Refina: para Vn frasco = 4„ Onzas de Alcaparrosa = 8„ de Algarrobilla = 2„ de Agalla = 2„ de Pez = y 1. onza de Goma Arabiga: todo bien molido en Agua fria Clara, y en infucion 8„ dias.

Tinta Cardenillo, p.a bayetas. A Vna libra de Bitriolo le hechas 3½ Onz.as Añil bien molido.

Tinta Asul: Con Añil; si es para papel con agua, y gotas de cola y limon p.a que pegue y dee lustre; y si es para Bayetas, se hase en Orines fuertes, se le hecha su poco de Quillay y vna Astilla de Bracil para mayor firmesa y lustre.

Tinta Cardenillo: Es con dho Cardenillo, en la inteligencia que la primera tinta que da dho Cardenillo es Verde, y despues de Ysada esta; la parte de Concho y con remojo de vn dia, es Cardenillo; tambien de Ojas de alfalfa se da Verde.

Tinta Rosada: de Asafran la primera agua; y la segunda Amarilla: y para que den estos colores, tanto el Dacda y Sause amarillo, quanto el Asafran rosado: se Yerbe vn poco de Polcura de llalli, y en aquella agua hirbiendo, se hechan dhas Ojas ō Astillas, que se llama Enjebar: y sobre Enjebado, le hechas ā vna y otra color tanto rosado como amarillo y Verde, vnas gotas de lima agria, que te saldran finos dhos Colores.

Tintes para Botas.

Vn poco de humo de Pez, dos claras de huebo: Vn poco de Azucar bien molida: bino Añejo, y Agrio de limon, todo esto bien disuelto en vn tiesto; bas Vntando tu bota, y Refregando fuerte, que al Secar, queda con vn famoso lustre.

Otro: Humo de Pez; incorporado en Zera y Jabon de Castilla, todo derretido - formas vn pan ō bola, con la que Vntas la bota y Refriegas. Dicho humo de Pez se hase assi. Tiendes vn Candil de Borras de Aseyte, y Encima de la llama, pones vna Teja nueva mojada, que alli se agarra el humo, y con mucha facilidad haces tu Compuesto: y si se toma en Piedra lisa, es mejor.

Otro: A vna libra de Zebo de Riñonada de Baca: le Agregas vna tercera parte de Aseyte de Comer, y vn poco de humo de Pez: y con vn Cotence Vntarias y Refregarias la Bota: luego la labas con Agua, Secandola ala Sombra. Y le das lustre, con vn poco de Goma de Alquitira que Remojarias en Agua.

Cuenta Curiosa, por Surtir esta foxa y por via de Memoria.

Disputando vn herege con vn Christiano sobre el Misterio de la Trinidad; hubo de combenserle el Christiano con esta Cuenta, sobre la igualdad de la tres personas, diciendole: pusiese â cada vna la Edad que quisiese, y beria en la Suma, Salir las tres iguales: V. g. Al Padre 20„ años = Al hijo 13 = y Al Espiritu Santo 18.

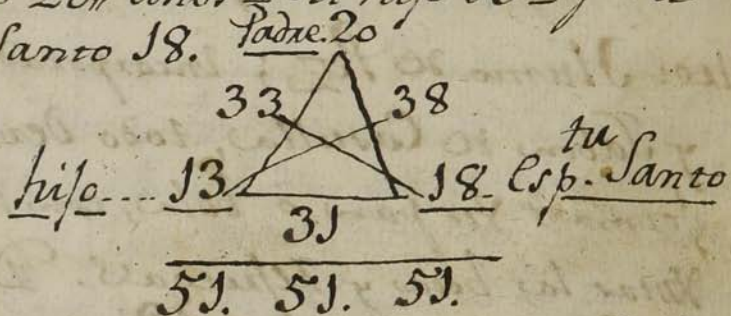

Suma primero los 20„ del Padre con los 13. del hijo, y hasientas al medio 33. = Segundo los 20„ del Padre con los 18„ del Esp.tu Santo y te dan al medio 38 = Tercero los 13„ del hijo, con los 18„ del Espiritu Santo y te dan al medio 31„. Luego juntas los 20. con los 31. del medio, que te dan 51„: y Sumas Encontradas las dos partidas de las Rayas Causadas que son 33„ con 18„ Salen 51 = y 13. con 38 = te dan lo mismo: Con que Repara los numeros, y assi forma la q.e quieras.

Barnices, p.a todo Color

A quatro Onzas de Espiritu de Aguardiente, le hechas 2,, onzas de Gracilla, y 2. onz.s Saumerio almendrado; bien molido lo hechas en vna botella, y lo dexas en infucion 6 ù 8,, dias: à los quales, ya puedes formar el barnis que quieras; dibidiendo en vn baso: si Colorado con bermellon: si Amarillo con Oro pimente: si musgo con bol; y si verde con Cardenillo.

Otro:— Toma 4,, Onzas de Trementina de Venecia = 4,, Onzas Aseyte de Trementina = ½ Onza de Gracilla: todo bien molido, se mescla en vna limeta, se tapa, y se pone al Sol si es Verano, y si Ymbierno junto al fuego por 24. horas, meneandola de quando en quando: luego se Cuela en vn paño, Echandola en otra redoma que tambien quede tapada, y ya queda hecho; solo barias las Colores como te dixe y quieras: pero_

tambien se preparan de este otro modo=
Para Colorado, con Carmin de Francia =
Para Verde = Cardenillo destilado = Para
Amarillo, Gutigambar = Para Asul
Esmalte, Purpuria, y Asul mesclado =
Cada especie de estas se muele bien
de por si con Aseyte de Trementina,
poniendolos en Escudillas separadas,
para Emplearlas ō mixtarlas con
el Barnis. Si fuere el Tafetan Encarna-
do, seran los Encerados Correspondientes
al Color Encarnado.

Lienços Enserados de todos Colores

Toma 5„ libras de Aseyte de Linaza ō de
Nueces bien purificado: ponlo al fuego en
Vna Olla bidriada; y estando bien Caliente,
le Añadiras 1„ libra de Litargirio: se ha
de herbir todo Junto por 5= ō 6„ horas
ā fuego lento, hasta que beas que està bien
incorporado. Despues, teniendo prebenido
el Color que quieres como dixe arriba, le
moleras en Vna Piedra Suabe con barniz. Es-
tiendes Vn Lienço en Vn Telar, y alli le bas
Vntando y dando manos con Vna brocha, pero

con esta mistura Caliente, dexandolo En-
jugar ā la Sombra; y Repite Algunas Manos
hasta que esté bien Vnido y ā tu Gusto.

Encerados de Pergamino q.
parezcan Vidrieras

Toma Vn Pergamino delgado, raspalo bien,
Mojalo, y tiralo bien estirado para que se le
quite la Sal, y assi desalo Secar ala Sombra.
Luego tomas Goma Arabiga bien blanca,
y se pone esta en Vn baso de bidro con Agua
que la Cubra: le incorporas Otra tanta
Cantidad de Miel despumada, dejando la
assi en Remojo hasta que se desaga. Tomas
8 ll claras de huebos bien batidas, y se
mesclan con lo demas: Y en todo Esto,
poner el Pergamino ā Remojo, cosa que se
bañe por todas partes; y estando bien
Remojado, lo Clabas en Vn bastidor bien
tirante que assi queda bueno. Si quieres
teñirlo ō pintarlo: desaces el Color que
quieras con la misma Agua, Goma, y
Clara de huebos, y Encima le daras bar-
niz, que este se hace para esto: Cosiendo

el Aseyte de Linaza ō de Nuezes, con Esmalte blanco, hasta que dè punto y que haga hilos.

Enserados de Tafetan trasparente

Toma Tafetan Sencillo, clabalo bien estirado en bastidor: dale Vna mano de Barniz por Vn lado, y por el Otro: con Vna brocha y al Calor del Sol. Secalo por Vn dia en donde no Caygo Polbo: Al Otro dia le das otra mano como la primera; y lo secas por espacio de diez dias. Despues le aplicas los Colores y dibujos q. quieras, delineandolos con pluma y Tinta fina, para que luego lo pintes como quieras.

Remedios p.a varias Enfermedad.s Vtiles donde falte el Medico.

Resfrios.

Son generalm.te comunes, que para precaber otra Enfermedad, es preciso vsar de friegas; baños; y Ayudas, en esta forma.

Friegas: las plantas de Pies, Corbas, y Pantorrillas con vn poco de Zebo, que incorpore bien la parte que sobas; y se mixta dho Zebo con Aguardiente, hirbiendolo hta q.e dexe de Chirrear; precabiendo de mojarte, aunque te lebantes.

Baños: si tienes como; seràn en vn tiesto grande que cubra la Agua hta las Rodillas, èsta sobre tibia, entras Pies y Piernas, sebandole alli mismo, Agua bien Caliente quanto puedas Aguantarla: te Abrigas con vna fresada las Rodillas y boca del tiesto, de modo; que el bapor que exsala dha Agua, se penetre en tu Cuerpo, p.a que proboque â Sudar, y con el Acompañado de vn Mate de borraja, no dudes tu mejoria, sin lebantarte al otro dia.

Ayudas: Estas se hazen de vn Cosimiento de raices de Malbas: vn poco de Afrecho lavado: llantèn: durasnillo: Pilapila: y vna pulpa de Carnero. todo esto bien cosido, y colado; al tiempo de hecharlo en la Geringa, Acompañalo con vn poco de Azeyte de Comer, y vn poco de Asucar.

Riesgosos Bomitos: bease la f. 173.

Es muy bueno Oler Vinagre: que se quitan. y si es:

Lepidia: que regularm.te probienen de Crudeza conocida la Rebolucion del Estomago segun lo q.e se haya tomado; si fuere cosa fria, es muy bueno Vn trago de Aguardiente; y si dudoso, tomarás Vn Mate de Retamilla herbida.

el tirador de terminos José

Maria Gallina

No hay remedio como sacarlas: Pero si està picada; quema vnos Cartuchos de papel blanco, recibiendo el humo en vn plato de plata; y aquel azeyte que esto produce, con el taxo de vna Pluma q.e sea nueva, vntas la picadura, sin tocar â la carne; que al tercero dia se te caè la muela.

Otro: Vn poco de Cachanlagua herbido con sal, sobre tibio, labaràs la muela.

Otro: Vn pedaso de Sebolla mascarla; y aplicaràs el jugo al dolor.

Otro: Vn Ajo asado; y lo mas caliente q.e puedas sufrirlo, pontelo en la muela.

Otro: Vn poco de Bino tinto, herbido con ojas de tabaco, media onza de piedra lumbre: vnas ojas de Yedra: todo en vna Olla nueba bien tapada, que se consuma la mitad, y con esto enjuagarse.

Otro: Vna bolcita de Asufre molido: polbora fina: remojada en bino, la aplicas â la picadura, que quita el dolor, y boltea la muela picada.

Otro: Bino, romero de Castilla, herbido con sal, y te enjuagas con esto dha muela.

Otro: Vna bolita de Zevo: mixto con Ollin, y pelusa de Sapato; se pone en la picadura: y por fuera en la cara, se aplica vn papel de Chocolate, Zebo, y Rapeè; es superior.

Otro: Sorber Orines proprios calientes en ayunas, y si tienes corrimiento, es mejor.

Otro: Machucaràs, la entrecascara del Palqui, con

Vn Grano de Sal: de esto hazes Vna bolita, y Embuelta en Vna Oja del mismo Palqui, la Suazas; Cuya bolita, quitadas las Ojas, la pones en la picadura; haze Sudar la Cara, y quita el dolor.

Otro: Si cientes Ardor en la Cara: lavaras Vn poco de Vrto sin Sal en Aguardiente, y Vntaràs la Cara por fuera, que quita el dolor.

Otro: Si hay portemilla: Vn Ygo con Zebo, Embuelto en Algodon, que la Rebienta.

Otro: Si se mueaen los Dientes, Enjuaga la boca con binagre tibio, que se Aprietan.

Otro: Si hay Corrimiento, toma en la boca Vna Alba seca, hasta que se humedesca è inche, q loquita.

Otro: Si ninguno de estos Remedios te haze bien; basate los Calsones, y cientate de Repente en Agua fria: que por Secreto es Superior.

Empachos.

Remedio Santo: para Empachos: p.ª dolores de Piernas, ô brasos: y p.ª fialdades de Vientre. Se fríe Vn poco de Zebo de Chivato Capado; y Colado se yerbe, con Vn poco de Ruda: Romero de Castilla, Vn puño de Asenjos, Otro de Manzanilla de Castilla: Otro de Tavaco: y Otro de Alhuzema; Vno ô dos quartillos de Vino Añejo, hasta q.e Gaste la mitad. Digo que el Sevo se fríe aparte: y las Yerbas tambien Aparte, para que este Cozim.to de yervas Colado, se incorpore con el dicho Zevo, y desandolo hervir Asta que ya dexe de Chirrear todo junto è incorporado; Vntarás con èl, la parte que te duela: que es famoso Remedio.

Otro: Vn poco de Asenjos: Vn manojo de Yerba buena, muelelo todo junto, y herbido en Aseyte de Comer, lo Cuelas; que Vntado el Vientre es Eficàz.

Otro: Vn poco de Jarabe de Morgueta hervido en Agua Comun, con Vn poco de Borraja, se toma de Continuo. Y harás Vn Emplasto de Malba, y Yerba buena Corida: lo mueles, y rebuelto con Vnos huebos, todo esto lo fríes con Zebo y Vnto sin Sal, que es eficàz.

Otro: Con el Asoque tomado en Ayunas, se reconoce si hay Empacho, si no parece en el Regimen.

Otro: Vn poco de Aseyte de Almendras, con Gotas de limon, y Vn terron de Azucar tostada,

se rebuelba, y tomas en Ayunas.

Otro: Vn poco de Asarcon, desleido en Agua tibia.

Otro: Vn huebo frito en Zebo, Aplicalo caliente donde sientas el peso ô Empacho; y si tienes serà mejor frito con 3. Cogollos de Yerba buena, 3. dientes de Ajos, y 3. nauigadas de Cominos; sobandote primero con dho Sebo, hta incorporarlo.

Otro: Sobate todas las noches con Zevo el Ombligo y no te Empacharàs.

Dolores de frio, en Piernas, ô brasos

Aplicarás Vnas fiegas de Sevo con Tavaco a los brasos, y a los pies y piernas, serán con Sevo y Mostasa.

Otro: si no Alibias con el Anterior, te pondrás Vnos paños de Aguardiente Alcanforado sobre frio en donde estèn los dolores: y se hase este, hechadole ã media limeta de Aguard.te sin Anis, (se le hecha) medio real de Alcanfor.

Sequedad de Regimen.

Vna Ayuda de Agua Salada, que aunq.e andes en pie, te harà buen efecto.

Otro: Vn Mate con Culen, ô Reyses de malva.

Otro: Vntaràs el bientre con Azeyte de Almendras y Vnto sin Sal.

Otro: Huecillos cosidos en Ayunas: Ô Vn Racimo de Vbas Serenadas tamb.n en Ayunas.

Mal Olfato.

Sorberàs en Ayunas, tres veces al dia, Orines de burro.

Otro: Pitaràs como polbillo, Vnos Polbos de Romero de Castilla; esto es si el mal Olfate es de las narices.

Otro: Si es de la boca: Enjuagala antes de acostarte, y masca continuam.te Cascaras de limon, naranja &.

Cursos de frio.

Agua de Tetamilla dulce, tomala de Continuo; y de no Agua de Palor de Culen Orbido.

Otro: Tortada de Pan frita en Zebo, con polbos de Clavo de Comer, y Sobre Caliente la pondràs en el Ombligo, el que Yntas primero con dho Sebo.

Otro: Tomaràs la Agua de Yerba Santa.

Otro: Yn Trago de Yn buen Aguard.te en Ayunas.

Otro: Dos medias Naranjas Agrias, se pondrán que yervan con Yn poco de Ynsienso molido, y en Yna te sientas, poniendote la Otra en el Ombligo: y tomar Yna Sopa de Aguardiente, esto es p.a quando tengas pujo.

Otro: Yna pulpa de Carnero, se yerbe en Sumo de yerba buena, y se Aplica al Ombligo.

Otro: Yna Tortilla de huevo: 3. dient. de Ajo: 3. narigad. de Cominos: y 3. Cogollos de Yerva buena: y los Remedios p.a Empacho de 1150.

Esta falta, por lo comun resulta de Calor en la Espalda: la q.e se refresca con el Sumo de Tuna. Se Suaza vna penca; se habre con el filo de vna Caña; sele expolborean vnos polbos de Asucar y juntando vna media tuna con otra sobre caliente: de que estè tibia, se vnta la Espalda.

Otro: Refrescaràs la Espalda, con los dientes de Quisco de Castilla. Con el Sumo ô babaza del Quisco de la tierra. Y con Almendra mascada con Aguardiente.

Otro: Vna Orchata de Pepas de Melon, en masamorra de Arina de Trigo blanco.

Otro: Coseràs vn pedaso de Tuna en Agua comun, y en esta Agua haràs vn Vlpo con Arina blanca, y tomaràs por dos ô tres veses.

Otro: Vn cosimiento de lombrices de tierra, y en este, haràs vn Vlpo, con Arina blanca.

Otro: Tambien vna masamorra ô Vlpo de Arina de Mayz.

Vinagrera de Estomago:

Vntate repetidas veces la boca del Estomago con Saliba en Ayunas (y aunq. no lo estes) que se quita.

Puna, y precaucion p.a la Cordillera.

Para pasar la Cordillera, no tomes Aguardiente; solo Vino y Asiacos. Y para librarte de la Puna, holerás continuam.te Limon; llevando vn pedaso de Mantequilla de Cacao, con la que te vntas á menudo, los Labios, las Narices, y los parparos de los Ojos; por que de no se te inchan y rebientan

Santa Receta: Diez Adarmes de Canela: Diez Adarmes de Culantro: Vna Onza de Azucar: Vna Onza de Tora de Castilla: Vna Onza Semilla de Hinojo: y Vna Onza de Aniz. Todo esto bien molido è incorporado, se pasa por Vn Sedazo, y se guarda tapado en Vna Limeta: y por termino de nueve dias seguidos, se toma Vna Cuchara da cada dia; que causa los efectos siguientes = Quita toda Ronquera y Asma. Haze muy buen Estomago. Combierte el Alimento en Sustancia. Causa Sueño. Corrige la Sangre. Quita la Jaqueca y Dolores de Cabeza. Quita los Corrimientos. No consiente Llagas en la Garganta. Haze buen Olfato. Sana los Riñones y el Higado. Limpia la Vexiga. Desface las piedras. y Quita y limpia todo mal humor. &c.

Otro: Acostumbra Mascar Vn palito de Ruibarbo, y traga la Saliba, que es muy bueno.

Otro: Secreto. Ponerse Vn parche de Aseyte de Manta en la Nabadilla. ab Experiencia.

Otro: Vna Nazigada de Polbos de Sem: Media Cuchara da de Azucar; y media de polbos de Aniz; los tomas y pasas con Agua de Torongil.

Otro: A vn huebo fresco, hechale dentro Aguardiente, y Suerbelo.

Otro: Toma a menudo por algunos dias, Vn cozimiento de yerba buena.

Vn Sigarro de Aniz con Alucema, te hará Cautar.

Otro: Vn trago de Aguardiente bien Arrisado.

Otro: Vn Sigarro de Estiercol de Cavallo.

Otro: Vn Sigarro de Pelos de Choclo ō mayz.

Otro: Herbirás bino con Zebo, y Vntate en el dolor, que es superior.

Otro: Vn Cozimiento de bino, Azeyte de Comer, Ruda, Manzanilla de Castilla, y Mfandia de Gallina: herbido todo, hasta que el bino se Consuma. Vntas con esto la parte del dolor; Acompañando con Vna Ayuda de Cozimiento Ordinario, la que se En dulsa con Vn poco de Miel de Cañas, se le hecha Vn poco de Tabon, Aseyte de Comer y Sal.

Beneno, si te dan.

Mascaràs vnos Cogollos de Oregano, que en lo hora lo arrojas.

Otro: Tomaràs vn poco de Azeyte de comer, ô de Almendras, que lo botas.

Otro: Vn poco de Binagre caliente, lo mismo.

Ponsoñas

Ponsoñas ô picaduras de Animales.

Araña: Si te pica, vntaràs la picadura con tinta negra: Suasada vna Caña Sobate.

Otro: Vntaràs la picadura, ô mordedura, sea de qualquiera Animal, con Binagre caliente. que sanaràs: sea Alacran, y otro.

Otro: Vntar Ajos Crudos bien majados con binagre.

Otro: Meada de Araña: Vnta Orines con tierra.

Otro: p.a lo mismo: El Tuetano de Cavallo muerto.

Otro: p.a lo mismo: Refriega la flor de Sapallo caliente.

Otro: p.a lo mismo: Rayz de Caña Suazada, Refriegas la Meada, quanto puedas aguantar.

Toma vnas cabesas de trigo berde: mojalas en Agua, y embuelbes vn poco de Asucar en ellas; te las comes asi crudas, q.e no queda vna.

Otro: Cosimiento de Leche de baca: Yerva buena: Ojas de Apio: y polbos de Asibar; hechàr vnas ayudas, que las mata.

Otro: Toma en Ayunas, vnas cortesas de naranja dulce con cascara, q.e tamb.n las mata.

Otro: Vn poco de Binagre tibio toma en Ayunas, ô haràs en el vnas sopas, que las mata: menos â los niños, por que corta la leche â los q.e mam.n

Otro: Azeyte de comer en Ayunas, sopeado es mucho mejor.

Otro: Haràs vn Emplasto de Ojas de durasno bien machacadas las pones en el bientre.

Otro: Tomaras vna bebida, del sumo de la Contrayerba; le exprimiras vn Limon, y vn pedaso de Asucar. es superior.

Otro: Herbiràs vnas barbas de Sauce: y sobre caliente le hechas vn poquito de Asogue Amarrado en vn trapo dejandolo assi: con cuya Agua las arroja.

Otro: Molida vna onsa de Asufre: haras dose papelitos, y cada dia tomaràs vno en vn huebo â medio cocer en lugar de Sal: y esto es bueno p.a Pidiguuines: Ahogos, y Asma.

Otro: Emplasto de Yerba buena, con vnto sin sal, en el estomago hta el ombligo: Agua de barbas de Sauce, y que coma vn pedacito de dulce de limon, rebuelto vn poquito de Asogue: es superior.

Mal de Piedra

Ojas y flor de Romero de Castilla: flor de Violeta: flor de balsamina: flor de borraja: de Malba: de Sauco: y de Amapola. Todo cocido en Agua Comun con Azucar, toma en Ayunas dos Cucharadas cada dia, que las quiebra y desace.

Otro: Vn Rabano en quatro pedasos, hechalo a herbir en dos quartillos de Vino blanco con dos dragmas de Polbos de Simiente de Retama; y con Vnas Gotas de Limon, lo desas en infucion 24 horas. Tomarás Medio quartillo de este Vino asi compuesto; que Aunque sea como Vn limon la piedra; la quiebra y desbase. Ab Experiencia.

Mal de Ojos

Mojaràs la Selidonia en Agua Comun, la Mueles, y con el Sumo Vntaràs la Vista.

Otro: Lava los Ojos con Sumo de Ynojo, ô de Ruda, ô con Orines proprios.

Otro: Si estàn leprosos, labalos con Agua de Sardinas vien colada.

Otro: Vn poco de Clabo fino, muelelo; hecha estos polbos bien sernidos en Vino blanco, y con ellos labate.

Otro: Si Acaso salen inchasones en los parpados, y hay Comeson: Vntales polbos de Cardenillo quemado, rebueltos con Aseyte de Comer, que esto mata las liendres que se Crian.

Otro: Si es Ayre: hechate humo de Tavaco.

C

Ojo, que dicen.

Tostaràs Vnos Agies limensos quitadas las pepas, y con ellos refriegas los brasos por devaxo, el Pecho, y la Espalda. Dicen que es Comun en los Niños; pero si estàn Ardientes, seles darà Vn poco de Azeyte de Almendras dulces.

Cozimientos

Baños ã los Pies, y ã los Braços; y es lo mejor purgarse.

Otro: Vn Paño frito en Zebo con Vn poco de Tavaco molido.

Otro: Vn Agi limenso quitadas las pepas: llenalo con Orines propios: ponlo ã herbir al fuego, y aviento lo Aplicas al dolor.

Otro: Si el dolor es en Vn braso; ponte en el Otro Vn Anillo de Azero ô Cuentas de Tehuma; ô en Vn dedo, Vna Sortija de tumbaga.

Otro: Vn Cozimiento de Viño Añejo: flores de manzanilla de Castilla: Vn poco de Azeyte de comer ô de Almendras, y dado punto como Melcocha, Vntas el dolor, y lo Abrigas por q. es seloso.

Otro: En Vna Tesa hirbiendo, tuestas Vn poco de Panul, lo roceàs con Viño, le hechas Vn poco de Rapè de tavaco; y con esto sobas el braso, ô pierna, que es superior.

Otro: Vn pedaso de Nuez, rascada, la Aplicarà ô pondràs en la parte doliente.

Dolor de Oydos.

Si Conoces q. es Calor: llenolos con Orines proprios, pero que estèn tibios.

Otro: Moleràs vnos huesos de Albarcoque, y con su leche ô suma llenas el Oydo.

Otro: Con leche de gente, llenaràs el Oydo.

Otro: Si es de frio: hechate el humo de tavaco, y taparàs el Oydo, con lana negra, en la que embuelbes vn clavo de comer.

Otro: Si es Calor: Vn Grano de Granada vntado en miel de Cañas, y ponerlo en el Oydo.

Otro: Si es Calor: Vnas gotas de Azeyte de Comer lavado en Vinagre: sino alibias; hechate vnas gotas de Azeyte de Almendras dulces: y sino Aplicate vnos baños â los pies, p.ª que baxe el Calor; pero si sudas, note abriques la Caveza.

Sordèz

Cosimiento de bino blanco con Ajenjos, y bien colado, los Geringuèas.

Otro: humo de Tavaco continuo.

Otro: Vn Clavo de Comer embuelto en Algodon.

Otro: En vn Cartucho ô Semilla de Espino (quitadas las pepas) yerbes vn poco de bino añejo: y de èste, hechas vnas gotas en el Oydo: es Superior ab experiencia.

Inchasones ô Apostemas.

Si por vn golpe te inchas: vntaràs binagre tibio: y lo mismo haràs, si por humor en vn braso, cara, ô pierna; menos si es de gota.

Otro: si vn golpe: para de pronto, pondràs vn miga de Pan mojada en agua.

Otro: si es la inchason grave, pondràs vnas ojas de Panguil suasadas con sebo: es superior.

Otro: siendo Apostema: pondràs vn parchi de Aquilon p.ª que madure y rebiente, limpiando y mudandolo todos los dias, que asi llama carne y sierra: que purgando bien: le mudas otro parchi de Balsamo Alcedo p.ª q.e sierre.

Otro: si solo es Inchason; te la desace el binagre vntandolo sobre tibio; y de no vnos higos bien majados: estos tambien son buenos p.ª vna fistola recien conocida, y no de tiempo

Vna herida recien hecha siendo pequeña, sele hecha dentro Carcoma de vn palo q. estè seca: ô se taconèa con Yesca: O vna Tela de Araña: ô polbos de Tavaco: Y rebentada, mete el dedo en legia simple

Otro: Masca romero con sal, sino para la Sangre, y ponle como vn tapon encima: es Superior; que asi sanò vn Cabrero â Dn. Quijote quando le Cortaron la Oreja.

Otro: Si es herida Grande: la Coseràs con Ahuja è Ylo, taconeandola de yesca, despues de lavada con Aguardiente: Siguiendo despues con vn parchi de Aquilon, y de que purgue, le pondràs el Balsamo Alcedo.

Otro: Siendo Chica: Ojas de China suasadas: Polbos de Mate quemado con Graza: Vnguento de Tutia: ô Vnguento Sinolio: qualquiera es bueno.

Otro: Si la Lastimadura tiene Pasmo, y p.a madurar duele ô punsa: haràs vn Cosimiento de Malbas; èstas las mueles con pepas de Sapallo, Tavaco, y Sebo: que poniendolo en vn parchi de Badana, llama el humor, madura, y sanaràs

Otro: Si es vna Puñalada recien dada: lavala con bino herbido con romero de Castilla y Tavaco poniendole vn Cavesal de Ylas en sima, lavandola todos los dias dos Veses, y tambien Con Aguardiente sin Aniz: Tambien se hase vn labatorio de Cascarilla hervida en Agua con Ojas de Naranjo agrio: y encima hecharle polbos de dha Cascarilla: y si no Obedese y està Enconada, ponle el Balsamo Alcedo.

Lastimaduras de Animales.

Si es inchason: se laba con Agua tibia y Jabon haciendole criar lavasa, y dos veses al dia.

Otro: Si està Abierta: Yntaràs Vn poco de Color con ajos, hta que crie Costra, y luego ya sano, Yntale Vn poco de Aseyte p.a que crie pelo.

Otro: Si està Enconada: se habre à Cuchillo p.a q.e purgue: llenala de Maiz blanco sernido, rebuelto con Sal, y Canina de Perro.

Otro: Sino mejora: lavala con legia fuerte.

Otro: Enconada: Yntale las Borras de Aseyte hervidas con Ají: siendo este remedio bueno p.a Inchasones: y en lastimaduras no le paran moscas.

Capaduras Enconadas, y Mal de Orina.

Siendo Comun el incharce: y quisa sugetarce la Orina: se soba la inchason con Vn poco de Color bien hervido el Sobo con Agi; y en el nerbio pondràs Vn Cacho con fuego y lana negra cosa que el humo le foguèe bien, que esto le mejora.

Otra: Quando es solo mal de Orina: has que le corran, dandole al Caballo Vn medio quartillo de Aguardiente: y que le soben la parte con Sebo, es Superior.

Llagas malignas.

Ojas de Nogal, de tavaco, y de Romero de Castilla todo cozido en bino, y con esto labarlas, poniendo encima una oja de Nogal cozida. es muy bueno.

Otro: Ojas y flor de Romero de Castilla: Ojas de Yedra: Polbos de Eneldo quemado, todo esto cozido en bino: y con esto labarlas, poniendo encima Ojas de Lampasa; y si tubieren Gusanos, hechales polbos de Veronica, ō polbos de Asenjos que se quitan.

Otro: Si son Gusanos: ponte un papel con Salivas, desaciendo en ella un poco de Solimans fino: y de no desarlas en otra Saliba un poco de Polbora, pero aunque es ligero, es sencible.

Otro: tambien es bueno p.ª esto, y p.ª Lastimaduras Enconadas, la Grasa del Chanqui seco, haciendo una Masita con tavaco molido.

Otro: Una Llaga Enconada: hechizas un poco de Zevo en Aguardiente, con un poco de Solimans; que á la postura tercera estarás sano.

Peladuras ô Quemaduras

Si te Pelas con Agua hirbiendo; ô te quemas: Charquèa Vna Pulpa de Carne, hechale Azeyte de Comer, y ponela en la quemada que no sentirás dolor.

Otro: Aseyte con Claras de huebo es lo mismo.

Otro: Si se Encona: Tostarás Vnas Cagarrutas de Raton, molidas y cernidas se mistran con Graza de baca, y sobre clara y tibia, se Vnta la parte dañada con Vna Pluma; y en defecto de Cagarrutas, se haze con Estiercol de Cavallo quemado y cernido.

Otro: lo mismo: ô sea qualesquiera Llaga: se le hechan polbos de Ojas de Arrayan ô de Granado.

Otro: y si quieres que Madure bien y Saque todo frio: ponle Vnas Ojas de Col Guasadas, ô de Llantèn.

Otro: p.a lo mismo y no desa Señal: la Cenisa de Palo de Yguera, masada con Zera, y Aseyte Rosado.

Dolores de Cabeza, y de Caxa, y otros

Si es frio: pondrás Vnas Ojas de Naranjo Agrio suasadas con Sebo: ô Vnos Parchis de papel con Sebo y Polbillo.

Otro: Si es Calor: Vnos Parchis de Papas.

Otro: Si es Jaqueca: Molerás Vnas pepas de Algodon, y formando Vna Masa, hases Vnos parchis que Aplicados á las Sienes, los dejas hasta que ellos se despeguen. es muy bueno.

Otro: Si es Calor: Machacas Vn poco de Panul, Corecor, y Rosa; lo disuelbes en Vino, y Suerbes; y en defecto de estos, es buena las Rosa con Vino.

Otro: Si es frio: Vn parchi de Aseyte de Manzanilla, y lo tendrás hasta que solo se despegue.

Otro: Si es Ayre; y de tiempo es bueno tambien el Aseyte de Manzanilla; y deno: Majarás Vnas pepas de Durazno con Vinagre, y Aseyte de Comer, y pondrás parchis en las Sienes ô en donde duela.

Caspa: y si se Cae el Pelo

Para quitar la Caspa: lavaràs la Cavesa con Quillay; y si no quieres con el Comun, es muy bueno hacerlo de Ojas de Olibo, y despues de bien lavado, Vntaràs Aseyte de comer.

Otro: Si se caè del todo, Vntate el Sumo de Sebolla, ò el Sumo de Marrubios.

Otro: Si sientes Calor: lava la Cavesa con Vinagre, y Vntaras Aseyte despues de seca.

Otro: Si hay mucha Caspa, lavate de tres en tres dias en Creciente de Luna con Ojas de Arrayan herbidas en bino blanco, q.e te saldra Pelo; y se apretarà el q.e quedare.

Otro: Mantequilla de baca sin Sal, rebuelta con Polvos de Juanes y te saldrà Pelo.

Tiña

Vntaràs la Cavesa con el Sumo de Cascaras de nueces berdes: y p.a que salga Pelo, Vntaras Aseyte tibio, herbido con Moscas.

Tiñoso Enteram.te pelado y con Costras; sele cayeron y salio Pelo, con: Grasa, Polvora, Asucar, y Tavaco: y luego siguio Corandose, p.a el pelo en perfecc.n con =

Mantequilla de baca sin Sal, rebuelta con Polvos de Juanes.

Dia determinado, Sangrarlo; y luego darle Cordial Regio, divididas tres partes por el boticario, p.ª darle vna de tres en tres horas, dandole à beber Agua Corida con Tamarindos y Asederas, que esté fria.

Otro: Si hubiere letargo ô delirio: Asotale las Espaldas, Pantorrillas, brasos, y frente con hortigas, y que huela por las narices Polbos de Acortasa, ô de Tavaco, p.ª Estornud.

Otro: harás vn Guillay de Carcaras de Guisco de Cerro, y dale à beber quanto pueda.

Otro: Vn Guillay de Rayces de Palqui machacadas con la Entrecarcara en Agua fria que beba q.ta pueda, y si es en Limonada es mucho mejor.

Tercianas

Agua Cosida con raiz de Genciana, Nueces berdes, Ojas de Salbia y de Apio, se toma vna Escudilla quando biene el frio, que las quita: y si el Cosimiento es con bino, es mejor.

Otro: Tomaràs vn poco de Bino tibio con tres Narigadas de Cominos.

Seatica

Pondràs vn Parchi de Recina de Castilla herbida en Aguardiente.

Otro: Vntaràs la Sintura con Ajos Majados.

Otro: Embuelbe la Sintura con Sogas de Cuete.

Otro: Donde està el dolor pondras vn Parchi de Aseyte de maria, sobandote la Sintura con lo mismo, y si se pega, se saca con vna Cuchara Caliente.

Otro: haràs vna humita de bisnagas berdes, y sobre Caliente, te sobas la Sintura p.r dos ô tres veces q.to se pueda Aguantar.

Tomarás Vna Salmuera, si es Calor, q. en la hora se te quita.

Otro: Dragma y media de Polbos de Amapolas, en Cozimiento de Doradilla y Culantrillo de pozo, Vntando el lado con Vnto de Sierpe y Aceyte de Lagartos.

Otro: La Yerba del Costado molida, mista con manteca de Baca, la darás à Comer.

Otro: Tomarás el Estiercol de Cavallo fresco desecho en bino, y colado.

Otro: Vn Sigarro de Aniz con yerba del Paraguay.

Otro: Vn Trago de Aguardiente bien Anisado.

Otro: Tomarás Agua de Ynojo.

Otro: Vna Ayuda: de Orines de Niño, palos de Salbia: Carcaras de Peumo: Vn puño de Rosa, todo bien hervido en los Orines se cuela, y luego se le deshace Vna Onza de Azucar, y dos Cucharadas de Aceyte de Comer, con Vna de miel de Caña.

Dibieso: Carbunco: y Verruga

Para el Carbunco: Masa Yuda, con Levadura, Manteca de puerco, Cebolla, Cal, Cantaridas, y triaca magna; de todo has Vn Emplasto, que lo abrirà.

Dibieso: ponle Vn parchi de Balsalicon; ô de Balsamo Catolico p.ª que madure y abra.

Carbunco: Ojas de Acedera Real, mojalas en Agua, y ponselas Encima.

Verruga: se yerve el palo de membrillo en vino tinto, y masado con Zera, se pone encima Vn parchi hta que ablande, y lomismo sirve p.ª el Carbunco ô Callos.

Otro: se quemarà con Vn palo de manzanilla; se Corta y se Vnta Sal, refregando despues con Vn paño Aspero, dha Verruga.

Otro: Ponle la Resina del Algarrobo Encima del Carbunco, que llega à Arrancarle hta las Rayces.

Otro: p.ª Dibieso, Vn parchi de Aguilon Engomado, es con lo que cierra, siempre q.e haya salido todas las Raiz.

Lepra

Agua corida con Taray, con Pasas, y Ojas de Sem.: toma Vna Escudilla á la Mañana, y Otra á la tarde ó la noche; y con la misma Ag.a labarse.

Otro: Polbos de Meçuen y polbos de Yerva de Santa Maria: con los q.e se espolborea la lepra.

Rorrquera

Si es Calor: Pondras en el Pecho Vn Emplasto de pepas de Membrillo y Sevo, bien molidas.

Otro: harás Vnos Vapos de Moscas Secas en Agua tibia.

Otro: Vn Emplasto de Malbas Sancochadas en Agua comun, Majadas con Vnto sin Sal, Vn poco de Aceyte de Almendras dulces, y polbos de Rosa: ponerlo al pecho.

Sarna, ô Comezon de la Sangre.

Si es Sarna: Vntarás Graza con Asufre bien molido, que se quita.

Otro: Lavate con Orines tibios, y parate Jabon por los brasos y manos, que haga labasa.

Otro: Ponte en las palmas de las manos, vn poco de Polbora fina derecha en Graza, fregando las manos vna con otra.

Otro: Bañate todos los dias temprano los brasos en Agua fria, y si es de Manantial mucho mejor.

Otro: Si á estos no Obedece: harás vna Colon fuerte de Graza: Ocho Ajies: Asufre: Polbora: y Ollin.

Otro: Los Polbos Capuchinos con Graza tambien son buenos.

Otro: Si es Comezon, esta es Sangre Addiente, tomarás por tres dias á las 11. de la mañ.na vn baso de Alchamlagua Serenada.

Otro: Si no Obedece: te Vntarás los brasos y manos de binagre tibio.

Gota-Coral

Tomaràs en Ayunas Vn baso de Agua de Mayorana, con Vna ô dos Dragmas de Raiz de filipendula, con Vnos polbos, de Oro, Plata, ô de Coral en Caldos de Gallina.

Otro: En infucion de Agua comun de vn dia, hecharàs 5„ pepas de Almendra, 5„ narigadas de Piedra besar, 5„ narigadas Coral preparado, 5„ Gotas sumo de Torongil, 5„ gotas sumo de Membrillo, y Vn terron de Asucar. y lo tomaras por tres Veses.

Otro: Es muy bueno cosido ô Asado el Corazon de Vn Huitre ô Condoro, tomarlo en Ayunas.

Nerbios Encogidos.

Labate lo encogido con Agua de Colez tibia.

Otro: haràs Vn Compuesto de Sebo de Chibato Negro capado con bino, tanto de Vno como de Otro, Vn puño de Salbia molida, Vn puño de Cascaras de laurel molido; Vna Cascara de Narangillo, Vn puño de polbos de Romero de Castilla, Medio real de tavaco, se Yerve todo junto, y sobre tibio se dà Vna friega en la parte encogida hasta que penetre, y se Abriga con Vnas bayetas, que Sanaràs: Paños de Ag.te alcanforado.

Tullidos.

Te daràs Vnos Baños en las Piernas de Vnas matas de Clonquiz con Raiz, Cadillos y Espinas bien hervidas, que tomando este baõ en dhas piernas, Sudaràs bastante, y Sanaràs.

Mal de Corazon.

Continuate â tomar â pasto la Agua de Torongil, y Oler sus Ojas refregadas.

Otro: Tomaràs el Sumo de Contrayerva con vn terron de Asucar.

Otro: Tambien es bueno el Corazon de vn Huitre tomarlo cosido y su Caldo.

Pasmo

Labaràs la Cavesa ô parte herida, con Ojas de Naranjo Agrio y Romero de Castilla, bien herbidas en bino, y guardado del biento — procura sudar quanto puedas.

Otro: En vn Ladrillo hirbiendo, suasa vnas Ojas de Palqui, y ponlas en la parte herida: que asi sane yò vn dolor repentino en vn Ojo.

Otro: Las Ojas de Panquin suasadas con sebo, son tambien muy buenas.

Otro: Pondràs vn papel de Chocolate con sebo, y polbos de tavaco.

Otro: Para afeytarte con pasmo en la Cara: haràs hervir bien vnas Ojas de Arrayan, y con esta Agua afeitate sin recelo.

Otro: Mascaràs de Continuo el Tavaco, y sino te acomoda, masca la Salbia.

Dolores de Gota.

Ponte vnas Sanquisuelas en la parte que duele, que chupan el mal humor, y te quita el dolor.

Otro: Vn poco de vino herbido con miel de Cañas, manteca de baca, y Oregano; se toma en Ayunas vna Tasa.

Otro: Meterás los Pies por tres Veses en Binagre tibio, Aplicando paños mojados en lo mismo.

Mal de Hora.

En vna Payla, harás herbir vn poco de Vino Añejo, vn puño de Lombrices, y vn puño de Romero de Castilla. — Quemar bien vn Ladrillo nuebo; y sobre hirbiendo el Cozimiento, hechar este ladrillo Ardiendo en la Payla, de cuya Operacion procurarás Recibir este Bàño: te Arropas y Guardas el Sudor; que te prometo Sudarás hasta las Vñas, y Amanecerás Sano si lo Guardas.

Tiricia

Comeràs en Ayunas vn poco de rabano en infucion de Asucar; y pondras al lado del Corazon vna Cortesa de dho, en vn paño de grana.

Otro: Tomaras la Agua de Borraja, Mercuriales, y Aselga, todo cosido en vn Cuerpo.

Otro: Toma â menudo vna Masamorra de Arina de trigo blanco, bien hervida con artos Piojos, que es Superior.

Otro: Tomaras â pasto el Agua de vna Bosta de baca seca bien herbida.

Piojos. y Ladillas

Pondras, vn hilo de lana, vntado con grasa de baca, Soliman, y Asoque, que se mueren.

Otro: Despolborea la Cavesa con Polbos Capuchinos.

Otro: Si son Ladillas, haràs lo mismo.

Otro: Si son en Cavallos: manda que los suden bien, y si quieres hechales estos polbos, ô ponles hijos de los dichos compuestos.

Detencion de Sangre en mestruos.

Si no corre la Costumbre: Pondras al fuego vna Teja nueva, y tostadas en ella vnas Ojas de Culen ã medio tostar las huelES.

Otro: tomaràs en el Mate el Quilloyquilloy, y tambien se huele.

Otro: tomaràs ã pasto la Agua de raiz de Sandilla.

Otro: La miel de Abeja en Agua de borraja herbida, se toma por tres dias, mañana y noche.

Otro: Baños de Altamisa.

Otro: te daràs vnos baños de Maytencillo, Cachanlagua: Mansanilla de Castilla, 5 Cogollos de Panguil: 5. de Verbena, y vn pedaso de Narangillo; poniendote Antes vnas ligaduras arriba de las rodillaS: recibiras el baò en las plantas de los pies; y se huelen vnos cogollos de Culen Amortiguados en el fuego.

Reuma

Te daras vnos Baños de Altamisa, y pondràs al Pecho, vnos papeles de Estrasa con Sebo, ô de Chocolate.

Otro: Si en braso ô Pierna: haràs Suasar vnas Ojas de Ynojo en vna Teja hardiendo y con bino y Tavaco Expolboreado y salpicado; Refriegas la parte con dho Ynojo: es Superior.

Flux de Sangre.

Majaràs vnas Ojas de higuera, sorveràs el Sumo, y Oliendolas; se sujeta.

Otro: Si se teme Aborto: tomaràs vn poco de Lacre desecho en Agua tibia.

Otro: Estiercol de Cavallo fresco desecho en Agua tibia y Colado: esta equibocado; esto ès p.ª Partos dificultosos à 174.

Otro: Dos Pichones ô Sapos Abiertos bibos, ponlos en la Sintura.

Otro: Quema vn pedaso de Asta de baca, haslo polbos, y en Agua tibia los tomas q.e sugeta la Sangre y el Aborto.

Otro: Vn Emplasto â la Sintura, de Ojas de Arrayan, herbidas en bino blanco, y tambien en Agua llovedisa.

Otro: Vna horchada de Pepas de Sapallo en Agua de borraja, y vn Terron de Asucar: poniendo vna bilma â las Caderas de Claras de huebo, Pilapila, y Tembladerilla.

Otro: toma â pasto la Agua de Raiz de Pangue.

Otro: Quema vnas Plumas de Abestruz, y estos Polbos en Agua comun herbidos, tomaràs al Acostarte: poniendote en Cada Pecho vn paño mojado en binagre fuerte bien estrujado, por termino de vna hora, que es Superior.

Dejarla correr ès lo mejor; y p.a q.e no sea penosa haràs vn cosimiento de Chepica blanca, vn poco de Afrecho lavado, y vnas raices de malba, delo que tomaràs esta Agua a pasto.

Otro: Si està detenida y te hinchas: haràs vn Emplasto de Cabello de Angel, con Cascaras de Peumo, y todo frito en Sebo, te lo aplicas en el Ombligo.

Toz: y Calor de Espaldas.

Con vn poco de Berdolaga Machacada vnta la Espalda, y si està seca se Cuese en Agua.

Otro: Mantequilla de Cacao remojada en Aguardiente vntaràs la Espalda; pero guardate que es selosa.

Otro: Almendras mascadas con Aguardiente se vnta la espalda: tamb.n es seloso.

Otro: Los porotos de Quisco fino, son muy buen.s

Mal de Horina.

Vn poco de Cavello de Angel: tuestalo en Vna Tesa nueba, y foqueate el Vientre.

Otro: Tambien es muy bueno, Vn trago de Aguardiente.

Otro: Sobate el Ombligo con Ajos bien majados con bino Tinto y Aceyte de Comer Caliente.

Otro: Las patitas de Vn Grillo molidas, tomalas en Agua tibias, que es prodigioso: y no tomes todo el Grillo, por que se Suelta la horina.

Otro Para Caballos: Bolteado en el Suelo, le hechas en el Orico, medio quartillo de Aguardiente: se Encilla y se pasea, y de no Correrlo que en la hora mea, sin desencillarlo hasta que este bien frio.

Otro: Vn poco de Escremento de Gente Nebuelto con Agi molido, se le entra bastante por el Orificio, y con lo mismo se le soba el Caño. Si está Atascado; se le entra la mano por dho Orificio, bien Vntada de Sebo, y se registra hta sacarles la borras, y á falta de Sebo, Vnta la mano en Aceyte.

Otro: Si es hayre: Tirale, y Savale bien las Orejas con Sevo y Tavaco: Vntale las Verijas Con Vna Color fuerte de Sevo y Aji: y dale Vn humaso por las Narices, de Cascara de Canelo, y Suelas de Sapato: y Abrigalo q. se pueda p.a que Sude, que se le quita.

Quando se conoce vna Inchason sin causa: se soba de continuo con saliba en ayunas, que se desace.

Otro: Si està grande, y quieres insolberla, ponte vn Parchi de Vnguento de Rana: ô vn Emplasto de Cicuta.

Otro: Si està dura y no obedese: haràs vn Emplasto de Malbas sancochadas, Machucalas con vnto sin sal, y bien vnido y tibio, lo aplicas encima de la inchason.

Otro: Vn Emplasto y parchi de Jabon, cuio compuesto se pide ãsi en la Botica.

Otro: Si quieres que rebiente, ponle vnas ojas de Asafranillo Crusadas, y suasadas con sebo.

Otro: Si no rebienta, aplicale este Otro: Malbas, flor de Mansanilla de Castilla, vn poco de sal, flor de Senisa, todo hervido en vinagre aguado, hases vn Emplasto, que sin duda rebienta: y habierto y desmateriado, aplica vn Parchi de Balsamo Alcedo p.ª que llame carne y sierre.

Empeynes ô Paño.

Quemarás vn pedaço de Tuan nuevo en vn plato de plata; y poniendo otro plato Ydem encima al fin de llama que reciba el humo, resulta vn Aceyte, que Untarás en dho Empeyne, y se quita.

Otro: El Sumo de Alfalfa, con Azucar tambien es bueno.

Otro: Vn poco de Ollin, con saliba en Ayunas.

Otro: Untales binagre de Continuo, q se quitan.

Otro: Refriegalos con Ajos Crudos mascados, que no quede ni señal.

Otro: Si son Caballunos: Quemarás el Cuero y pelo de Baca negra de las patas, y hecho polbos los Untas con Grasa, espolboreando bastante encima del empeyne.

Otro: Si es Paño en la Cara: Untarás el Sumo de Cascaras de Sidra, ô de Limon.

Otro: Empeines comunes ô Caballunos: Vn poco de Vino hervido con Jabon, Sebolla blanca, y Romero de Castilla, dado punto que no se ponga duro; se Unta asi en el Empeyne que se quita.

Otro: p.ª Caballunos: Medio real Polbos de Tuanes, y medio real Vnguento de Almastaga, todo rebuelto, se las Untando por tres ô quatro veces, que se quitan.

Almoranas

El sumo de Sebolla en Algodon, las habre y quita.

Otro: Sebo derretido con Azucar, lo Vntar con Vna pluma.

Otro: Masa bien Vnas Ojas de Arrayan, y ponte Vn Emplasto de ellas, sobre tibio.

Otro: foguedtelas con Medias Naranjas Agrias: sobre Caliente: que es muy bueno.

Desmayo.

En el Acto: hechale Vn poco de Agua frio en la Cara de Repente al desmayado, q. buelbe.

Otro: Hechale Vn poco de Vmo de tavaco en la boca, y cibrale las Narices para q. lo traque, que en el acto buelbe.

Otro: Ligaduras fuertes en Piernas y Brasos.

Dolores de Espaldas.

Cen algodon, haràs vna bilma de claras de huebo, y almidon desecho en agua de berdolaga, y la pondras en el dolor: —

Ces tambien superior p.a q.do estàn embarasadas, que siendo refrescante, sugeta el aborto y quita el dolor, vntando el sumo de dha verdolaga en la espalda.

Otro: vntaràs el sumo de tuna: ô el sumo de lo porotos de quisqui fino.

Otro: si hay toz: la mantequilla de cacao con aguardiente: ô las almendras bien mascadas con dho aguard.te vntaras la espalda, y guarda el ayre.

Debilidad.

Vn poco de bino añejo, hervido con vnos granos de pimienta fina, se tiene vn dia en infucion, y tomalo en ayunas sobre tibio: y ponte al estomago vna pulpa de carnero hervida en dho bino.

Polbos rabiantes, rebueltos en Charquican; hecharlos entre dos Obleas: ô en Pescado frito: ô en pepas de Sandillas: y en Almendras: ô en Peras bergamotas.

Contra Ormigas

La Yel de baca: los horines: la Mansanilla: el rescoldo; hecharles en la Cueba; y para que no suban, ponerles vn hilo de lana con Graza y Asogue: pero siempre todo esto es nada, por que no les falta p.r donde romper, y por esto no hay mejor Arbitrio que ponerles de Comer y pisarlas que al cabo de la pociencia se Acavan.

Contra Chinchiz

Mojarias las Endijas con Agrio de Limon, y tambien con Agua de Soliman Crudo; pero esto vltimo es peligroso y dañoso: el limon es muy bueno.

Dolor de Bientre

Tomaras Agua cosida con Palo de Fresno ã menudo, si es de frio.

Otro: Si es Empacho: haràs Vn Cosimiento de Sebo, Tavaco, Sebolla, Yerba buena, y Ruda: y Vntando con esto el Ombligo se quita.

Otro: Vn poco de Sebo de Chibato Capado: bino Añejo: huesos de Peumo: Ruda: Clabo fino: Canela: flor de Mansanilla de Castilla: y Vntando con este Cosimiento ã menudo Sanaràs: pero esto sirve, para Puntadas, resfrios: dolores de Estomago, y Otros.

Puntada

Vn poco de Agua de Ynojo con Aseyte de Almendras si hay Calor.

Otro: Si es frio: Agua de Pan quemado: Agua de Retamilla: ô Agua de Canela.

Otro: Si es Calor y no mejora con el primero: se le dà Vna Salmuera, que asi Corrompe: y se quita.

Si dà natural, y està desprebenido: se dan lo prim.º bebidas frescas de Limonadas en Agua de Sebada y Escorsonera: y si hay mucho Calor, se les Aumenta Vn poco de Nitro, ò la Entrecascara dela Raiz del Palqui: luego Ayudas de Malba, llanten, Pilapilà, Afrecho, Sal &c. En quanto brota, se Vntan los Ojos con Aseyte rosado y todas las partes mobibles, para libertar que alli cargue la Peste. Despues de Madura, al descostrar, se Vnta injundia de Gallina que asi Seca luego: si se siente Ardiente, darle bebidas frescas delas dichas: si Estreñido, hecharle Ayudas lo mismo: siendo Superior tomar todos los Dias leche de baca. Si se Comiensa à habrir el Cutiz sele Vnta en las Aberturas y pestes, el Aseyte de Almendras con Soliman Comun: Estando mejor, mucha Dieta.

Si es Ynoculada, se refresca antes 9. dias, no tomando cosa Calida: su tiempo de ponerla es: Marzo: Abril: Septiembre: y Octubre: no se guarda Cama: A los 8. dias de puesta, son los Accidentes: à los 11. brota; 3. de madura, y 3„ de Seca, aunq.º no hay figesa por la bariacion de humores; y se Observa p.ª su Coracion, lo mismo que Arriba, de Vntar los Ojos y partes, segun Salga.

Pujos.

A f. 151. b.ta de este, se hallan barios remedios adecuados à esta enfermedad; pero este es particular p.a Pujos de frio, ò para aquel ya dicho.

Se compran 2 r.s en la botica, de vna Docis de Epecuana y Almongrecun; que disuelto en vna Gicara con Agua de Torongil herbida, y sobre tibia tomas por tres dias que es superior.

Otro: Vntaràs, la Ynjundia de Gallina; con vna Cucharada de Aseyte de Comer hervido en aguardiente sin Aniz, que pones en el Vientre ù Ombligo.

Otro: Entre barriga y Ombligo, te pondras vn huebo frito en sevo con tavaco, que es muy bueno: y de no vsaràs de barios remedios que tambien sirven p.a este mal, de la foxa dicha arriba.

Sobre Andando, sin hacer Cama: se toman 3. Cogollos de Sauco, Aliñados con Sal, Aseyte, Agrio de naranja, y con Pan los tomas ã qualesquiera hora.

Otra: Coseràs 3. raises de Corregüela, y dejada esta Agua vna noche en infucion con vn puño de Semilla de dha Corregüela bien molida, la Endulsas con Asucar, y la tomas en Ayunas.

Otra: Dos puños de flor de Durasno, en infucion de 3. quartillos de Agua comun, en vna Olla nueba, la dejas vna noche en el rescoldo cosa que no yerva, y estrujada; haces de la Agua vna Almibar batiendole vn huebo; sele hechas 1. rr.l de Sen en Oja; se yerve de nuebo, se Cuela y se le da punto: delo que tomas dos Cucharadas con 1 rr.l de Cremor en vn poco de Agua de borraja. Es purga Santa, que la tomaràs quantas veses quieras sin riesgo.

Quieres Bomitar: por vn dolor de Estomago, ô por vn beneno: toma el Sumo de la Contrayerva en Agua tibia, que lo arrojaràs.

Chabalongo.

Si està Conocido: y tiene Toz: puntada: Sangre de Narices, y Otras Señales, haràs lo Sig.te Para la Toz, Cucharadas de Aseyte de Almend.s p.a la Puntada, Injundia de Gallina, y Oja de Col suasada con Vnto sin sal. Agua à pasto de raiz de malba, Sebada, Jarabe biolado, y Vn puñō de pasas todo en Infucion con Vn poco de nitro. En esta Agua se hacen horchatas: los Caldos de Carnero con Aseyte de Almendras. Las Ayudas de Cosimiento Ordinario, poniendole al Estomago lonjas de Vnto sin sal con Aseyte de Almendras.

Otro: Bebida que refresca y hase botar el mal, y aun Cortarlo: Vna labasa y Espuma dela Entrecascara dela raiz del Palqui.

Otro: Para Chicos: Dales Cucharadas de Aseyte de Almendras: Grasa al Estomago: Ayuda de Agua de rosa, Aseyte rosado, y Asucar: y si està Ardiente y debil: Vn pedaso de Carne hervida en bino; polbos de rosa, y Canela (y Aseyte de Almendras al Ombligo).

Si has tomado frutas, ô algo frio; p.ª de pronto Vn trago de Aguardiente, pero que sea antes de las 24 horas, por q.e se pasa â Calor.

Otro: lo mismo, Agua de Retamilla hervida.

Otro: Si hay mucho frio en el Vientre y dolor: se hechan en infucion de Agua hirbiendo cinco flores de Mansanilla de Castilla en Vna Jicara: y entro de vn rato corto le hechas Vna Cucharada de Aseyte de Almendras y lo tomas por dos veces: luego haces Vna Vntura al bientre con Injundia de Gallina, Aseyte de Comer, Aguardiente sin Aniz, y dejandolo hervir en vn plato hasta hacerce Melcocha, te sobas, q.e es superior.

Otro: Si es frio: Dale el Almidon Cortado en Agua de Retamilla: Cortandolo de este modo: se desace Almidon en Agua fria, y desecho, le hechas encima Vn tacho de Agua hirbiendo, dandolo â beber mas que tibio.

Quando es de Calor: se da el Almidon Cortado solo en Agua Comun, sin Otro mixto.

Golpes de Riesgo.

Cen Vna Cayda de Cavallo, ù Otra q. sientas dolor interior: tomaras luego Vn poco de Aguardiente.

Otro: La Cañā de Maiz fresca hervida, toma esta Agua continua, que preserva de que se cria Aportema.

Otro: La Calaguala es lo mismo.

Otro: Si la pierna ô braso te duele, ponte luego paños de Aguardiente, y si es Alcanforado mucho mejor: y si entra frio, Vn parchi Aseyte de Maria.

Fluxiones

Si es en los Ojos: sabrete Vnas fuentes en los brasos.

Si es en braso ô Pierna; sobate con Panul suasado con bino y tavaco.

Tomarás bien colado Vn poco de Estiercol de Cavallo fresco derecho en vino, Aplicando en el Vientre Vn pedaso de palo de fierro, que parirás en la hora: esto è siendo tiempo; por que no caè la breba del Arbol, sino està bien madura; para lo gual Repara q.e tu Partera sea diestra: Vn Tenedor baquiano que ponga las Rodillas en las Sinturas, y los dedos de las Manos en la Boca del Estomado sin Afligirte ô Apretarte demasiado: Soga: è Imagen de tu Debocion à q.n Ofrecer tus Dolores y el nuevo Infante.

Detencion de Parez

Habrirás Vn Pato por el Espinaso, y con sangre y tripas, le pones Vn poco de Ruda seca Espolboreada, y Vn poco Aseyte de Almendras: lo Aplicas al Vientre, que en la hora las bota.

Otro: si dilatas, Entrate el Asiento de Vna bela de sevo en la boca, que provoca en Arcadas, y esto hase botarla.

Otro: si hay Entuertos: pon Vnas Tigeras Abiertas debaxo del Colchon sin q.e lo sepa la doliente, es Secreto de.

Otro: si la Criatura nace media Muerta; ponle el Pico de Vn Gallo Entro del Estantino, y lo berás bibo.

Otro: si la doliente tiene fatiga: dale Vn Guillay de Estregar cara de Palqui en Agua de Cachanlagua.

Inflamacion de Garganta

Si está inchada, tomarás Una Golondrina, cuecela en Agua comun con Plumas y todo, y assi la hábres por el Espinaso, le hechas Un poco de Aseyte de Comer, y la pones en la Garganta, haciendo Garzaras con la misma Agua.

Otro: Si no está inchada, y solo es dolor: haras Garzaras de Agua fria por tres Veces, procurando destornudar, y sobate dha Garganta con la misma Agua fria.

Otro: Sino Obedece: pondrás Una Osa de Mate Suasada con Ortiga.

Otro: Garzara de Manteca de baca tibia.

Otro: Garzaras de leche de Baca tibia.

Otro: Garzaras de Punchi Yd.m

Otro: Garzara de Sumo de Tomate.

Otro: Garzaras de Orines proprios.

Otro: Garzaras de Binagre tibio.

Otro: Untate el Sumo de Osas de Maguei.

Otro: Ponte Una Lana negra fuerca, tibia.

Otro: Si las inchazon está Madura (sin que conozca el Doliente el Remedio) pondras en Un Canuto de Caña Un poco de Canina de Perro blanca bien molida, y soplandole Un Canutaso adentro de la Garganta, en la hora Rebienta.

Paralizz.

Lo Grave de esta Enfermedad, solo es p.ª Asistida de Medico; pero en Vn Campo, Vsarás de estos preservatibos, vasso el Conocimiento de que; el Enfermo tenga temblegues Alguna parte, torcida y balbuciente la boca, y debilidad en el Estomago. ≠ Primero le harás privarse de todo Licor: de Agi: Verduras: frutas: y todo Comestible Compuesto, solo á Dieta formal, de Caldos de Substancia, y Vn tal que vez Vna Cavera de Aso bien cosida por la debilidad, que si no las hay, solo Caldos pueden darle. Siendo su Corriente toma: Vn Real de Cascarilla 3,, Cogollos de Agenjos, en infucion de Agua hirbiendo Entro de Vn Cantaro de barro nuebo; Arreglado á tomar lo que pueda en tres partes del Dia: A las nueve de la Mañana: á las Cinco de la Tarde: y á las nueve de la noche. — Su Agua á parto seria, de Ojas de Naranjo Agrio bien Cosidas. Se han Visto Efectos particulares.

Lombrices: està à f.155.

Pidigüines, Aógos, y Asma.

De vna Onza de Asufre virgen haràs dose papelitos, y por dose dias, tomaràs vno en vn huebo à medio Cocer bien claro, como q̃ le hecha Sal, y sera su toma en Ayunas que es eficasisimo p.a los tres males, y tambien p.a las Lombrices.

Quando el Ganado Obejuno cria Pidiguines, le daràs à comer Sal hechandoles en vn Cuero de baca, que se quitan.

Para los Aogos, ponte al Pecho el Papel de Estrasas con Sebo, y el de Chocolate.

Bomitorios faciles.

Estando el Estomago sofocado y Embarasado; y quieras limpiarlo: tomaràs bastante Agua tibia, que proboca, y bomitaràs con facilidad, y sinò, incitaràs Entrando à la boca vnas plumas, q.e botaràs quanto malo hubiere.

Otro: Pondras en Infucion de vn dia, vn poco de Cachanlagua, y al tomarlo; hechale Agua tibia y vn poco de Agrio de Naranja, que trasbocaràs en la hora.

Hahogado, y modo de Curarlo.

En el Caso repentino de vn haògado, lo comun ès bolverlo de Cabesa ò patas arriba p.a que le salga el Agua, y es el mayor herror q.e puede haserse, p.r que ès haogarlo perfectam.te sino lo està: y lo q.e se hase ès.

Darle friegas en las Espaldas con Paños bien Calientes quanto pueda Aguantarlos, Embebidos ò mojados con licores Espirituosos de Aguardiente ò bino: poco à poco Apretarle y sobarle el Bientre: procurar à que bomite y destornude, y Calentarle el Cuerpo q.to se pueda: darle Baños Calientes, Sangrarlo, y

y procurar abrigarlo bien, en Vna Situacion
Comoda que pueda Respirar con libertad.

Otro: Verificado en Vn haogado mas de dos horas
vaxo de las Aguas: Colocado el haogado en Vn
Monton de Senisa bien seca y Algo tibia,
bien Cubierto todo el Cuerpo, comensò à mo-
verse: sele dio Vn Bomitorio, y luego Vn poco
de Caldo, y dos dedos de Vino sobre el, y quedò
enteramente Bueno.

Mordeduras de Perro, ù Otras.

Cen el Acto y de pronto: pondràs vn poco de Sienago ô barro de poso ô Seguia: Â la vna hora, lavaràs con Aguardiente sin Aniz siguiendo este lavatorio todos los dias; y si se Encona, pondras Encima vn Cavesal de hilas con Balsamo Catolico: Sino lo tienes; hechale polbos de la yerva de Santa maria: Sino Polbos de Cascarilla: Sino Polbos de Culen de las Ojas tostadas en vna teja.

Fuentes, y modo de Curarlas.

Si quieres Sabrite Vna fuente: Compraràs en la Botica Vn quartillo de Vnqüento de Caustico; èste lo poner en Vn papelito en la parte de tu Cuerpo que quierès, encima del braso ô en Vn muslo, quatro ô seis dedos distante de las partes donde tienes mobimiento Vg. en el braso, quatro dedos distante del Cbdo: que al Vno ô dos dias sin dolor, ya le tienes abierto. y para su Curacion, que no se cierre le poner Vn Garbanso: ô Vna bolita de Raiz de lirio, labandote con Agua comun tibia, Mañana y tarde: y si con esto no purga y hay Comezon; te pondràs Vn dos de Cobres esto es dos Reales de Cruz pero que sea de los de Cobre, que es Eficasisimo.

Remedio p.a quitar el herrumbre.

Si en Aguardientes, Binos, ù Otros Caldos, se Gusta herrumbre; Entrarás en la Tinaja cosa q.e se Mogen en dhos Caldos, Vnos Atados de velas de Sebo, y berás salir pegado el herrumbre en dhas Velas: Al experiencia. quedando bueno y sin nada qualquiera de los dichos.

Chupon p.a Niños Recien nacidos.

Para Mamantar Vn Niño: Mandarás traer a la Botica Vn real de Jarabe de Chicoria Compuesto con Otro real de Ruibarbo; y de esto harás Vn Chupon, con que lo mantendrás hta q.e pueda Mamar; que es mejor que Otros muchos.

Modo de limpiar l.s Dientes.

1.º Friegalos con Polvos de Nibia.

Otro: Son muy buenos y haras lo mismo con Polvos de Pan quemado.

Otro: lo mismo, con Polvos de Sal comun.

Naturaleza delos 4. Elementos.

Deves saverlo, y sea por Curiosidad por si se Ofrece, que los Elementos cada vno tiene distinta naturaleza, que son: El Fuego es Caliente y Seco: El Ayre Caliente y humedo: El Agua, humeda y fria: y la Tierra, fria y seca.

Noticia para trabajar vna Mina; y modo de Veneficiar metales.

Destino ès de hombre Afortunado, tener vna buena Mina; y ã quien Dios se la diere, el Cielo se la Vendiga: Pero cuidado en la Cuenta; Zelo; y Recelo de su Gobierno, que q.do menos se piensa se combierte en Afliccion el Contento: y preciso ès saverla hordenar, vaxo el conocimiento de sus Rumbos, Recuestos, Ramificaciones, y disposicion de sus Piquez, buscandolos con las Observaciones experimentadas que se diràn.

El seguro de su firmesa, seràn las buenas Obras, y fee del Afortunado, confiando en Dios sobre todo; pues el destino es Sabio: Poderoso: Sano: y Santo. Digo Sabio, por que su Atractibo ès tan dulce, que su misma dulsura sofoca, desbanece, embelesa, y traè ã los hombres sin tino: Poderoso, por que no hay tributo igual_

que salido de su Seno; tanto se
Aumenta al Viviente, q.to al Reyno.
Sano, por que Encierra vn deseo
de alcansar sin daño de nadie
y con Inosencia. Santo, por que
dichoso el que asi travaja, en Soledad,
sin perjuicio de Otro, y libre del En-
redo, Orgullo, y trafago dela Capital.

Dirás que pega sus Golpes; no
ves Minero boyante; y que todo se
buelbe Pleytos: es muy cierto, pero ya
dixe en que consiste el Adelantamiento;
si à q.n le sacò de la nada, no se le tributa
reconocimiento; Pero que Admira q.!
Si es tal el Goso de vn Minero quando
alcansa, que le saca de su tino, pier-
de el Juicio, Religion, y Gracia; por q.
el tenèr con libertad, le Ensoberuece
sin reparo; Pelea; desprecia; y bota
con Abundancia; Siendo Justo, q.
assi tenga su Merecido, quien no
repara el beneficio y Obra con
desatino; Y Acaso esto es General
en todos? no: por que Conosco su-
getos Exemplares, q. por lo mismo
disfrutan sus felicidades: Digo pues.

Digo

El Modo de Conocer vna Beta y distinguirla es: figurate vna Padèr entre dos Caxas; vna que se llama de Cuerpo, y Otra de flaqueza. La de Cuerpo, es la que se inclina à la mayor parte ò mas altura del Serro: y la de flaquesa assi avaxo ò parte mas leve. — Esta Beta se dice: Serpenteàr: y por lo Comun, donde se descubre se llama, Somera: y donde se Oculta, Encapada. La que tiene sus Guias.

Metal

Los Metales se conocen por su Peso, y colores: Para sèr de Plata, son los perfectos, El Cardenillo, Asul turqui, Aserado, Atorcasado, y tambien el Colorado. El Oro como Superior y Señor, se halla en barios Colores. — Distinguense los Metales, en Apanalados: llampos: Quijos: Quijarros: Espejuelos: Salcillas: Soroches: Bronces &c. Metal Apanalado ès: todo el que està poroso, sin mayor duresa; tiene Criaderos; suele tenèr bariedad de Colores, y libiano: èsta es Superior Clase. Metàl llampo: son los blandos que se desacen, y assi son Superiores haviendo ley, con la bariedad de sèr, llampo Cardenillo,

Metal

llampo Amarillo, llampo Colorado &c. —
Metal en Quijo: es Aquel muy Solido lustroso, por lo Comun blanco, â figura de Casidonia: son de poca Esperansa. — Quijarro, es la misma Clase, distinto en Color por ser Amarillo, Colorado, Negro, musgo &c. Suelen tener Criaderos, Aserados, y mistos de poca Monta. — Espejuelos: son muy lustrosos, blancos que se llevan la vista, de poca esperansa. — Salcillas: son blancos muy finos, y buena seña. — Sorochez: por lo Comun son las Senisas de los bronces, y señal firme de seguirse bronces: con la regla que si el Soroche es de buena ley, mejor se sigue el bronce. — Bronces = Encima, malos; y en profundidad suelen Afirmarce, y al grado de ser Superiores. Son Comunes en Oro: en la Plata pocos.

Hallada vna Beta: bamos â su Pique que tiene distincion: Vno es Pique derecho: Otro ès Pique Chiflón, vn poco mas tendido que el derecho: Otro es Frontón derecho, mas tendido que el Chiflón: y Otro es Fronton tendido; recostado mas que todos.

Chimenea: se llama todo Pique que se dà para Arriba.— Puentes: es todo lo que se ba dejando sin picar ni trabajar entre labor y labor. Estribos: son puentes Chicas.— Lumbrera: es vna boca mina, que se llama assi, quando se dà â vn lado de la Beta.— Socabon recto, y Socabon de Atrabieso, se omite la Esplicacion, solo al Socabon Real: se distingue y llama assi; por que este desagua barias birtientes; comunica luces, y Ayres en general.

Las herramientas se nombran y distinguen assi: Combos; Cuñas; Barretas; Cucharas; Barrenas; Taqueadores; Asadones; Palas; &c. con la distincion, que los Combos, vnos son Aporreadores de 24„ â 25„ libras cada vno: y otros son Barreneadores de 12„ â 16„ libras: y las Barrenas; vnas son Comensadoras, y otras Acabadoras; que es decir mayores y menores, y tamb.n hay Seguidoras.

Del Desmonte: que ya se save lo—

que ès: Resulta el Pallaquèo: que no es Otra cosa, que despuntarles y quebrarles à los Metales, todo lo bueno y de probecho que tubieren.

Callapo, y Cruceta: son los nombres que tienen los Palos, con que se ba Emmaderando la mina, y Seguir su travajo.

Ensaye Real p.r menor en Cosimiento.

A Vna libra de metàl bien molido, le hechas Otra tanta Sal: lo pones à herbir con Agua en Vn Lebrillo, hta que se haga Melcocha; y haciendo esto por tres Veses, de nueba Agua y nueba Sal: luego lo lavas, è incorporas Asoque, que la Sal herbida quita malesas y toda Antimonia, biendo con ligeresa y sin espera, berificado tu Ensaye. Solo tiene en contra; que por el gasto, no puede hacerse por mayor: Advirtiendo, que à cada Ves que hayas de mudàr aguas, deses asentarse el metàl, botas lo Claro; le hechas nueva Agua, y nueva Sal: y al Vltimo lo pones à secàr con Sal.

Modo de Ensayar quales-quiera laya de Metal.

Debes tener tu Piedra y Mano: Chua: Plato: Tabla: Poruña: Asoque: &c

Mueles como vna libra de Metal; tan bien molido, que si es posible se pase por Sedaso: A esta libra de Metal, le hechas dos onzas de Sal, y Agua; y assi no muy Aguado, lo dejas prepararse, para el Siguiente dia hecharle Asoque, como cosa del buelo de vn Quartillito, q.e es como dos Adarmes; haciendo este remojo ô incorporo en vn Plato. Con vna Tablita en forma de Cuchara lo rebuelbes bien à incorporarlo, y lo pasas â vna Tabla Ancha y lisa; en donde Sigues todos los dias dandole repasos â que se incorpore; poniendolo al Sol, solo â que se Caliente y no se Segue: Con este Cuidado lo tienes 4,, ô 6,, dias, ô hasta q.e quieras hacer tu Ensaye; de vn poquito.

Haviendo estado assi; bàs tomando poquitos del dho metal de todos lados, y lo hechas en la Chua (que es vn platillo redondo y no Ondo) le hechas Agua, para deslamarlo (que es hacerle salir con Agua toda la tierra ō barro) con cuyo deslame te demuestra el Asoque, si està Caliente, ō frio: soltando al bordo, vna liz. Si està Caliente; se demuestra el Asoque negro engrifado, sin Agarrar la Plata; para lo que, le haces el Remedio, de hecharle al Cuerpo de todo el Metal, vn poco de Sieno de la Seguia que es Superior; ō vn poco de Cal.

Si està Frio; se demuestra el Asoque muy blanco como leche; para lo que el Remedio es: vn poco de Magistral, en su defecto, vn poco de Alcaparrosa: se entiende, que estos Remedios se le hacen al Cuerpo, que està preparado en la Tabla: Rebolbiendolo, y Repasandolo bien todos los dias, poniendolo al

Sol; y si se seca Aumentarle Agua: Como si sele conoce mucha Plata, Aumentarle Asoque, otro tanto.

Conocido ya el incorporo por menor en los poquitos, te determinas à Ensayar y ber, todo el Cuerpo que tienes en la Tabla bien Repasado: Cuyo Total deslamandole con Agua, toda la Tierra que tenga; Recoger todo el Asoque que èste incorporado con la Plata: lo juntas, y en Yna Piedra lo Chancas, estòeslo Aprietas, y lo Refriegas, para hacerle expeler y botar, toda la mugre y malesas que tenga. Assi junto, lo Aprietas, y pones en Yn trapo mojado Amarrado con Yn hilo, sobre Yna brasa, para que alli expela el Asoque, y se purifique.

Antes de la Chanca, procura Estrujar y Recoger todo el Asoque que sea bueno.

Se Advierte, que el Magistral

remedio para la Plata fria y Calentarla, se halla en los Minerales, que alli se hace: Como tambien alli es, donde se Entiende la Refoga en Dado, y Capirusa, para partidas de Concideracion: Aqui como aqui.

Enzaye de Oro.

Es el Oro tan noble, que de nada nececita: y assi, con solo moler bien los metales è incorporarles Asogue, se Recoge, y se Refoga: Si es preciso, se Chanca para su limpiesa; y tambien se suelen quemar dhos metales aun haciendo bolas de metal molido p.a sus Ensayes, que lo experimentas en vna poruña deslamando.

Oro en Bronces.

Si los Bronces interrumpen su liquidacion; dale fuego, que èl le purifica: luego aplicale Asogue, y lo agarra con facilidad: y si es Cuerpo Conciderable, lo quemas en Orno de Reberbero.

Razon de Minas, y definicion del Asoque con su Beneficador.

Capitulo 1º.

El fin à que se dirige este Capitulo, es à Gobernar y Manorear el Asoque à todas horas; y Assi es bien que Sepas y Conozcas su Calidad, sus Efectos, su Naturaleza, su inclinacion, y demas propriedades. Asoque: es Yn Metal, que en lo Inanimado, no hay cosa mas biba; ni en lo pesado, cosa mas ligera. Su Calidad, es Ymeda y fria: Su Naturaleza es muy delicada, por que padece y se disminuye con la mas minima Causa y Ocacion: Su inclinacion es nobilissima, por que busca siempre lo mas noble p.ª Ynixe como son el Oro y la Plata; y Aunque por su mucha Acabidad, se Yne tambien à Otros Metales inferiores y bajos; es como forsado; y la Experiencia muestra, que lo hase solo p. Cumplir con lo Actibo; y en esta virtud es tanto su Anelo de Ynixe con la Plata, que la busca en lo mas Escondido, Atropellando-

por Riesgos de malesas, que son Cuchillos que lo despedasan y destruyen; y tanto amor tiene ala Plata, que por Yr â ella, aun los Riesgos del fuego padece quando se ofrece; pues segun esto sele debe dar el Titulo de Amante fino de la Plata. Esto supuesto, es preciso saver, por que se llama Beneficiador, el que maneja y destruye el Asoque entre los Cajones; que assi se llaman, las partes dibididas de la Tierra Amasada, del Metal de que se compone Yn Buitron. Llamase Beneficiador, por que èl quien Ampara el Asoque, y se Encarga de librarlo de todos los Riesgos â que esta Expuesto, Guiandole p.r los Caminos mas Seguros â fin de que se Yna y estreche con la Plata.

Efectos q.e Causa la Sal

Cap.o 2.o

Siendo este Yn mixto, que indispensablem.te has de Usar en este Exercicio; por que sin la Sal, no hay Metales que den Plata, y que se ha de incorporar antes que el Asoque: es pues su Calidad Caliente y Yneda

Segun Experiencia; y como es contra toda corrupcion è Immundicias, tiene Virtud de limpiar y purificar qualquiera laya de metales, Castrandolos y Abriendolos, para que el Asogue sin embarazo, Use de la Actividad de Vnirse con la Plata; siendo Evidente que le Abre todos los poros, y hase que el Asogue se penetre y se incorpore hta en la mas infima particula.

Diversas Calidades de Materiales Vsados en el Beneficio.

Capit.º 3.º

Aunque se ha dicho la Calidad de la Sal y sus efectos, notarás que no se ha señalado su Cantidad; todo lo sabrás a su tiempo, porque todabia no estás con la Pouña en mano que es el Instrumento con que has de Exercitar esta Sciencia; por cuyo motibo este Capitulo, me parece será el Cimiento, para formar la Basa, sobre que han de Cargar las Reglas en que consiste el Beneficio; y como p.ª este han de Concurrir = Asogue, y Sal = y demas Materiales que son = Cobre, Estaño, Plomo, y Cal: es preciso

que conorcas las Calidades y efectos de Cada Vno, para saver Vsar de ellos à su tiempo; siendo estos los Esenciales, por que Algunos Vsan de diferentes Senisas, Estiercol de Cabras y Otras que no Sirben. = El Cobre, è Caliente y Seco en Sumo Grado, y has de Vsarlo con mucho tiento, por que propasandose Vn poco de su Medida, è destruir el Asoque, y quitarle su Actibidad, lo que à su tiempo se Esplicarà. = El Estaño: es frio y Vmedo; y por lo Vascoso è indigesto, è menester que lo Vses muy medido: Su efecto è defender el Asoque de las Maleras que son muy Calientes, y estas dominan en los Pacos de Plomeria; de modo que Sirbe de Arma contra lo Calido y Seco: por que Vniendose con el Asoque, le conserba la Vmedad, y destruye las Maleras. = El Plomo Suele Suplir la falta del Estaño, por tener la misma Calidad en lo frio y Vmedo; Si bien es mejor el Estaño, por q. el Plomo

es mas bascoso, y por esta Causa entiampa al Asoque, que es lo que se deve huir.

La Cal: es contraria de las Maleras Calientes y Secas Enemigas del Asoque como son los dos Generos de Caparrosas que se llaman la una Millo, y la Otra Copagnisa, y esta 2ª excede a la 1ª en lo Caliente y Seco, y sea muy corriosa: Estas las consume la Cal; por que en el beneficio de los Metales, se ha reconocido ser muy dificante, pues limpia las dhas Maleras y todo genero de Grasas que crian los Metales: Su Calidad en lo que no toca el beneficio del Asoque, es muy Caliente y está visto, que quema y abrasa q.to topa: pero en el beneficio que bamos tratando se reconoce ser muy fria y restringente; por lo qual, siendo en Abundancia, le sierra los pasos al Metal, y aunque sea rico, lo deja impedido, siendo imporible que buelba á dar la Plata que le quedò, desde Aquel Estado en que se le hechò la Cal: Esto se entiende, siendo en Cantidad; que

assi lo ha mostrado la Experiencia, que noconociendo la Operacion nociba de la Cal, sele ha hechado en Abundancia, temerosos del Calor que se veya en el Asoque; y como es material traydor, que tarda en sus efectos, se han engañado, hallandose con los Cajones Asentados è impedidos, siendo necesario à fuerza de Cobre y Sal bolverlos à poner en beneficio, con perdida de tiempo, Plata, y Asoque. Por lo que es preciso saver, que es Vn material muy diferente de los demas, por q. los Otros, Calientan, Enfrian, ò limpian con brebedad; pero la Cal quasi no tiene limite, que ba Obrando poco à poco; Ello es bueno, y deve siempre Vsarse, y en particular para Reparos, despues de haver dado la Ley los metales, si en este estado, està el Asoque Oraciento de que se dira à su tiempo.

Plomos q. hace el Asoque en beneficio

Capit.o 4o

Advierte: que el Conocimiento del Asoque

y saver sus efectos y calidades, en las accidentales mudansas à que està sugeto; no se enserrò solo en lo que ya està dicho, por que tiene mucho mas que conocer en el discurso de el beneficio: el que veràs, esto ès el Asogue, vnas veces con Plomo que ès estar Caliente; y otras veces tocado que ès estar frio, y conforme el Plomo ò toque ès el Calor ò frialdad, habiendo en esto su mas y su menos. Y de solo el Plomo te dirè en este Capitulo. Decimos estar el Asogue aplomado, por q. perdiendo su Color reluciente, se pone en el Color del Plomo; y hay quatro generos de plomos. El 1.º es estar el Asogue entero en vna telilla sutil color de Perla, esto ès poco plomo y no es dañoso. El 2.º es estar el Asogue tambien entero, pero muy cubierto de vna tela mas gruesa del Color del plomo, que es vn asul oscuro, y refregandolo en la Poruña deja vn Sarrillo blanco que hase vna lechesilla con el agua, y este es mas plomo q. el primero, y ya es dañoso; por q. dejando hir el Asogue en este estado (que se-

llama Plomo en Cuerpo) se siguen dos daños, por hir ya imperfecto el beneficio; el primero, es padecer el Asoque è hirse disminuyendo, y el Saxro que dixe de la Pozuña, ès Asoque combertido en Escoria ò bascosidad, por haverlo apresado la Calor de las Malesas; y este Asoque que mudò de Especie, no bolberà mas à su Ser, y de aquì nace la perdida: El Segundo no es menos dañoso, por que es tan delicado el Asoque, que qualquiera cosa muy lebe que toque en bascosidad, le impide y le quita la Actibidad; por que para Vnirse con la Plata, no quiere mas que lo Conserben en su limpiesa natural para haser su Efecto. El 3.º de los 4 Plomos que he dicho, ès dentrar el Asoque dibidido en Granos pendientes, y la tela que le Cubre, ès estar Engranujada ò herisada; y en estrujandola en la Pozuña hase la leche mas blanca, y mas Quesa: Llamase Plomo Encadenado; este es mas nocibo que el Plomo en Cuerpo, por tener mas fuersa el Calor, y las Malesas Gracientes; se empiesa à dibidir el Asoque

y à desbaratarce; que es señal de que ya no tiene actibidad que lo sustente en Cuerpo; siendo señal esta, de hir el Beneficio ympertissimo y muy nocibo. El 4º Plomo, es estar el Asoque desecho, y en Color de Plomo muy Oscuro, entrapado entre Relabe que parece yna Ceniza; este se llama Plomo desecho, y este ès tan nocibo, que llevando el Beneficio en este termino, esta todo fundido; por que si el metal es Rico, alla bà Plata y Asoque; y si ès pobre, el Asoque que se le hecha se Abrasa y se pierde todo. Y assi hay beneficiadores que dicen; que en no yendo el Asoque en el Cajon desecho en Plomo no se le desentrañà la Plata; lo que es yn herror; y lo cierto ès y seguro: llevar el Asoque limpio, que nì esté Aplomado, nì esté Cocado, que assi tiene toda la Actibidad pª desentrañar la Plata al metal, sin padecer nada el Asoque.

Generos que hay de Fogues en el Beneficio, y de q. se Causan.

Capitº 5º

Ya tienes el Plomo Conocido de quatro

modos diferentes, causado de mas. ô menos Calor de las maleças del metal que son Naturales; y tambien los hay Supuestos, como son los Plomos Ocacionados del Cobre, que en mas ô menos Cantidad se hecha à los Cajones; y al Contrario tambien hay de estos en el Asoque Accidentes de frio, que llamamos Fogues; Y nos Naturales que nacen de las maleças frigidas del metal; Otros Antificiales causados al proposito por combenir assi; y otros que los causa el Exceso de los materiales frigidos, como se hira declarando el Asoque en su Natural Calidad: Aunque ya te dixe adelante, que es frio, y esta frialdad se la dio el Divino Autor con tal medida, que para Vsar de su Actibidad, no nececita Ayuda ni fria, ni Caliente: Es la frialdad que tiene el el Asoque tan proporcionada, como en si tan Apasible y delicada, que con qualquier Accidente caliente, ô frio, se descompone, saliendole las Señales del Achaque que padece; por cuio motibo deve el beneficiador Resistirse su beneficio à todas horas, pro-

curando, que no salga el Asoque de aquella proporcion natural, que es la Causa donde nacen los efectos de su actibidad y algunos toques, y sea el 1.º el de menos daño. Toque ès, estar el Asoque sobre muy limpio, con vn biso muy sutil, y en Cuerpo q.e amarillea â modo de vn doradito salpicado de pinturas muy sutiles y resplandecientes; este es poco toque, causado de alguna muy tenua frialdad del metal, ô muy corto exseso de algun material frio. Toque es tambien estàr el Asoque algo empañado, y cubierto de vna telilla muy dorada; y exprimiendola con la yema del dedo en la Poruña, queda la tela como que fue bolsa de aquel Asoque, y estrujandola esta, deja vn tisnecito negro, si bien no ès por que todabia es poco toque, aunque es mas que el primero; y de qualquier manera que sea, le ès al Asoque impedimento y embaraso: bamas pasando de menor à mayor p.a sacar la conseqüenc.a Otro toque hay mayor q.e este 2.º que es estar el Asoque tambien cubierto de vna tela color de barriga de sapo, que es vn plateado con bisos de chamelotes y hase arrugas;

y en este estado, está el Cuerpo del Asoque en la Pouña largo, que parece vn gusano, y todos estos toques dejan el tisne negro como el que se dijo adelante. Otro toque hay de mas daño y mayor que este; que ès estar el Asoque aunque en Cuerpo, cubierto de vna Tela negra algo Obera, y del mismo color la Lis, que es vna Seja que hase en el Relabe por la parte de Arriba de la Pouña: y de todo Genero de Lices se tratarà en adelante. Mucho mayor que este, hay Otro Toque, que es estar el Asoque dibidido en Granos, y estos muy negros à modo de perdigones, y al que no tubiere Conocimiento del Asoque, le pareceràa que es Plomo; por lo que, la Señal cierta p.a distinguir el Toque, del Plomo es, que todo Genero de Plomo, en estujando el Asoque en la Pouña, deja aquel cerrillo blanco y lechecilla que se dijo en el Capit.o Antecedente: y todo Genero de Toque deja el tisne negro, que con el Agua se pone como tinta, esto es en mas ò menos Cantidad Conforme el Plomo ò el Toque.— Todo lo dicho, son efectos naturales Ocacionados de las malesas frigidas de los metales, ò Aseso de materiales frios, como està dicho.

Otros Fogues hay en el Asoque, que los componen los Beneficiadores à propocito, necesarios y muy probechosos, que son los que resultan del Estaño que sele hecha al Asoque, y esto es conforme pide el Caso, de todo lo que se daran Reglas a su tiempo. Ebito decirte con mas Indibidualidad, por que se Originan Fogues de Exseso de los Materiales frigidos; y es el caso, que tirando solam.te à aplacar el Calor del Asoque, à la medida de la poca ò mucha Cantidad que exsedio, quedò tocado, pasando de Estremo à Estremo: de estos Fogues Causados de Exseso de Materiales, el mas nocibo es el de la Cal, y esto: Vnas Veces es muy Negro, y otras muy blanco, y tambien Vn dorado muy Amarillo, y de qualquier manera es muy Rebelde; y assi Vsa con mucho tiento los Materiales, y en particular el de la Cal.

Calidad y Propriedades de la Plata.

Capitulo 6.º

Todabia queda por Conocer Otra Malesa menos dañosa que las dos pasadas de Plomo, y Fogue: que importa mucho para saber de Beneficio, conocer esta y muchas

mas; la que queda por decir, que es la Graza: esta se cria en todo genero de Metales Pacos, mulatos, y negrillos, frigidos y calientes, ricos, ô pobres, en ynos mas cantidad que en otros; y despues de la Graza natural, hay otra supuesta, que es la que se origina del Cobre que se le hecha en los Cajones, y mas quando es malo y simple; que este en vez de Calentar engraza; y tan mala es la que causa el Cobre, como la natural que se cria en los Metales, para impedirle al Asogue el efecto de su actibidad, y la tengo por peor malesa que el Plomo y Togue, por ser bil su Operacion, y muy ruines sus efectos: Trato la con este bilipendio, por que las demas malesas son firmes en su nociba naturaleza, y hacen el daño â cara descubierta; pero la Graza es al contrario por que nunca saca la cara, si no que se hande Arrimando ynas veses al Plomo, y otras al togue, y â la q.e mas fuerza y poder tiene, âllà se inclina; y por esta propriedad tan bil è infame la podemos llamar Murcielago inanimado que esta Sabandija Seg.n se dice ynas beses

se hase Abe, y Otras Animal segun el tiempo; parece que salgo del hilo de este directorio, pero es por decir mal de q.n lo merece q.e es la Graza, para lo que te daré los Remedios en Adelante.

Modo para Conocer las Lices.

Capit.o 7.o

Las Lices son de tres modos: liz de Pella: liz de Plata: y liz de Asoque. Liz es Una Sesa que haze el Asoque por Encima del Relabe; habiendo el Beneficiador con los borneos de la Porruña, desando limpio el Ensaye con el Agua, para Reconocer el Estado del Asoque y sus Achaquez. Se Conoce ser liz de Asoque en dos Coras, la Una que aunque esté blanca y limpia, no brilla, y la Otra, que dandole con el Dedo se Combierte en Granitos de Asoque q.e corren p.r la Porruña. La Liz de Plata se Conoce, en que brilla, y en dandole con el Dedo, está como Plata menudamente limada, que no quiere hacer Cuerpo de Pella, antes si como Un Aspechillo se Levantan sobre el Agua, cuyas Señales indican, que siendo el Caso de mucha Ley, es poca la Carga que se le hechó de Asoque. La Liz de Pella, no tiene tanta fortaleza, y se Conoce, en que dandole con el Dedo, hace

Cuerpo de Pella: esta indica haver sido la Carga ô incorporo competente, q.e con poco mas que se le heche de Asogue, darà la Ley el Cajon: la Otra que llamamos tambien liz de Pella, es vn medio q.e nace dentro de los Estremos de liz de Asogue y liz de Plata: esta liz de Pella se conoce en que brilla poco, y en dandole con el dedo, hace vn Cuerpo de Pella muy bañada; y si es al principio del Beneficio, indica ser el metal de poca Ley, pues no llega â hacer mas liz que aquella: entiendese si la Carga de Asogue es poca, q.e tambien puede ser metal rico, y no hacer mas liz por no haverle hechado toda la Carga Correspondiente ala liz; de manera q.e conforme la Cantidad de Asogue que se carga à vn Cajon, se ha de hacer el juicio en esto: Si es en el entre medio del Beneficio, haviendo hecho antes el Asogue liz de Plata, indica que ya el Metal, si no ha dado toda la ley, le queda muy poca quedar: y advierte, que la liz qualquiera que sea, es vna demostracion que hase el Asogue, havisando al beneficiador del estado en que se halla; por que como todo su fin es vnirse

en la Plata desde que dentra en el Cajon, està diciendo por aquella Seja, el pulso de Asogue en el beneficio, si es poca ô mucha la Plata que tiene el Metal, y tambien los Accidentes que padece, con el daño q.e le hacen los Enemigos que se le Oponen, para que el beneficiador como defensor, le aplique los Remedios Adecuados. En estas tres lices, tambien se ben los Efectos del Plomo, Toque, y Graza, como lo expesifica, y te lo darè bien demostrado en las Reglas de Adelante, que Ahora no ha sido mas que demostrar las Señales y distribucion de las Lices.

Cesplicase el Peso y Medida dela Carga del Asogue en los Ensayes menores = Capit.o 8.o

Ya te he dicho y te he dado â Conocer lo mejor que he podido; la Calidad, inclinacion, y propriedades del Asogue; de ser inanimado; los Efectos y Vtilidades de la Sal; la Calidad de los materiales q.e se Vsan en el beneficio de los Metales; los Generos_

de Plomos y Fogues que padece el Asoque y que causan estos Accidentes; las propriedades de la Plata de los Metales; y sobre todo las Leies, que es el Norte que has de seguir en esta Sciencia. ~ Ahora, antes de darte las Reglas q. has de Observar; es preciso que sepas primero vna Esencial circunstancia, que ès la Cuenta de las Cargas, è incorporos del Asoque, en los Ensayes menores, p.a saver sacar de lo menor lo Mayor; por que si en la Cuenta de los Ensayes menores no estas diestro, en los mayores no tendras Asiento, y haras las Cosas ã bulto, sin tener en nada fixo punto. Demos principio por la ley mas infima que puede haver en los Metales: de modo que Cargando ã vna libra de Metal, la mitad de medio Adarme de Asoque en el incorporo, ã razon de à Cinco libras en 50 quintales que es el numero que llamamos Cajon; y si solas estas salen de Pella del Cajon de ã dos Marcos, esto se entiende, que ha de estar la Pella muy bien Exprimida; procurando

para ello, tener Peso y Balanças pequeñas y muy sutiles de toda fidelidad; y respecto de lo dicho, hirás subiendo el punto, al peso de las Cargas de Asogue en los Ensayes; y p.ª que no te ofusques, te pondrè la Cuenta en forma de Tabla, siguiendo sobre la mitad que he dicho del medio Adarme. Adviertote que no hagas juicio de la Ley de los Metales por la Carga q. hechas de Asogue à los Ensayes, si no por la Pella que despues de labada pesarás bien exprimida; que lo demas es muy falible por experiencias hechas. Prosigamos nuestra Cuenta. Medio Adarme de Pella, en 1. libra de Metal, es de à 30. libras por Cajon que son 4. Marcos; estos 16. Adarmes, que es 1. Onza de Pella de 1. libra de Metal, se regula generalmente por de à 3. Piñas Cajon, y à este respecto se ba haciendo la Cuenta quando son Onzas; y en lo de los Adarmes en haviendo Medios Adarmes à la mitad ya esta dicho: que ½ Adarme de 1. libra, es de à 30. libras por Cajon que son 4. Marcos: ½ Adarme de à 5. libras que son 2. Marcos, p.ª anadir en la Cuenta si hubiere sobre los Adarmes mas,

ô à la mitad de medio Adarme, esto es en metales que necesitan mas, de Asoque Suelto.

1„ Adarme, de 20„ libras, son 08„ marcos.
2„ ---------- 40„ ---------- 16„
3„ ---------- 60„ ---------- 24„
4„ ---------- 80„ ---------- 32„
5„ ---------- 100„ ---------- 40„
6„ ---------- 120„ ---------- 48„
7„ ---------- 140„ ---------- 56„
8„ ---------- 160„ ---------- 64„
9„ ---------- 180„ ---------- 72„
10„ ---------- 200„ ---------- 80„
11„ ---------- 220„ ---------- 88„
12„ ---------- 240„ ---------- 96„
13„ ---------- 260„ ---------- 104„
14„ ---------- 280„ ---------- 112„
15„ ---------- 300„ ---------- 120„
16„ ---------- 320„ ---------- 128„

Otros metales hay, que es menester, que con el Asoque seles heche Estaño, como los Pacos de Plomeria; Y Otros que son muy Calidos, por q. abunda en ellos la Caparrosa que he dicho, y para saver la Carga ô incorpora-

te aprobecharàs de la Tabla siguiente ã metal que se reconociere ser su Liz de 5„ libras de Pella por Cajon, q.e son 2„ marcos, cargaràs ô incorporaràs en 4„ onzas de Estaño, y 5„ libras de Asogue el Cajon.

A metal ã	10„ libras	8„ onzas
ã metal	20„	100„
ã	25„	104„
a	30„	108„
ã	35„	112„
ã	40„	200„
ã	45„	204„
ã	50„	208„
ã	55	212„
ã	60„	300„
ã	65	304„
ã	70	308„
ã	75	312„
ã	80	400„
ã	85	405„
ã	90	408„
ã	95	412„
ã	100	500„

De manera, que en reconociendo, que el metal es de ã Cien libras de Pella, que es vna Piña de 40„ marcos, has de incorporar el Cajon con las 5„ libras de estaño, como_

está en el 7.º renglon de la Tabla de la buelta, y esto es facil de reconocer por Ensayes menores de 1. libra que pesa la Carga ō incorporo de ello; y en quanto al estado pª. estos Ensayes menores, te advierto, que solo hechos á direccion, para esso has de tener Pella de Estaño que llamamos Pizi ō Apechillo parco, con vn poquito tocar, y Enfrenar el Asoque para que no dispare desaciendose en Calor: que si quieres hacer Tabla pª. Cuenta de menor Estaño, es imposible que no hay Balanza ni Peso tan Sutil en que se pueda Ajustar esto; por que si á los Quintales les cave solo Adarmes ō medios Adarmes segun la ley ō libras que pesò; que les cabria á las libras, si no es que el metal sea muy rico? Te advierto tambien que hay diferencia en los metales, assi en los que han menester Estaño, como en los q. no lo han menester, y te digo esto, para que el Beneficio de los que lo han menester, no te sugetes á las Cantidades que te he señalado, y esto es conforme las leyes

de los Metales; que hay Cajon de à Piña que gasta 30 libras de Estaño, y Cajon de la misma leg.ª que gasta 3. libra: la Cuenta que te pongo es Conocida Generalm.te que la Accidental, tu la Conocerás con la Experiencia.

Se dan las primeras Reglas p.a el Beneficio: Capit.o 9.o

Habiendo ya puesto las bases y fundamentos del Beneficio del Asoque en los Capitulos pasados. Es preciso ponerte la Pouña en las Manos: la que has de manejar con tanto Garbo, y Aseada ligereza, que en esto daras à Conocer tu destreza; por que assi como Vn baliente y buen Soldado, se dà à Conocer por el modo de Sacar la Espada: assi el buen Minero y Beneficiador se Conoce en el manejo de la Pouña. — La 1.a Regla q.e has de Guardar ès; que las Arinas de los Metales de qualquiera Clase que sean, — estén siempre muy bien Molidos y Sutiles por que assi tiene la masa mejor disposicion p.a que el Asoque le penetre y desentrañe la Plata, principalm.te por la Grasa; por que si el Asoque tubiera Virtud de Sacar la Plata al Metal que està en Grazo, no seria preciso —

hacerlo Arina: y assi bien molido, dara mu-
cha mas Plata el Metal. — La 2.ª Regla es:
que tengas siempre los Buitrones bien
Ensolados, de modo que no tengan poros
por donde pueda colarse el Asoque, por que
es tan Sutil, que en hallando Resquicio se
pierde todo. — La 3.ª Regla es: que tengas
mucho Cuidado Al medir las Arinas del
Metal en el Buitron, sin fiarte de los
Peones, à no ser muy de tu Satisfaccion;
por que de esto Resultaria, estar Engañado
en la Medida, sin poder haser Concepto
fixo de la Ley de los Metales, siendo en lo
que deves llevar mas Cuenta, y has de mirar
con mas bigilancia. — La 4.ª Regla es:
que de qualquiera Arina de Metal, Reco-
nozcas la Masa que hase, si es Suelta ô
Gredosa, para quitarle el Impedimento
antes de hecharle el Asoque; por que si
està Gredosa, necesita desatarla y Espon-
jarla con Relabes, ô Arenas que sean al
propocito, y esto conforme lo gredoso, que
hay mas ô menos; y suele haver Metal
tan tupido y lamoso que nececita, que
à 50 ll quintales de Metal, le heches 50
Relabes ù otra tanta Arena p.ª que
Esponge la masa. Y siendo el Metal de

esta Calidad, te digo: que no ponga$ en el Buitron mas Cuerpo de metal, que de ã medio Cason, p.ª que con otro medio de lelabe tengas la proporcion necesaria p.ª los lepaso$, poniendo mucho Cuidado en la Agua que le hechare$, que ni estè la masa seca, ni Aguada, por que qualquiera estremo èS de mucho incombeniente: por que si seca no puede distribuirse el Asoque con igual_ dad por todo el Cuerpo, y menos los materiales: y si Aguada, se bà el Asoque al fondo por lo muy pesado, y aunque le des lepaso$ se pierde el tiempo.

Reglas para el Incorporo de los Metale$, ò Casone$ de Asoque Suelto; y demas, p.ª el Beneficio ya dicho

Capitulo 30.

Ya en la Anterior Regla, te dixe el Cuidado y Sutileza de las Axina$, la Observancia en su medida y Topes, la buena disposicion de la masa, y la Solidez del Suelo del Buitron que son Circunstancia$ muy esenciale$; sigo con mas reglas.— La 5.ª es: el incorporo del Asoque Suelto, que lo mas llano en el beneficio, para lo que sabràs: Que al numero de Vn Cason: presindo de 30„ – 20„ – ò 300„ –

que pueden caber en vn Buitron: pongase
en este Cajon que son 50,, qq.s de Arina de
metal; y mandesele hechar 5,, ô 6,, qq.s de sal,
y que el Ormiguillo que assi se llama
el disponer la masa hechandole agua
con proporcion como se dixo: mandaràs
apartar â vn lado como cosa de 2,, ô 3,,
qq.s de aquella misma Arina antes que
se haga masa, de modo que solo estè
humeda, para que aquella cantidad sepa-
rada se baya incorporando poco â poco
en toda la masa y con el Asoque, de
suerte que en particulas muy menudas
quede dibertido y distribuido con vnion:
cuyo Asoque se incorpora 1.º con los 2,, ô 3,,
qq.s de Arina, y despues se ba vniendo con
la demas cantidad de dho Cajon, hechando
la menor cantidad vnida con dho Asoque, p.r
ensima de la demas, que con esta diligen-
cia se consiguen dos cosas provechosas,
la vna, no hirse el Asoque al suelo, y la otra
distribuirse mas apriesa por todo el cuerpo
del Cajon, por hir aquel Asoque ya desmenu-
sado: mandandole dar luego 2,, 3,, ô 4,,
repasos, bolbiendolo y rebolbiendolo â fuersa
de pisadas, y que lo sierren bien, que
assi no son precisos mas repasos; siendo

la Cantidad de Asoques conforme la ley del Metal, que si es de 20.lb. sele han de hechar otras tantas, y si es de 30„ lo mismo, y al respecto en la baja ô alta ley.— La 6.ª regla ès, que el dia siguiente del incorporo sele de al cajon vna buelta de repaso, y que el Sol le caliente vn poco; No siendo de esencia ensayarlo despues del repaso, si no que se puede ensayar antes, como se hase generalm.te aunque es mejor despues de repasarlo y mucha curiosidad p.ª conocer â Sciencia cierta como està el cajon; por que antes de repasarlo sèha visto el Asoque de tres modos distintos, y no hay como repasarlo primero todas las mañanas antes de ensayar; bolteando la masa, que con el repaso queda igual, y se hace concepto fixo en el Ensaye, reconociendo en la Poruña como està el Asoque, si està limpio, aplomado, ô tocado: que si està con qualquier accidente de estos no escuses hecharle medio quintal de Sal, dandole dos ô tres bueltas de repaso; y aunque estè limpio sin toque ni Plomo, siempre le mandaras hechar al 2.º dia el medio qq.l de Sal, por que esta sirve-

de Abrir los poros al metal, y que mas
apriesa muestre el impedimento q. puede
padecer el Asoque por las Malesas. La
7.ª Regla ès: que al 3.º dia, haviendole dado
el reparo como cora ya necesaria, Reconoces
el Asoque si està entero, limpio, sin Toque
ni Plomo; que estando assi solamente lo
reparen; pero si lo hallares con estos Ac-
cidentes, Recetaràs el Material Conforme
al Achaque: Si es de Plomo, q. es Calor
como te he dicho: le haràs hechar Vn poco
de Cal en leche, què ès derecha en Aqua
y con tino, que no sea mucha, por que
como he dicho es buen Material Sabiendolo
Vsar con tiento. Si es de Toque de frio,
Recetaràs Cobre, siendo la Cantidad à
discrecion, conforme el Genero de plomo y
la fortaleza del Cobre, procurando siempre
que este sea muy fuerte: Cuyo modo de
hacerlo te lo daxe q.to antes, en el Orno
quemando Metales negrillos p.a Conocer
el Ensaye, si el Plomo ò Toque ès mucho,
as de atender à la liz, que es el norte
que has de seguir, si està limpia y Res-
plandeciente, aunque està como Estubiere
el Cuerpo del Asoque tiene poco impedim.to

y en esta Conciderazion, te hàbras ô estiendas con las Recetas de los Materiales; y si la Liz padece, el Accidente de Plomo o Toque juntam.te con el Cuerpo del Asoque, es mucho el impedimento; y en este caso hirás midiendo las Recetas, procurando tener siempre buena Cal fuerte que mientras mas fuerte es mejor, cuya fortaleza la Conocerás, en que luego que la heches al Cajon, se pone como Vna tinta muy negra, y en la que no se bé este efecto no es muy buena; y en hechando la Cantidad del Material, le mandarás dar al Cajon 2- ô 3. Repasos bien dados, y que lo cierren. — La 8.a Regla ès: que al 4.o dia, Reconozcas por el Ensaye, que Operacion ha hecho el Compuesto en el dia anterior; Atendiendo bien la Liz y Cuerpo del Asoque, y si lo hallares con alguna Rebeldia, y el impedim.to de Toque ô Plomo, no Obstante haverle hechado la Cantidad de Material que pareció bastante, le mandarás hechar mas, pero sin Aseso; y si muestra alguna templanza ô declina bien, lo Mandarás que lo Repasen, dandoles tiempo p.a Exercer su Insertacion y Vnion con Espera p.a no Confundirse: con tal que aquel que quiera violentar la Operacion, la herrara por todos modos.

Prosiguense las Reglas del Veneficio con Asoque Suelto. Cap.º 11.

Vamos sobre lo mismo hũa vez el fin: La 9.ª Regla èz, que al 5.º dia buelbas ã Ensayar, biendo el Estado del Asoque, si està en la proporcion necesaria, sin Togue ni Plomo y que liz hase, si ba como al principio Recien incorporado el Cajon, que precisam.te ha de ser de Asoque y si ba cogiendo Plata ò mudando en liz de Pella: que si lo hallares en liz de Plata, y esta no muy fuerte, y el Asoque no muy guajado; no mandes mas, que lo Repasen; pero si tiene algun impedimento de los ya dichos, le mandarás hechar el material correspond.te al Achaque que padece el Asoque, con tal medida que no pase de Esseso, por que el guid no es mas que conservar al Asoque su limpieza natural; Y sando de la traza de no hechar de Vn Golpe al Cajon la Cantidad de material que necesita, si no hirselo hechando ã pausas en distintos dias, Asegurando de este modo el Esseso que puede haver, y el Asiento que consta de toda Curiosidad. La Regla 10.ª es: Que al 6.º dia buelbas ã Ensayar, Reconociendo el Asoque; y si lo hallares sobre la limpieza

que te he dicho, bien Quajado; ô ya sobre seco
y con buena liz de Plata, mandarle hechar
mas Asoque, que esto se llama, Yapar.—
La Cantidad de Asoque que se ha de yapar,
no es preciso que sea señalada, si no Conforme
estubiere la liz de Plata, esto es si tubiere
ô no fortalesa; que para el Conocimiento de
esto, ya se ha dicho en el Cap.º 7.º q.e trata de Lices,
de modo que conforme la fortalesa de la liz,
lo quajado ô seco del Cuerpo, te dirà el Asoque
en la Poruña, la Cantidad que puede sufrir
de yapa; y para que bayas con mas desaogo
sin confundirte, haràs lo mismo con las
yapas de Asoque que lo que haces con los
demas materiales, de hir y usar de ellos
â pausas; de suerte que si el Cajon nececi-
ta que le yapèen con 30,, ô 40,, ℔. de Asoque,
y que con esto no pediria mas, partiras estas
yapas en distintos dias de â 5,, ℔. cada uno
ô como te pareciere comben.te Estando si, muy
fixo en el Conocim.to del Asoque, de las lices,
y sus mobimientos: y con mucha limpiesa,
y que esto de yapas de hase, hechandolo en
una Sabanilla ô Camisa del Peon, para que
assi lo sierna y desparrame por encima del
Cajon, incorporandolo de modo que no se baya
al Suelo. La regla 11. ès: que al 7.º dia, En-
sayes el Cajon, y beas el Asoque, q.e efecto—

hiso la yapa, esto es, si afloxò la liz, ò si todabia està firme: Si afloxò y juntamente dañó algo al Cuerpo, mandalo reparar, y malla, que es sin hecharle nada, y es vno de los terminos significativos de aquel idioma. Mas si reconoces y ves, en el Ensaye, que esta el Cuerpo de Asoque bien guasado, ò todabia seco y la liz de Plata fuerte: mandalo yapar luego: Si sucediere hallar el Cuerpo bañado, la liz fuerte, y algo que tire à dorada ò muy blanca, aunque el Cuerpo no estè tocado, lo està la liz que es peor; y en este caso, mandarle hechar vn Birque de Sal, que es como vna Arroba, para que fomente y ayude à Calentar al Cobre y aquella liz, p.a que se baya dentrando al Cuerpo. Muchos tienen este accidente por fortaleza, y si lo fuera no estubiera el Cuerpo bañado, lo cierto es no ser fortaleza, si no impedimento de estar la liz muy tocada, efectos de alguna frialdad oculta del Metal, ò Asesor de la Cal; y biendo el Cuerpo asi bañado, y la liz con esa fortaleza, no lo es, que la Señal de liz fuerte y sin impedim.to es tan igual con el Cuerpo entre ambos Sefior.

y por lo menos el Cuerpo bien guasado.

La Regla 12. ès: que suponiendo haver visto en el Ensaye anterior, la liz con esas señales de fortaleza, y el Cuerpo bañado: Recetarás Cobre y Sal, en la Cantidad y terminos que te he dicho; biendo tu Ensaye que Operacion hase la Receta; si ablandó algo la liz y laba, es buena señal, que se conoce, en que dandole con el dedo hase luego Cuerpo, y estando assi mandalo lepasar y nada mas: Si reconociere sal Contrario, Recetarás Otra tanto porcion de Cobre y Sal como te he dicho; y estas Cantidades han de ser de modo, que no ocacionen á que el Asogue salga á Calor, si no solam.te quanto baste á quitar la frialdad, para que se ponga en su natural limpieza, en su libertad, y Actibidad p.a Ysar sus efectos; lo que al contrario si tiene impedim.to de Calor ó togue, está imporibilitado para Yniarse con la Plata.

Prosiguense las Reglas del Beneficio Con Asogue Suelto: Cap.o 12.

Como el Yntento del beneficiador, es sacar la Plata á los Metales con prestesa, asiento,

y Ahorro de costos y Asoquez; es preciso repetir que el Asoque, sea con limpiesa. La Regla 13„ ès: Que el 9.º dia hagas Ensayes de los Cajones que tubiesen en el Buitron, siguiendo precisam.te por su antigüedad las filadas; y si en la Poruña bieres el Asoque de estos con igualdad, y sin estar limpios, como en estar bañados, ô secos, y con lices fuertes, ô Aplomado, ô tocado; de modo que en qualquier manera no haya diferencia, recetaras si estubieren limpios, repaso Ynalla; y si estan sin limpiesa, secos, ô bien guajados, y con lices de Plata fuerte, recetaras como te he dicho la Cantidad del Material correspondiente y sin exseso; pero si hallares las filadas de los Cajones con poca diferencia de vn tiempo y de vna ley con desigualdad en el Asoque; como estar vnos limpios y bañados, otros limpios y secos, ô guajados y con lices fuertes, otros aplomados, y otros tocados; recetaràs lo mejor siendo â tiempo, que es Casar los que estubieren bañados con los secos ô guajados; y los que estubieren Aplomados con los tocados: diligencia muy probechosa

por que con ella se empareja el Buitron, y caminan mas apriesa los Cajones: con la advertencia de ser los Cajones de metales de vn tiempo, por que de no, no sirbe, y que sean de vna ley que assi sale parejo el beneficio y se ahorran materiales. tambien, si encontrares haver hechado cantidad de Asoque ã metales pobres, no lo pierdas, si no incorporaselo ã vn metal rico.— La regla 14„ ès: que alos 10„ dias, buelbas ã ensayar tus Cajones, y veas en el Asoque y liz, que efectos hicieron los Casamientos si los secos con los bañados aflojaron, ô si al contrario estan secos ô bien grasados y con lices de Plata fuerte; si aflojaron, que los repasen Ynalla pero si estan secos y bien cuajados, los mandaras Yapar luego procurando que los repasen bien, y ber modo de Casarlos de nuevo en los terminos ya dichos. La regla 15„ es: que alos 11„ dias ensayes y hagas el Ordinario exsamen de los Cajones como esta dicho, biendo si hay algunos cercanos ã la laba; no digo ala tina por que ya no se vsa labar en ellas; y la señal de estar en esse estado, es hirse bañando y recogiendo el Cuerpo del Asoque, y aflo-

jando la liz, de modo que la que antes fue de Plata, se ba llegando á ser de Pella: que si los hallares como siempre, no te abunas y sigue yapando; pero en haciendo ya liz de Pella bañada ó liz de Asoque, ya no tienen que esperar mas Plata y assi mandar labar estos sin dilacion. Pueden estar tambien los Cajones immediatos a la laba, con el Asoque algo engrosado, que es una tela como la del plomo, y esto suele suceder (aunque aya hido el Asoque limpio) por alguna falta de Sal y algun Cobre malo graciento; para lo que hanas el remedio, si esta el Asoque graciento, de Mandarle hechar Cal, midiendo á discrecion la Cantidad que te parezca p.ª limpiarlos, que esto se llama Reparar, y para estos Reparos no hay cosa como la Cal, la que tambien sirbe de purificar la Plata.

La Regla 16.ª es: que a los 12 dias Ensayes los Cajones como es Costumbre, p.ª conocer y Saber lo que has de hacer con el q. estubiere sobre limpiera, seco ó bien guajado ó con liz de Plata fuerte, yaparlo con Asoque: al que estubiere Aplomado hecharle Cal: al que estubiere Focado hecharle Cobre:

ya sabes tambien quando combienen los Casamientos, y conoces las 3. lices y sabes la que siendo de Plata por tener frialdad finge fortaleza; estar enterado q.do los Cajones han dado la liz, y estan p.a labar, que han de haver hido desde su principio sobre limpieza, siguiendo las lices sus tiempos, hasta llegar al termino de liz de Pella muy bañada ô liz de Asoque. Y te Advierto Algo sobre metales.

Hay metales Calidos, que Apenas se les hecha el Asoque, quando lo Combierte en desechas Semisas, destruyendolo y mudandolo de Especie: para cuyo incorporo, hanas primero Quias, ántes de hechanle el Asoque, y reconoces por ellas el Calor, y conforme sea Aplicarle el Remedio p.a templarlo, que es la Cal, sin pasar de estremo como he dicho, y asi queda templado el Metal: Que es, estar el Asoque de la Quia que hiciezes en Cuerpo limpio, y en su Plomo color de Perla: esto es despues que al Cajon sele haya dado dos ô tres dias con la Cal; en cuyo estado se puede hacer el incorporo Enchandole lo restante del beneficio y Observandolo segun las Reglas Antecedentes.

Hay metales frios, y que son muy

frigidos como te he dicho: harás (despues de hecho el Almiquillo) tus quias, que estas siendo el metal de esta calidad, precisam.te ha de hechar el Asogue mucho Togue; cuio remedio segun el Togue que conocieres en el Asogue de las Quias, le hecharás al Cajon Cobre sin exseso como ya esta dicho, y que en èl, lo repasen antes de incorporarlos: alas 24 horas hacèn otra quia; y si en este tiempo no quedare sin togue, hirle hechando mas cobre observando el tpo à pausas, hta que quede sin togue y en estado de incorporarlo. Algunos Ysan y han Ysado en los metales muy frigidos el incorporo del Asogue derecho en Cobre, pero es muy erroneo seg.n experiencias.

La malesa peor que hay p.a este beneficio es la Graza: y esta se arrima vnas veces al Plomo, y otras al Togue: las señales p.a conocerla son, que q.do se arrima al Plomo, se hace el Asogue babasa, derecho en vn color de Plomo, no muy Asul, si no algo blanquisco; y el remedio es la Cal que la limpia y destruye: Quando se arrima al togue, es que esta el Asogue ala 3.a vista en la Poruña como aplomado y con mucho liz; y para conocerlo fixamente ès, experimentar

la Pella en la Poruña con la Yema del dedo juntandola con la liz, y beràs que sale el Asoque tocado, que estrujando aquella Pella y liz, queda en la Poruña ⁊ vn Sarro pardo que tira â color musgo: Recetando p.a esto vna buena quepina de Sal que son 6,, arrobas y que sele den sus Repasos bien dados: que si despues mostrare toque ô Plomo; segun demostrarè, assi daras la receta como ya adelante se ha dicho.

Segunda Parte

Se dan Reglas p.a el Beneficio con Estaño.

Capitulo 10.

Ya esta dicho el modo de disponer la Arina de Metales en el Cajon, con la Sal que corresponde â su Cantidad; y como se dibide vna parte llamada el Ormiguillo en vmedad Regular, p.a desaser en ella el Asoque y que el incorporo ha de ser segun la Ley del metal seg.n el Capit.o 8.o

Supongamos que ès vn metal de 20,, ℔. Cajon y son 8,, marcos: siendo â competencia lo mismo, en muchos Cajones que puedes tener en Buitron; pues siendo de la Ley que te-

he dicho de 20. libras; Cogerás estas mismas de Azoque, y 1. libra de Estaño, el que mandarás derretir en vna basija de Barro que le den fuego; y derretido le bas hechando Azoque poco à poco, con sutileza, meneandolo con vn palo apriesa à que se vna bien, y no haga pelotillas, por que assi es nocibo: y solo se hecha en el Estaño la mitad ô tercera parte del Azoque. Estando ya vnido, le hecharás vn poco de Sebo ô Graza como vna Onza ô mas à cada incorporo: parece ridiculo el misto, pero le resulta al Azoque mucho beneficio y vtilidad, pues lo hase sutilisarse tanto, y le quita vna tela que le impide la pronta vnion con la Plata. De este modo haces el incorporo, y en cada dia ensayas, Observando, lices, Plomo, y Fogue segun las Antecedentes Reglas; y si la liz se ba aplomando, es Señal de que fue corta la Carga de Estaño, y tambien la de Azoque, y que è el Metal de mas ley que la que en tu Cuenta presumias; y en este Caso Recetarás Papa, con 5. libras de Azoque, y 4. Onzas de Estaño.

Y si acaso la Yapa que sele hecho no fue suficiente, y en el Ensaye no hallas el Asoque liso, si no que esta Crisado y Sarnoso - el Cuerpo de Vnas puntillas de plomo, y la liz con el Calor que tenia: ô fue Costa la Carga del incorporo ô la de la Yapa; y en este Caso, hechale otras 5 libras de Asoque, y 8 onzas de Estaño y buen Repaso. Tambien resulta hallarse el Asoque negro, algo Obero, y liso; y desigualdad en los Ensayes, para lo que al 6.o ù 8.o dia determinas Casamiento, y Repasar bien

Me parece del Caso, darte a Conocer aqui el Plomo de los Metales; para que sepas medir las Cargas. Despues de molido el Metal (y si es polible pasalo por Sedaso) lo hechas en Vna Porcuña, y con Agua y Aseo le haces despedir la lama Sutil que deseo le Relabes: hecha esta diligencia, Estrujas dho Metal contra la Porcuña que assi despide la lama que Encubre el Plomo, y este se manifiesta à la Vista: Cuya Arina tiene tres Generos de Relabe, pues el que se manifiesta por encima es Graciento, y esta has de Examinar primero à Refregones mudandole Aguas, y el Plomo que tubiere

lo beràs como limaduras; este ès vnas veces morado, otras negro, blanco, verde, ceniciento, ô pardo, y aun de todos colores, estando entendido que la diferencia de estos colores en el Plomo se origina de las venas de la Tierra segun el terreno ô Paniso; Al 2º relabe que es mas grueso el manejo de la Arina, reconoces el Plomo, y lo despides de la Ponuña con el agua y borneos acostumbrados. El 3º y vltimo relabe, es el mas sutil, por que ya con mas limpiesa se pone ala vista, se ba al fondo como pesado, y aqui haces tu examen, y juicio si es rico, de media Ley, ô muy pobre.

Y te serbirà de regla.

Que vna libra de metal, que al ensaye te rinda vna quarta de Plata, le corresponden al Cajon 136„ marcos; y assi por esta cuenta, ajustaràs los que te rindiesen mas ô menos.

Vn Cajon de Metales de Plata, es regulacion general, que pesa cinco mil libras.